Plan de Acción Institucional
2020-2023

Restauración Ecológica Integral del Cesar:

"*Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial*"



John Valle Cuello
Director General

Presentación

El desarrollo sostenible es la opción geopolítica que pretende, desde un enfoque integral, y bajo la estrategia de asocio entre todas las dimensiones del desarrollo, garantizar sustento apropiado de la naturaleza, hoy, mañana y siempre; de tal manera, que no se se ponga en riesgo el crecimiento económico de los territorios, con el fin de sustentar la calidad de vida de la población.

Lo anterior, implica evitar la perturbación de los ecosistemas y propiciar la recuperación de áreas degradadas para garantizar la sosteniblidad de la oferta ambiental, por medio de la sostenibilidad social y ecológica; esenciales para el desarrollo económico y la sobrevivencia en el largo plazo.

Es por ello, que el Sistema Nacional Ambiental – SINA-, de Colombia, considera como política de gestión ambiental, la integralidad de las acciones multidimensionales (sinergia política) y la integración territorial de las estrategias (sinergia administrativa), incorporando las directirces de la agenda global, en un contexto regional y local, para la efectividad en la búsqueda del desarrollo sostenible.

En este sentido, la organización del SINA, partiendo del principio constitucional del Estado, dispuesto en el artículo 80 de la Constitución Política, para garantizar la planificación integral del manejo y el aprovechamiento de los recursos naturales a fin de garantizar el desarrollo sostenible, conservación, restauración o sustitución, estructura diferentes niveles armónicos en la gestión ambiental territorial, donde las Corporaciones Autónomas Regionales, -CAR-, juegan un papel protagónico en la planeación y gestión ambiental regional, de carácter intersectorial y multiescalar.

Siendo fundamental, para las CAR, en ésta misión, la planificación ambiental en el marco del proceso de planificación institucional, legalmente constituida (Decreto 1076 de 2015, proveniente del Decero 1200 de 2004) prevista como el Desarrollo sistemático de fases, en virtud de las cuales:

i) Se concreta compromiso de mediano plazo para avanzar en el logro de los objetivos y metas planteados en el PGAR – **enfoque estratégico**-, y

ii) Se orienta cumplimiento de las funciones misionales

De esta manera las CAR, cumplen con la obligación de planificar su gestión, en el largo, mediano y corto plazo, para el aporte sistémico al alcance de los objetivos nacionales, regionales y globales en la ruta hacia al desarrollo sostenible; es decir, direccionando, desde lo local y regional, la senda del desarrollo ambiental para **sustentar el desarrollo económico y sostener el desarrollo social**: *integralidad del desarrollo.*

En ésta oportunidad el mediano plazo, lo constituye el período administrativo 2020-2023, que además de materializar las directrices del PGAR 2019-2040, Alianza integral estratégica, por el desarrollo sostenible del Cesar: *desafíos y oportunidades";* se articula a los referentes de gestión ambiental del SINA a través de la incorporación de los objetivos de la política nacional, metas de País, (PND 2018-2022) CONPES, sentencias judiciales y compromisos internacionales (agenda gobal de la ONU – ODS-, y acuerdos de la Conferencia entre las Partes **-**COP**-,** según la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, -CMNUCC-)

Todo lo anterior, planificado a partir de la intervención lógica de la síntesis ambiental regional, en el área de jurisdicción de CORPOCESAR, su contexto eco-sistémico subregional y global, la percecpción social y participación ciudadana (mediante talleres subregionales de goberanza y gobernabilidad para la gestión del PAI 2020-2023), y el conocimiento científico de realidades caracterizadas a través de la formulación del PGAR vigente y los POMCA, entre otros instrumentos de planeación y manejo ambiental.

Este Plan de Acción Institucional – PAI- del Cuatrienio 2020-2023, que se ha denominado "**Restauración Ecológica Integral del Cesar: *"Por la Resiliencia Climática y la Sostenibilidad Económica Territorial";*** formulado bajo las directices de la guia metodológica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS-, contempla los resultados del proceso de planeación de mediano plazo de CORPOCESAR, compuesto por:

Un capítulo preliminar, denominado "***Conceptualización y aprestamiento***"; un segundo capítulo referencial denominado "***Marco General y contextual"***. Un tercer capítulo argumental denominado "***Diagnóstico Ambiental".*** El cuarto capítulo de carácter programático comprende: acciones, inversiones, metas, e indicadores, y se denomina "***Acciones Operativas***", un quinto capítulo de soporte y complemento

estratégico operativo, denominado "***Plan Financiero".*** Y por último, el capítulo evaluativo denominado "***Sistema de Seguimento y Evaluación***".

Este plan contempla la resilencia territorial como estrategia ante los escenarios climáticos globales, las condiciones ambientales regionales, la vulnerabilidad territorial existente, y las diferentes amenazas que en general impactan sobre la oferta de bienes y servicios ambientales demandados, perturbando los ecosistemas y contribuyendo a la degradación de las cinco (5) ecorregiones estratégicas que conforman el territorio departamental del Cesar, plataforma de tales servicios y el capital natural de la economía ambietal departamental y su Producto Interno Bruto.

Es así, como todos los programas y proyectos que conforman las acciones operativas del Plan, están planificadas para que a través de sus metas, se logre alcanzar una gestión dinamizadora del estado de los Recursos Naturales, verificable mediante el agregado de indicadores del Sistema de Información Ambiental – SIA-SIPGA, con el propósito de consolidar la sostenibilidad ambiental regional, para sustentar el desarrollo económico e impactar en el desarrollo social del Cesar.



John Valle Cuello

Asamblea Corporativa CORPOCESAR

LUIS ALBERTO MONSALVO GNECCO	GOBERNADOR DEL CESAR
MELLO CASTRO GONZALEZ	Alcalde Municipal de VALLEDUPAR
ROBINSON ANTONIO MANOSALVA SALDAÑA	Alcalde Municipal de AGUACHICA
OMAR ENRIQUE BENJUMEA OSPINO	Alcalde Municipal de AGUSTÍN CODAZZI
JUAN MANUEL ORTEGA RAPALINO	Alcalde Municipal de ASTREA
RAUL FERNANDO MACHADO LUNA:	Alcalde Municipal de BECERRIL
EDULFO VILLAR ESTRADA	Alcalde Municipal de BOSCONIA
CELSO MORENO BORRERO	Alcalde Municipal de CHIMICHAGUA
CARLOS IVAN CAAMAÑO CUADRO	Alcalde Municipal de CHIRIGUANÁ
HENRY CHACON AMAYA	Alcalde Municipal de CURUMANÍ
FRANCISCO MANUEL MEZA ALTAMAR	Alcalde Municipal de EL COPEY
ANDRY ENRIQUE ARAGÓN VILLALOBOS	Alcalde Municipal de EL PASO
DIOMAR CLARO MARQUEZ	Alcalde Municipal de GAMARRA
OSCAR EMIRO OSORIO RIOS	Alcalde Municipal de GONZÁLEZ
JORGE ELIECER TORO RODRIGUEZ	Alcalde Municipal de LA GLORIA
OVELIO ENRIQUE JIMENEZ MACHADO	Alcalde Municipal de LA JAGUA DE IBIRICO
MARTIN GUILLERMO ZULETA MIELES	Alcalde Municipal de LA PAZ
HENRY OÑATE FRAGOZO	Alcalde Municipal de MANAURE
CARLOS JAVIER TORO VELASQUEZ	Alcalde Municipal de PAILITAS
ALEXANDER QUINTERO CONTRERAS	Alcalde Municipal de PELAYA
DANILO DUQUE BARON	Alcalde Municipal de PUEBLO BELLO
JOSE HELI SANTANA RINCON	Alcalde Municipal de RÍO DE ORO
CARLOS ARTURO RÍOS VERA	Alcalde Municipal de SAN ALBERTO
CARLOS MARIO CALDERON ORTEGA	Alcalde Municipal de SAN DIEGO
LEUSMAN GUERRA RICO	Alcalde Municipal de SAN MARTÍN
LUIS HERNANDO LASCARRO TAFUR	Alcalde Municipal de TAMALAMEQUE

Consejo Directivo

Corporacion Autónoma Regional del Cesar

LUIS ALBERTO MONSALVO GNECCO	Gobernador Departamento del Cesar Presidente del Consejo Directivo de CORPOCESAR
JAIRO ORLANDO HOMEZ SANCHEZ	Delegado del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible
SERGIO RAFAEL ARAUJO CASTRO	Representante del Presidente de la República
ROBINSON ANTONIO MANOSALVA SALDAÑA	Alcalde Municipal Aguachica
ANDRY ENRIQUE ARAGON VILLALOBOS	Alcalde Municipal El Paso
CELSO MORENO BORRERO	Alcalde Municipal Chimichagua
DANILO DUQUE BARON	Alcalde Municipal Pueblo Bello
PATRICIA DIAZ HAMBURGER	Representante Gremios Productivos Valledupar
JULIO CESAR LOZANO MEJÍA	Representante Gremios Productivos Valledupar
VIANNY INES GUERRA RODRIGUEZ	Representante ONG'S
DIDIER UBALDO URAN TORRES	Representante ONG'S
PEDRO DAZA CÁCERES	Representante Comunidad Indígena Wiwa
JUAN AURELIO GÓMEZ OSORIO	Representante Comunidades Negras

Comité Institucional de Gestión y Desempeño – MIPG

Resolución 1261 del 16 de octubre de 2018

JOHN VALLE CUELLO
Director General

FEDERICO MARTÍNEZ DAZA
Subdirector General Área de Planeación (Secretaría Técnica)

JORGE MAESTRE JARABA
Subdirector General Área de Gestión Ambiental

BONNIE RODRIGUEZ H
Subdirector General Área Administrativa y Financiera

JAIME ARAUJO CASTRO
Secretario General

MELISA MENDOZA OLIVELLA
Jefe de la Oficina Jurídica

MAYKEL DAZA BLANCO.
Asesor de Dirección

WILMEN VASQUEZ MOLINA.
Profesional responsable de la gestión de sistemas y Tics o como se designe en la entidad.

MARIA ALEJANDRA CHINCHILLA C.
Profesional esp. SGAP: apoyo MIPG

Equipo Coordinador PAI

Resol No 14 del 14 de enero de 2020

Comité técnico de direccionamiento PAI

FEDERICO MARTÍNEZ DAZA
Subdirector General Área de Planeación
Líder del proceso

JORGE MAESTRE JARABA
Subdirector General Área de Gestión Ambiental

AMIRA CAROLINA VALERA CHARRY
Politóloga Msc. Profesional de apoyo SGAP
Apoyo textos

MONICA INÉS GONZALEZ THOMAS
Ing. Ambiental Profesional especializada SGAP
Apoyo operativo formulación

Coordinadores de proyectos y de GIT para la gestión estratégica, misional y de soporte.

PABLO EMILIO VALVERDE FERRER
Coordinador GIT para la gestión financiera

DARWIN ERSLIN MELENDEZ CASTAÑO
Coordinador GIT para la gestión del talento humano

WILMEN JOSÉ VASQUEZ MOLINA
Coordinador GIT para la gestión del área de sistemas y TIC´s

JULIO ALBERTO OLIVELLA FERNADEZ
Coordinador GIT para la gestión Jurídico Ambiental

ROBERTO CARLOS PEÑA ALÍ
Coordinador GIT para la gestión de seguimiento ambiental

ADRIAN ALBERTO IBARRA USTARIZ
Coordinador GIT para la gestión del aprovechamiento del recurso hídrico

FEDOR IVAN SOTO GARCÍA
Coordinador GIT para la gestión de recursos naturales, ecosistemas estratégicos y áreas protegidas

JORGE HUMBERTO JIMENEZ DURÁN
Coordinador GIT para la gestión de PML, RESPEL Y COP

JORGE ALBERTO ARMENTA JIMENEZ
Coordinador GIT para la gestión del riesgo desastres, cambio climático y gestión ambiental urbana

LIBARDO RAÚL LASCARRO DITTA
Coordinador GIT para la gestión de POMCAS y OT

EDUARDO ENRIQUE LOPEZ ROMERO
Coordinador GIT para la gestión del saneamiento ambiental y control de vertimientos

ISMAEL EMILIO ESCORCIA ATENCIO
Coordinador GIT para la educación ambiental integral y participación ciudadana

ISRAEL ALEMÁN ECHAVARRÍA
Coordinador GIT para la gestión en la seccional de Aguachica

NATALIO GOMEZ PAVA
Coordinador GIT para la gestión en la seccional de Curumaní

ARIEL VILLALOBOS GALINDO
Coordinador GIT para la gestión en la seccional de Chimichagua

Funcionarios que conforman los grupos internos de trabajo

Agradecimientos especiales al Programa Riqueza Natural de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID

Tabla de contenido

Capítulo 1 15

Conceptualización y aprestamiento 15

1. Conceptualización: *Introduce* 16

1.1 El Sistema Nacional Ambiental: las CAR en el SINA. 16

1.2 La planificación institucional ambiental: Instrumentos 17

Otros Conceptos básicos pertinentes al proceso 19

1.3 Criterios (premisas) del MADS para la formulación del PAI 2020-2023 21

1.4 Proceso de planificación Institucional de las CAR: Fases 22

2. Aprestamiento: Define 23

2.1 Enfoque estratégico 24

2.2 Objetivos de la administración 2020-2023 25

2.3 Estrategia de coordinación, participación y comunicación 26

2.3.1 Resolución No 014 del 14 de enero de 2020. 27

2.4 Esquema metodológico y operativo 28

Capítulo 2 : 29

Marco General y contextual 29

1. CORPOCESAR. 30

1.1 Aspectos institucionales (SGC-MIPG) y jurisdiccionales 32

1.2 Las Ecorregiones Estratégicas - ERE- del Cesar. 34

1.3 Contexto de la gestión ambiental regional 40

2. El PGAR 2019-2040: Acuerdo del CD No 004 de 2019 42

2.1 El PGAR en el contexto del desarrollo departamental 42

2.2 Escenario situacional resumen 53

2.3 Visión regional 53

2.4 Objetivos y retos 55

2.5 Componente estratégico y programático 60

2.6 Implementación: Interinstitucionalidad del PGAR 72

3. Referentes temáticos y Lineamientos articuladores por niveles escalares 73

3.1 El plan nacional de desarrollo PND 2018 – 2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad" 73

3.2 La sostenibilidad en el Plan Nacional de Desarrollo PND 2018 – 2022 "Pacto por la Sostenibilidad: Producir conservando y conservar produciendo". 74

3.2.1. La Región Caribe en los nueve (9) Pactos Territoriales 74

3.2.2. Metas regionales PND: Caribe 74
3.3 Referentes políticos: METAS DE PAIS 76
3.3.1. ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIALES y URBANOS 77
3.3.2. CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO 78
3.3.3 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO 79
3.3.4 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL 80
3.3.5 NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES 81
3.3.6 BOSQUES, BIODIVERSIDAD y SERVICIOS ECOSISTEMICOS 82
3.3.7 EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL 83
3.4 Lineamientos CONPES/Temas 84
3.4.1 ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIALES y URBANOS 84
3.4.2 CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO 85
3.4.3 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO 85
3.4.4 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL 85
3.4.5 NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES 86
3.4.6 BOSQUES, BIODIVERSIDAD y SERVICIOS ECOSISTEMICOS 86
3.4.7 EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL 87
3.5 Mandatos judiciales Sentencias/Temas 88
3.5.1 ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIALES y URBANOS 88
3.5.2 CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO 88
3.5.3 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO 88
3.5.4 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL 88
3.5.5 NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES 89
3.5.6 BOSQUES, BIODIVERSIDAD y SERVICIOS ECOSISTEMICOS 89
3.5.7 EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL 89
3.6 Políticas y/o COMPROMISOS INTERNACIONALES/temas 90
3.6.1 ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIALES y URBANOS 90
3.6.2 CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO 90
3.6.3 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO 91
3.6.4 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL 91
3.6.5 NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES 91
3.6.6 BOSQUES, BIODIVERSIDAD y SERVICIOS ECOSISTEMICOS 91
3.6.7 EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL 92

4. Marco legal: “hito normativo” del PAI 93
4.1 Indicadores Mínimos de Gestión – IMG-, Resolución 667 de 2016 93
Capítulo 3: 96
Diagnóstico Ambiental 96
1. Balance de la Gestión Ambiental Regional 97
1.1 Avance PGAR 2019-2040 98
1.2. Resultados PAI 2016-2019. 98
1.3. IEDI CORPOCESAR. Propuesta MADS “Indice evaluación comparativa” 103
1.4 Retos institucionales. 105
2. Diagnóstico Ambiental 106
2.1. Resumen Escenario PGAR (2018 108
2.2. Resumen de atributos y conflictos ambientales por Ecorregiones Estratégicas -ERE-. 109
2.3. Línea base Indicadores de Estado de los Recursos Naturales 114
2.4. Resultado de análisis participativo de las problemáticas y potencialidades ambientales a nivel regional. 115
2.5. Acuerdo Geopolítico para la implementación de la Gestión Ambiental Regional por sub-regiones 117
2.5.1 Mesa subregional Norte: Valledupar 117
2.5.2. Mesa subregional Centro Oriente: Curumaní 118
2.5.3 Mesa subregional Centro: La Jagua de Ibirico 119
2.5.4 Mesa subregional Centro Occidente: Chimichagua 120
2.5.5 Mesa subregional Sur: Aguachica 121
2.5.6 Mesa diferencial (afrodescendientes) 122
2.5.6.1 Mesa diferencial (Etnias indígenas) 123
2.5.7. Matriz resumen 124
2.6. Sintesis ambiental ajustada 2020 127
2.6.1. Matriz Síntesis Ambiental: Anexo 1(plantilla MADS). 127
2.7. Análisis escenario administrativos y DOFA 127
Capítulo 4 : 136
Acciones Operativas 136
1. Fundamentos. 137
1.2. Incidencia participativa: Gobernanza y gobernabilidad 138
1.3. Viabilidad financiera: oportunidad y capacidad de gestión (DOFA) 138
1.4. Avances IMG en CORPOCESAR: lìnea base 2019 143

1.5. Retos y metas PGAR./Planear 145
2. Descripción general de los proyectos de inversión: ficha básica de planificación 149
Armonización programática jerarquizada 149
2.1. ODS-PGAR-PND-IMG. 149
2.2. Estructura programática 2020-2023: objetivos, programas, proyectos y ponderación en el Plan 152
2.3. Descripción general de los programas y proyectos de inversión: ficha básica para el diseño y planificación del proyecto 156
2.4. Anexo 2: Matriz de acciones operativas (plantilla MADS) 227
Capítulo 5 : 228
Plan Financiero 228
1. Análisis de la dinámica de ingresos por fuentes RAE 229
1.1. Generalidades 229
2. Marco legal aplicable 230
3. Fuentes de Ingresos 231
4. Comportamiento SGR: Inversión y fortalecimiento ST-Ocad 231
5. Comportamiento fuente de ingreso RAE (causalidad) 232
6. Tendencia de la ejecución del ingreso (horizonte 2016-2019) 233
7. Estructura de rentas propias de la entidad para la vigencia 2020 236
8. Proyección de Ingresos: RAE 2020 237
9. Retos de la gestión financiera: 237
10. Proyeccion de ingresos MP (2020-2023) 238
11. Elegibilidad del gasto 239
12. Otras fuentes 240
13. Anexo 3: Matriz de fuentes y usos por proyecto 2020-2023 (plantilla MADS) 241
14. Disposciones para ajustes del presupuesto 2020 245
Capítulo 6 : 246
Sistema de Seguimiento y Evaluación 246
1. Mecanismos de seguimiento y evaluación del plan de acción 247
1.1 Estrategias para el seguimiento y evaluación del PAI. 249
1.2 Gestión de informes, Aprobación y comunicación 249
1.3 Evaluación de los Indicadores Mínimos de Gestión 250
1.5 Evaluación de desempeño y audiencias públicas 251
2. Modificación del plan de acción. 251

2.1 Del Orden Legal: 251
14.1. De orden Técnico: 251
2.2 De orden financiero: 252

Capítulo 1
Conceptualización y aprestamiento

1. Conceptualización: *Introduce*

1.1 El Sistema Nacional Ambiental: las CAR en el SINA.

La ley 99 de 1993 "*Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones*"; establece, que El Sistema Nacional Ambiental -SINA-, es el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales ambientales contenidos en la Ley y está integrado por los siguientes componentes:

- Los principios y orientaciones generales contenidos en la Constitución Nacional, en esta Ley y en la normatividad ambiental que la desarrolle.
- La normatividad específica
- **Las entidades del Estado responsables de la política y de la acción ambiental señaladas en la ley.**
- Las organizaciones comunitarias y no gubernamentales relacionadas con la problemática ambiental.
- Las fuentes y recursos económicos para el manejo y la recuperación del medio ambiente.
- Las entidades públicas, privadas o mixtas que realizan actividades de producción de información, investigación científica y desarrollo tecnológico en el campo ambiental.

Las Corporaciones Autónomas Regionales, como **entidades del Estado responsables de la política y de la acción ambiental,** son entes corporativos de carácter público, creados por la ley, integrados por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente.

La orgranización jerárquica de estas entidades en el SINA, siguen un orden descendente partiendo del Ministerio del Medio Ambiente, hoy MADS, continuando con las Corporaciones Autónomas Regionales, y en su orden Departamentos y Distritos o Municipios; articulada de forma sistemática, con los demás componentes del Sistema, los cuales han evolucionado desde su implementación, como efecto de la dinámica e impactos de las diferentes políticas gestionadas y ejecutadas por sus competentes. Es así como, desde 1993, y siguiendo los fundamentos, aún vigentes, del Código Nacional de Recursos Naturales de Colombia, adoptado en 1974, después de la Cumbre Mundial de la Tierra. Estocolmo, 1972; la siguiente es la estructura institucional del SINA de Colombia, hoy.



Fuente: MADS, 2020

1.2 La planificación institucional ambiental: Instrumentos

La planeación institucional ambiental de las CAR, es el proceso sistemático desarrollado mediante diferentes fases inducidas a concretar el compromiso de mediano plazo para avanzar en el logro de los objetivos y metas planteadas en el enfoque estratégico definido a través del PGAR; orientanda al cumplimiento de las funciones misionales de la entidad. Tiene su fundamento conceptual en la planificación ambiental regional, reglamentada por el Decreto 1076 de 2015, (Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible).

Esencialmente, la planificación ambiental regional, es un proceso dinámico de planificación del desarrollo sostenible que permite a una región orientar de manera coordinada el manejo, administración y aprovechamiento de sus recursos naturales renovables, para contribuir desde lo ambiental a la consolidación de alternativas de desarrollo sostenible en el corto, mediano y largo plazo, acordes con las características y dinámicas biofísicas, económicas, sociales y culturales. Dichas actuaciones están enmarcadas en las funciones previstas en la ley 99 de 1993 y en las políticas del sector, identificadas en su Plan de Gestión Ambiental Regional y priorizadas en su Plan de Acción.

Incorpora la dimensión ambiental de los procesos de ordenamiento y desarrollo territorial de la región donde se realice y se rige por los siguientes principios:

- La Armonía Regional, la Gradación Normativa y el Rigor Subsidiario establecidos en el Título IX de la Ley 99 de 1993.

- *Concordancia y articulación entre los diferentes instrumentos de Planeación del Estado.* La Planificación Ambiental Regional guardará armonía con la Política Nacional y los objetivos de Desarrollo del Milenio avalados en la Asamblea General de las Naciones Unidas del 2000.

- *Respeto por la Dinámica y Procesos de Desarrollo Regional.* La Planificación Ambiental reconocerá la heterogeneidad de los procesos de desarrollo regional y aportará elementos para la construcción colectiva de un proyecto de región, en torno a una visión de desarrollo sostenible.

- *Integralidad*. La Planificación Ambiental debe considerar los diferentes componentes, actores, interrelaciones e interacciones de la gestión ambiental y territorial, con la finalidad de optimizar los recursos, esfuerzos y en general favorecer la coordinación de acciones prioritarias.

Conforme el Decreto 1076 de 2015, para el desarrollo de la Planificación Ambiental Regional en el largo, mediano y corto plazo, las Corporaciones Autónomas Regionales contarán con los siguientes instrumentos: El Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), el Plan de Acción Cuatrienal y el Presupuesto anual de rentas y gastos.



Fuente: propia. Decreto 1076 de 2015 cf: 1200 de 2004

En cumplimento de este contexto legal, los instrumentos vigentes de CORPOCESAR, son los siguientes:



Otros Conceptos básicos pertinentes al proceso

Sistema de Información Ambiental para Colombia (SIAC): es el conjunto integrado de actores, procesos, herramientas y productos que articula la información ambiental (estado de los recursos naturales y presión antrópica), en los ámbitos nacional, regional y local; facilitando la construcción de conocimiento, la

toma de decisiones y la participación social para el desarrollo sostenible. El SIAC tiene como objetivo “regular y estandarizar” la generación de información ambiental oficial en el país mediante la adopción de protocolos y estándares que regulen la gestión de información; es decir, los procesos de generación, flujo, intercambio y publicación de la misma por parte de las entidades del Sector que tienen la competencia para su producción y administración. El SIAC cuenta con dos componentes: el Sistema de Información Ambiental SIA y el Sistema de Información para la Planeación y la Gestión Ambiental SIPGA.

Sistema de Información Ambiental (SIA): Es el conjunto integrado de elementos conceptuales, procesos, orientaciones, normas y tecnologías, que articulan la información ambiental generada y manejada por las diferentes entidades en los ámbitos nacional, regional y local. El SIA es el sistema que gestiona información sobre el estado de los recursos naturales y la presión antrópica para los recursos agua, aire, atmósfera, biodiversidad y suelo, en los ámbitos continental y marino. El sistema se orienta a generar información sobre los temas de estado ambiental (calidad y cantidad), uso y aprovechamiento (extracción de recursos, y generación de residuos) y vulnerabilidad de los recursos naturales y los servicios ambientales en el país. Para el desarrollo de su función el SIA se compone de los Programas nacionales de monitoreo ambiental en los componentes de agua, aire, atmósfera, biodiversidad, suelos y ecosistemas. Algunos subsistemas de información en los componentes relacionados con el SIA gestionados por las entidades del sector ambiental que generan datos e información sobre el estado de los recursos naturales (oferta ambiental) y uso de recursos (demanda ambiental) se relacionan a continuación:

- ✓ Sistema de Información del Recurso Hídrico (SIRH)
- ✓ Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF)
- ✓ Sistema de Información sobre Calidad del Aire (SISAIRE)
- ✓ Sistema de Información sobre Biodiversidad (SiB)
- ✓ Sistema de Información del Suelo
- ✓ Sistema de Información Ambiental Marina (SIAM)
- ✓ Sistema de Información de Uso de los Recursos Naturales

Sistema de Información para la Planeación y la Gestión Ambiental (SIPGA): Es el conjunto integrado de elementos conceptuales, procesos, orientaciones, normas y tecnologías, que articulan la información sobre el estado ambiental a partir del cual se definen prioridades para emprender procesos de gestión ambiental, y la información sobre la gestión realizada por las entidades del SINA, que permita hacer seguimiento a la pertinencia y efectividad de dicha gestión en la solución de los temas y áreas críticas del estado ambiental, en los niveles

nacional, regional y local. El SIPGA se desarrolla a partir de las fases genéricas del proceso de planeación y la gestión, por lo tanto, sus componentes tienen las mismas designaciones, así: Componente de Diagnóstico, Componente de Formulación, Componente de Ejecución y Componente de seguimiento a la gestión y evaluación del desempeño.

Índice de Evaluación del Desempeño Institucional -IEDI- el Índice de Evaluación de Desempeño, corresponde a un valor que expresa el comportamiento de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible de acuerdo a sus funciones y las priorizaciones registradas en su Plan de Acción. Actualmente el MADS, revalúa el sistema metodológico para la construcción de este indicador, y se encuentra en proceso de ajuste, orientado principalmente a la estructuración de un proceso de evaluación enfocado a la eficiencia comparativa, teniendo en cuenta la capacidad operativa, recursos diferenciales de las CAR, y caracterización de su área jurisdiccional. Este proceso ha sido fuertemente apoyado por las subdirecciones de planeación de las CAR, con relevante participación y aportes por porte de la Subdirección General del Área de Planeación de CORPOCESAR.

Indicador de gestión: Expresión que establece una relación entre dos o más variables, las cuales pueden ser comparadas con períodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso; permitiendo evaluar el nivel de cumplimiento de las actividades propuestas por una institución a partir de los resultados obtenidos y los insumos utilizados. En la actualidad está vigente la Resolución 667 de 2016 Por la cual se establecen los indicadores mínimos de que trata el artículo 2.2.8.6.5.3 de Decreto 1076 de 2015 y se adoptan otras disposiciones

1.3 Criterios (premisas) del MADS para la formulación del PAI 2020-2023

Con el fin de promover la concreción de la armonía entre la planeación ambiental regional y las prioridades nacionales en la gestión ambiental del SINA 2020-2023, a través de conversatorio realizado en diciembre 18 de 2019 entre el Ministro de Ambiente Dr. RICARDO LOZANO, y los Directores Generales de las CAR, y Autoridades Ambientales Urbanas. Además, del taller con el acompañamiento de los Subdirectores Generales del Área de Planeación y técnicos de apoyo, realizado en febrero de 2020, para la definición e identificación de acciones para la gestión ambiental del SINA 2020-2023, el MADS ha promocionado la estrategia para consolidar la política nacional, mediante la incorporación articulada de sus objetivos y metas, con la política regional, enmarcada en los siguientes ejes direccionales.

- Nueve (9) pactos territoriales: Uno (1) en Caribe
- La Sostenibilidad en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” - Pactos estructurales y transversales
- Pacto por la Sostenibilidad: “***Producir conservando y conservar produciendo”***

En consecuencia, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en calidad de entidad rectora del sector, definió los siguientes criterios a especie de premisas para el desempeño efectivo de la planeación y gestión ambiental, y el cumplimiento eficaz de objetivos, metas, mandatos legales y acuerdos locales, regionales e internacionales; de los cuales se derivan los referentes que se detallarán en el capítulo 2 de este Plan, denominado Marco General y contextual.

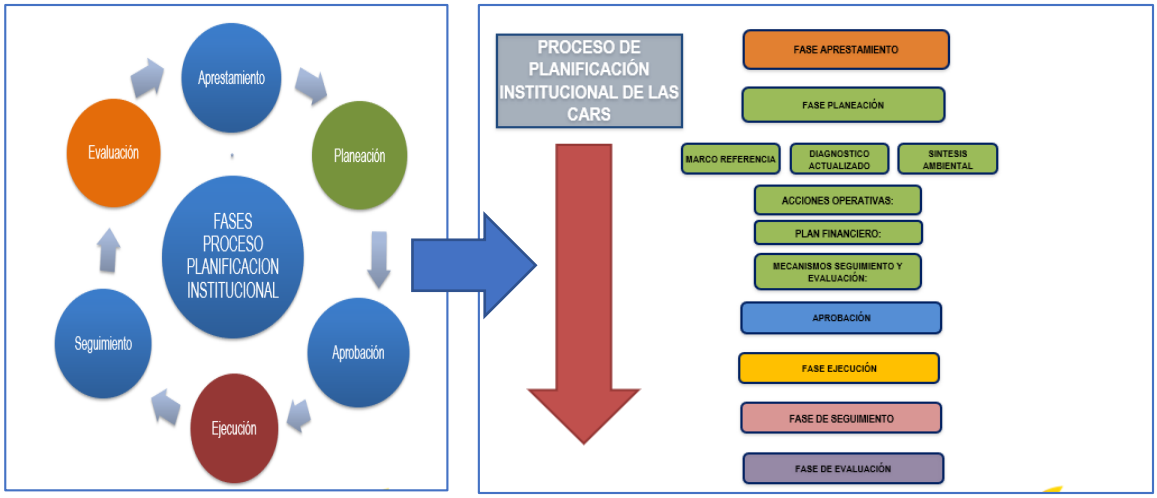
Criterios articuladores para la planeación y gestión del PAI



Fuente: MADS, 2020

1.4 Proceso de planificación Institucional de las CAR: Fases

A partir de la reglamentación del proceso de planeación del PAI en 2004, se definió la ruta metodológica del mismo, y sus consecuentes fases sistémicas con base en el ciclo PHVA de la planificación, como se muestra en el siguiente esquema, aportado por el MADS en el 2016.



Especificaciones del proceso

Fase	Alcance	Resultado
Aprestamiento	Define	Enfoque Estratégico
		Objetivos de la Administración
		Estrategias de Coordinación, Participación y Comunicación
		Metodología, Cronograma y Aspectos Logísticos
Planeación	Identifica, Actualiza y Construye	Marco de referencia
		Diagnóstico ambiental (indicadores de Estado de los RN)
		Síntesis ambiental
		Acciones operativas: componente programático, metas e indicadores de productos y mínimos de gestión
		Plan financiero
		Mecanismos seguimiento y evaluación.
Ejecución	Cumplimiento de metas (soporte: Presupuesto anual)	Metas indicativas físicas y financieras Indicadores mínimos de gestión Aporte a Indicadores de resultado del PGAR Aporte a indicadores de estado de los RN.
Seguimiento a la Ejecución	Nivel de cumplimiento del PAI en términos de productos y resultados en el corto y mediano plazo	Aplicativo reporte avance semestral y ejecución anual PAI. – APORTE SIAC[1].
		Aprobación Informes avance y ejecución por Consejo Directivo.

2. Aprestamiento: Define

Mediante Comité Institucional de Planeación y Gestión (Según MIPG), La administración definió con base en el Balance del nuevo PGAR y la evolución de escenarios administrativos, el enfoque de la gestión de CORPOCESAR para el período institucional 2020-2023, enmarcadas en los referentes políticos del sector. Así mismo, se definieron mediante comité previo, las estrategias de coordinación,

[1] Sistema de Información Ambiental de Colombia

participación y comunicación para el desarrollo del proceso, reglamentada por medio de la Resolución No 0014 del 14 de enero de 2020, “Por medio de la cual se conforma el equipo coordinador para la formulación del Plan de Acción Institucional 2020-2023 de CORPOCESAR”.

El enfoque de la gestión contempla la legitimidad del proceso, mediante la gobernabilidad y gobernanza, desarrollados con participación comunitaria, a través de ejercicios de comunicación y validación conjunta de la priorización de acciones estratégicas, derivadas de la construcción de la síntesis ambiental y escenarios de apuestas en el marco de la formulación de la Planeación Estratégica Ambiental Regional -PLANEAR-, adoptada por medio de la aprobación del PGAR 2019-2040.

2.1 Enfoque estratégico

Con base en el PGAR vigente y orientado hacia la línea base para el futuro de la PLANEAR, se define el enfoque estratégico, teniendo en cuenta:

- Visión estratégica del PGAR
- Líneas estratégicas
- Premisas MADS
- Tendencias de desarrollo
- La Estrategia de la Economía ambiental y sustentabilidad ecológica
- Gobernanza y gobernabilidad del PAI 2020-2023



Fuente: PGAR 2019-2040. CORPOCESAR

2.2 Objetivos de la administración 2020-2023

La administración institucional 2020-2023 pretende, mediante el presente Plan, articular la gestión ambiental regional en el marco de las directrices internacionales y nacionales (Agenda global de desarrollo –ODS-, COP, políticas de sector, compromisos y metas país -PND 2018-2022) ejecutar acciones regionales alineadas con prioridades nacionales, ajustadas a las características del territorio (área jurisdiccional de CORPOCESAR), conforme a la síntesis ambiental regional y las líneas estratégicas y componente programático de largo plazo adoptados en el PGAR, fundamento de planeación ambiental regional y la visión de desarrollo integral; en armonía subsidiaria con los Entes Territoriales y demás miembros del SINA, con el fin de coadyuvar el alcance sistémico y gradual del desarrollo sostenible a partir de la sustentabilidad ambiental.

2.3 Estrategia de coordinación, participación y comunicación

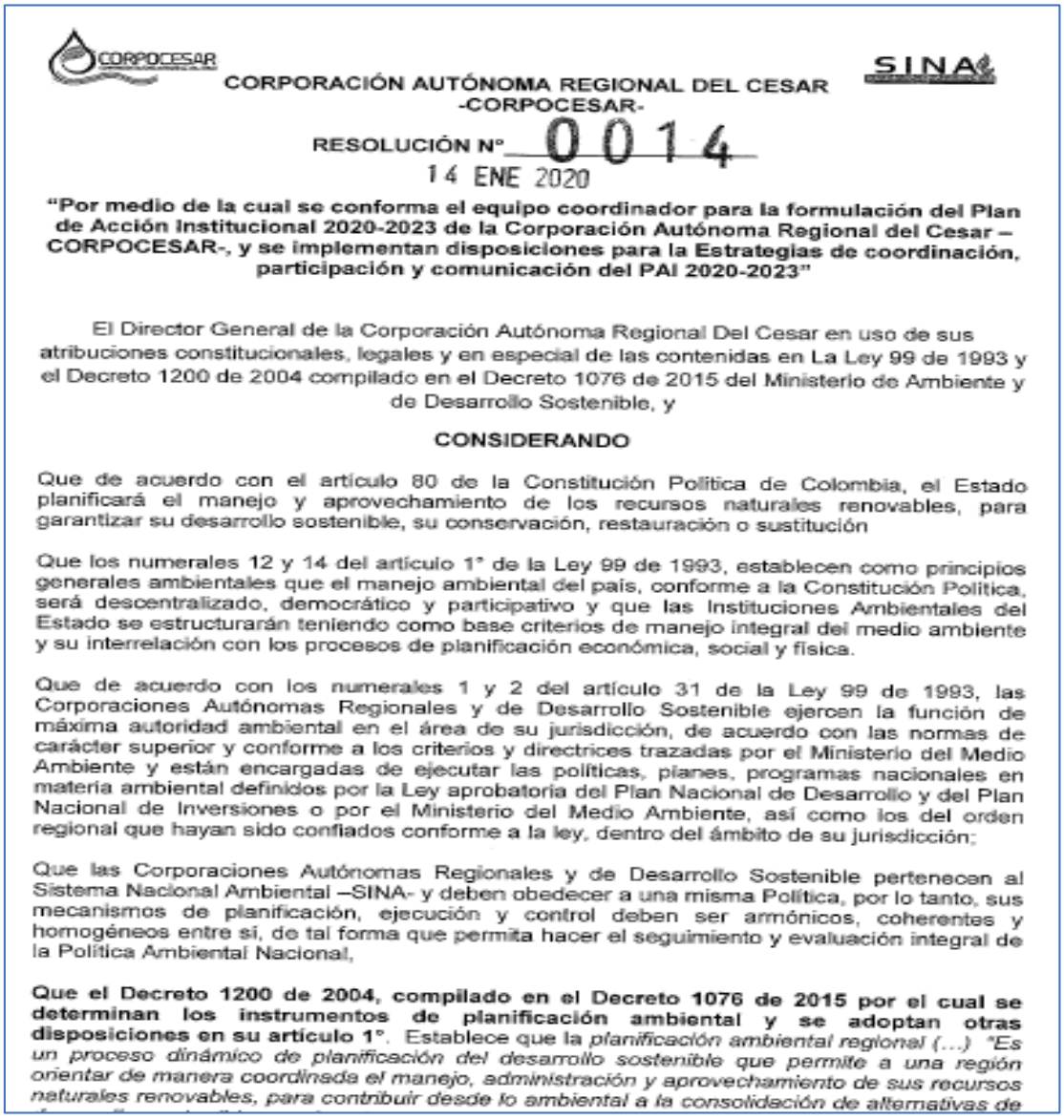
Esta estrategia fue sustentada en consideraciones normativas, guía metodológica del MADS, referentes políticos, sistema de gestión y calidad de la entidad, política administrativa y direccionamiento estratégico, adoptada mediante Resolución No 014 de 2020 resumida así:

Estrategia de coordinación, participación y comunicación
Estructuración general

Componente	Estrategia	Medio
Coordinación	EQUIPO COORDINADOR	La Dirección General, La Subdirección General Área de Planeación y la Subdirección General Área Administrativa y financiera
	COMITÉ OPERATIVO.	Integrado por todos los funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Cesar.
	COMITÉ TÉCNICO DE DIRECCIONAMIENTO	Dirigido por el Subdirector General Área de Planeación, apoyado por La Subdirección General del Área de Gestión Ambiental. Conformado por los coordinadores de programas y/o coordinadores de GIT para gestión de diferentes temáticas institucionales; encargados de la ejecución de los mismos y comprometido por la formulación y el alcance de metas y productos proyectados de acuerdo a la problemática, soluciones y acciones Planteadas.
	EQUIPO ARTICULADOR Y DE SEGUIMIENTO	Coordinado por la Subdirección General Área de Planeación
Participación	CONSTRUCCIÓN COLECTIVA PARA ABORDAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO: gobernanza y gobernabilidad	Mesas de trabajo subregionales en los municipios de Valledupar, La Jagua de Ibirico, Curumaní, Aguachica y Chimichagua convocando a cada uno de ellos los actores sociales, institucionales y sectoriales de los municipios del área de influencia.
		Mesa diferencial con pueblos indígenas
		Audiencia Pública ante el Consejo Directivo
Comunicación	DIVULGACIÓN	Página web, Prensa, radio y de oficios.

2.3.1 Resolución No 014 del 14 de enero de 2020.

Este acto administrativo forma parte de los documentos adjuntos del PAI 2020-2023.



CORPOCESAR

SINA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-

RESOLUCIÓN N° 0014
14 ENE 2020

"Por medio de la cual se conforma el equipo coordinador para la formulación del Plan de Acción Institucional 2020-2023 de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR-, y se implementan disposiciones para la Estrategias de coordinación, participación y comunicación del PAI 2020-2023"

El Director General de la Corporación Autónoma Regional Del Cesar en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial de las contenidas en La Ley 99 de 1993 y el Decreto 1200 de 2004 compilado en el Decreto 1076 de 2015 del Ministerio de Ambiente y de Desarrollo Sostenible, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con el artículo 80 de la Constitución Política de Colombia, el Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución

Que los numerales 12 y 14 del artículo 1° de la Ley 99 de 1993, establecen como principios generales ambientales que el manejo ambiental del país, conforme a la Constitución Política, será descentralizado, democrático y participativo y que las Instituciones Ambientales del Estado se estructurarán teniendo como base criterios de manejo integral del medio ambiente y su interrelación con los procesos de planificación económica, social y física.

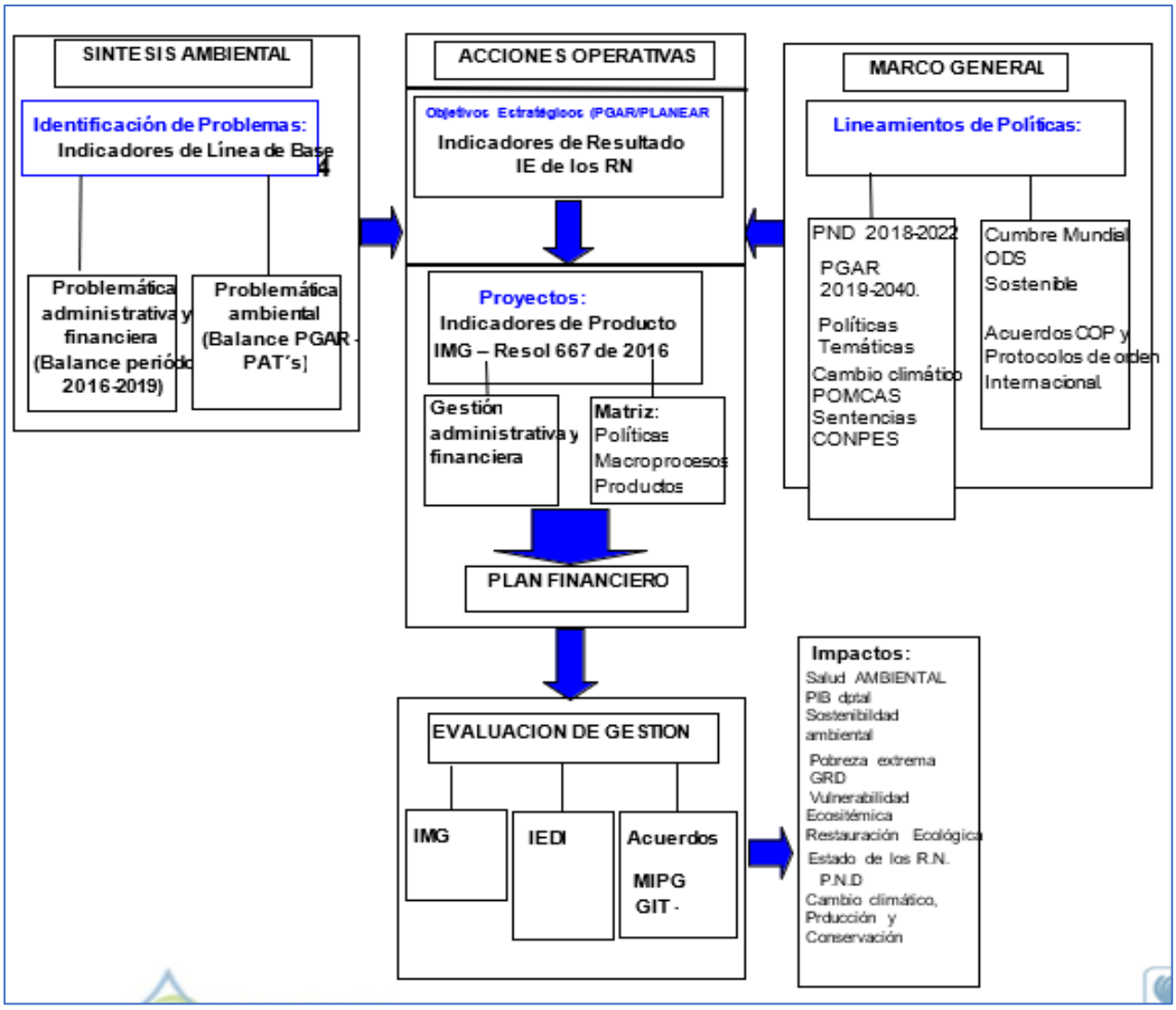
Que de acuerdo con los numerales 1 y 2 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993, las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible ejercen la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente y están encargadas de ejecutar las políticas, planes, programas nacionales en materia ambiental definidos por la Ley aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional de Inversiones o por el Ministerio del Medio Ambiente, así como los del orden regional que hayan sido confiados conforme a la ley, dentro del ámbito de su jurisdicción;

Que las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible pertenecen al Sistema Nacional Ambiental –SINA- y deben obedecer a una misma Política, por lo tanto, sus mecanismos de planificación, ejecución y control deben ser armónicos, coherentes y homogéneos entre sí, de tal forma que permita hacer el seguimiento y evaluación integral de la Política Ambiental Nacional,

Que el Decreto 1200 de 2004, compilado en el Decreto 1076 de 2015 por el cual se determinan los instrumentos de planificación ambiental y se adoptan otras disposiciones en su artículo 1°. Establece que la *planificación ambiental regional (…) "Es un proceso dinámico de planificación del desarrollo sostenible que permite a una región orientar de manera coordinada el manejo, administración y aprovechamiento de sus recursos naturales renovables, para contribuir desde lo ambiental a la consolidación de alternativas de*

Consulta: https://www.CORPOCESAR.gov.co/files/resolucion-0014-14-01-2020-DG.pdf

2.4 Esquema metodológico y operativo



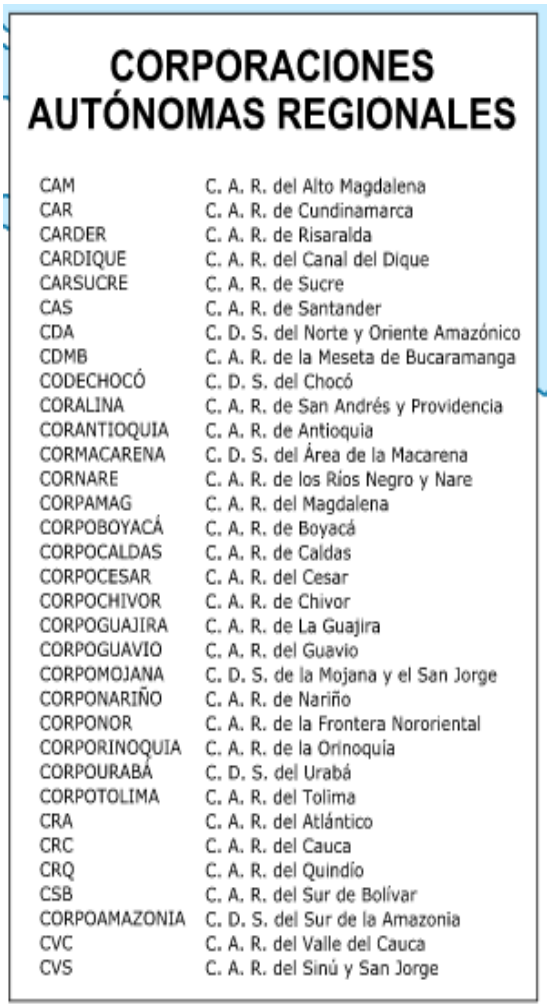
Fuente: MADS, 2007. Actualización propia 2020

Capítulo 2 :
Marco General y contextual

1. CORPOCESAR.

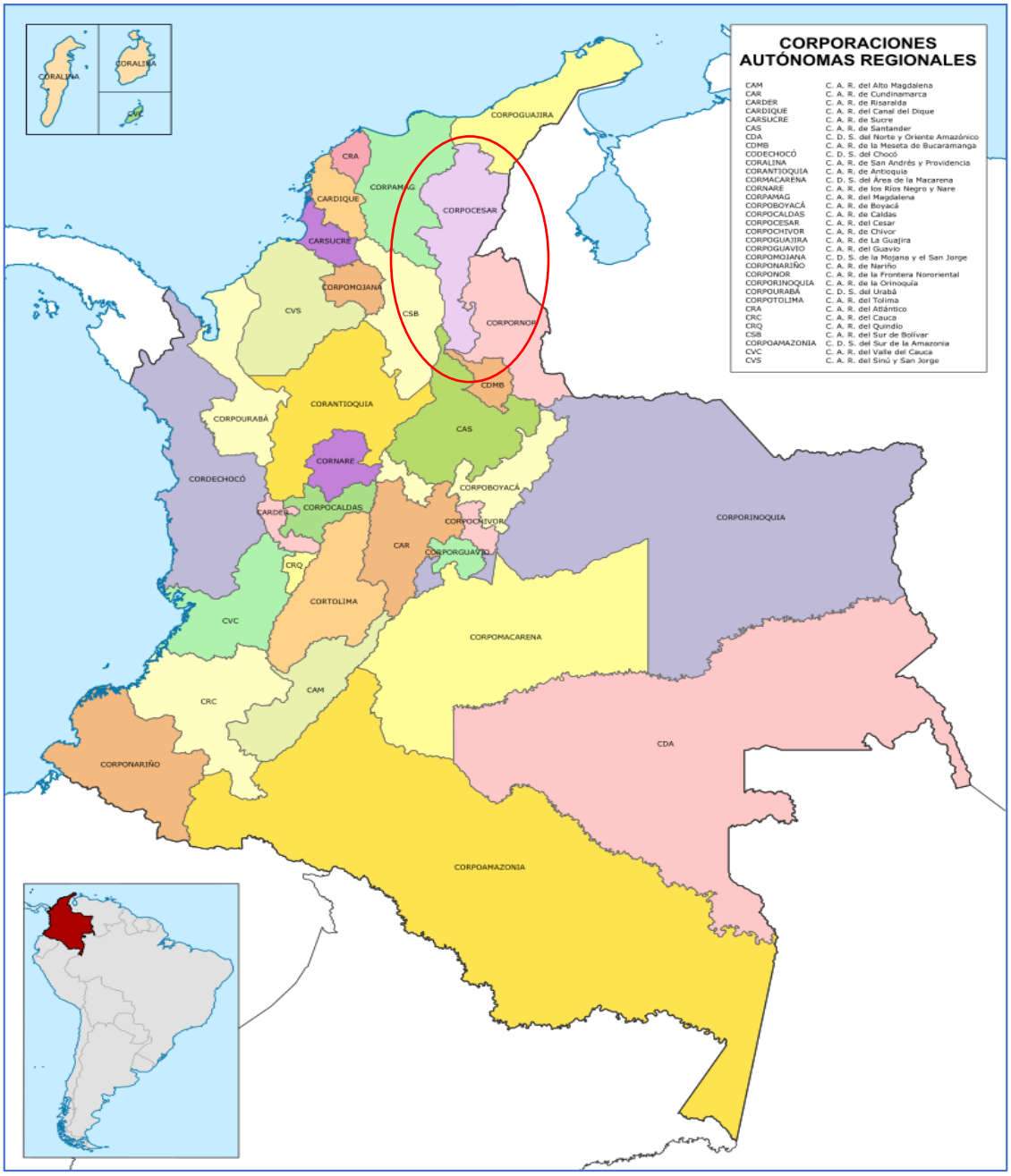
CORPOCESAR, es un ente corporativo de carácter público, creado mediante Decreto 3454 de 1983, forma parte del Sistema Nacional Ambiental – SINA-, como Corporación Autónoma Regional del Cesar, a partir de la expedición de la Ley 99 de 1993, cuando en el artículo 33º establece (…) **Creación y Transformación de las Corporaciones Autónomas Regionales.** La administración del medio ambiente y los recursos naturales renovables estará en todo el territorio nacional a cargo de Corporaciones Autónomas Regionales".

CORPOCESAR forma parte de las treinta y tres (33) Corporaciones Autónomas Regionales que conforman el SINA; teniendo legalmente estatuidas sus competencias funcionales y macroprocesos misionales; razón de ser que cimienta la proyección de la visión institucional y la gradualidad en el logro de objetivos estratégicos.



CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES

CAM	C. A. R. del Alto Magdalena
CAR	C. A. R. de Cundinamarca
CARDER	C. A. R. de Risaralda
CARDIQUE	C. A. R. del Canal del Dique
CARSUCRE	C. A. R. de Sucre
CAS	C. A. R. de Santander
CDA	C. D. S. del Norte y Oriente Amazónico
CDMB	C. A. R. de la Meseta de Bucaramanga
CODECHOCÓ	C. D. S. del Chocó
CORALINA	C. A. R. de San Andrés y Providencia
CORANTIOQUIA	C. A. R. de Antioquia
CORMACARENA	C. D. S. del Área de la Macarena
CORNARE	C. A. R. de los Ríos Negro y Nare
CORPAMAG	C. A. R. del Magdalena
CORPOBOYACÁ	C. A. R. de Boyacá
CORPOCALDAS	C. A. R. de Caldas
CORPOCESAR	C. A. R. del Cesar
CORPOCHIVOR	C. A. R. de Chivor
CORPOGUAJIRA	C. A. R. de La Guajira
CORPOGUAVIO	C. A. R. del Guavio
CORPOMOJANA	C. D. S. de la Mojana y el San Jorge
CORPONARIÑO	C. A. R. de Nariño
CORPONOR	C. A. R. de la Frontera Nororiental
CORPORINOQUIA	C. A. R. de la Orinoquia
CORPOURABÁ	C. D. S. del Urabá
CORPOTOLIMA	C. A. R. del Tolima
CRA	C. A. R. del Atlántico
CRC	C. A. R. del Cauca
CRQ	C. A. R. del Quindío
CSB	C. A. R. del Sur de Bolívar
CORPOAMAZONIA	C. D. S. del Sur de la Amazonia
CVC	C. A. R. del Valle del Cauca
CVS	C. A. R. del Sinú y San Jorge


CORALINA
CORALINA
CORALINA
CORPOGUAJIRA
CRA
CORPAMAG
CARDIQUE
CORPOCESAR
CARSUCRE
CORPOMOJANA
CVS
CSB
CORPORNOR
CDMB
CORANTIOQUIA
CORPOURABÁ
CAS
CORNARE
CORDECHOCÓ
CORPOBOYACÁ
CARDER
CORPOCALDAS
CORPOCHIVOR
CORPORINOQUIA
CAR
CORPORGUAVIO
CRQ
CORTOLIMA
CVC
CORPOMACARENA
CAM
CRC
CDA
CORPONARIÑO
CORPOAMAZONIA
CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES
CAM C. A. R. del Alto Magdalena
CAR C. A. R. de Cundinamarca
CARDER C. A. R. de Risaralda
CARDIQUE C. A. R. del Canal del Dique
CARSUCRE C. A. R. de Sucre
CAS C. A. R. de Santander
CDA C. D. S. del Norte y Oriente Amazónico
CDMB C. A. R. de la Meseta de Bucaramanga
CODECHOCÓ C. D. S. del Chocó
CORALINA C. A. R. de San Andrés y Providencia
CORANTIOQUIA C. A. R. de Antioquia
CORMACARENA C. D. S. del Área de la Macarena
CORNARE C. A. R. de los Ríos Negro y Nare
CORPAMAG C. A. R. del Magdalena
CORPOBOYACÁ C. A. R. de Boyacá
CORPOCALDAS C. A. R. de Caldas
CORPOCESAR C. A. R. del Cesar
CORPOCHIVOR C. A. R. de Chivor
CORPOGUAJIRA C. A. R. de La Guajira
CORPOGUAVIO C. A. R. del Guavio
CORPOMOJANA C. D. S. de la Mojana y el San Jorge
CORPONARIÑO C. A. R. de Nariño
CORPONOR C. A. R. de la Frontera Nororiental
CORPORINOQUIA C. A. R. de la Orinoquia
CORPOURABÁ C. D. S. del Urabá
CORPOTOLIMA C. A. R. del Tolima
CRA C. A. R. del Atlántico
CRC C. A. R. del Cauca
CRQ C. A. R. del Quindío
CSB C. A. R. del Sur de Bolívar
CORPOAMAZONIA C. D. S. del Sur de la Amazonia
CVC C. A. R. del Valle del Cauca
CVS C. A. R. del Sinú y San Jorge

1.1 Aspectos institucionales (SGC-MIPG) y jurisdiccionales

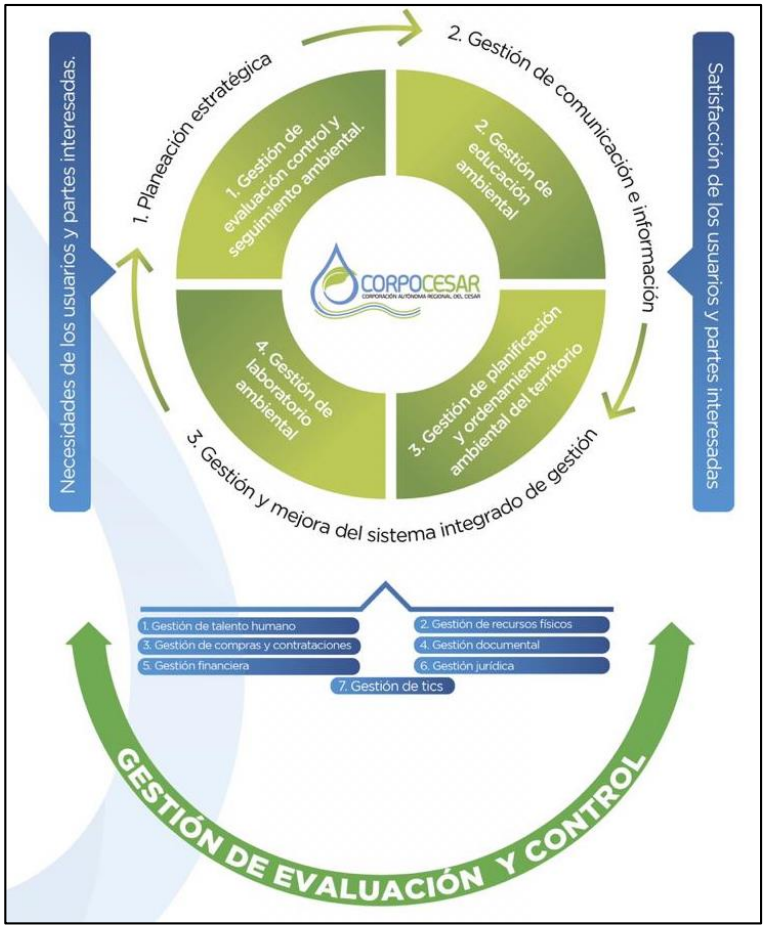
La cobertura Institucional de CORPOCESAR corresponde al área de su jurisdicción, que coincide con el área territorial del departamento del Cesar; sin embargo, participa institucionalmente a través de comisiones conjuntas en la planeación y gestión de ecosistemas compartidos con diferentes áreas jurisdiccionales; como es el caso de la Ciénaga de Zapatosa y Subzonas hidrográficas, entre otros.

Para su operatividad, está dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica; con el fin de administrar el Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables en el Departamento del Cesar y propender por el desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - MAVDT, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS.

El accionar de la entidad, en cumplimiento de su razón misional consagrada en la ley 99 de 1993, se materializa a través de la operación de su Sistema Integrado de Gestión de la Calidad diseñado e implementado bajo los requisitos de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001: 2015, el cual tiene como objetivo lograr la satisfacción de las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas en la gestión institucional, que a la postre se traducen en requisitos legales para la entidad.

La funcionalidad de este Sistema en CORPOCESAR se sustenta en quince (15) procesos mediante los cuales las entradas y/o requisitos de las partes interesadas son incorporados al sistema y se generan las salidas que van enfocadas al cumplimiento y/o satisfacción de esos requisitos.

Los 15 procesos que componen el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de CORPOCESAR se ilustran a continuación:



En la actualidad CORPOCESAR cuenta desde el año 2018 con la certificación SC-CER 595632 emitida por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación-ICONTEC, del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, el cual se ha consolidado como una estrategia institucional integral que ha permitido apalancar el cumplimiento de todos y cada uno de los elementos del Direccionamiento Estratégico Corporativo, impactando directamente en la materialización de la gestión de la entidad en toda el área de su jurisdicción.

A través de la operación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad la Corporación de manera sistemática y escalonada ha avanzado en el logro de las metas de cada uno de los programas y proyectos de las herramientas de planificación, especialmente las del Plan de Acción Institucional "Agua para el Desarrollo Sostenible" 2016-2019 que acaba de finalizar su horizonte de gestión, mediante la planificación, operación, el seguimiento y la evaluación independiente de la eficacia, eficiencia, adecuación y conveniencia del citado Sistema, con el objetivo de lograr de manera oportuna la razón misional, que es

finalmente el deber legal de la institución y en últimas el principio rector de la gestión de la calidad propiamente dicha.

La realidad de la entidad hoy, ante la caducidad en la presente vigencia de la visión institucional, hace necesario y preceptivo que se revisen y actualicen todos los elementos que integran el Direccionamiento Estratégico Corporativo (Visión, Misión, Alcance, Política Integrada de Gestión, Objetivos Estratégicos, Principios y Valores institucionales) y se realice una reingeniería de la estructura y funcionalidad del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, para asegurar su articulación con la Política Ambiental Regional plasmada en el Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR/PLANEAR 2019-2040 **"Alianza integral estratégica, por el desarrollo sostenible del Cesar: desafíos y oportunidades"** y con la presente herramienta de planificación de corto plazo, Plan de Acción Institucional PAI 2020-2023 "*Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad Económica Territorial*", donde se concretarán las acciones operativas que permitan alcanzar logros de producto, armonizados con los objetivos estratégicos del Sistema y con los objetivos, alcances, actividades, metas e indicadores de cada uno de los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

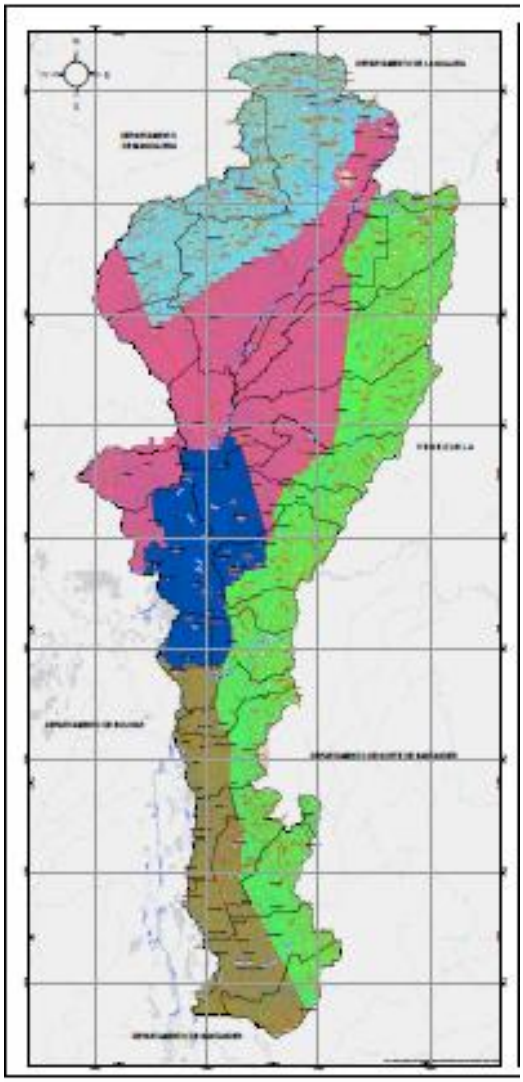
1.2 Las Ecorregiones Estratégicas - ERE- del Cesar.

La ejecución de la gestión misional y objetiva de la naturaleza de la Corporación, en sentido espacial se concreta sobre el territorio de su jurisdicción, extendido en 22.500 kilómetros cuadrados, distribuidos en los veinticinco (25) municipios del departamento del Cesar, en los cuales están asentados cuatro (04) resguardos indígenas en la Sierra Nevada de Santa Marta, y cinco (05) resguardos indígenas en la Serranía del Perijá. Ambientalmente caracterizada por cinco (5) Ecorregiones Estratégicas – ERE-, plataforma de la oferta de servicios ambientales demandados social y económicamente en el territorio:

- Sierra Nevada de Santa Marta
- Serranía del Perijá
- Valle del Río Cesar
- Valle del Magdalena
- Complejo Cenagoso de Zapatosa y Humedales menores

CUADRO DE CONVENCIONES TEMATICAS

- ECOREGION CIENAGA DE ZAPATOSA
- ECOREGION SERRANIA DEL PERIJA
- ECOREGION SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA
- ECOREGION VALLE DEL RIO CESAR
- ECOREGION VALLE DEL RIO MAGDALENA



Fuente: PGAR 2019-2040

Sierra Nevada de Santa Marta - ERE SNSM-.



La Sierra Nevada de Santa Marta es una ecorregión **estratégica por su biodiversidad** dada la existencia de todos los pisos climáticos, por su riqueza étnica y por la presencia de campesinos provenientes de otras regiones del país. Además, alberga dos parques naturales, el Tayrona en el Departamento del Magdalena y el de la Sierra Nevada de Santa Marta, compartidos por los Departamentos del Cesar, La Guajira y el Magdalena, y una **reserva forestal de Ley segunda, compartidas** por los tres departamentos.

La importancia de esta ecorregión para el Departamento del Cesar, radica en el hecho de que allí **nacen ocho ríos principales,** lo mismo que varias quebradas y arroyos que irrigan el Valle del Cesar y tributan hacia el cauce principal que lleva el mismo nombre y éste a su vez **fluye hacia el Complejo Cenagoso de Zapatosa** y posteriormente al río Magdalena.

Hacen parte de esta ecorregión, los municipios de Pueblo Bello, Bosconia, Valledupar y El Copey.

Serranía Del Perijá – ERE SdP-

El ecosistema estratégico de la Serranía del Perijá, es de gran importancia por la condición de **reserva forestal** aproximadamente de un 70% de su territorio, y porque alberga una **importante diversidad florística y faunística** que representa la naturaleza biótica de la región. La existencia de etnias con sus culturas autóctonas y sus saberes propios para interpretar el manejo del territorio, son otros componentes estratégicos de esta Ecorregión. Además de lo anterior, en esta ecorregión se encuentra la zona de páramos (28.000 Has) delimitada por el MADS mediante la Resolución 151 de 2018 y la existencia del Parque Natural Regional Serranía del Perijá (23.208 Has) declarado por la entidad mediante Acuerdo 021 de 2016.

Su ubicación fronteriza con la República de Venezuela, que en su vertiente la ha declarado como parque natural, la constituye en un área de especial interés binacional, por las interacciones de tipo ecológico, económico y social que pueden darse entre las dos vertientes del sistema montañoso.

El **nacimiento de veinte ríos** principales y un sinnúmero de quebradas y arroyos que bañan los valles de los ríos Cesar, Magdalena y Lebrija y alimentan el complejo de ciénagas y el río Magdalena, donde se desarrollan diferentes actividades económicas del Departamento del Cesar.

De esta Ecorregión hacen parte el territorio de los siguientes municipios en el Departamento del Cesar: La Paz, Manaure, San Diego, Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Chiriguaná, Curumaní, Chimichagua, Pailitas, Pelaya, Aguachica, San Martín, San Alberto, Río de Oro y González.



Valle Del Río Cesar – ERE VdRC-

Esta Ecorregión cuenta con suelos de **alta productividad** por lo que tradicionalmente se ha constituido en uno de los pilares sobre los que se **sustenta el potencial económico del Departamento del Cesar,** ya que en ella tienen asiento los procesos productivos más importantes que contribuyen de manera principal con el desarrollo socioeconómico del departamento, sobresalen la **ganadería, agricultura, la agroindustria y la minería**. Es importante determinar que en esta Ecorregión se presentan **zonas de recarga hídrica** cerca del contacto con los macizos montañosos del departamento, en regiones ubicadas al nororiente y sur occidente, lo cual garantiza la regulación del recurso hídrico con miras a hacerlo disponible para su utilización en los procesos productivos. **En esta Ecorregión el recurso natural más importante es el suelo**, ya que del mismo dependen

en su mayoría los procesos productivos y recíprocamente, de la sostenibilidad de los procesos productivos depende la sostenibilidad de uso del suelo.

El Valle del Río Cesar se extiende desde el Sur del departamento de la Guajira hasta la Ciénaga de Zapatosa con una extensión aproximada de 5.700 km2 del Valle del Río Cesar hacen parte de este territorio los municipios de: Agustín Codazzi, Astrea, Becerril; Bosconia, Chimichagua, Chiriguaná, Curumaní, El Copey, El Paso, La Jagua de Ibirico, La Paz, Pailitas, San Diego y Valledupar.



Valle del río Magdalena – ERE VdRM-



Es la zona en donde se desarrolla gran parte de la actividad agropecuaria del departamento, junto con el Valle del río Cesar, y por ser continuación de este último, este valle ocupa un lugar importante dentro del desarrollo del departamento por interconectar la Serranía del Perijá con el Complejo Cenagoso, aspecto que lo constituye en una franja de terreno primordial para la sostenibilidad del referido complejo, pues por el valle circulan ríos, quebradas y arroyos que alimentan este complejo y en general en este territorio se desarrolla una buena parte de la actividad económica de la región sur del Departamento del Cesar.

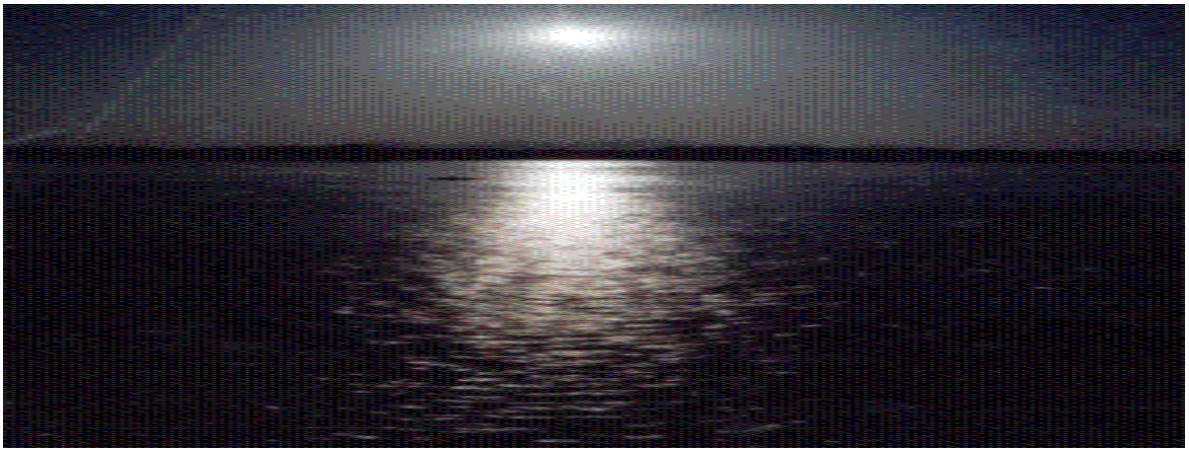
La Ecorregión del Valle del río Magdalena cuenta con suelos de alta productividad, que tradicionalmente se han constituido en uno de los pilares en los que se sustenta el potencial económico del Sur del Departamento del Cesar, sin embargo, en este valle se ha dado la eliminación casi total de la cobertura boscosa natural , alteración de la capa

arable del suelo, erosión, compactación , degradación de corrientes hídricas y desplazamiento de la fauna silvestre, afectándose la oferta ambiental y por ende la producción sostenible en estas áreas.

El Valle del río Magdalena comprende la parte plana de los municipios de: Aguachica, Chimichagua, Gamarra, La Gloria, Pailitas, Pelaya, Río de Oro, San Alberto, San Martín y Tamalameque.

La función estratégica de la Ecorregión es la producción económica, la cual se sustenta en la productividad del suelo, ya que de este recurso dependen una serie de actividades de desarrollo económico de la región. Esta Ecorregión es dependiente de la Ecorregión de la Serranía del Perijá, en función de la cantidad de recurso hídrico que esta aporta al Valle del río Magdalena.

Complejo Cenagoso de Zapatosa y Humedales Menores – ERE CCZ-



Este ecosistema lo constituyen cuerpos de agua y sus zonas inundables, son hábitats transitorios o permanentes de **numerosas aves migratorias** intercontinentales y constituyen zonas de reproducción, alimentación y crecimiento de poblaciones de peces y una gran **diversidad biológica de aves, mamíferos, reptiles y vegetación acuática y semiacuática**.

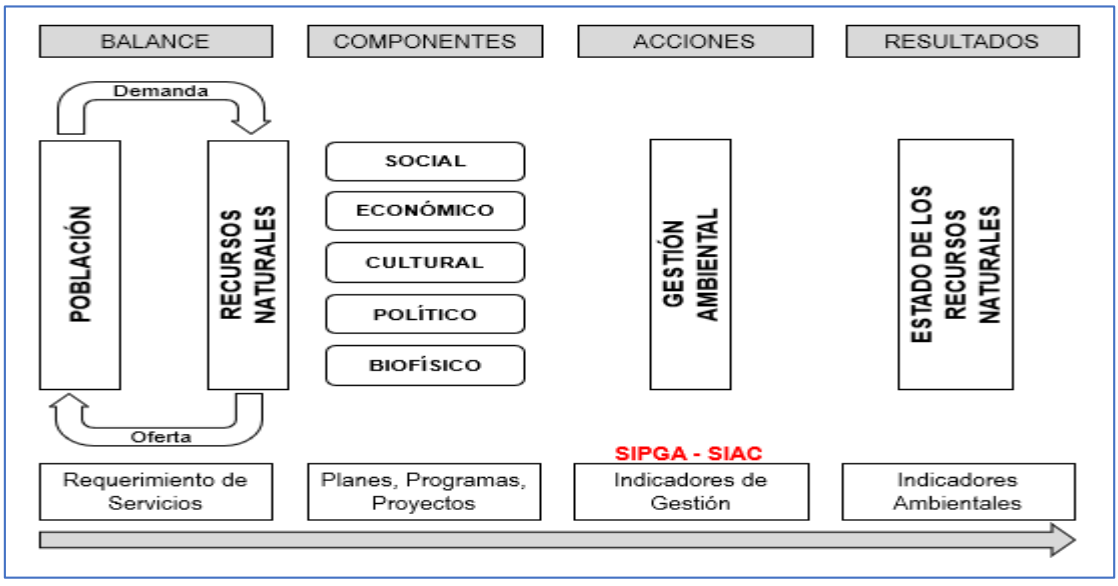
El clima de esta zona es regulado sobre todo por la existencia de estas grandes masas de agua, ya que facilita la ocurrencia de la evaporación y por ende de la formación de nubosidad, es la Ecorregión que menos déficit hídrico presenta en el Departamento del Cesar y la que en las condiciones más desfavorables aún podría ofertar agua al medio natural. Su función más importante es la de ser un reservorio o almacén del recurso en cuestión, en toda época y en invierno funciona como zona de amortiguamiento durante los procesos de inundación natural, ayudando a

conformar el balance hídrico del ecosistema y el ciclo hidrológico de los ríos Magdalena y Cesar, evitando las inundaciones en mucha área del Cesar.

Se considera que la función de esta ecorregión con respecto a las dinámicas y potencialidades de desarrollo del departamento es fundamentalmente ecológica, por la provisión de **servicios y bienes ambientales** que suministra, ya que el **potencial económico** que debería ofrecer por su producción ictiológica está muy limitada por el deterioro de este recurso, el cual hoy en día a duras penas alcanza para el sustento de los pobladores de la zona aledaña a la ciénaga: **La estabilidad de esta ecorregión depende más de la sustentabilidad de las demás Ecorregiones del Departamento del Cesar**.

Un aspecto importante a resaltar de esta ecorregión es la existencia del Distrito Regional de Manejo Integrado DRMI, área protegida declarada recientemente por CORPOCESAR y CORPAMAG mediante el Acuerdo 001 de 2019, la cual abarca una extensión de 115.216 Has. en jurisdicción de los municipios de Curumaní. Chiriguaná, Tamalameque y Chimichagua en el departamento del Cesar y 25.000 Has. en el municipio del Banco Magdalena.

1.3 Contexto de la gestión ambiental regional

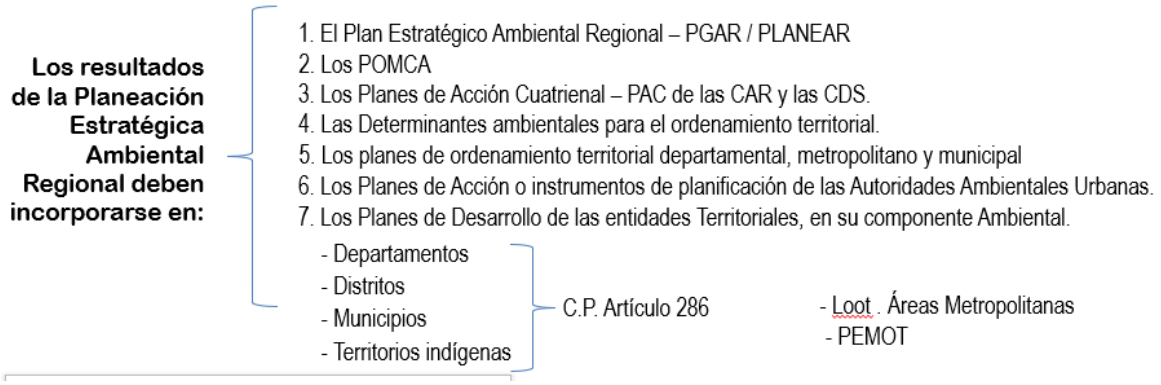


Para garantizar la planificación integral por parte del Estado, del manejo y el aprovechamiento de los recursos naturales a fin de garantizar su desarrollo sostenible, conservación, restauración o sustitución, conforme a lo dispuesto en el

artículo 80 de la Constitución Nacional, los planes ambientales de las entidades territoriales estarán sujetos a las reglas de armonización de que trata el presente artículo.

Los departamentos, municipios y distritos con régimen constitucional especial, elaborarán sus planes, programas y proyectos de desarrollo, en lo relacionado con el medio ambiente, los recursos naturales renovables, con la asesoría y bajo la coordinación de las Corporaciones Autónomas Regionales a cuya jurisdicción pertenezcan, las cuales se encargarán de armonizarlos.

Planificación estratégica ambiental regional



Referencia normativa relevante

Norma	Detalle
Ley 99 de 1993 - artículo 68.	De la planificación ambiental de las entidades territoriales.
Decreto 1076 de 2015 - artículo 2.2.8.6.2.1	para el desarrollo de la planificación ambiental regional en el largo, mediano y corto plazo, las corporaciones autónomas regionales contarán con los siguientes instrumentos: el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), el plan de acción cuatrienal y el presupuesto anual de rentas y gastos.»
Resolución minambiente 667 de 2016	por el cual se establecen los indicadores mínimos de gestión que trata el artículo 2.2.8.6.5.3 del decreto 1076 de 2015.
Decreto 1076 de 2015 (cf: D1865 de 1994)	regulan los planes regionales ambientales de las corporaciones autónomas regionales y de las de desarrollo sostenible y su armonización con la gestión ambiental territorial. (PGAR en armonía con la planificación de la gestión ambiental de departamentos, distritos y municipios

2. El PGAR 2019-2040: Acuerdo del CD No 004 de 2019

La Planeación Estratégica Ambiental Regional en el área de jurisdicción de CORPOCESAR, está planificada e implementada, mediante la adopción del PGAR 2019-2040; y constituye la principal política pública integral de gestión ambiental en el departamento del Cesar y su área influencia regional.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-

ACUERDO N° 004 de 21 de junio de 2019

Por medio del cual se adopta el Plan de Gestión Ambiental Regional –PGAR- *"Alianza integral estratégica, por el desarrollo sostenible del Cesar: desafíos y oportunidades"* 2019-2040

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR"

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el artículo 2.2.8.6.3.1. Capítulo 6, Sección 3 del Decreto 1076 del 2015, Por el cual se expide el Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, y las establecidas en el literal "l" del artículo 34 de los estatutos de Corpocesar.

Consultar: https://www.CORPOCESAR.gov.co/files/Acuerdo-004-21-06-2019-SG.pdf

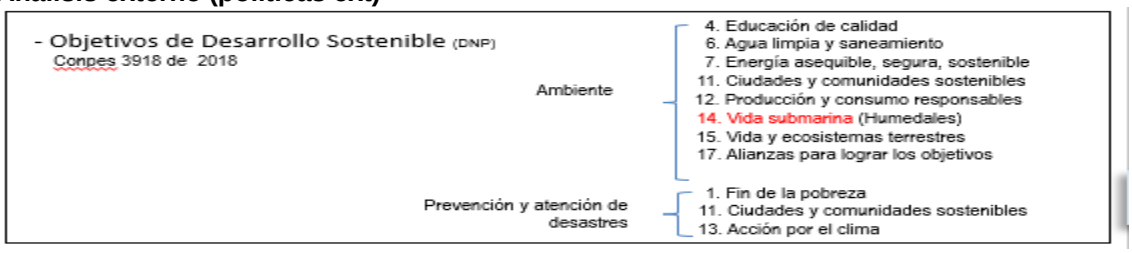
2.1 El PGAR en el contexto del desarrollo departamental

El alcance de los objetivos del PGAR, como instrumento (estratégico (largo plazo) de la planeación y gestión ambiental regional, que soporta el desarrollo sostenible del departamento (bienes y servicios ambientales), se visualiza a través de las mediciones de factores internos y externos, los cuales evidencian indicativamente los niveles de competitividad territorial departamental, indiscutiblemente vinculados causalmente entre en sí, produciendo efectos directos e indirectos en el crecimiento económico y su consecuente desarrollo social.

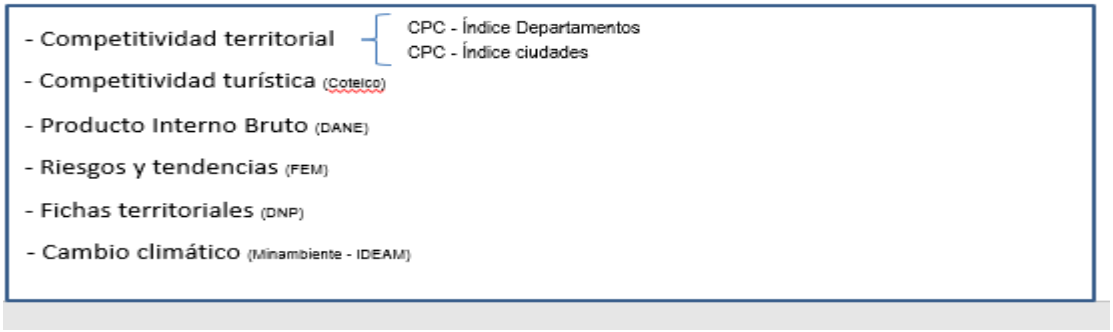
Estas mediciones, analizadas a escala externa e interna, generan pautas para la intervención sistemática y/o correlocionar de las variables estructurales de las mismas, para una planificación integral estratégica situacional adecuada y una gestión efectiva, capaz de modificar los escenarios analizados, a través de la intervención lógica de sus causas.

Desde este enfoque, en el marco del PGAR del Cesar, liderado por CORPOCESAR (por competencia legal), se analizaron las siguientes mediciones:

Análisis externo (políticas ext)



Análisis interno



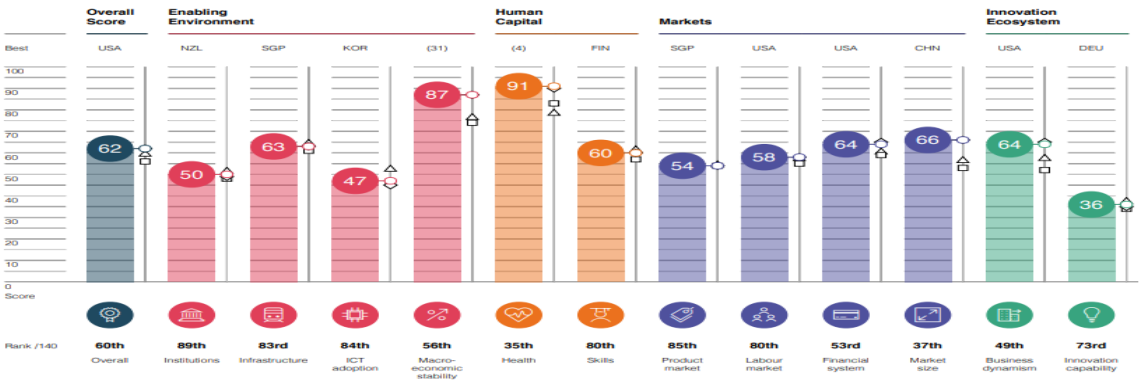
Algunos de lo escenarios encontrados en su momento, son relacionados continuación (consulta completa PGAR 2019-2040: https://www.CORPOCESAR.gov.co/Plan-de-Gestion-Ambiental-Regional-PGAR-.html).

Competitividad territorial

Colombia **60th** / 140

Global Competitiveness Index 4.0 2018 edition — Rank in 2017 edition: 57th/135

Performance Overview 2018 Key ◇ Previous edition △ Upper middle income group average □ Latin America and the Caribbean average



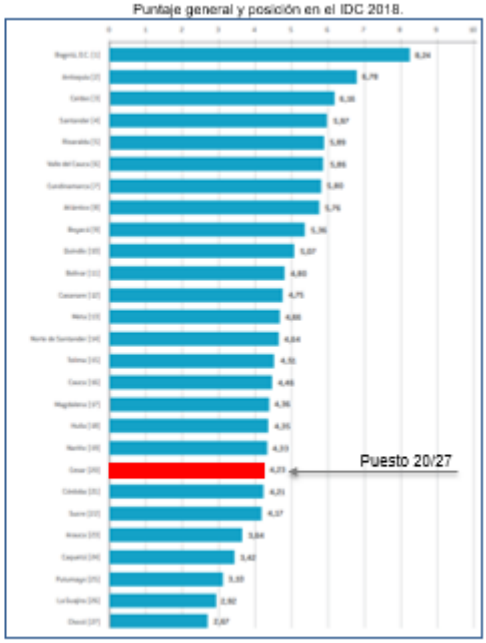
Colombia puesto 60 /140 países

Rank	Economy	Score1	Rank	Score
1	United States	85.6	—	+0.8
2	Singapore	83.5	—	+0.5
3	Germany	82.8	—	+0.2
4	Switzerland	82.6	—	+0.2
5	Japan	82.5	+3	+0.9
6	Netherlands	82.4	−1	+0.2
7	Hong Kong SAR	82.3	—	+0.3
8	United Kingdom	82.0	−2	−0.1
9	Sweden	81.7	—	+0.1
10	Denmark	80.6	+1	+0.7
60	Colombia	61.6	−3	+0.1
134	Sierra Leone	38.8	−3	+0.1
135	Congo, Democratic Rep.	38.2	−8	−2.6
136	Burundi	37.5	−4	−1.0
137	Angola	37.1	n/a	n/a
138	Haiti	36.5	−5	+0.7
139	Yemen	36.4	−4	+0.9
140	Chad	35.5	−6	—

Fuente: https://www.weforum.org/reports/the-global-competitiveness-report-2018

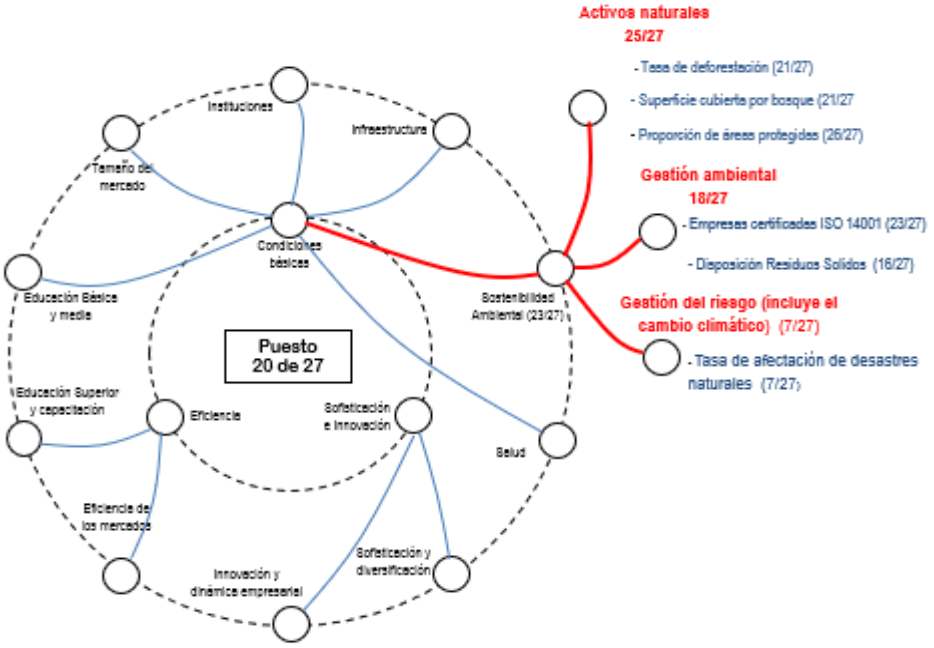
Departamento del Cesar

Puntaje general y posición en el IDC 2018.



Fuente: Consejo Privado de Competitividad (CPC) & CEPEC – Universidad del Rosario. https://idc.compite.com.co/

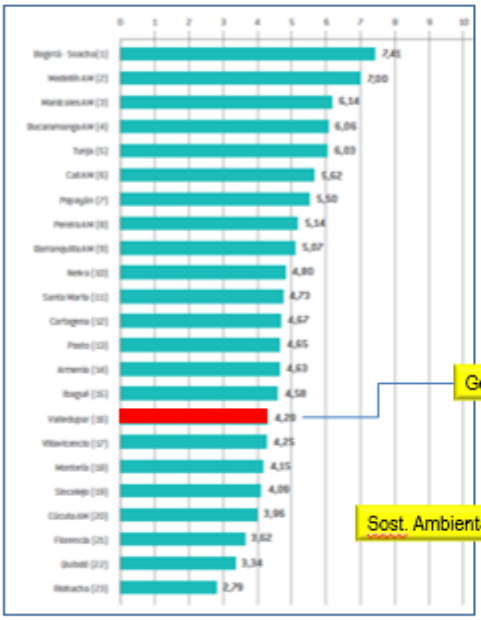
Factores de competitividad territorial 2018



Competitividad Ciudades

Ciudad de Valledupar

Puntaje general y posición en el ICC 2018.



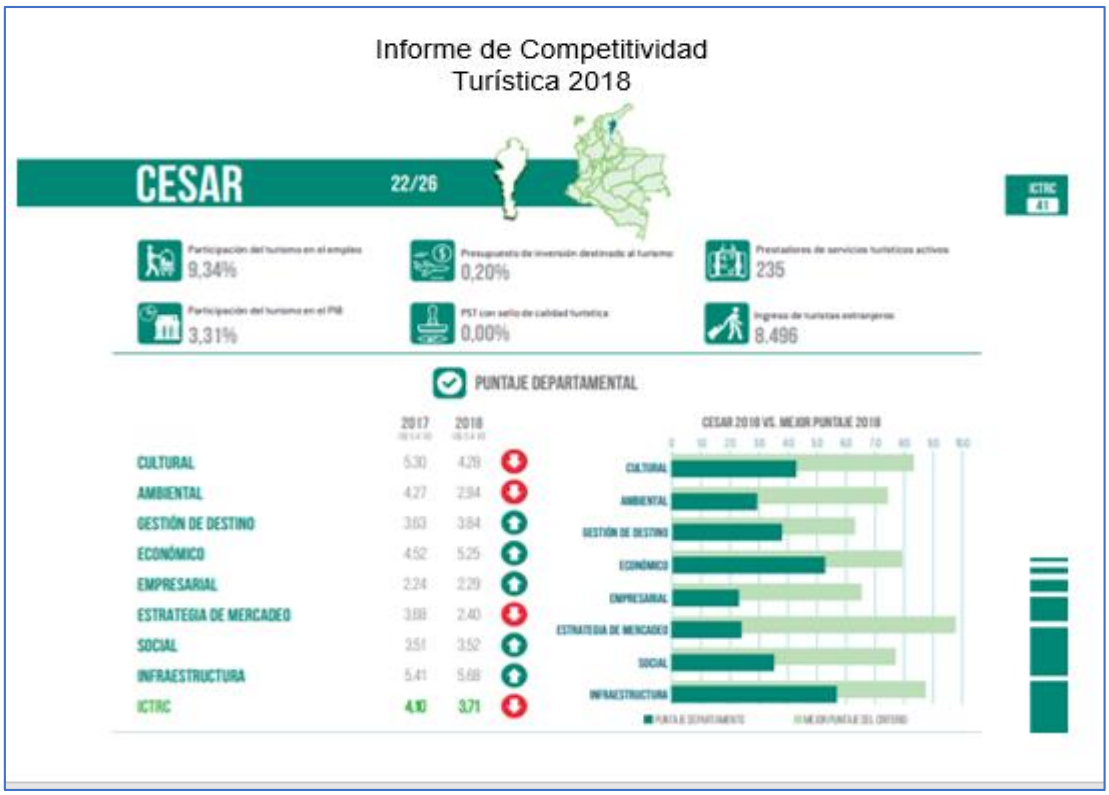
Ranking Municipal de competitividad
Valledupar, puesto 16 entre 23 ciudades
2017

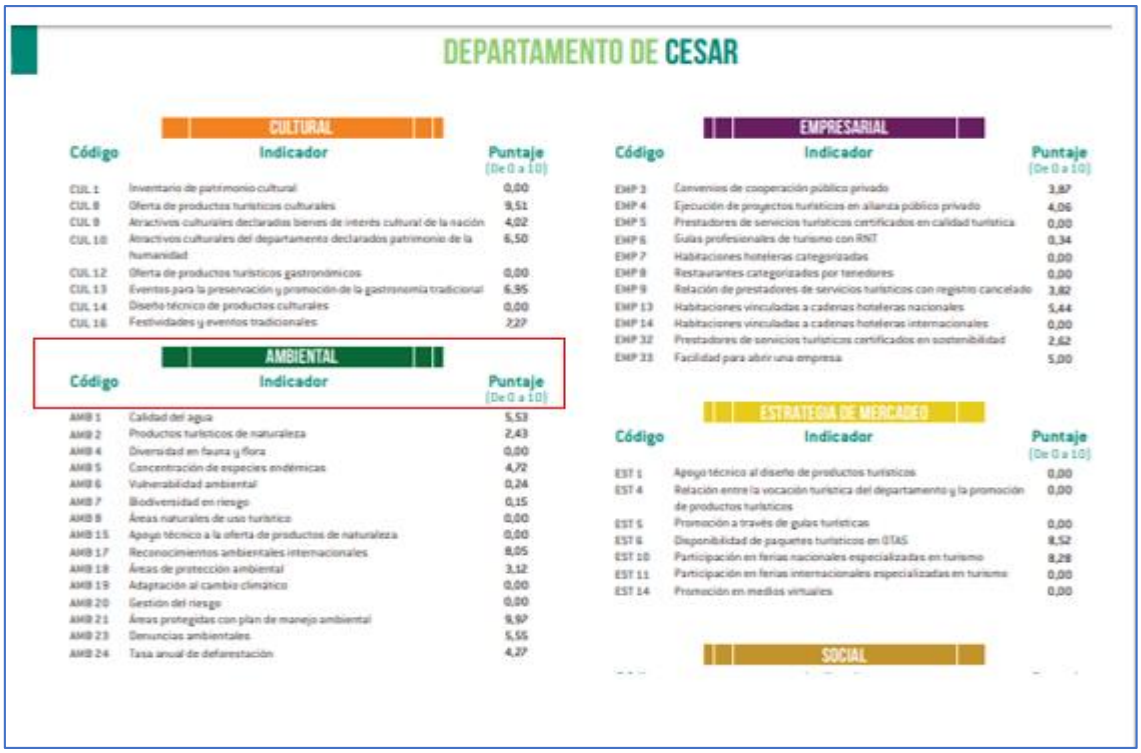
Sostenibilidad ambiental.	#/23	Punt
	14	4.33
Activos naturales	16	3.48
1. Tasa de deforestación – IDEAM	7	9.92
2. Indice de erosión del suelo – IDEAM	20	1.48
3. Proporción de superficie cubierta de bosque – IDEAM	17	0.68
4. Proporción de áreas protegidas – RUNAP	11	1.81
Gestión ambiental y del riesgo	15	4.90
1. Empresas certificadas ISO 14001 – CIDET, ICT, INCONTEC...	23	0.00
2. Tasa de afectación de desastres naturales – UNGRD, DANE...	12	9.79

General: Posición 16/23

Sost. Ambiental: Posición 14/23







DEPARTAMENTO DE CESAR

CULTURAL

Código	Indicador	Puntaje (De 0 a 10)
CUL 1	Inventario de patrimonio cultural	0,00
CUL 8	Oferta de productos turísticos culturales	9,51
CUL 9	Atractivos culturales declarados bienes de interés cultural de la nación	4,02
CUL 10	Atractivos culturales del departamento declarados patrimonio de la humanidad	6,50
CUL 12	Oferta de productos turísticos gastronómicos	0,00
CUL 13	Eventos para la preservación y promoción de la gastronomía tradicional	6,95
CUL 14	Diseño técnico de productos culturales	0,00
CUL 16	Festividades y eventos tradicionales	7,27

AMBIENTAL

Código	Indicador	Puntaje (De 0 a 10)
AMB 1	Calidad del agua	5,53
AMB 2	Productos turísticos de naturaleza	2,43
AMB 4	Diversidad en fauna y flora	0,00
AMB 5	Concentración de especies endémicas	4,72
AMB 6	Vulnerabilidad ambiental	0,24
AMB 7	Biodiversidad en riesgo	0,15
AMB 8	Áreas naturales de uso turístico	0,00
AMB 15	Apoyo técnico a la oferta de productos de naturaleza	0,00
AMB 17	Reconocimientos ambientales internacionales	8,05
AMB 18	Áreas de protección ambiental	3,12
AMB 19	Adaptación al cambio climático	0,00
AMB 20	Gestión del riesgo	0,00
AMB 21	Áreas protegidas con plan de manejo ambiental	9,97
AMB 23	Denuncias ambientales	5,55
AMB 24	Tasa anual de deforestación	4,27

EMPRESARIAL

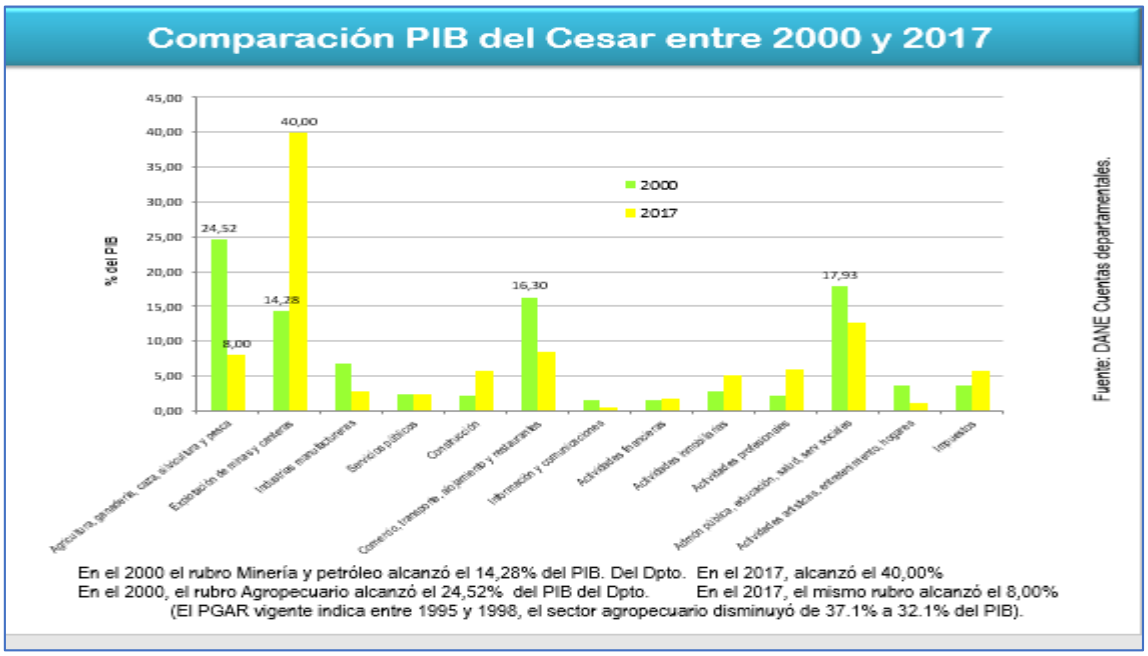
Código	Indicador	Puntaje (De 0 a 10)
EMP 3	Convenios de cooperación público privado	3,87
EMP 4	Ejecución de proyectos turísticos en alianza público privado	4,06
EMP 5	Prestadores de servicios turísticos certificados en calidad turística	0,00
EMP 6	Guías profesionales de turismo con RNT	0,34
EMP 7	Habitaciones hoteleras categorizadas	0,00
EMP 8	Restaurantes categorizados por tenedores	0,00
EMP 9	Relación de prestadores de servicios turísticos con registro cancelado	3,82
EMP 13	Habitaciones vinculadas a cadenas hoteleras nacionales	5,44
EMP 14	Habitaciones vinculadas a cadenas hoteleras internacionales	0,00
EMP 32	Prestadores de servicios turísticos certificados en sostenibilidad	2,62
EMP 33	Facilidad para abrir una empresa	5,00

ESTRATEGIA DE MERCADEO

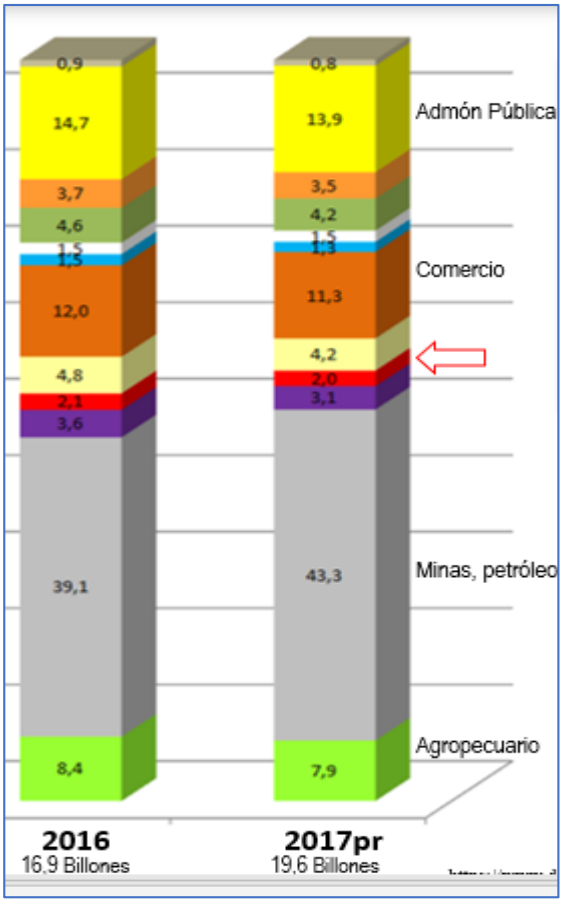
Código	Indicador	Puntaje (De 0 a 10)
EST 1	Apoyo técnico al diseño de productos turísticos	0,00
EST 4	Relación entre la vocación turística del departamento y la promoción de productos turísticos	0,00
EST 5	Promoción a través de guías turísticas	0,00
EST 6	Disponibilidad de paquetes turísticos en OTAS	8,52
EST 10	Participación en ferias nacionales especializadas en turismo	8,28
EST 11	Participación en ferias internacionales especializadas en turismo	0,00
EST 14	Promoción en medios virtuales	0,00

SOCIAL

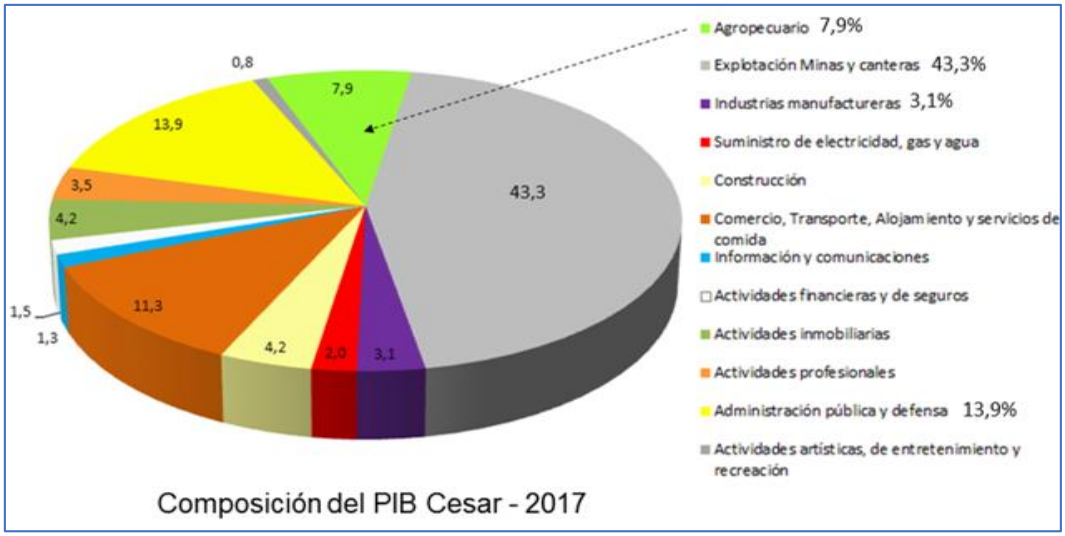
Producto Interno Bruto



En el 2000 el rubro Minería y petróleo alcanzó el 14,28% del PIB. Del Dpto. En el 2017, alcanzó el 40,00%
En el 2000, el rubro Agropecuario alcanzó el 24,52% del PIB del Dpto. En el 2017, el mismo rubro alcanzó el 8,00%
(El PGAR vigente indica entre 1995 y 1998, el sector agropecuario disminuyó de 37.1% a 32.1% del PIB).



Entendiendo los condicionantes del PIB Departamental

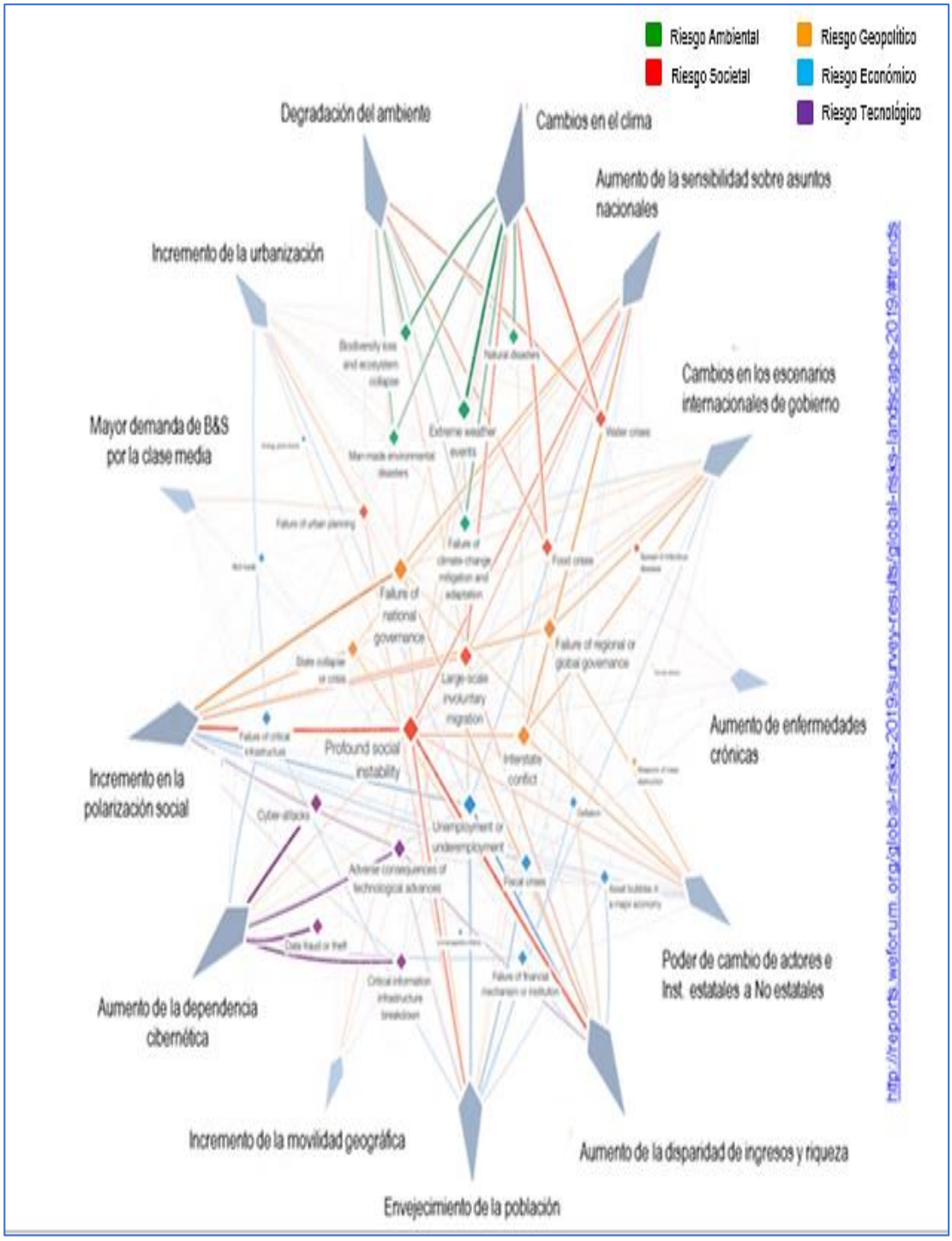


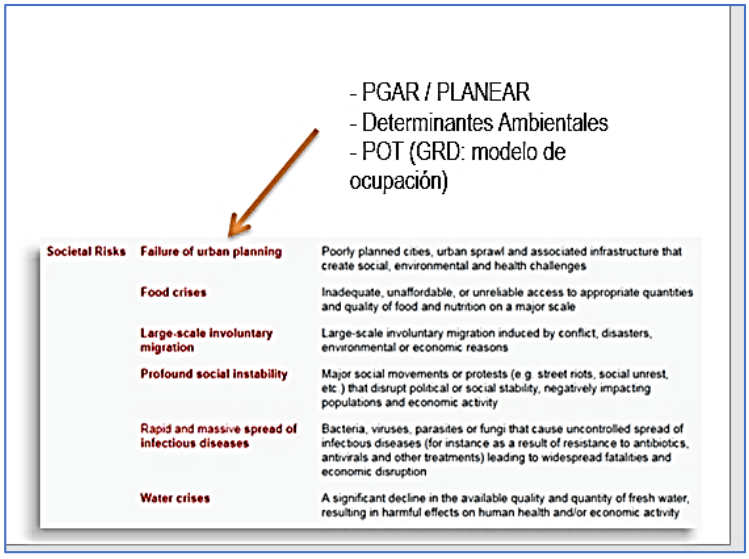
Composición del PIB Cesar - 2017

Riesgos


Probabilidad
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
Eventos de clima extremo
Fallas en los procesos de mitigación y adaptación
Desastres naturales
Fraude o robo de datos
Ataques cibernéticos
Impacto
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
Armas de destrucción masiva
Fallas en los procesos de mitigación y adaptación
Eventos de clima extremo
Crisis de agua
Desastres naturales
Economic
Environmental
Geopolitical
Societal
Technological

Tendencias del Riesgo

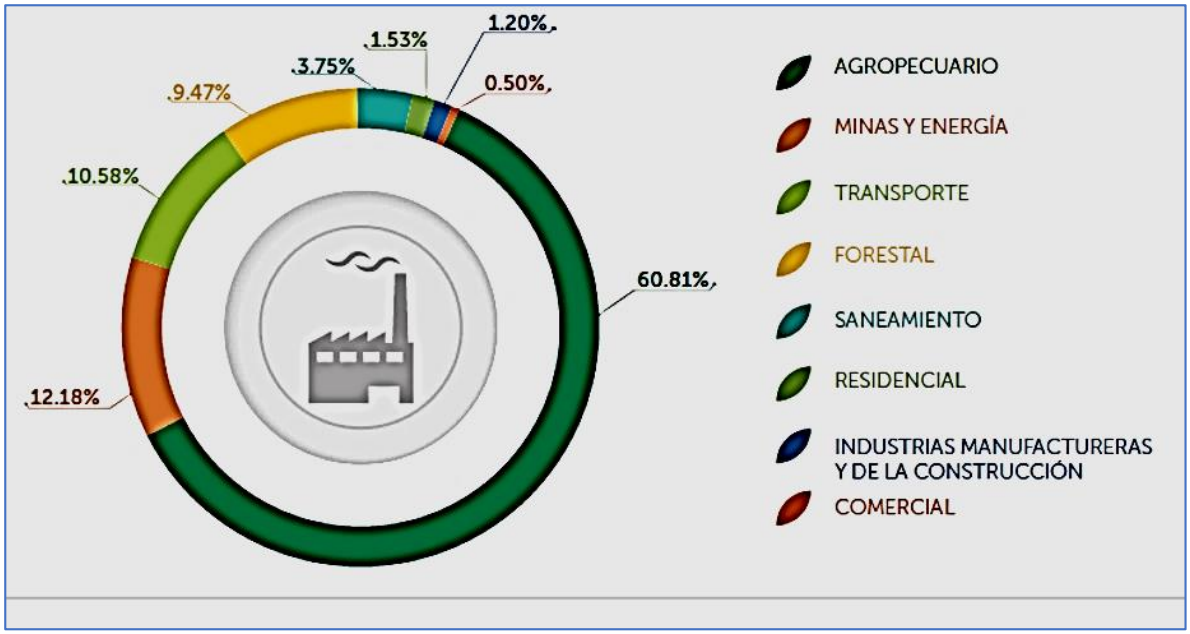


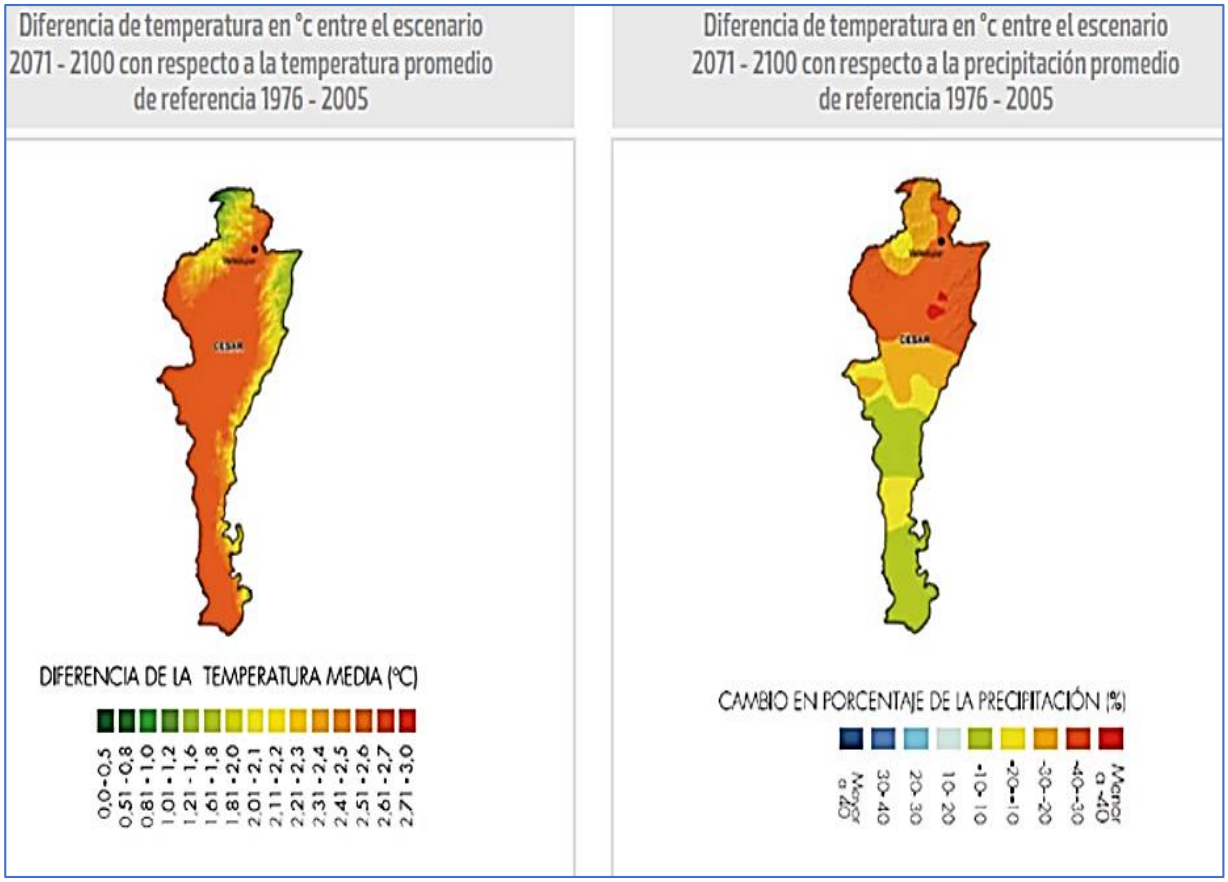


Estrategia de Mitigación:

- ✓ **Conocimiento y reducción**
- ✓ Reducción (medidas estructurales y no estructurales)
- ✓ Manejo de la Vunerabilidad
- ✓ Adaptación
- ✓ **Educación ambiental**
- ✓ **Restauración ecológica**.
- ✓ Coordinación inerinst.
- ✓ **OAT-** OT
- ✓ Otras.

Cambio Climático





Fuente: IDEAM. 2015: Nuevos escenarios climáticos de Colombia 2011-2100

2.2 **Escenario situacional resumen**

Existe vulnerabilidad en todos los ecosistemas estratégicos del departamento, limitando la capacidad de oferta de bienes y servicios para satisfacer la demanda social, económica y ambiental, con el fin de sustentar el desarrollo sostenible en el Cesar e impactar en indicadores como: ODS, PIB, OCDE, Competitividad, Gini departamental y Crecimiento económico.

análisis causal



2.3 **Visión regional**

(…) La visión ambiental, fue construida con la participación de los habitantes del sector urbano y rural a través de representantes de las comunidades, de la institucionalidad y del sector privado. Esta construcción colectiva se constituye en un instrumento de gran valor para consolidar el Plan de Gestión Ambiental Regional del departamento del Cesar, para lograr los escenarios adecuados que garanticen la sostenibilidad ambiental y el desarrollo regional del área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Cesar durante el período de gestión del período decenal 2019 – 2040.

Aunque los indicadores socio económicos muestran algunas tendencias positivas en superación de la pobreza, paradójicamente también es tendencial el desmejoramiento de la calidad de vida en la mayoría de los municipios, dado que a partir de las ejecuciones de los Planes de Desarrollo, los entes territoriales han tenido bajos niveles de cumplimiento en la prestación de los servicios públicos básicos como el aseo, agua potable y alcantarillado, que en un marco general deben sumarse a los problemas de violencia, intolerancia y orden público en general. Obviamente, estas determinantes influyen en gran medida en la salud pública, donde todavía hay un camino largo por recorrer.

Uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 es “Poner fin a la pobreza, en todas sus formas y en todo el mundo”. Esta es una de las metas prioritarias en las que se deben enmarcar los Planes de Gestión Ambiental Regional. Aunque el departamento del Cesar se encuentra entre las regiones donde los índices de pobreza están un nivel alto - medio, con una ligera tendencia a mejorar, es necesario direccionar políticas que conlleven a eliminar las disparidades de nivel de vida que existen entre los Municipios de su jurisdicción.

Para consolidar estos procesos, se debe considerar la articulación de las determinantes ambientales, sociales y económicas de CORPOCESAR a través del PGAR/PLANEAR, con la planeación y la gestión de otros actores del desarrollo que tienen que ver con la gestión ambiental y el aprovechamiento sostenible del desarrollo”. (PGAR 2019-2040)

De los diferentes enunciados resultantes de los talleres y reuniones de trabajo donde se describen el escenario futuro del territorio bajo la jurisdicción de CORPOCESAR, se sintetiza lo siguiente:

“*En 2040, el departamento del Cesar se ha constituido en una región altamente competitiva, con instituciones capaces de garantizar crecimiento y desarrollo sostenible, el uso adecuado de la tierra supera el 90%, con un PIB equilibrado y creciente, donde el sector privado requiere mayor fuerza laboral a la disponible, adaptada al cambio climático, con oferta ambiental superior a la demanda, con pobreza monetaria inferior al 10% y pobreza extrema del 0%”.*

En consecuencia, **la sociedad y las comunidades del departamento del Cesar, serán verdaderos agentes de cambio comprometidos con el medio ambiente y los recursos naturales de la región**, con sus ecosistemas y ecorregiones estratégicas; su rica red hidrográfica y sus áreas protegidas ordenadas, con planes de manejo en marcha eficientes e incluyentes; donde los entes territoriales reconocerán las determinantes ambientales sociales y económicas a nivel

jerárquico para ordenar sus territorios, que garanticen usos adecuados del suelo y la ocupación adecuada de estos territorios, para sustentar el desarrollo armónico e integral de la región en transversalidad a la calidad de vida de todos sus actores.

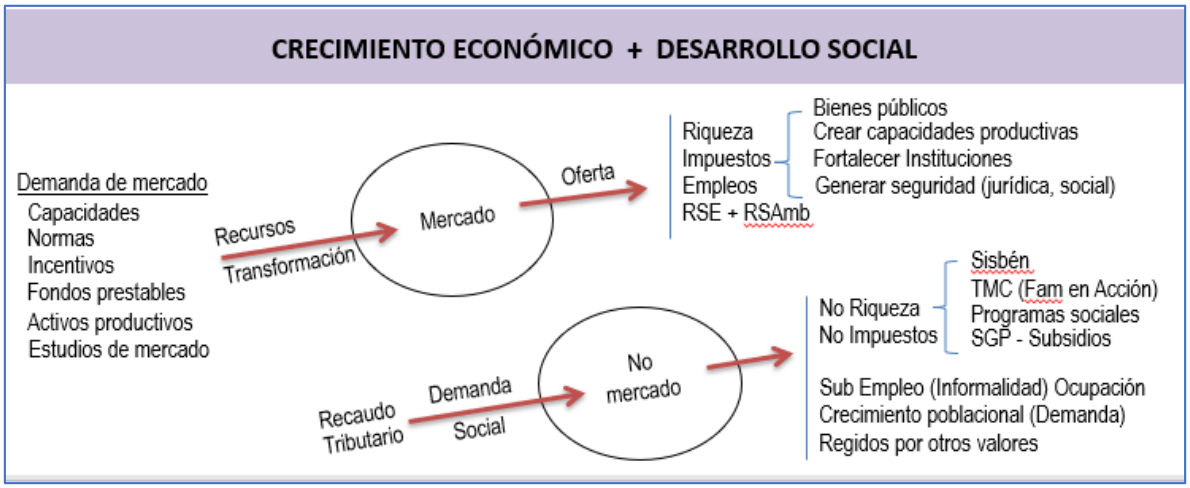
2.4 Objetivos y retos

Establecer y aplicar diferentes líneas estratégicas que contribuyan al logro de la visión ambiental para el desarrollo regional 2040, con el fin de recuperar y conservar el medio ambiente y los recursos naturales y avanzar en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de los Cesarenses.

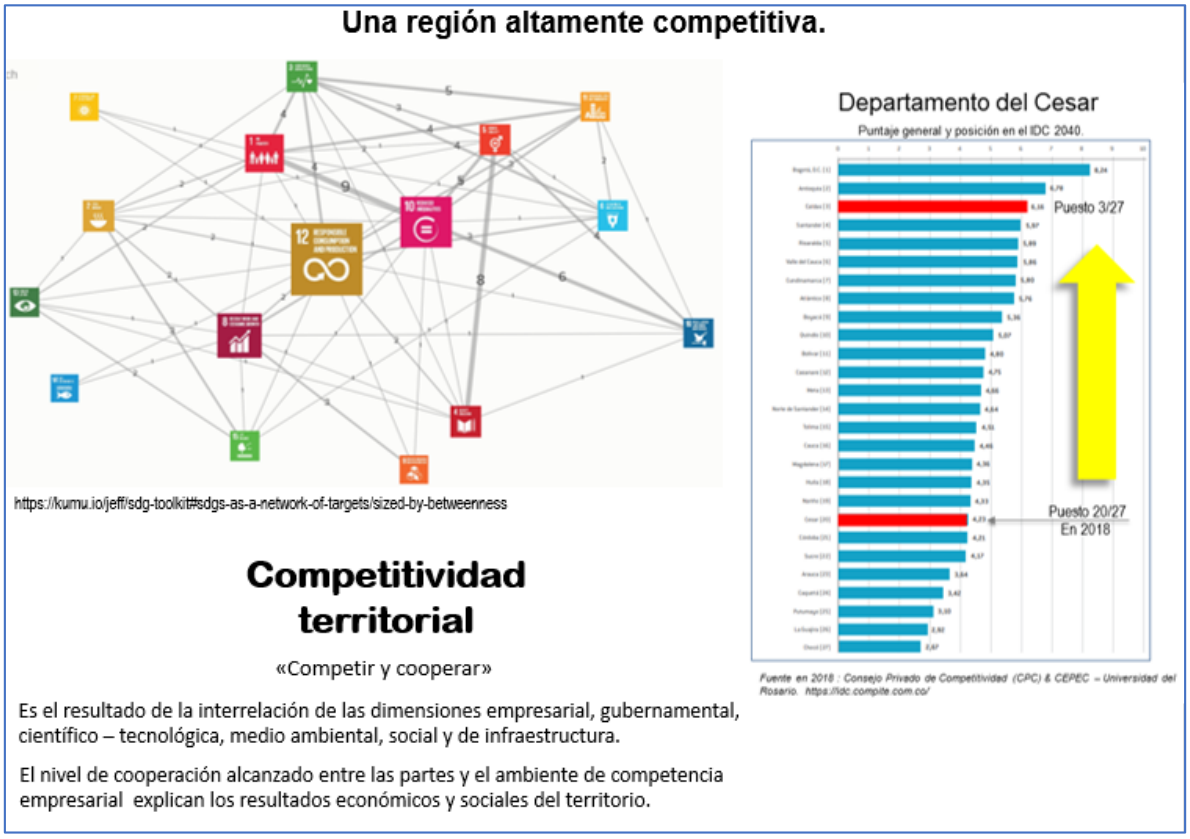
Para lograr que se cumpla este objetivo, CORPOCESAR debe liderar una serie de actividades y acciones, entre los cuales se destacan las siguientes:

1. Fortalecer la plataforma institucional para mejorar orientaciones correspondientes al funcionamiento operativo y administrativo de la Corporación, en transversalidad con su funcionalidad como autoridad ambiental, direccionador de políticas y ente gestor de las estrategias ambientales de la región.
2. Implementar políticas públicas en transversalidad a la Gestión Ambiental Regional, la competitividad y el desarrollo sostenible.
3. Promover la concertación entre CORPOCESAR y los diversos sectores de la producción, para garantizar procesos de producción más limpia
4. Establecer mecanismos que produzcan cambios de actitud ambiental a nivel urbano y rural, que garanticen la disminución de actividades antrópicas en contra del medio ambiente, los recursos naturales y los asentamientos humanos.
5. Comprometer a los entes territoriales en el cumplimiento de los ajustes de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) que incluye las determinantes ambientales de los Planes de Ordenamiento Ambiental y Territorial de Cuencas Hidrográficas (POMCAS) y el cumplimiento de los Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), planes de Gestión Integral de Residuos sólidos (PGIRS), Planes de Manejo Ambiental (PMA), Planes Departamentales de Agua (PDA), entre otros.
6. Reconocer la gestión integral del riesgo, en los procesos de la gestión ambiental regional como prioridad.
7. Optimizar el manejo adecuado de los recursos financieros de la Corporación.

Reto:



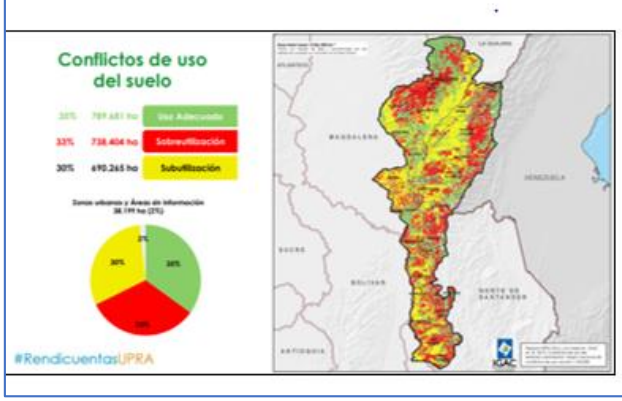
Entre los principales impactos que se esperan están:

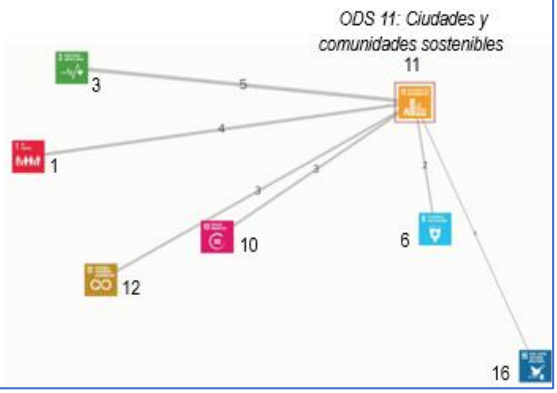


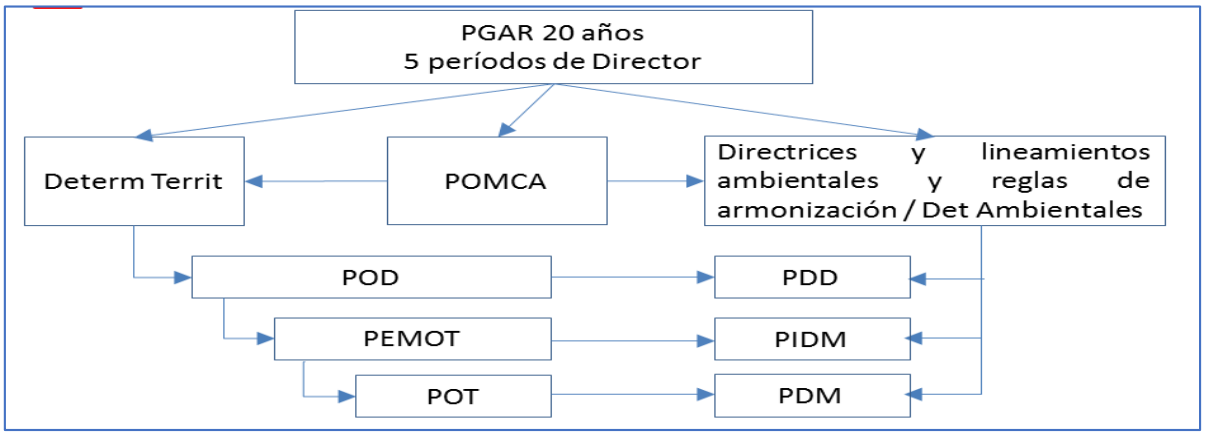
Con instituciones capaces de garantizar crecimiento y desarrollo sostenible

- ***Corpocesar*** *(Autoridad ambiental y líder del tema ambiental y de la ocupación racional del territorio)*
- ***Departamento:*** *Apoyo a la gestión ambiental e implementación del PDOT y el PDD.*
- ***Área Metropolitana:*** *Apoyo a la gestión ambiental, implementación del PIDM y PEMOT.*
- ***Municipios:*** *Apoyo a la gestión ambiental, implementación de los POT y de los PDM.*
- ***Academia:*** *Generación de conocimiento y preparación de profesionales.*
- ***Gremios:*** *Implementación de BPA, BPG, BPM, convenios de producción limpia*
- ***Institutos de investigación:*** *Seguimiento a las condiciones del territorio, conceptualización – modelos predictivos y recomendaciones para la actuación.*
- ***Centros de Desarrollo Tecnológico:*** *Generación de soluciones tecnológicas y capacidades en los sectores promisorios, para el aprovechamiento de las oportunidades y fortalezas del departamento.*
- ***Concesiones Infraestructura / servicios:*** *Implementación de Planes de Manejo, planes de compensación ambiental.*
- ***ESAL no contratistas:*** *Apoyo al cumplimiento de metas sociales y ambientales.*
- ***Comunidad:*** *Compromiso, conciencia ambiental, acciones locales, asociaciones de todo nivel.*

uso adecuado de la tierra superior al 90%

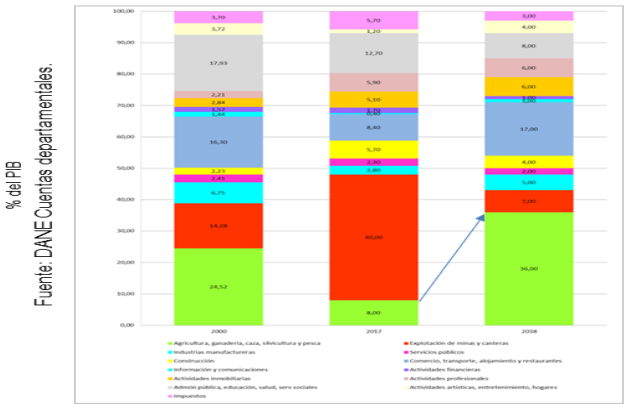






Un PIB equilibrado y creciente

Comparación PIB del Cesar 2000 – 2017 y el reto a 2040



Distribución del PIB esperada en 2040 (Propuesta)

RETO A 2040
PIB agropecuario en 2017 = 1,64 Billones
Alcanzar el 36% del PIB de 2017 = 7,38 Billones
Significa aumentar 4,5 veces la producción actual

Aportes al PIB (2040) por parte de los componentes ambiental y productivo rural

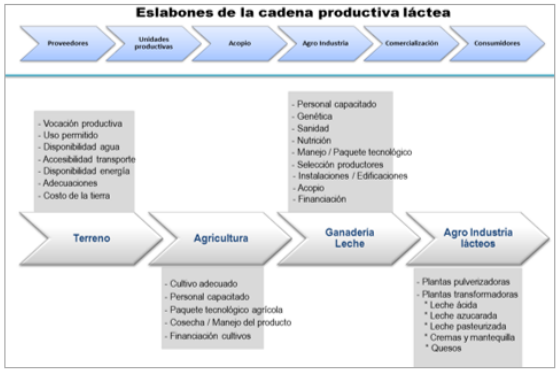


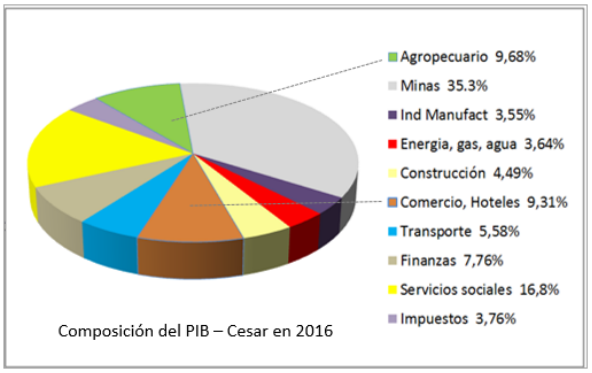
- Agricultura	30%
- Ganadería	25%
- Caza	02%
- Silvicultura	15%
- Pesca	18%
- Compensación de emisiones de GEI	10%

LA PREGUNTA ES:
¿Qué debemos hacer desde hoy para conseguir esas metas?

En el 2000 el rubro Minería y petróleo alcanzó el 14,28% del PIB. Del Dpto. En el 2017, alcanzó el 40,00%
En el 2000, el rubro Agropecuario alcanzó el 24,52% del PIB del Dpto. En el 2017, el mismo rubro alcanzó el 8,00%
(El PGAR vigente indica entre 1995 y 1998, el sector agropecuario disminuyó de 37.1% a 32.1% del PIB).

El sector privado requiere mayor fuerza laboral que la disponible,

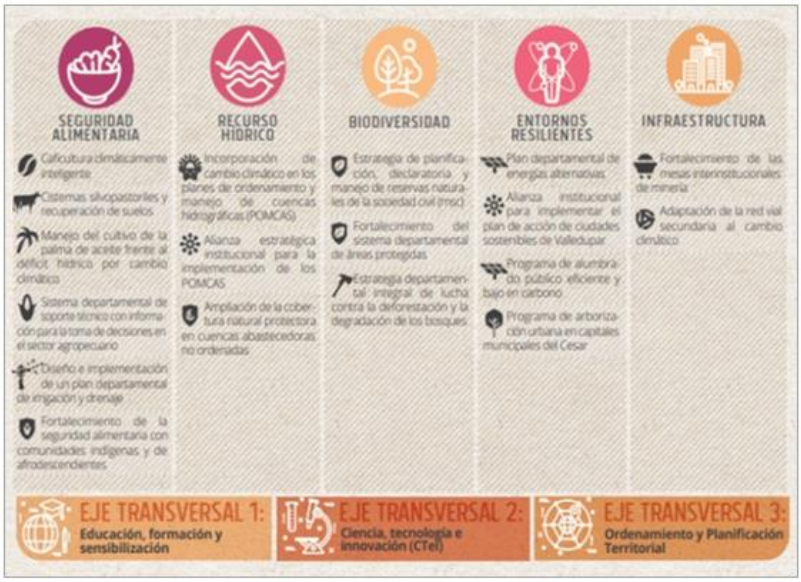




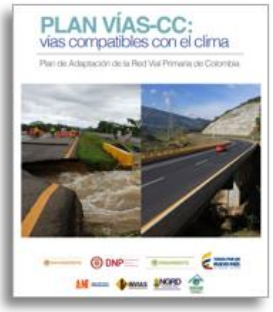
Composición del PIB – Cesar en 2016

Adaptados al cambio climático,

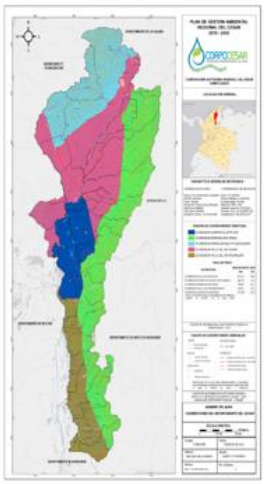
Producción inteligente , formas de vida, aguas subterráneas, economía circular, protección del patrimonio natural, promoción de Energías Renovables no Contaminantes.







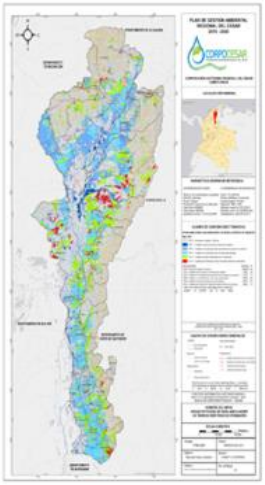
Con oferta ambiental superior a la demanda,



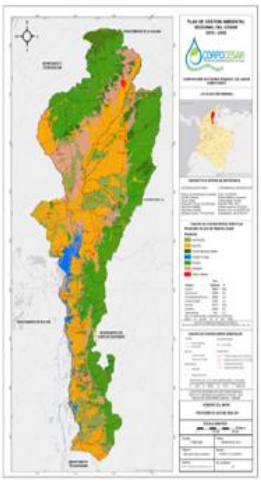
Ecorregiones Estratégicas



Subzonas hídricas

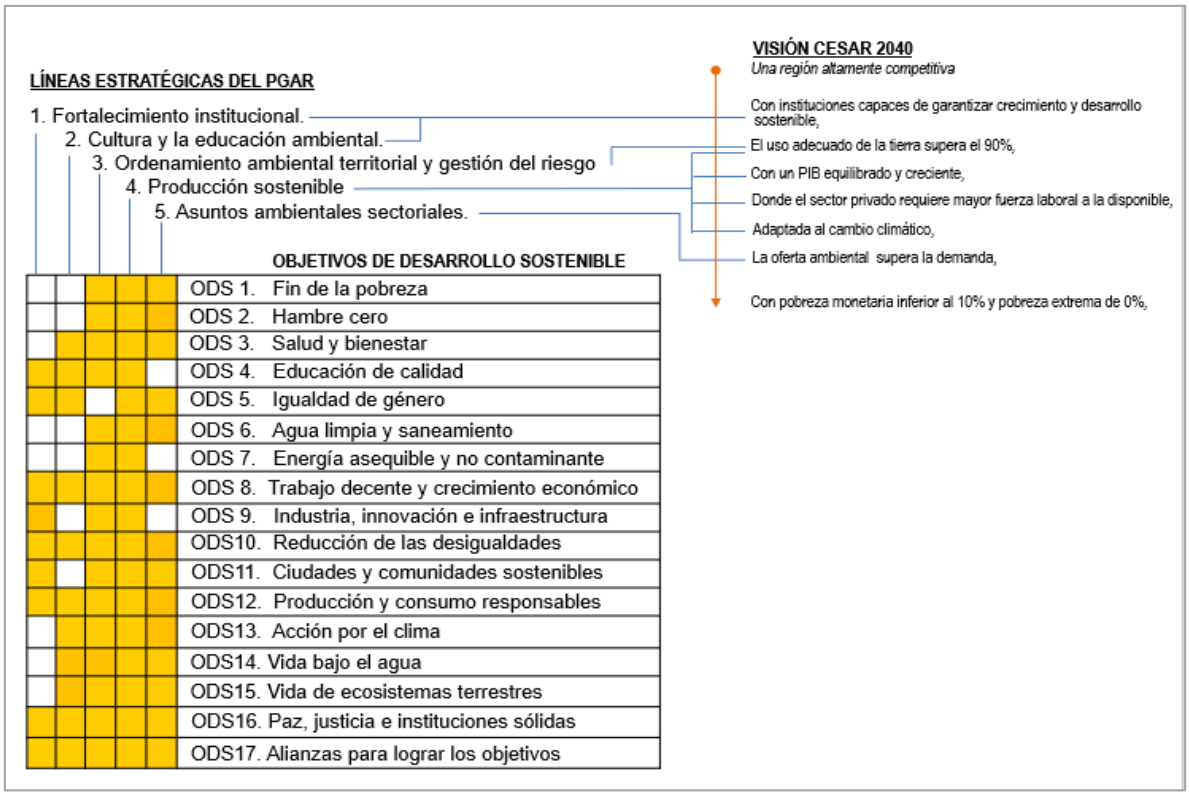


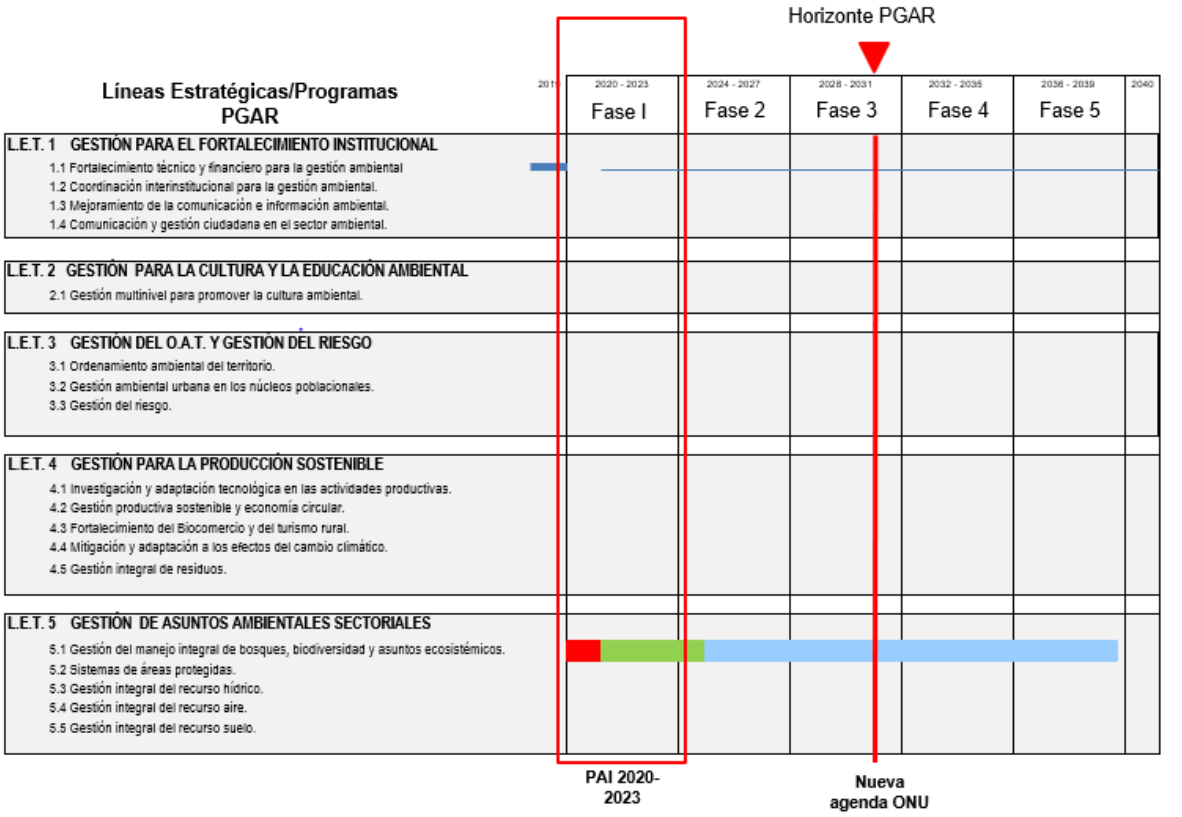
Áreas con posibilidades riego



Uso sostenible del suelo según vocación productiva

2.5 **Componente estratégico y programático**




Horizonte PGAR
Líneas Estratégicas/Programas PGAR
2020 - 2023
Fase I
2024 - 2027
Fase 2
2028 - 2031
Fase 3
2032 - 2035
Fase 4
2036 - 2039
Fase 5
2040
L.E.T. 1 GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
1.1 Fortalecimiento técnico y financiero para la gestión ambiental
1.2 Coordinación interinstitucional para la gestión ambiental.
1.3 Mejoramiento de la comunicación e información ambiental.
1.4 Comunicación y gestión ciudadana en el sector ambiental.
L.E.T. 2 GESTIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL
2.1 Gestión multinivel para promover la cultura ambiental.
L.E.T. 3 GESTIÓN DEL O.A.T. Y GESTIÓN DEL RIESGO
3.1 Ordenamiento ambiental del territorio.
3.2 Gestión ambiental urbana en los núcleos poblacionales.
3.3 Gestión del riesgo.
L.E.T. 4 GESTIÓN PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE
4.1 Investigación y adaptación tecnológica en las actividades productivas.
4.2 Gestión productiva sostenible y economía circular.
4.3 Fortalecimiento del Biocomercio y del turismo rural.
4.4 Mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.
4.5 Gestión integral de residuos.
L.E.T. 5 GESTIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIALES
5.1 Gestión del manejo integral de bosques, biodiversidad y asuntos ecosistémicos.
5.2 Sistemas de áreas protegidas.
5.3 Gestión integral del recurso hídrico.
5.4 Gestión integral del recurso aire.
5.5 Gestión integral del recurso suelo.
PAI 2020-2023
Nueva agenda ONU

Línea Estratégica Transversal 1

Gestión para el Fortalecimiento Institucional Integral.

Ítem	PROGRAMA	META	INDICADOR DE IMPACTO	LÍNEA BASE	RESULTADO DE LA META	Observaciones
1.1	Fortalecimiento técnico y financiero para la gestión ambiental	Incrementar anualmente los recursos destinados para la gestión ambiental al menos en un 15%.	Recursos ejecutados anualmente en la gestión ambiental	En 2018, los recursos para la gestión ambiental llegaron a 30.000 mill. (CORPOCESAR 26.244 Gobernación 2.800 Millones)	En 2023 se tendría como mínimo $52.470 Mill. En 2027: $91.771 Mill; en 2031: $160.508 Mill.	Se definirán estrategias de gestión en cada PAC, para alcanzar meta en el mediano plazo
		Consolidar dos grupos de gestión capacitados para liderar la dirección, estructuración, financiación y gestión de los proyectos ambientales, sociales y económicos resultantes del PGAR.	Porcentaje de las inversiones de las líneas estratégicas del PGAR financiadas con fuentes nacionales e internacionales.	Debido a la rotación de los profesionales vinculados a las entidades del SINA Cesar, se requiere permanente capacitación en formulación y gestión de proyectos y conformar equipos de Gerencia.	En 2023 el SINA Cesar cuenta con expertos en GTS-ISO 21500 (Dirección de Proyectos) y GTS-ISO 21504 (Portafolios), con certificaciones PMP.	Se debe incluir dentro de las Acciones estratégicas del nuevo PA 2019-2023
1.2	Coordinación interinstitucional para la gestión ambiental	Aumentar en 100% la participación de las entidades del SINA y sector privado en la ejecución del PGAR	Número de entidades e instancias del SINA Cesar, comprometidas con las metas del PGAR	CORPOCESAR asume la ejecución 100% de las metas del PGAR	En 2023 el 50% de las metas de inversión han sido cofinanciadas por el SINA Cesar. En 2027 el 70%; en 2031 el 100%	Se debe concertar una estrategia de gobernanza por la gestión ambiental regional; (apoyada en los consejos de cuencas) para que los actores armonicen sus planes de acción a las metas de la gestión ambiental regional-soporte del desarrollo sostenible.
1.3	Mejoramiento de la comunicación e información ambiental	Incluir el 100% de acciones del todas la instancias del SINA - Cesar en los reportes de indicadores mínimos	Operatividad de la Batería de indicadores mínimos de gestión con cobertura departamental	CORPOCESAR reporta los logros alcanzados por la CAR	En 2023 el 50% de instancias del SINA en el Cesar hacen el reporte de información territorial a la CAR	Es necesario promover la operatividad efectiva del SIA-SIC-SIPGA con plataforma

Ítem	PROGRAMA	META	INDICADOR DE IMPACTO	LÍNEA BASE	RESULTADO DE LA META	Observaciones
		para los sistemas nacionales y departamentales. (Interfaz/conexión sistémica entre el agregado de Indicadores: IMG-Ind. Ambientales/estado de RN/ y ODS.	(Ej,: observatorio ambiental)			georreferenciada y en interfaz/conexión sistémica con la gestión ambiental local y regional para comunicación efectiva de la gestión ambiental
1.4	Comunicación y gestión ciudadana en el sector ambiental	Incrementar anualmente la cobertura y calidad de información ambiental en el Cesar.	Incremento de la difusión sobre PGAR y el avance de metas individuales y compartidas	CORPOCESAR cuenta con programas de divulgación relacionadas con PGAR	100% de la difusión ambiental en el Cesar.	Implementar estrategia de divulgación (EJ. programas televisivo con periodismo ambiental) sobre la dinámica del desarrollo a través de la evaluación a la implementación del PGAR. Involucrando todos los actores PP

Línea Estratégica Transversal 2

Gestión para la cultura y la educación ambiental

Ítem	PROGRAMA	META	INDICADOR DE IMPACTO	LÍNEA BASE	RESULTADO DE LA META	Observaciones
2.1	Educación multinivel para promover la cultura ambiental	Reducción de las prácticas productivas y domésticas nocivas para el medio ambiente	Aumento de la capacidad de la sociedad para decidir sobre acciones a favor del medio ambiente	No se separan los residuos en la fuente. Alto uso de agua en actividades productivas y domésticas. No se cuenta con compromiso para valoración de residuos y su potencialidad para aplicar a la Economía circular, orientada a disminuir el Volumen de RS dispuesto y su impacto ambiental	En 2023 los temas medio ambiente, gestión del riesgo y el cambio climático forman parte de las agendas de desarrollo en el Cesar. En 2031 son los factores líderes de cambio.	Política regional Estratégica de formación de capacidades para Economía Circular (capacitación, investigación y apoyo empresarial)

Línea Estratégica Transversal 3

Gestión del ordenamiento ambiental territorial y gestión del riesgo

Ítem	PROGRAMA	META	INDICADOR DE IMPACTO	LÍNEA BASE	RESULTADO DE LA META	Observaciones
3.1	Ordenamiento ambiental del territorio	Implementar el ordenamiento ambiental en el 100% del departamento del Cesar	Conservación de la estructura ecológica principal y restauración de áreas degradadas.	Fraccionamiento de la estructura ecológica principal en las 5 ERE	En 2040: Estructura ecológica conservada al 100%	Definir como medida de verificación del beneficio del OAT, la valoración económica de los servicios ambientales, para sustentar el direccionamiento de la inversión de compensación ambiental hacía la restauración ecológica, con el fin de garantizar la oferta de ByS para desarrollo económico sectorial sostenible.
		Incorporar los determinantes ambientales y lineamientos de la zonificación ambiental de los POMCAS en el 100% de los POT del Cesar, en el PDOT y en el PEMOT.	Ordenamiento del territorio de manera sostenible	CORPOCESAR cuenta con los Determinantes Ambientales que serán modificados a partir del PGAR 2019.	En 2023: Incorporación e implementación al 100% de las DA. En 2031: Territorio del Cesar ordenado de manera sostenible. En 2040: El Cesar lidera procesos de ordenamiento supra departamental.	En todos los PAC de CORPOCESAR debe contemplarse acciones operativas para el cumplimiento de esta gestión, coherente con el IMG.
		Implementar Planes municipales de gestión de cambio climático, acordes con el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático territorial del Cesar.	Reducción de los efectos del cambio climático y la variabilidad natural del clima	Los municipios no cuentan con Planes de gestión de cambio climático y/o perfil climático municipal.	En 2031: Se ha alcanzado el escenario de mitigación y adaptación al Cambio Climático mediante la implementación del PIGCC y los planes municipales.	CORPOCESAR debe seguir prestando asistencia técnica.

Ítem	PROGRAMA	META	INDICADOR DE IMPACTO	LÍNEA BASE	RESULTADO DE LA META	Observaciones
3.2	Gestión ambiental urbana en los núcleos poblacionales.	Alcanzar un Índice de Calidad Ambiental Urbana satisfactorio	Índice de Calidad Ambiental Urbana – ICAU	El informe 2016 del sobre poblaciones entre 100.000 y 500.000 hab. calificó a Valledupar con puntaje de 23,2% (Baja calidad ambiental). La mejor calificación es > a 80%.	Índice de Calidad Ambiental Urbana de las cabeceras municipales del Cesar > 80%	Continúa como acción operativa la promoción de la política Ambiental urbana –PGAU-, para el cumplimiento de esta meta
3.3	Gestión del riesgo	Alcanzar en los 25 municipios del Cesar, el Índice Municipal de Riesgo de Desastres ajustado por Capacidades menor a 30	Índice Municipal de Riesgo de Desastres ajustado por Capacidades IRAC	En el informe 2018 del DNP, los municipios con calificación extrema en el Cesar son: La Jagua de Ibirico con 40,0 y El Paso con 62,2 (Max 100 alto riesgo)	Al 2023 se redujeron los índices municipales por debajo de 45 puntos. En 2031 el índice baja a 40 puntos. En 2040 el índice está por debajo de 30 puntos.	CORPOCESAR debe continuar aplicando lo establecido en el art 31 Ley 1523/2011: …"*apoyarán a las entidades territoriales de su jurisdicción en todos los estudios necesarios para el conocimiento y la reducción del riesgo*.

Línea estratégica Transversal 4

Gestión para la producción sostenible

	PROGRAMA	META	INDICADOR DE IMPACTO	LÍNEA BASE	RESULTADO DE LA META	Observ.
4.1	Investigación y actualización tecnológica en las actividades productivas.	Implementar soluciones científicas y tecnológicas a problemas sociales, ambientales y económicos en el 100% de los sectores productivos del departamento	Número de soluciones aplicadas por sector que apunten al cumplimiento de los ODS.	En el Cesar hay 45 grupos de investigación que han obtenido 3350 productos, de los cuales solo el 6% están orientados a desarrollo tecnológico e innovación.	En 2023 se ha generado soluciones para los sectores agropecuario, minero y construcción. En 2031 las soluciones se extendieron a los demás sectores económicos. En 2040, el Cesar cuenta con grupos de investigación operativos en cada sector económico.	Con la academia y gremios productivos fortalecer la gestión de proyectos de investigación en Fondo de CTeI - SGR, Cooperación Internacional, Institutos de Investigación. Operación de redes de monitoreo de los recursos naturales para la generación de conocimiento.
4.2	Gestión productiva sostenible y economía circular.	Implementar la economía circular en la totalidad de sistemas de producción y consumo en el Departamento	Reducción en la extracción de materias primas, aumento del uso de fuentes de energía renovables, reducción de residuos y emisiones, y la conservación y uso eficiente del agua	La aplicación de economía circular en el Cesar es reducida y no se cuenta con registros que validen su magnitud.	En 2023 las capitales municipales han adoptado los principios de economía circular sobre uso del agua. En 2031 los sectores industrial, agropecuario y minero han implementado la economía circular.	En el marco del proceso de evaluación y seguimiento a los PUEAA, PSMV y PGIRS se deben promover criterios de economía circular.
		El 80% de las unidades productivas que conforman el PIB departamental operan con Buenas Prácticas Ambientales.	Aumento sustancial de productos limpios resultantes de aplicación de Buenas Prácticas Ambientales.	En CORPOCESAR se cuenta con experiencia de PML con los productores de ladrillos, café, arroz, avícola, minas, palma de aceite y panela.	En 2023: Los sectores mineros, construcción y agropecuario tendrán implementadas acciones sobre PML al 40% y en 2032 el 100%. En 2040, el 80% de las unidades productivas del Cesar implementan parámetros de PML.	Establecer alianzas con gremios representativos para la promoción de BPA

	PROGRAMA	META	INDICADOR DE IMPACTO	LÍNEA BASE	RESULTADO DE LA META	Observ.
4.3	Fortalecimiento del biocomercio y del turismo rural.	Promover que el 80% de los productos del Cesar, con BPA, sea ofertados en el mercado nacional e internacional.	Aumento de la demanda de productos del Cesar con BPA, mercados verdes y biocomercio.	CORPOCESAR ha venido trabajando con los sectores Agro ecoturismo, agropecuario, cafetero y apícola.	En 2023: Las cadenas productivas rurales promisorias implementan BPA y ofertan en el mercado nacional e internacional. En 2031	Continuar implementando el Programa Regional de negocios Verdes del Cesar.
		Consolidar la oferta de 1000 nuevas camas hoteleras de turismo rural en el departamento que respondan a las normas NTS-TS 002 y NTC 5133	Incremento en el uso sostenible de los recursos naturales, para generar empleo y aumentar los ingresos requeridos para la financiación de programas sociales y ambientales.	El turismo rural con sus variantes (ecoturismo, naturaleza, aventura, étnico) aún es incipiente en el Cesar.	En 2031 las 5 ecorregiones del Cesar, a través del turismo rural y bajo prácticas responsables BPA generan el 5% de los empleos en el Departamento.	
4.4	Mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.	Lograr que el 100% de los sectores productivos del Cesar implementen planes de mitigación y adaptación al cambio climático.	Sectores productivos con procesos de mitigación y adaptación al cambio climático implementados.	Se cuenta con el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático del Cesar, donde se presentan acciones para ser desarrolladas por el sector privado.	En 2023, los sectores promisorios como: Minería, agropecuario y comercio, cuentan con planes de mitigación y adaptación al cambio climático.	Liderar y coordinar la implementación de las acciones establecidas en el PIGCC.
4.5	Gestión integral de residuos.	Aprovechar el 100% de los residuos sólidos recuperables, generados en el Departamento.	Incremento anual en la utilización de residuos sólidos recuperables, en nuevos procesos productivos.	El 45% de las emisiones de gases efecto invernadero del Cesar son producidas por los residuos sólidos.	En 2040, por cada kilogramo de residuos producidos en el Cesar, el 100% de los componentes recuperables serán utilizados en nuevos procesos productivos.	CORPOCESAR debe fortalecer el seguimiento a las metas de aprovechamiento de RS establecidos en los PGIRS. Definir estrategia con los municipios para promover el aprovechamiento de RS. (economía circular)

Línea Estratégica Transversal 5.
Gestión de asuntos ambientales sectoriales.

	PROGRAMA	META	INDICADOR DE IMPACTO	LÍNEA BASE	RESULTADO DE LA META	Observ.
5.1	Gestión del manejo integral de Bosques, Biodiversidad y asuntos ecosistémicos.	Aumentar la cobertura boscosa del Departamento del 8,55% en 2016 al 40% en 2040.	Nuevas Hectáreas de áreas boscosas en las cinco ecorregiones estratégicas del Cesar.	En el Cesar, el IGAC 2014, estima que existen 195.846 hectáreas de bosques, 207.086 de arbustales y 2.500 hectáreas de plantaciones forestales.	Consolidación de los sistemas estructurantes de la biodiversidad. Conectividad completa de las 5 ERE a través de corredores ambientales localizados en áreas públicas y privadas.	Potencializar la implementación de la estrategia de compensación ambiental liderada por CORPOCESAR con el sector minero, replicando ésta con otros sectores. Implementar los PM de las áreas protegidas declaradas por la CAR.
5.2	Sistema de áreas protegidas.	Sumar 600.000 Ha a las ya inscritas en el RUNAP	Nuevas Hectáreas de áreas protegidas inscritas en el RUNAP	Las 12 reservas existentes (7 privadas y 5 públicas) suman 103.464 Ha.	En 2023: Se habrá incorporado al RUNAP 60.000 Ha. del sector privado y 100.000 públicas. En 2040: Se alcanzará la meta de 600.000 nuevas Ha. inscritas en el RUNAP para un total de 703.464 Ha. Con plan de ordenación y manejo	Fortalecimiento del SIDAP y SIRAP, apoyo a la creación de SILAP´s. Declarar nuevas áreas protegidas y formular e implementar PMA.
5.3	Gestión integral del recurso hídrico.	Lograr que el 100% de las cuencas de acueductos	Disminución en el Índice de uso del	En el departamento, el	En 2023 se tendrá un IUA de 50,0; En 2031 se	Continuar la definición de

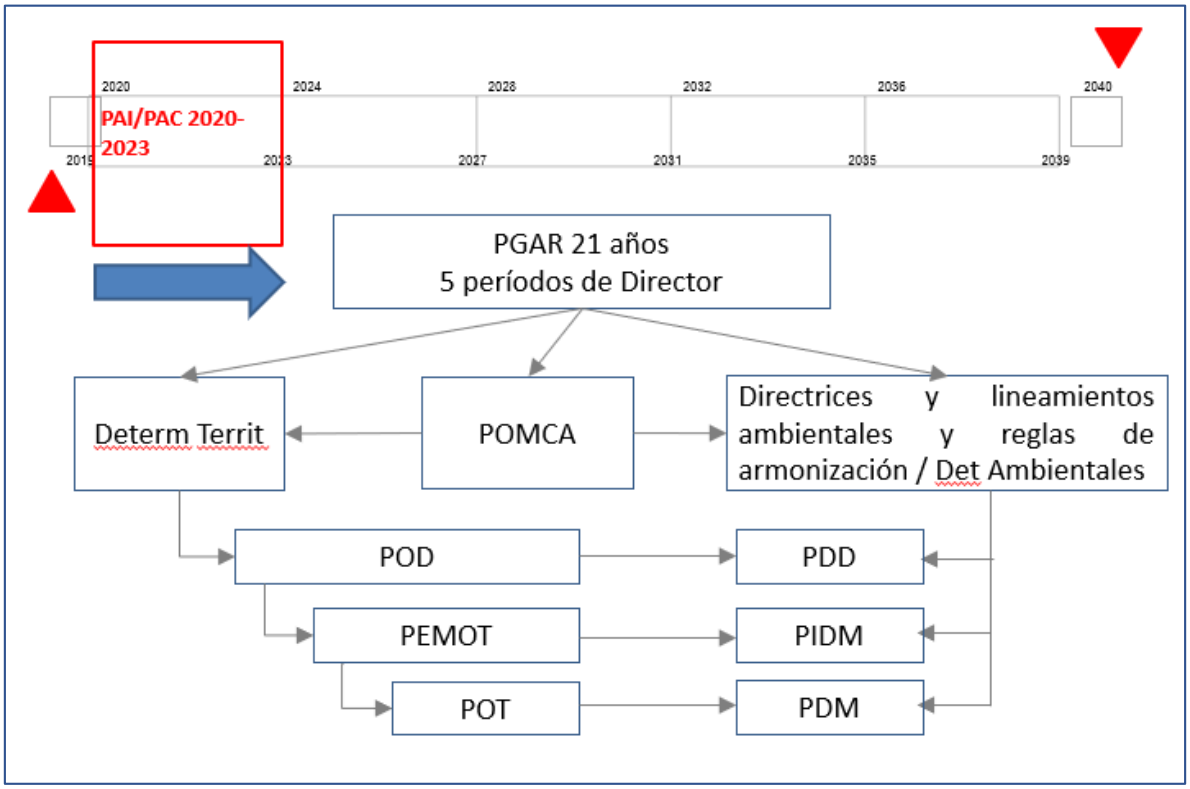
	PROGRAMA	META	INDICADOR DE IMPACTO	LÍNEA BASE	RESULTADO DE LA META	Observ.
		municipales tengan índice de uso menor o igual a 20 (índice Moderado)	agua para las cabeceras de los 25 municipios y para las actividades productivas	Índice de Uso de Agua es muy alto: 77,61 (PAC 2016)	alcanzará a obtener un IUA de 35. En 2040 el índice de uso de agua general en el Cesar será de 20.	áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico (Dcto. 953 de 2013). Implementar POMCAS adoptados.
		Reducir la carga contaminante de acuerdo con las metas establecidas en cada quinquenio para las cuencas o tramos de cuenca de la región	Reducción de la carga contaminante por DBO5, SST e ICA	Se cuenta con la línea base para la reducción de cargas contaminantes 2014 - 2018 de DBO5: 5.526.344 Kg/año y SST: 10.682.272 Kg/año. ICA: rango regular – malo.	En 2023 tanto DBO5 como SST se habrá reducido el 40% respecto a la línea base. En 2031 la reducción será de 50%. En 2040 la reducción será de 80%. ICA en todos las fechas: Bueno.	Implementar PORH adoptados (río Cesar, Chiriaimo) Formular PORH según priorización. Seguimiento al cumplimiento de las metas de CC Implementar tecnologías para mejorar la calidad de los cuerpos de agua receptores de vertimientos
5.4	Gestión integral del recurso aire.	Conservar el índice de calidad del aire en la región menor de 50.	Conservación de la calidad del aire en la región	De las 16 estaciones de monitoreo instaladas, el 91%	La totalidad de la red de estaciones de calidad de aire reportarán ICA en el	Fortalecer la Política de gestión, control y seguimiento a

	PROGRAMA	META	INDICADOR DE IMPACTO	LÍNEA BASE	RESULTADO DE LA META	Observ.
				reportan cumplimiento de la norma.	menor rango, por debajo de 50.	la calidad del aire
5.5	Gestión integral del recurso suelo.	Promover el uso sostenible, y de acuerdo a la vocación correspondiente, de los suelos que presentan erosión y procesos de desertificación.	Reducción de áreas sometidas a procesos de desertificación.	En 2018, en un total de 1.526.206 Ha, (68% del territorio) presentan algún grado de desertificación.	En 2023 se ejecutarán acciones productivas agropecuarias sostenibles sobre 50.000 Ha. en procesos de desertificación. En 2031, sobre un total de 200.000 Ha. y en 2040, sobre 500.000 ha	Planificación de acciones en los PAC y PDM y PDD que permitan la implementación efectiva de las acciones definidas en el PAR de lucha contra la desertificación

2.6 Implementación: Interinstitucionalidad del PGAR

La Fase de IMPLEMENTACIÓN del PGAR es el momento posterior a su adopción, donde se establecen mecanismos de articulación con otros instrumentos a través del compromiso de todos los actores del territorio, con los cuales se desarrollaron los ejercicios de participación en la construcción y la gobernanza de la gestión, para la gobernabilidad y/o priorización de acciones para la satisfacción de demandas sociales y económicas, desde la oferta sostenible de la dimensión ambiental.

Para concretar esta fase, el Acuerdo 004 de 2019, Por medio del cual se adopta el Plan de Gestión Ambiental Regional –PGAR-"*Alianza integral estratégica, por el desarrollo sostenible del Cesar: desafíos y oportunidades"* 2019-2040; dispone en su **artículo séptimo, que (…) "***Corresponde a CORPOCESAR liderar una estrategia de gestión para la incorporación efectiva en la planeación y ejecución de los compromisos de otros actores a través de sus instrumentos de gestión y de acuerdo a sus competencias; tales como POT, Planes de Desarrollo municipal y Departamental, Planes de Acción de sectores productivos, entre otros; para lo cual esta entidad gestionará el fortalecimiento institucional en torno a este propósito*".



El PGAR se implementó en el segundo semestre de la vigencia fiscal 2019, y hoy se constituye en el principal referente político regional del Plan de Acción 2020-2023, conforme lo establecen las políticas centrales, normas del sector en el marco del SINA.

3. Referentes temáticos y Lineamientos articuladores por niveles escalares

3.1 El plan nacional de desarrollo PND 2018 – 2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad"

¿Qué tiene de especial este Pacto por Colombia?



Fuente: MADS, 2020

Estructura del PND 2018-2022: Articulación con el ***Pacto por la Sostenibilidad***

Legalidad	**Emprendimiento**		**Equidad**
Pactos transversales y regionales			
Sostenibilidad	Ciencia, tecnología e innovación	Equidad de las Mujeres	Paz, cultura de la legalidad, víctimas y estabilización
Minero energéticos	Cultura y economía naranja	Grupos étnicos	Gobierno Eficiente
Servicios públicos	Transformación digital	Personas con Discapacidad	Conectar Territorios
Transporte			Regiones

Fuente: Adapatación propia, 2020

3.2 La sostenibilidad en el Plan Nacional de Desarrollo PND 2018 – 2022 "Pacto por la Sostenibilidad: Producir conservando y conservar produciendo".

El pacto por la sostenibilidad busca el **equilibrio entre la conservación y la producción**, de forma tal que la riqueza natural del país sea apropiada como un **activo estratégico de la Nación**

El pacto es **transversal al desarrollo**, por lo que potenciará las acciones del sector público, privado, los territorios, las instituciones y la sociedad civil para adoptar prácticas sostenibles, bajas en carbono y resilientes a los desastres y al cambio climático.

Apalancado en una **institucionalidad ambiental moderna,** cultura ciudadana y una que valora la biodiversidad y dialoga con base en la información, el pacto por la sostenibilidad materializará el principio de producir conservando y conservar produciendo.

3.2.1. La Región Caribe en los nueve (9) Pactos Territoriales



3.2.2. Metas regionales PND: Caribe

Consideraciones previas

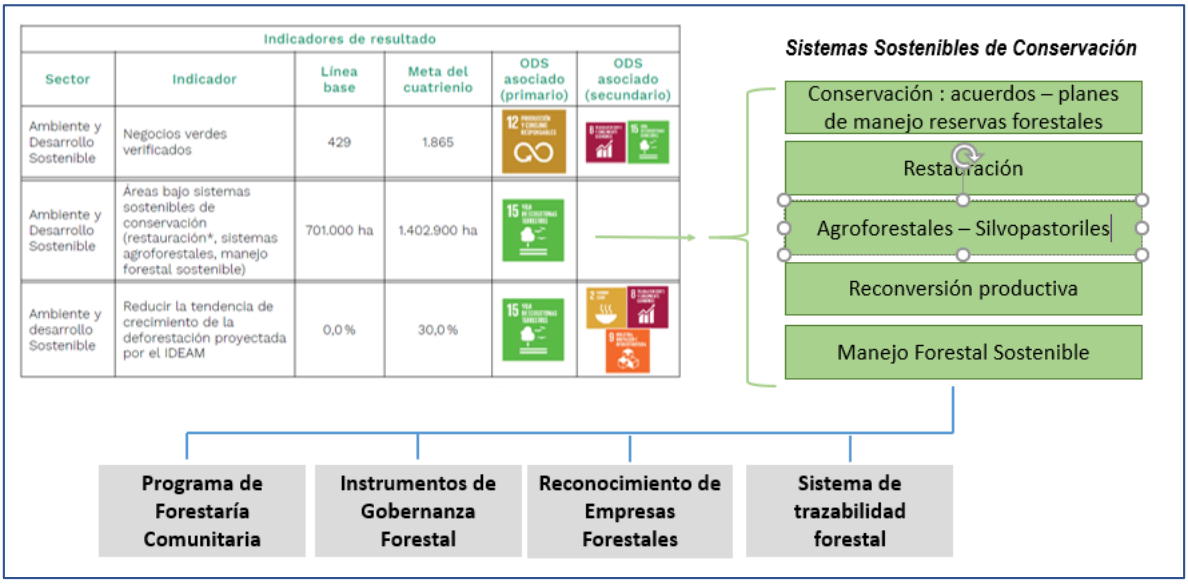
Según reporte consolidado por el MADS la deforestación en el Caribe:

- Se identifica una **disminución** en la deforestación en la región del **Caribe. La deforestación disminuyó en 4.288 ha.**
- La región del **Caribe concentra el 5,8%** de la superficie deforestada **(2018).** También, se identifica una **disminución** en su concentración
- Las principales áreas afectadas son Montes de María y Sierra Nevada de Santa Marta

Propuesta para la conservación de la biodiversidad en la SNSM:

- Mesas de diálogo para el fortalecimiento de la gobernanza.
- Restauración ecológica – regeneración natural
- PSA.

Metas PND



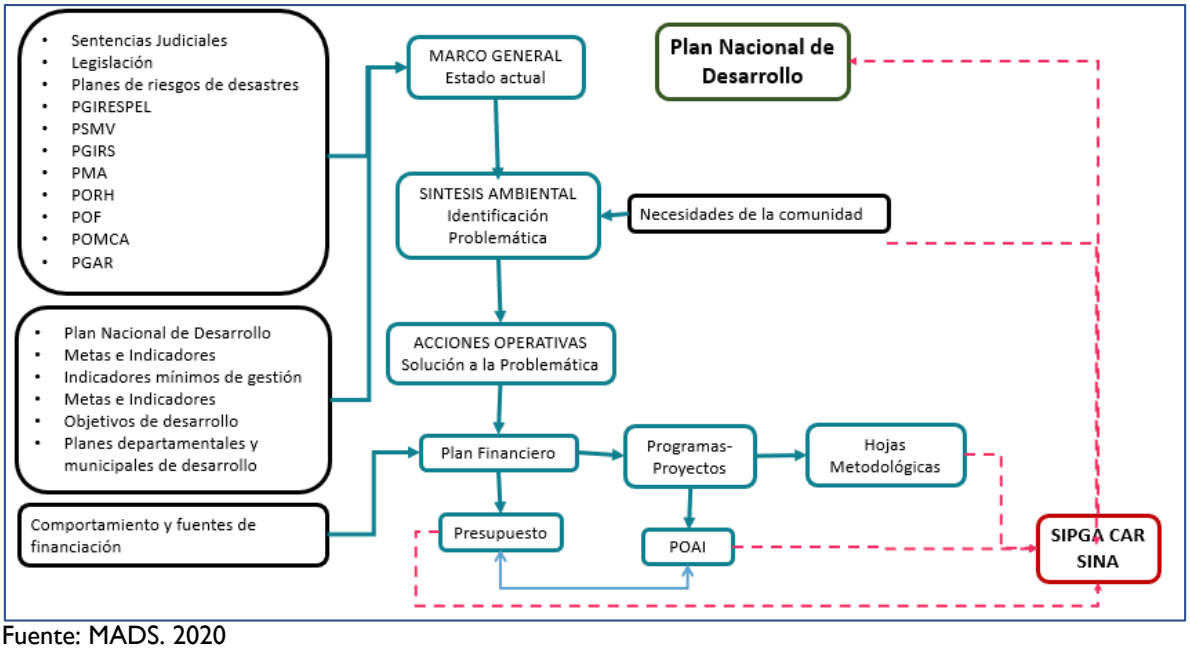
Recomendaciones del Ministro de Ambiente a las CAR

Respecto a los Nuevos Planes de Acción Cuatrienales 2020-2023, tener en cuenta lo siguiente:

- Se articulen con el PGAR vigente de cada una de las CARs y con Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.
- Formularlos con el acompañamiento de los Delegados de Min. Ambiente.

- Elaboración y aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015.
- Publicación una vez aprobados por los Consejos Directivos

Flujograma articulador PAI-PND



Fuente: MADS. 2020

3.3 Referentes políticos: METAS DE PAIS

A continuación se describen las metas del sector ambiental en el PND 2018-2022 socializadas por el MADS en taller del 3 y 4 de febrero, y los compromisos adquiridos por la Corporación para incluir en el Plan de Acción 2020-2023:

METAS DE PAÍS PND 01	Tema	Política/prioridades	Metas PND	Indicadores	PROYECTO/ACCIONES Plan de Acción CORPOCESAR (pacto taller feb 3 y 4 de 2020)
3.3.1. ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIALES y URBANOS		**PACTO POR LA SOSTENIBILIDAD:** Producir conservando y conservar produciendo	Pasar de 22 % a 35 % de estaciones cumpliendo el objetivo intermedio 3 de la Organización Mundial de la Salud - OMS para PM10" (**Estaciones que cumplen el objetivo intermedio III de la OMS para PM10 (30µg/m3)** Para el 2020 el 75% de las ciudades cuya población supera los 100,000 habitantes habrán incorporado la biodiversidad y servicios ecosistémicos en la planificación urbana (**Ciudades que Incorporan la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en sus respectivos POT)** Planes de acción de los COTSA a nivel Directivo y por mesa técnica temática donde participe la CAR (**No de Planes acción formulados y/o implementados)** **Área de la jurisdicción de la CAR con levantamiento de suelos semidetallado y zonas de recarga de acuíferos identificada.** **Divulgar los instrumentos ambientales de Formalización Minera** **Reducción de productos con mercurio**	➢ Tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos. ➢ Residuos peligrosos y especiales sujetos a gestión posconsumo ➢ Porcentaje de estaciones de calidad del aire que registran concentraciones anuales por debajo de 30 µg/m3 de partículas inferiores a 10 micras (PM10	➢ Apoyo a la implementación de acciones para el desarrollo de la economía circular en el manejo de los residuos sólidos. ➢ Implementación de acciones para la gestión de residuos peligrosos y especiales ➢ Optimización y fortalecimiento de la red de monitoreo de calidad de aire. ➢ Control de fuentes móviles

METAS DE PAÍS PND 01	Tema	Política/prioridades	Metas PND	Indicadores	PROYECTO/ACCIONES Plan de Acción CORPOCESAR (pacto taller feb 3 y 4 de 2020)
	3.3.2. CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO	Participación en la gestión, formulación e implementación de los Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático Territoriales – PIGCCs Orientación hacia la gestión del cambio climático en los instrumentos de planificación y desarrollo. Información asociada a la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en los territorios. Desarrollo de programas, proyectos y acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en los territorios.	32 PIGCC implementados	% de PIGCC implementados.	➢ Implementación de acciones para operar EDANAS ➢ Implementación y evaluación de acciones del Plan Integral de Gestión de cambio Climático Territorial del Cesar – PIGCCTC. ➢ Implementación de acciones de GRD armonizados con la gestión del cambio climático
			32 Planes de Desarrollo 32 PODT	# de instrumentos de planificación y desarrollo con criterios de cambio climático	
			8 Autoridades Ambientales con EDANA	# de Autoridades con EDANA	
			Acciones de mitigación y adaptación desarrolladas	100% de departamentos con acciones de mitigación y adaptación	
			Información de cambio climático reportada	100% de departamentos con información de cambio climático reportada	
		Implementación de lineamientos de los Planes Estratégicos de Macrocuenca –PEM.	Proyecto formulado en el marco del PEM.	(1) un proyecto en el marco del PEM. Formulado (Macroceunca Magd-Cauca)	
			Mejorar el ICA en 9 puntos.	Puntos de monitoreo con Índice de Calidad de Agua	

METAS DE PAÍS PND 01	Tema	Política/prioridades	Metas PND	Indicadores	PROYECTO/ACCIONES Plan de Acción CORPOCESAR (pacto taller feb 3 y 4 de 2020)
	3.3.3 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	Mejorar la condición de los puntos de monitoreo con ICA en características "mala". Gestionar la conformación de 8 plataformas colaborativas para la articulación de inversiones y acciones para la recuperación de ecosistemas degradados en torno a cuencas hidrográficas. Apoyar la gestión para la articulación y armonización de los instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (POMCA, PMAM y PMAA, PORH). Fortalecer el ejercicio de la AA en el acotamiento de las rondas hídricas Incluir en los planes de desarrollo municipal y en el PACA, las acciones que dan cumplimiento a las órdenes impartidas a través de las Sentencias judiciales		(ICA) malo**, línea base: 29.	➢ Implementación de acciones de los POMCAS adoptados ➢ Formulación de PORH ➢ Implementación de acciones de PMAM, PMAA, PORH ➢ Estructuración e implementación de una estrategia integral para la recuperación de ecosistemas en la cuenca del río Cesar (tipo APP)
			Plataformas colaborativas conformadas para la articulación de las inversiones y acciones públicas y privadas alrededor de las cuencas hidrográficas.	Ocho (8) Plataformas colaborativas conformadas	
			Instrumentos de planificación de recurso hídrico enmarcados en los lineamientos del PEM	Instrumentos de planificación - (40) POMCAS.	
			42 AA con resolución de priorización con cuerpos de agua que van a ser ordenados y acotada su ronda.	N° de resoluciones de priorización expedidas	
		Actualización de las determinantes ambientales	Actualización de las determinantes ambientales	Apoyo a 15 CAR Retroliamentación de 4	➢ Actualización de las determinantes

METAS DE PAÍS PND 01	Tema	Política/prioridades	Metas PND	Indicadores	PROYECTO/ACCIONES Plan de Acción CORPOCESAR (pacto taller feb 3 y 4 de 2020)
3.3.4 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL		para que municipios las incorporen en los instrumentos de planeación y OT. Incorporar lineamientos expedidos por Minambiente para ajustar las determinantes ambientales en cumplimiento de la sentencia del Amazonas. Apoyar a los Municipios en la incorporación de las bases técnicas de zonificación ambiental en los municipios PDET Incidir en los PDT para la incorporación de la dimensión ambiental en los PDT 2020-2023 Fortalecimiento Institucional de las Autoridades Ambientales para mejorar su desempeño	Apoyo a los municipios incorporando los lineamientos para el cumplimiento de la sentencia de la Amazonía	5 CAR Apoyodas: CDA,CORPOAMAZONIA CORMACARANA, CRC Y CORPONARIÑO	ambientales para el Ordenamiento territorial ➢ Promoción para la Incorporación efectiva de la zonificación ambiental en la planeación del desarrollo territorial en los municipios PDET (POT y PDM) ➢ Implementación de una estrategia eficaz para Asistencia técnica a todos los municipios de la jurisdicción en los procesos de revisión y ajuste de los POT
			Implementación del plan de zonificación ambiental participativa, acompañamiento a Municipios y a otras entidades implementadoras (ART, ANT, PNIS, etc)	100 % de los ETM focalizados, apoyados	
			Trabajo articulado con sectores para consolidar y difundir las prioridades en gestión ambiental de acuerdo al PND	100% de la demanda institucional tecnicamente asistida	
			Adelantar procesos de modernización y fortalecimiento institucional (estandarización de tramites, Sistemas de Información, etc)	SIAC-SIA-SIPGA fortalecido (Tics)	

METAS DE PAÍS PND 01	Tema	Política/prioridades	Metas PND	Indicadores	PROYECTO/ACCIONES Plan de Acción CORPOCESAR (pacto taller feb 3 y 4 de 2020)
3.3.5 NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES		Proyectos de PSA en áreas de interés en el marco del Programa Nacional de PSA Incentivos para los negocios verdes verificados a través de la Herramienta de Verificación de Criterios de Negocios Verdes, incluyendo pero no restringiéndose a los PSA Inversiones ambientales públicas y privadas en preservación, restauración, uso sostenible y generación de conocimiento de los páramos en el marco de lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley 1930 de 2018 y 11 la Ley 1955 de 2019 Nuevos instrumentos económicos, financieros y de mercado para el fortalecimiento de la gestión ambiental a cargo de las autoridades ambientales Mayor efectividad y eficacia de los instrumentos económicos, financieros y de mercado	**260.000** hectáreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación	Áreas bajo esquemas de PSA e incentivos a la conservación	➢ Gestión para el Apoyo a la implementación de proyectos de PSA ➢ Identificación, verificación y fortalecimiento de Negocios verdes
			1.865 negocios	Negocios verdes verificados	
			$8.000 millones anuales (CAR + PNN)	Inversiones ambientales en páramos (TUA + TSE)	
			Propuesta de diseño del instrumento técnico por emisiones vehiculares Propuesta de actualización de la reglamentación de la Tasa Retributiva por Vertimientos Puntuales al Agua Iniciación de la Consulta Previa en el marco de la reglamentación del artículo 319 de la Ley 1955 de 2019		

METAS DE PAÍS PND 01	Tema	Política/prioridades	Metas PND	Indicadores	PROYECTO/ACCIONES Plan de Acción CORPOCESAR (pacto taller feb 3 y 4 de 2020)
	3.3.6 BOSQUES, BIODIVERSIDAD y SERVICIOS ECOSISTEMICOS	Implementación de la Estrategia Nacional de Restauración Implementación de la estrategia de control integral en los núcleos de deforestación priorizados Consolidar los instrumentos de planificación, manejo y regulación de ecosistemas (bosques, reservas forestales, páramos, humedales Desarrollo y puesta en marcha de portafolios de sistemas sostenibles de conservación (conservación, restauración, manejo sostenible, agroforestales, reconversión productiva) Reconocimiento formal de estrategias complementarias de conservación y creación de un nuevos sistema de categorías de áreas protegidas	Reducir en **30%** la tendencia de crecimiento de la deforestación proyectada por el IDEAM.	% de reducción de la tendencia de deforestación	**Reducción de la deforestación** **Restauración** **Sistemas Sostenible de Conservación** ➢ Gestión e implentación de un sistema regional para el Fortalecimiento de gobernanza forestal. ➢ Formulación del PM y gestión para la implementación del DRMI del Complejo Cenagoso de Zapatosa. ➢ Implementación de una estrategia enfocada a la bioeconomía para la sostenibilidad productiva en el uso de los recursos naturales (conservación de los ecosistemas estratégicos)
			1.401.900 has. bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración, sistemas agroforestales y manejo forestal sostenible)	Área bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración, sistemas agroforestales y manejo forestal sostenible)	

METAS DE PAÍS PND 01	Tema	Política/prioridades	Metas PND	Indicadores	PROYECTO/ACCIONES Plan de Acción CORPOCESAR (pacto taller feb 3 y 4 de 2020)
3.3.7 EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL		Conflictos Socioambientales, Educación y participación: Implementar una estrategia para la gestión y seguimiento de conflictos socioambientales. Pacto por la Equidad de oportunidades para grupos étnicos: indígenas, negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros y Rrom: 50 compromisos relacionados con educación ambiental, restauración y conservación de Ecosistemas, conocimiento tradicional, Negocios verdes (Entre otros) Conmemoración del Bicentenario: 200 años de biodiversidad	Fortalecer la participación ciudadana en la Gestión ambiental	Número de procesos participativos implementados	➢ Implementación de estrategia para disminución de conflictos por uso de los RN en la Ciénaga de Zapatosa y su área de influencia. ➢ Gestión y Apoyo a la estructuración, implementación y evaluación de compromisos en negocios verdes. ➢ Fortalecimiento y apoyo a la participación de los jóvenes de ambiente en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental
			Fortalecer la Educación ambiental con enfoque étnico, de género e intergeneracional.	Número de procesos de educación ambiental con enfoque diferencial realizados	
			Prevención de conflictos socioambientales		
			Conmemoración del Bicentenario: 200 Años de Biodiversidad	Número de acciones realizadas en el marco de la conmemoración del Bicentenario	
			Cumplimiento de los compromisos del pacto para los grupos étnicos del PND 2018-2022	% de cumplimiento	

3.4 Lineamientos CONPES/Temas

CONPES 02 Tema	No Conpes	Objetivo	Alcances (L. políticos)	PROYECTO/ACCIONES Plan de Acción CORPOCESAR
3.4.1 ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIALES y URBANOS	3943 Calidad del Aire	Reducir la concentración de contaminantes en el aire que afectan la salud y el ambiente.	Política para el mejoramiento de la calidad del aire	Optimización y fortalecimiento de la red de monitoreo de calidad de aire.
	3819 Sistema de Ciudades	Fortalecer el Sistema de Ciudades como motor de crecimiento del país,	Política nacional para consolidar el sistema de ciudades en Colombia: promoviendo la competitividad regional y nacional, el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos y la sostenibilidad ambiental,	Gestión e impelementación del obervatorio ambiental urbano en el Cesar: Misión ciudad – Coprocesar-.
	3550 Política Integral de Salud Ambiental	Fortalecer la gestión integral de la salud ambiental orientada a la prevención, manejo y control de los efectos adversos en la salud	Lineamientos para la formulación de la política integral de salud ambiental con énfasis en los componentes de calidad de aire, calidad de agua y seguridad química	
	3868 Sustancias químicas	Fortalecer la gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas en todo su ciclo de vida	Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas	➢ Implementación de acciones para la gestión de residuos peligrosos y especiales (Gestión RESPEL)
	3874 Gestión Integral Residuos Sólidos	Implementar la gestión integral de residuos sólidos como política nacional de interés social, económico, ambiental y sanitario, para contribuir al fomento de la economía circular, desarrollo sostenible, adaptación y mitigación al cambio climático.	Política nacional para la gestión integral de residuos sólidos	➢ Apoyo a la implementación de acciones para el desarrollo de la economía circular en el manejo de los residuos sólidos.
	3918/18	Definir la estrategia de implementación de los ODS en Colombia, estableciendo el esquema de seguimiento, reporte y rendición de cuentas, el plan de fortalecimiento estadístico, la estrategia	estrategia para la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en Colombia	

CONPES 02 Tema	No Conpes	Objetivo	Alcances (L. políticos)	PROYECTO/ACCIONES Plan de Acción CORPOCESAR
		de implementación territorial y el mecanismo de interlocución con actores no gubernamentales		
3.4.2 CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO	3700 de 2011	Facilitar y fomentar la formulación e implementación de las políticas, planes, programas, incentivos, proyectos y metodologías en materia de cambio climático	Estrategia institucional para la articulación de políticas y acciones en materia de cambio climático en colombia	Implementación del PIGCC
			La Política Nacional de Cambio Climático La Ley 1931 de 2018 (ley de cambio climático	
3.4.3 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	Conpes 3801 /2014	Manejo ambiental integral de la cuenca hidrográfica del lago de tota	lineamientos de política para fomentar el desarrollo integral ambiental de la cuenca del Lago de Tota	NA
			Política Nacional de Gestión Integral de Recurso Hídrico- PNGIRH	Armonizacion a la fase III – PNH- a través de los instrumentos indicados: POMCA, PMA, OAT, Acotamiento de Rondas hídricas, PORH (según IMG Resol 667 de 2016)
3.4.4 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	3932 de 2018	Generar los lineamientos para la articulación del PMI con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento a políticas públicas	Plan Marco de Implementación Acuerdo Final de Paz	Apoyo PDET y ART
	3915 de 2018	Implementar un modelo de desarrollo regional integral que impulse el desarrollo productivo sostenible y la conservación de los ecosistemas del Macizo colombiano.	Lineamientos de política y estrategias para el desarrollo regional sostenible del macizo colombiano: Macizo Colombiano	Articulado con el programa de BOSQUES, BIODIVERSIDAD y SERVICIOS ECOSISTEMICOS

CONPES 02 Tema	No Conpes	Objetivo	Alcances (L. políticos)	PROYECTO/ACCIONES Plan de Acción CORPOCESAR
3.4.5 NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES	3934 Crecimiento Verde	Impulsar a 2030 el aumento de la productividad y la competitividad económica del país, al tiempo que se asegura el uso sostenible del capital natural y la inclusión social, de manera compatible con el clima.	Política de crecimiento verde	Tranversal en programas y apoyo especifico a mercados verdes (política regional PGAR/PAI)
	3850 de 2015	Crear el FCP como instrumento para facilitar la articulación y coordinación institucional de las iniciativas e inversiones para la paz	Fondo Colombia en Paz	Gestión de proyectos elegibles
	3886 de 2017		Programa Nacional de Pago por Servicios Ambientales	Gestión e Implementación de la estrategia PSA armonizada a la gestión del desarrollo sostenible con sectores productivos
	3931 de 2018		Política nacional para la reincorporación social y económica de exintegrantes de las FARC-EP	
3.4.6 BOSQUES, BIODIVERSIDAD y SERVICIOS ECOSISTEMICOS	En formulación	Control a la Deforestación y foratalecer la estartegia del Sistema Nacional de Áreas Protegidas Bienestar Animal	Construcción de la política Pública para el Sistema Nacional de Areas Protegidas -SINAP 2020-2023. Proyecto CONPES. Política Gestión Sostenible del Suelo	Promover y/o Declarar nuevas Áreas Protegidas e Implementar la creación de otras Estrategias Complementarias de Conservación ECC Apoyar la creación y funcionamiento de los Sistemas de Áreas Protegidas en el orden Nacional, Regional, Departamental y Municipal o Local

CONPES 02	Tema	No Conpes	Objetivo	Alcances (L. políticos)	PROYECTO/ACCIONES Plan de Acción CORPOCESAR
3.4.7 EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL				**Política Nacional de Educación Ambiental** 1. inclusión del enfoque étnico, de mujer y genero en Educación ambiental 2. Educación para la transformación positiva de conflictos socioambientales 3. Educación para el desarrollo sostenible 4. Fortalecimiento de la participación de Niños/as jóvenes en la educación y Gestión ambiental	Apoyo a la implentación De la PROPUESTA "Por la Sustentabilidad de la VIDA" en el marco del programa **EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL, Modernizado, por la restauración Ecológica integral.**

3.5 Mandatos judiciales Sentencias/Temas

SENTENCIA DE CARÁCTER JUDICIAL STEP 03 — Tema	Sentencia/mandatos legales	Pertinencia con CORPOCESAR	PROYECTO/ACCIONES Plan de Acción CORPOCESAR
3.5.1 ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIALES y URBANOS	• T-361/17 Páramo Santurbán • Páramo Pisba • T-445/16 Minería a escala Nacional • T-769/09 Mandé Norte • T-733/17 Cerro Matoso • T-622/16 Rio Atrato • T-704 Cerrejón	No aplican	
	T-154/13 Política Carbón	Cumplir apropiadamente las recomendaciones de la OMS	Gestión misional de administracion, cotrol y vigilancia, dentro del proceso de trámites ambientales (IMG Resol 667 de 2016.)
3.5.2 CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO	- Sentencia de la Amazonía, PIVAC Plan de Acción - Ríos Sujetos de derechos: Atrato, Magdalena, Cauca - Medidas judiciales en la Guajira: Arroyo Bruno T302/2017 - Medidas judiciales Puerto Boyaca	No aplican A traves de la articiaciom de los POMCA con el PEM de la Macrocuenca Magdalena-Cauca, se coadyuva en el tema de GRD. CC	Implementación del PIGCC
3.5.3 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	- Sentencia de Río Bogotá. - Sentencia T – 622, Río Atrato. - Sentencia T-038 Río Cauca. - Sentencia 302 –población Wayúu	NA	
3.5.4 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	- 4360 de 2018 Amazonía - Rio Atrato	NA	
	- Delimitación de Páramos.	Delimitación de páramos en ERE SdP y SNSM.	Apoyado en proceso en conjunto con el MADS. Gestión de PMA.

SENTENCIA DE CARÁCTER JUDICIAL  Tema	Sentencia/mandatos legales	Pertinencia con CORPOCESAR	PROYECTO/ACCIONES Plan de Acción CORPOCESAR
3.5.5 NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES	- Sentencia del Río Atrato - Sentencias de los Páramos de Pisba y de Santurbán - Sentencia T-4360 de 2018 sobre la deforestación en la Amazonía	NA	
3.5.6 BOSQUES, BIODIVERSIDAD y SERVICIOS ECOSISTEMICOS	- Sentencia 4360/2018 de la Amazonía - T-622/ 2018 – Río Atrato - T-361 /2017 Páramo Santurban - Tutelas: Pisba y Almorzadero	NA	
3.5.7 EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	Ley 1916 de 2018 y el Decreto 748 de 2018 - Conmemoración del Bicentenario de la Campaña Libertadora – "200 años de Biodiversidad	**A**plica	Programa **EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL, Modernizado, por la restauración Ecológica integral.**

3.6 Políticas y/o COMPROMISOS INTERNACIONALES/temas

COMPROMISOS INTERNACIONALES STEP 04	Tema	Política	Organismo rector	Alcances (L. políticos)	PROYECTO/ACCIONES Plan de Acción CORPOCESAR
	3.6.1 ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIALES y URBANOS	ODS	Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente	Agenda global	Articulados
		OCDE	Foro de gobiernos miembros	Manejo conjunto a los desafíos económicos, sociales y de gobernanza relacionados con la globalización	
		Nueva Agenda Urbana	CEPAL	Marco estratégico y de referencia para las ciudades y asentamientos humanos de América Latina y el Caribe	
		Convenio de Minamata	Conferencia de Plenipotenciarios ONU	Tratado global es proteger la salud humana y el medio ambiente de las emisiones y liberaciones antropógenas de mercurio y compuestos de mercurio	
		XIV Cumbre de la Alianza del Pacífico		No aplica	
	3.6.2 CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO	Protocolo de Kioto	Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático	Adaptación y mitigación del CC	Implementacion del PIGCC. Gestión NAMA Hídrico. Implementación de acciones para la gestión de residuos peligrosos y especiales (Gestión RESPEL).
		Enmienda de Minamata	Conferencia de Plenipotenciarios		
		Acuerdo de Paris -	COP		

COMPROMISOS INTERNACIONALES STEP 04	Tema	Política	Organismo rector	Alcances (L. políticos)	PROYECTO/ACCIONES Plan de Acción CORPOCESAR
3.6.3 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO		ODS; Formulación de 135 e implementación de 60 POMCAS a 2030	ONU	Gestión integral del recurso hídrico	Implementación de POMCA adoptados
3.6.4 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL		NA	NA	NA	
3.6.5 NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES		**ODS 15**: Vida de ecosistemas terrestres	ONU	Direcciona la política ambiental nacional	La sinergia entre PND-PGAR-PAI, genera cumplimiento del ODS.
		ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	ONU		
3.6.6 BOSQUES, BIODIVERSIDAD y SERVICIOS ECOSISTEMICOS		REDD+ CBD	CMNUCC		
		CITES – RAMSAR	Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971)	Estrategia para la conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales, regionales y nacionales, con la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo	**Ciénaga de Zapatosa es un humedal de categoría internacional RAMSAR. Gestionado por CORPOCESAR en conjunto con el MADS;** **Viabiliza el acceso a recursos internacionales para la gestión de**

COMPROMISOS INTERNACIONALES STEP 04	Tema	Política	Organismo rector	Alcances (L. políticos)	PROYECTO/ACCIONES Plan de Acción CORPOCESAR
					conservacion y restauración ecológica del Ecosistema
		OCDE			
		ODS	ONU	Declaración Conjunta de Intención	Armonizado en la gestión ambiental multinivel (SINA)
		Pacto de Leticia		NA	
3.6.7 EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL		Convenio 169 de la OIT	OIT	Consulta previa	**Implementación de acciones para incluir el enfoque étnico, de género e intergeneracional en los procesos de educación ambiental**
		Articulo 8J: Convenio de Diversidad Biológica		Relacionado con conocimientos tradicionales	

4. Marco legal: "hito normativo" del PAI

4.1 Indicadores Mínimos de Gestión – IMG-, Resolución 667 de 2016

Se trata de los IMG a que se refiere el Decreto 1076 de 2015, siendo de estricto cumplimiento por parte de las CAR, para el aporte al agregado de indicadores de Estado de Recursos Naturales, en razón a los indicadores de productos generados a traves de la ejecución de las aacciones operativas del PAI/PAC.

Su fin es impactar sinergicamente desde los resultados de la gestión ambiental regional sobre el estado los recursos naturales (indicadores ambientales) reportados mediante los sistemas de información ambiental (SIPGA-SIAC-SIA).

La medición de los IMG es anual (sistema metodológico específico) y se incorporan al sistema de evaluación y seguimiento, tanto del cumplimiento de los objetivos del PAI, como del efecto sobre los objetivos estratégicos del PGAR, Asi mismo, a la Rendición de cuentas, Evaluación de desempeño de la CAR, bajo el enfoque de auditoria fiscal y eficiencia en el gasto público.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RESOLUCIÓN No. 0667

(27 ABR 2016)

"Por la cual se establecen los indicadores mínimos de que trata el artículo 2.2.8.6.5.3.del Decreto 1076 de 2015 y se adoptan otras disposiciones"

EL MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Consultar:https://www.corpochivor.gov.co/wp-content/uploads/2016/07/Resoluci%C3%B3n-MADS-0667-de-2016-Indicadores-m%C3%ADnimos.pdf

Cod	N	Tema (*)	Función Misional	Indicador
010101	**1**	**Agua**	**PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y COORDINACIÓN AMBIENTAL**	1. Porcentaje de Planes de ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS). 2. Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) formulados
1010102				3. Porcentaje de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados
010201			ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA	4. Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento
010202				5. Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas
010203				6. Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento.
010301			PROTECCIÓN AMBIENTAL Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	7. Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución
020101	2	**Cambio Climático**	PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y COORDINACIÓN AMBIENTAL	8. Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial
030301	**3**	**Suelo**	PROTECCIÓN AMBIENTAL Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	9. Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación
040101	**4**	**Biodiversidad**	PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y COORDINACIÓN AMBIENTAL	10. Porcentaje de áreas protegidas regionales declaradas e inscritas en el RUNAP
040102				11. Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal
040103				12. Porcentaje de páramos delimitados, con zonificación y con régimen de usos
040301			PROTECCIÓN AMBIENTAL Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	13. Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución
040302				14. Porcentaje de especies amenazadas con medidas de manejo en ejecución
040302				15. Porcentaje de especies invasoras con medidas de manejo en ejecución
040303				16. Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación

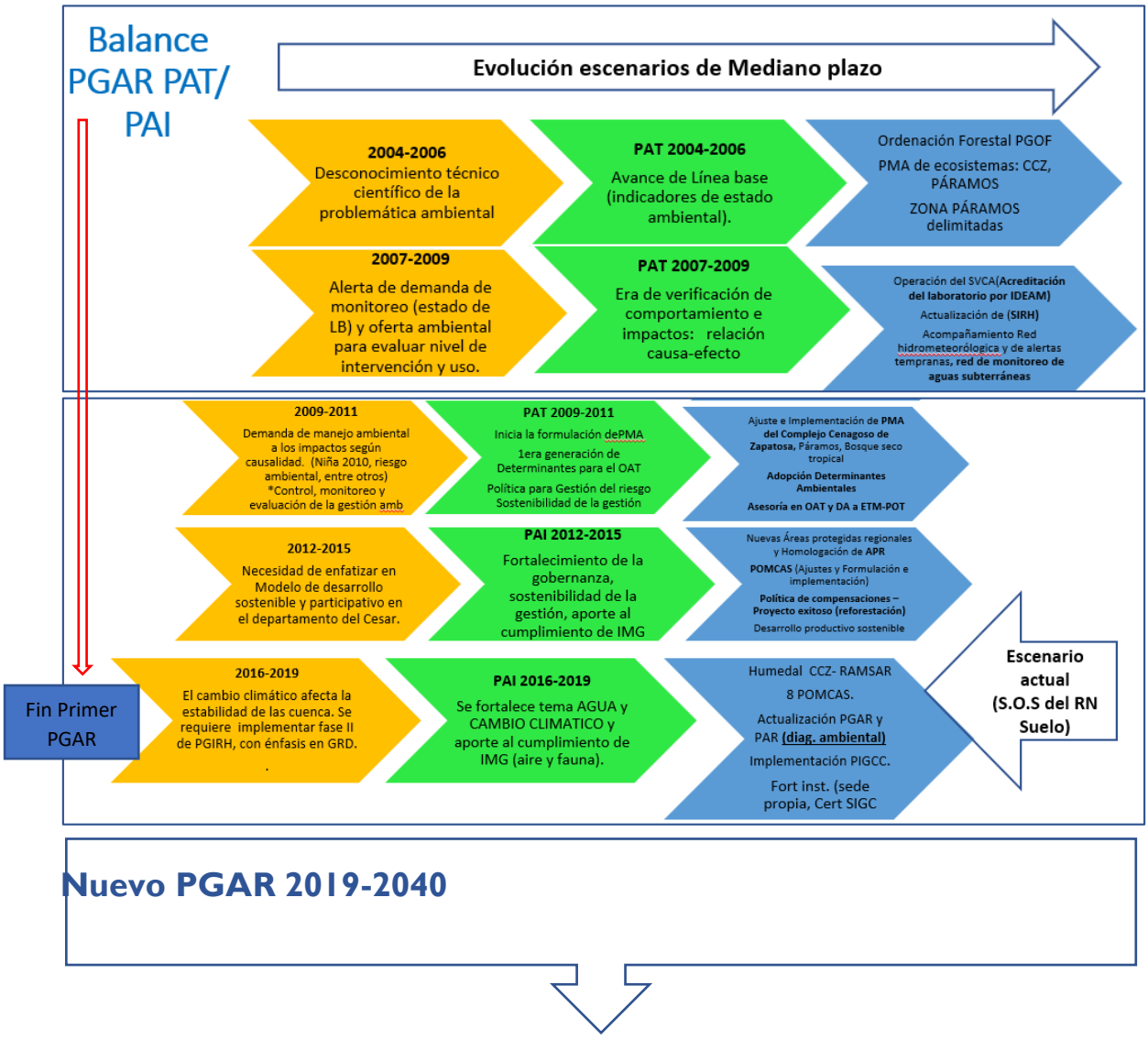
Cod	N	Tema (*)	Función Misional	Indicador
060201	**6**	**Asuntos Amb. y Urbanos**	ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA	17. Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento
060301			PROTECCIÓN AMBIENTAL Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	18. Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción
060302				19. Ejecución de acciones en gestión ambiental urbana
060303				20. Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental
070201	**7**	**Autorizaciones Ambientales**	ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA	21. Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento
070202				22. Porcentaje de autorizaciones ambientales resueltas dentro de los tiempos establecidos por la ley
070201				23. Porcentaje de quejas y contravenciones ambientales atendidas
080101	**8**	**Ordenamiento Territorial**	PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y COORDINACIÓN AMBIENTAL	24. Porcentaje de municipios con seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados de los POT adoptados
080102				25. Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la incorporación de los determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT
090101	**9**	**Gestión de Información**		26. Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación.
090102				27. Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.
100301	**10**	**Educación Ambiental**	PROTECCIÓN AMBIENTAL Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	28. Ejecución de acciones en educación ambiental.
110301	**11**	**Riesgo**		29. Ejecución de acciones en conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres.

P.O y C.A: Planificación, Ordenamiento y Coordinación Ambiental
A.C y V: Administración, Control y Vigilancia
PA y PDS: Protección Ambiental y Planificación del Desarrollo Sostenible

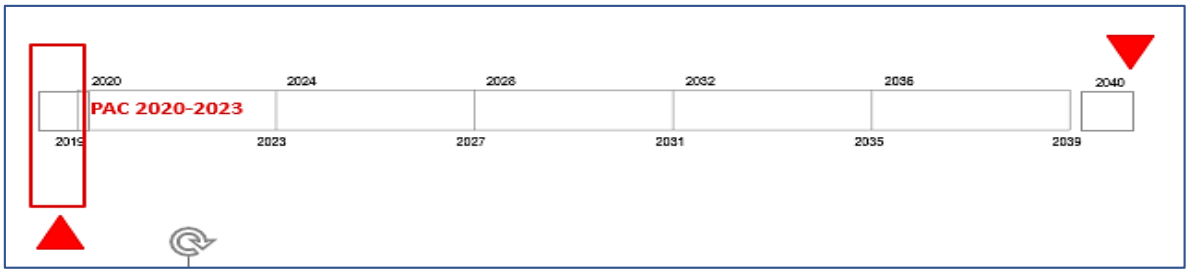
(*) Cada indicador se clasificó únicamente en un tema por efectos del número total de indicadores; sin embargo, algunos indicadores comprenden varios temas. Por ejemplo, el tema marino-costero está incluido en el Porcentaje de áreas protegidas regionales declaradas e inscritas en el RUNAP, Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución, Porcentaje de especies amenazadas con planes de manejo en ejecución, Porcentaje de especies invasoras con medidas de manejo en ejecución, Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación, que están clasificados en Biodiversidad; y el tema de riesgos está incorporado en los Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS) y los determinantes de los POT.

Capítulo 3:
Diagnóstico Ambiental

1. Balance de la Gestión Ambiental Regional



1.1 Avance PGAR 2019-2040



En este horizonte de seis (6) meses, a partir de la adopción**:**

- Se publicó
- Se divulgó
- Se socializó con partes interesadas
- El MADS, lo conoce y divulga metodología ante las CAR.
- Se comunica con competentes para la articulación, en PDM y PDD 2020-2023
- Algunos sectores productivos se comprometen a acoger la politica publica en los planes de acción.

1.2. Resultados PAI 2016-2019.

Resumen General del avance físico/financiero del Plan 2016-2019

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO POR PROGRAMA / PROYECTO EN EL PERIODO 2019 Y ACUMULADO 2016-2019 REGISTRADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN 2016 – 2019				
PROGRAMA / PROYECTO	**2019**		**2016-2019**	
	% DE AVANCE FÍSICO	**% DE AVANCE FINANCIERO**	**% DE AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE FINANCIERO**
PROGRAMA 1. GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	**95,65%**	**86,3%**	**96,7%**	**89,2%**
Proyecto 1.1 Formulación y/o ajuste de POMCAS, implementación, evaluación y seguimiento de las cuencas priorizadas en el área de jurisdicción de CORPOCESAR.	100%	86,7%	100%	89,2%
Proyecto 1.2 Formulación e implementación de planes de manejo de microcuencas en el departamento del Cesar.	100%	98,5%	100%	99%
Proyecto 1.3 Formulación e implementación de planes de manejo ambiental de acuíferos en el departamento del Cesar.	100%	29,2%	100%	64%
Proyecto 1.4 Gestión e Implementación del PORH del río Cesar.	80%	100%	92%	86%
Proyecto 1.5 Control, seguimiento a los PSMVS y PUEAA aprobados por la Corporación e implementación de acciones para el uso eficiente y descontaminación del recurso hídrico en el departamento del Cesar.	91%	99,7%	94%	99%

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO POR PROGRAMA / PROYECTO EN EL PERIODO 2019 Y ACUMULADO 2016-2019 REGISTRADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN 2016 – 2019				
PROGRAMA / PROYECTO	**2019**		**2016-2019**	
	% DE AVANCE FÍSICO	**% DE AVANCE FINANCIERO**	**% DE AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE FINANCIERO**
Proyecto 1.6 Gestión para la formulación e implementación de los planes de ordenamiento del recurso hídrico en el departamento del Cesar.	100%	100%	100%	93,5%
Proyecto 1.7 Control y seguimiento al programa de la tasa retributiva en la jurisdicción de CORPOCESAR.	100%	90,2%	88%	93,9%
PROGRAMA 2. RESILIENCIA Y ADAPTACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO	**100%**	**17,3%**	**100%**	**56%**
Proyecto 2.1 Promoción y apoyo para la implementación de la política Nacional de Cambio Climático y gestión para la implementación de medidas de mitigación y adaptación en el Cesar.	100%	32,4%	100%	25%
Proyecto 2.2 Estudios de investigación y conocimiento para implementar acciones de mitigación apropiadas para la adaptación al cambio climático del sistema hídrico en el Cesar.	100%	2,2%	100%	87%
PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL SUELO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	**99,5%**	**73%**	**99%**	**95%**
Proyecto 3.1 Identificación, Formulación e implementación de medidas integrales para la conservación y recuperación del recurso suelo.	99,5%	73%	99%	95%
PROGRAMA 4. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	**99,8%**	**97,2%**	**93,7%**	**93,5%**
Proyecto 4.1 Adopción, Gestión e Implementación del POF del Cesar.	100%	95%	100%	85%
Proyecto 4.2 Declaración de áreas protegidas y/o implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación de planes de manejo de áreas protegidas en el departamento del Cesar.	100%	95,7%	98%	95,3%
Proyecto 4.3 Formulación e implementación de acciones prioritarias para el manejo de ecosistemas estratégicos en el departamento del Cesar (páramos, bosque seco, humedales, otros) para su restauración, rehabilitación y preservación.	99,3%	98,1%	77%	93,7%
Proyecto 4.4 Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna en el departamento del Cesar.	100%	100%	100%	100%
PROGRAMA 5. GESTIÓN AMBIENTAL URBANO REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE CIUDADES	**70,15%**	**98,8%**	**72%**	**87,9%**
Proyecto 5.1 Ajuste, diseño, gestión e implementación de la Política de Gestión Ambiental Urbano regional en el departamento del Cesar.	73,3%	98,1%	69%	85,4
Proyecto 5.2 Gestión para la promoción y/o construcción de infraestructuras ecológicas urbanas	67%	99,6%	75%	90,5%
PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE TRÁMITES Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	**88,9%**	**99,6%**	**91%**	**93,4%**

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO POR PROGRAMA / PROYECTO EN EL PERIODO 2019 Y ACUMULADO 2016-2019 REGISTRADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN 2016 – 2019				
PROGRAMA / PROYECTO	**2019**		**2016-2019**	
	% DE AVANCE FÍSICO	**% DE AVANCE FINANCIERO**	**% DE AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE FINANCIERO**
Proyecto 6.1 Optimización integral de los procesos operativos de trámites ambientales otorgados por la Corporación.	100%	99,8%	90%	85,3%
Proyecto 6.2 Implementación de un sistema de atención de quejas, contravenciones y sanciones ambientales.	80%	100%	90%	97,5%
Proyecto 6.3 Fortalecimiento interinstitucional sostenible del ejercicio de la autoridad ambiental regional (seguimiento, control y vigilancia).	86,8%	98,9%	93%	97,3%
PROGRAMA 7. PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	**100%**	**92%**	**98%**	**95,1%**
Proyecto 7.1 Evaluación y ajuste de determinantes para el OT e implementación de un sistema de asesoría, seguimiento, evaluación y control a la incorporación efectiva de las determinantes y la gestión del riesgo en los POT´s del departamento del Cesar	100%	95,7%	99%	96,6%
Proyecto 7.2 Estudios de conocimiento del riesgo ambiental en el territorio y gestión para la reducción y apoyo al manejo de desastres en el departamento del Cesar.	100%	95,9	98%	93,7%
PROGRAMA 8. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	**63%**	**74,6%**	**83%**	**75,5%**
Proyecto 8.1 Revisión y/o ajuste e implementación de la red hidrometeorológica en la jurisdicción de CORPOCESAR.	10%	62%	43%	44%
Proyecto 8.2 Diseño, implementación y operación de las redes de monitoreo de los recursos naturales en el área de jurisdicción de la Corporación.	100%	99,9%	97%	98%
Proyecto 8.3 Implementación del Sistema de información para la Gestión Ambiental – SIPGA (SIAC-SIG).	80%	61,8%	90%	65%
Proyecto 8.4 Ajuste, actualización y adopción del PGAR/PLANEAR	NA	NA	100%	95%
PROGRAMA 9. EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	**91%**	**100%**	**89%**	**94%**
Proyecto 9.1 Fortalecimiento y optimización del programa transversal de Educación Ambiental de la Corporación, armonizado a la Política Nacional de Educación Ambiental de Colombia.	91%	100%	89%	94%
PROGRAMA 10. GESTIÓN AMBIENTAL CON VISIÓN ANCESTRAL INDÍGENA Y CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA OTRAS MINORÍAS ETNICAS	**88,5%**	**70%**	**77%**	**72,5%**
Proyecto 10.1 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en territorios indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá, incorporando la cosmovisión de los pueblos indígenas y el enfoque diferencial.	77%	75%	54%	78%
Proyecto 10.2 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en comunidades afro descendientes,	100%	65%	100%	67%

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO POR PROGRAMA / PROYECTO EN EL PERIODO 2019 Y ACUMULADO 2016-2019 REGISTRADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN 2016 – 2019				
PROGRAMA / PROYECTO	**2019**		**2016-2019**	
	% DE AVANCE FÍSICO	**% DE AVANCE FINANCIERO**	**% DE AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE FINANCIERO**
otras minorías étnicas, y/o poblaciones víctimas del conflicto armado.				
PROGRAMA 11. DESARROLLO INSTITUCIONAL INTEGRAL	**90%**	**86%**	**90,2%**	**87%**
Proyecto 11.1 Diseño e implementación de políticas efectivas para la gestión de ingresos y sostenibilidad financiera de las competencias misionales de la Corporación.	81,8%	46%	89%	62%
Proyecto 11.2 Organización integral de la institucionalidad.	93%	100%	89%	93%
Proyecto 11.3 Fortalecimiento intrainstitucional de la estructura organizacional regional de la Corporación	87%	100%	94%	98%
Proyecto 11.4 Fortalecimiento e implementación de las TIC´s.	98,3%	100%	89%	95%
TOTAL	**90,1%**	**93,1%**	**89,9%**	**93,3%**

Estado Indicadores Mínimos de Gestión - IMG – 2019.

N	Indicador	2019
1.	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	99%
2.	Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	100%
3.	Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento	100%
4.	Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas	SIN INFORMACION
5.	Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento	100%
6.	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	100%
7.	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	100%
8.	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	100%

N	Indicador	2019
9.	Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP	N.A.
10.	Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR	N.A.
11.	Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal	SIN INFORMACION
12.	Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	100%
13.	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	100%
14.	Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	100%
15.	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	100%
16.	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	NO APLICA
17.	Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	100%
18.	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	100%
19.	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana	100%
20.	Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental	100%
21.	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	99,87313131
22.	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	88%
23.	Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos	57%

N	Indicador	2019
24.	Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	100%
25.	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación	78%
26.	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	98%
27.	Ejecución de Acciones en Educación Ambiental	72%

1.3. IEDI CORPOCESAR. Propuesta MADS "Indice evaluación comparativa"

ESTRUCTURA INDICE DE EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LAS CARS - IEDI 2017.				
COMPONENTE	**SUBCOMPONENTE**	**CÁLCULO DEL SUBCOMPONENTE**	**ÁREAS DE GESTIÓN**	**CÁLCULO DEL ÁREA DE GESTIÓN**
MISIONAL (60%)	**Planificación, Ordenamiento Y Coordinación Ambiental Regional (PCR) (35%)**	97%	Asesoría en procesos de planificación ambiental de las entidades territoriales y los sectores productivos (APP) (35%)	100%
			Instrumentos para el ordenamiento de las cuencas hidrográficas y los recursos naturales (IOCRN) (35%)	91%
			Implementación, operación y reporte de los sistemas de información ambiental (IORSIA) (30%)	100%
	Administración, control y vigilancia del ambiente, sus recursos naturales renovables y ecosistemas estratégicos (30%)	95%	Administración de los recursos naturales. (ARN) (35%)	87%
			Seguimiento y monitoreo ambiental (SMA) (35%)	99%

ESTRUCTURA INDICE DE EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LAS CARS - IEDI 2017.				
COMPONENTE	**SUBCOMPONENTE**	**CÁLCULO DEL SUBCOMPONENTE**	**ÁREAS DE GESTIÓN**	**CÁLCULO DEL ÁREA DE GESTIÓN**
			Atención contravenciones ambientales (ACA) (30%)	100%
	Protección Ambiental Y Promoción Del Desarrollo Sostenible (PADS) (35%)	92%	Gestión en ecosistemas estratégicos y la biodiversidad (GEEB) (25%)	83%
			Gestión integral del recurso hídrico (GIRH) (30%)	86%
			Gestión integral del recurso suelo (GIS) (10%)	100%
			Gestión sectorial y urbana (GSU) (25%)	100%
			Gestión en participación, educación y cultura ambiental (GEA) (10%)	100%
VALOR DE DESEMPEÑO EN EFICACIA DEL COMPONENTE GESTIÓN MISIONAL (70%)				**94%**
VALOR DE DESEMPEÑO EN EFICIENCIA DEL COMPONENTE GESTIÓN MISIONAL (30%)				**58%**
VALOR DE DESEMPEÑO TOTAL DEL COMPONENTE GESTIÓN MISIONAL				**84%**
ADMINISTRATIVO (20%)	**Transparencia y Servicio al Ciudadano (TSC) (25%)**	92%	Plan Anticorrupción (25%)	98%
			Transparencia y Acceso a la Información (30%)	83%
			Participación Ciudadana (10%)	86%
			Rendición de cuentas (10%)	95%
			Servicio al ciudadano (25%)	96%
	Eficiencia Administrativa (25%)	84%	Gestión de la Calidad (30%)	91%
			Gestión Documental (40%)	80%
			Racionalización de trámites (30%)	83%

ESTRUCTURA INDICE DE EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LAS CARS - IEDI 2017.				
COMPONENTE	**SUBCOMPONENTE**	**CÁLCULO DEL SUBCOMPONENTE**	**ÁREAS DE GESTIÓN**	**CÁLCULO DEL ÁREA DE GESTIÓN**
	Gestión del Talento Humano (25%)	93%	Bienestar, capacitación del talento humano y SIGEP (100%)	93%
	Gobierno en Línea (25%)	67%	Implementación Estrategia de Gobierno En Línea (100%)	67%
VALOR DE DESEMPEÑO EN EL COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA				84%
FINANCIERO Y CONTRACTUAL (20%)	**Ejecución global del presupuesto (35%)**	69%	Ejecución global del presupuesto (35%)	69%
	Gestión de la Inversión (30%)	90%	Gestión de la Inversión (30%)	90%
	Gestión Contractual (35%)	85%	Gestión contractual - manejo de procesos de contratación y SECOP (35%)	85%
VALOR DE DESEMPEÑO EN EL COMPONENTE GESTIÓN FINANCIERO Y CONTRACTUAL				81%
VALOR DE DESEMPEÑO DEL IEDI				**83%**

Fuente: MADS. 2018 (ultima evaluación).

1.4 Retos institucionales.

Estado actual del SIG-C CORPOCESAR

- Sistema implementado y en mejoramiento desde el 2014 (Antecedentes anteriores -2011).
- Certificado en el 2018. ICONTEC. SC- CER595632
 - Feb 2019. 1 Sgto. (2NC- Cerradas)
 - Feb 2020. 2 Sgto.
 - 2021 Recertificación.
- Evaluado internamente la Vig. 2019 (AI- OCI)

Cambios planificados para el SIG-C (PAI 2020-2023)

- Ajuste de la visión de la entidad vigente hasta 2020. (Ajuste integral del Direccionamiento Estratégico)
- Revisión del mapa de procesos y todas las caracterizaciones para verificar su adecuación con los Requisitos de la NTC-ISO 9001:2015 y los de la Corporación. (Reingeniería del SIGC)
- Revisión de los objetivos, alcance y política del SIG-C.
- Ajuste de la planificación de la calidad del SIG-C (despliegue de objetivos de indicadores)
- Planificación e inicio implementación del MIPG (D. 1499/2017)

2. Diagnóstico Ambiental

Desertificación

ÍNDICE DE ARIDEZ

Metodología

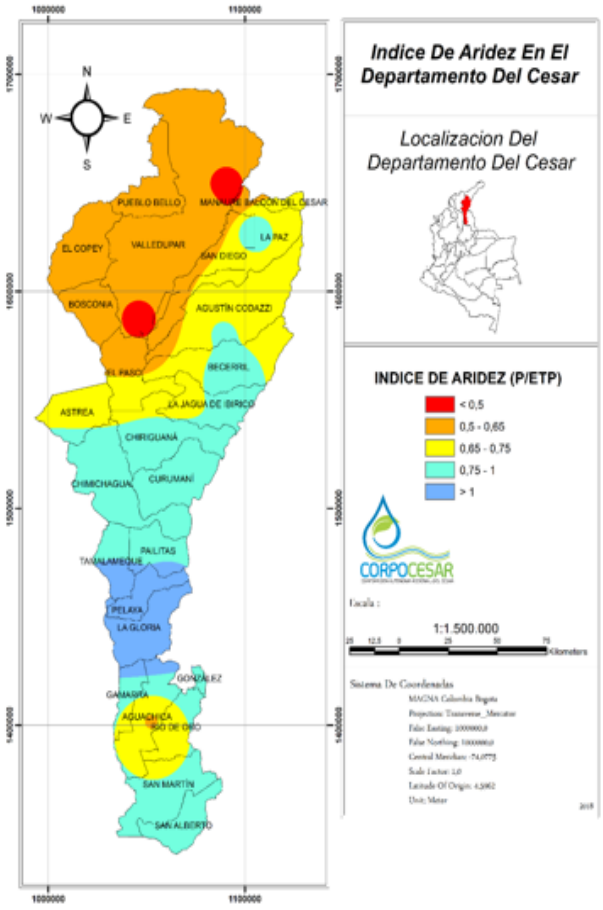
La Convención de las Naciones Unidas contra la Desertificación define las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas como aquellas zonas en las que la relación precipitación y evapotranspiración potencial (anual) está entre 0,05 y 0,75,

CATEGORIA	INDICE
Hiper-árido	0 a 0.2
Árido	0.2 a 0.5
Semiárido	0.5 a 0.65
Húmedo seco	0.65 a 0.75
Húmedo	> 0.75

Tabla N°4: Índice de aridez de la UNESCO 1997

Conclusiones

Alto índice de aridez en el norte del Cesar, Aguachica, Río de Oro y González.



Fuente: PGAR, CORPOCESAR. 2019

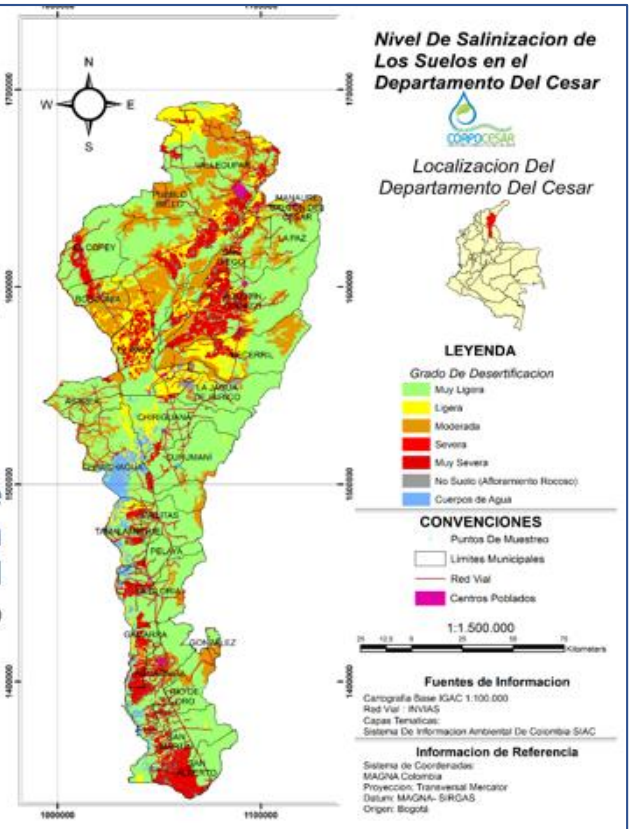
SALINIZACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Metodología

Interpretación de imágenes de satélite, análisis del espectro electromagnético.

Conclusiones

Los mayores **grados de salinización se presentan principalmente en los valles del río Cesar y Magdalena**, incluyendo sur del Cesar.



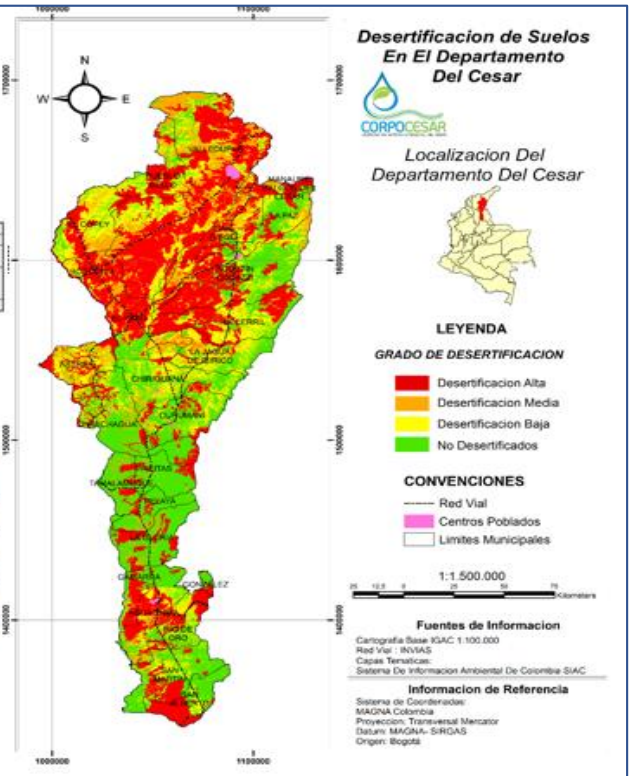
DESERTIFICACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Metodología

INDICADORES	COBERTURA	INDICE DE ARIDEZ	TIPO DE DESERTIFICACIÓN
Suelo sin cobertura boscosa	Pasturas mejoradas	SemiÁrido	Desertificación Baja
	Pasturas mejoradas	Árido, Hiper - Árido	Desertificación media
	Poca o sin vegetación	Cualquiera	
	Suelos salinos severa, muy severa y moderada o con erosión severa	Cualquiera	Desertificación alta
Vegetación Secundaria	Vegetación secundaria	Árido, Hiper - Árido	En riesgo de desertificación

Resultados

Los **mayores grados de desertificación se presentan principalmente en los valles del río Cesar y Magdalena, incluyendo sur del Cesar y Serranía del Perijá en algunos sectores**.



2.1. Resumen Escenario PGAR (2018)

Social

- Población total 1.053.475 *Urbana 792.914 (75,26%)* *Rural 260.561 (24.74%)*
- Pobreza Cesar: 40,7% Pobreza Nación : 26,9% (DANE - 2017)
- Conflicto armado: persisten Bandas delincuenciales
- Vulnerabilidad Yukpa, población desplazada por la violencia, inmigración venezolana
- Educación: Tasa media de escolaridad 43,61% (Territata.dnp.gov.co)
- Salud: Cobertura del régimen subsidiado de 70,89% (Territata.dnp.gov.co)
- Acueducto: 76,12% cobertura urbana (Territata.dnp.gov.co) año 2016
- Alcantarillado: 72,06% cobertura urbana (Territata.dnp.gov.co) año 2016

Económico

- PIB: $19,6 billones, equivalente al 2,45% del PIB nacional
 - Agropecuaria: 7,90%
 - Comercio: 11,30%
 - Adm pública: 13,90%
 - Minería: 43,30%
- Actividades ilícitas (No contabilizada en el PIB)
- Concesiones mineras, viales , transporte de energéticos.
- Contrabando, abigeato, informalidad financiada por economía subterránea.

Ambiental

- Caracterización de cinco ecorregiones estratégicas.
 - Sierra Nevada de Santa Marta
 - Serranía de Perijá
 - Valle del Río Cesar
 - Valle del Río Magdalena
 - Complejo C. La Zapatosa
- Debilidad del componente ambiental en los POT
- Reto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030
- Estudios: POMCA , Cambio climático, Riesgos, Ramsar, Área Metropolitana de Valledupar
- Inicio implementación planes compensación ambiental por actividad minera
- Baja población íctica en humedales y ciénagas. Rio Cesar contaminado.
- Procesos de desertificación en el departamento
- Conflictos ambientales y de uso del suelo

2.2. Resumen de atributos y conflictos ambientales por Ecorregiones Estratégicas -ERE-.

Síntesis de la línea base de la Ecorregión de la Sierra Nevada

	CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LOS RECURSOS		PRESIONES SOBRE LOS RECURSOS	
	Cantidad	Calidad y Disponibilidad	Procesos	Actores
AGUA	Nacen 8 ríos principales del Dpto. y un sinnúmero de quebradas.	El 35% de la población del Cesar consume las aguas provenientes de la ecorregión. El agua subterránea se encuentra en disminución.	Tala indiscriminada de bosques protectoras. Destrucción y ocupación de nacimientos de los ríos por las actividades agropecuarias Contaminación por sedimentación, erosión y/o descarga de materia orgánica.	HOMBRE PROCESOS NATURALES
SUELO	380.000 hectáreas en el Dpto. del Cesar	Montañas denudativas glaciares y glacifluviales Montañas estructurales denudativas. Colinas denudativas fluviogravitacional.	Deforestación Contaminación Agricultura Ganadería	HOMBRE PROCESOS NATURALES
FLORA	Rica variedad producto de la diversidad climática	Orobiomas de selvas subandina Orobioma de selva andina Zonobioma húmedo ecuatorial Zonobioma de subxerofitico Bosque primarios Vegetación gramínea Bosques intervenidos Rastrojo	Deforestación Contaminación Agricultura Ganadería	HOMBRE PROCESOS NATURALES
FAUNA	Gran diversidad De fauna silvestre y del recurso pesquero 631 especies de aves	La biodiversidad faunística ha disminuido producto de las presiones	Uso inadecuado del suelo Caza indiscriminada	HOMBRE PROCESOS NATURALES

Síntesis de la Línea Base de la Ecorregión de la Serranía de Perijá

	CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LOS RECURSOS		PRESIONES SOBRE LOS RECURSOS	
	Cantidad	**Calidad y Disponibilidad**	**Procesos**	**Actores**
AGUA	Nacen los principales 20 ríos del Dpto. y un sinnúmero de quebradas	El recurso es apto para el consumo ya que el 50% de la población del Cesar consume las aguas provenientes del sistema montañoso, igualmente se utiliza para fines agropecuarios. 11 ríos tributarios producen 1.326 millones de m3/año.	Tala indiscriminada de bosques protectoras Destrucción y ocupación de nacimientos de los ríos por las actividades agropecuarias Contaminación por sedimentación, erosión y/o descarga de materia orgánica.	HOMBRE PROCESOS NATURALES
SUELO	626.285 hectáreas	30% de bosques naturales poco a medianamente intervenidos. Agrológicamente los suelos pertenecen a las clases VI, VII, VIII. 196.599 hectáreas de Montañas denudativas fluviogravitacional 390.957 hectáreas de Montañas estructurales denudativas. 38.729 hectáreas de Colinas Estructurales denudativas.	Deforestación. Contaminación. Agricultura. Ganadería.	HOMBRE PROCESOS NATURALES
FLORA	Alberga una importante diversidad faunística Relictos boscosos	Bosques primarios Bosques intervenidos Rastrojos y pastos Vegetación gramínea de subparamo 70% del territorio es reserva forestal	Deforestación. Contaminación Agricultura Ganadería	HOMBRE PROCESOS NATURALES
FAUNA	Variedad de fauna silvestre	Fauna ictiológica, mamíferos, lagartos, aves Poblaciones diezmadas Algunos casos bordean la línea de extinción (guardatinaja, venado, puma, oso de anteojo, cóndor andino Zona plana existe la fauna ictiológica	La destrucción de la cobertura boscosa, se presenta desagregación de la fauna Variación de condiciones climáticas Destrucción de hábitat natural por la caza indiscriminada de cualquier especie Agricultura	HOMBRE PROCESOS NATURALES

Síntesis de la Línea Base de la Ecorregión del Valle del Rio Cesar

	CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LOS RECURSOS		PRESIONES SOBRE LOS RECURSOS	
	Cantidad	Calidad y Disponibilidad	Procesos	Actores
AGUA	La cuenca del río cesar tiene un área de 12.500 km2 218.346.000 m3 de Agua subterránea	Agua superficial 380 km (lecho del río) Con niveles de 10 litros/seg/km2 El Agua subterránea se estima en 39.331.058 m3 utilizada en la ecorregión.	Vertimientos de aguas al río Cesar aportan 1.100 kg de DBO/dia Sin ser apta para el uso agrícola, esta actividad es la que realiza su principal aprovechamiento	HOMBRE PROCESOS NATURALES
SUELO	5.700 km2	Se encuentra un suelo de alta productividad Es el recurso natural más importante de la ecorregión. Posee las siguientes características: Colinas, Cerros aislados, Terrazas, Abanicos Clases agrícolas III, IV y V	Ganadería, Agricultura, Agroindustria y minería son procesos que han eliminado casi la totalidad de la cobertura vegetal Clima seco	HOMBRE PROCESOS NATURALES
FLORA	Abundante vegetación silvestre	Zonobioma tropical alternohigrico Zonobioma húmedo ecuatorial Bosques intervenidos 7.310 hectáreas Rastrojo 104.707 hectáreas	Tala de bosque natural Procesos de colonización Extracción de madera	HOMBRE PROCESOS NATURALES
FAUNA	Gran cantidad de fauna silvestre	Fauna silvestre y fauna Ictiológica Especies en vía de extinción (babilla, hicotea, iguana, zaino, ñeque, mico cariblanco	Caza o captura sin control Comercialización de avifauna	HOMBRE PROCESOS NATURALES

Síntesis de la línea base del valle del río magdalena

	CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LOS RECURSOS		PRESIONES SOBRE LOS RECURSOS	
	Cantidad	Calidad y Disponibilidad	Procesos	Actores
AGUA	115.400 hectáreas de cuenca	Se aprovecha en uso público doméstico y agropecuario alrededor de 2.567.800 m3/año de aguas subterráneas Alto régimen de precipitaciones	Deforestación Contaminación por utilización de agroquímicos Agricultura Ganadería	HOMBRE PROCESOS NATURALES
SUELO	2.900 km2	Suelos de la llanura aluvial de piedemonte 242.454 hectáreas. suelos en el piedemonte coluvial 46.848 hectáreas Los suelos de las colinas estructurales denudativas 6.901 hectáreas En las montañas denudativas fluviogravitacionales, 13.935 hectáreas. altiplanicie fluvial degradada, 3.225 hectáreas	Deforestación Contaminación Agricultura Ganadería	HOMBRE PROCESOS NATURALES
FLORA	Abundante vegetación silvestre	Rastrojos de porte medio a bajo	Tala de bosque natural Procesos de colonización Extracción de madera Aumento de la frontera agropecuaria	HOMBRE PROCESOS NATURALES
FAUNA	Gran cantidad de fauna silvestre	Aves, lagartos, mamíferos fauna acuática y semiacuática Extinción de la pava de monte Desplazamiento de armadillo y conejo	Caza o captura sin control Comercialización de avifauna	HOMBRE PROCESOS NATURALES

	CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LOS RECURSOS		PRESIONES SOBRE LOS RECURSOS	
	Cantidad	Calidad y Disponibilidad	Procesos	Actores
AGUA	60.000 a 120.000 hectáreas. 25 km2 de ciénagas y humedales menores.	Profundidad de hasta 3 metros 1.500 millones de m3	Alta sedimentación, provenientes de los ríos que contaminan la cuenca del cesar.	HOMBRE PROCESOS NATURALES
SUELO		Llanura aluvial de desborde.	Llanura aluvial de desborde se extienden por 58.174 hectáreas. Llanura aluvial de piedemonte, cubren 33.026 hectáreas. Piedemonte coluvial se extienden sobre una superficie de 2.469 hectáreas.	HOMBRE PROCESOS NATURALES
FLORA	Gran vegetación silvestre	Vegetación especial de cuerpos de agua En la ecorregión se tiene la presencia del Zonobioma Tropical Alternohígrico, del Oro bioma de Selva Subandina y el Zonobioma Húmedo Ecuatorial, 1.512 ha de Zonobioma Tropical Alternohígrico 6191 ha de oro bioma de Selva Subandina 2.254 ha de Zonobioma Húmedo Ecuatorial	Eliminación de la cobertura boscosa a través de procesos como tala y quema	HOMBRE PROCESOS NATURALES
FAUNA	Gran diversidad de especies icticas y de aves	Aves migratorias Poblaciones de peces Especies acuáticas y semiacuáticas Existen especies que se encuentran en peligro de extinción tale como el sábalo, coroncoro, la dorada el bagre, etc.	Procesos inadecuados de pesca Caza indiscriminada con fines comerciales o de consumo	HOMBRE PROCESOS NATURALES

2.3. Línea base Indicadores de Estado de los Recursos Naturales

N°	Nombre	Unidad de medida	Resultado	Escenario
1.	Índice de Uso del Agua – IUA	%	77,61	El IUA es muy alto
2.	Índice de calidad del agua – ICA	Adimensional		Regular - Malo
3.	Índice de retención y regulación hídrica – IRH	Adimensional	0,50 – 0,59	Baja capacidad de retención
4.	Índice de vulnerabilidad hídrica por desabastecimiento – IVH	Adimensional	Alto	Alta vulnerabilidad
5.	Índice de alteración potencial de la calidad del agua - IACAL	Adimensional	Medio Alto a Muy Alto	
6.	Cumplimiento promedio de metas de reducción de carga contaminante, en aplicación de la tasa retributiva - SST DBO			
7.	Índice de aridez (Norte y centro menor a 0,75. Sur: mayor a 0,75)	Adimensional		Norte: propenso a la desertificación
8.	Tasa anual de deforestación	%	-0.76	Perdida de bosques
9.	Cambio en la superficie cubierta por bosque natural (en 1980)	Ha	16.058	Entre 1990 y 2000
10.	Proporción de la superficie cubierta por bosque natural - PSBN	%	8,4	En 2013
11.	Tasa anual de cambio de la superficie cubierta por diferentes coberturas - TCDC	%	SD	
12.	Superficie de cobertura vegetal afectada por incendios	Ha	8217	En 2016
13.	Volumen de madera otorgado por aprovechamiento			
14.	Volumen de madera decomisado			
15.	Superficie de ecosistemas	Ha		Informe IDEAM
16.	Superficies de áreas protegidas regionales declaradas e inscritas en el RUNAP			
17.	Emisiones Gases Efecto Invernadero	Miles de Ton de CO2 equiv	656.793	En 2013
18.	Proporción de la superficie afectada por erosión	%		
19.	Proporción de estaciones de calidad del aire reportando cumplimiento de la norma	%	91	En 2014
20.	Índice de calidad del aire – ICA por contaminante	Adimensional 0 - 500	Moderado bueno	En la zona minera y en Valledupar
21.	Concentración promedio por contaminante	ug/m3	PM10: 45,1 PM2,5: 22,6	No exceden la norma
22.	Planes territoriales de educación ambiental formulados	Unidad		

2.4. Resultado de análisis participativo de las problemáticas y potencialidades ambientales a nivel regional.

Problemáticas Ambientales priorizadas a nivel Regional

… a partir de talleres subregionales PGAR 2018 y validados con los talleres del PAI 2020-2023

Unidad	Problemática	Ponderación	Priorización %
1	Tala indiscriminada de bosques en zonas de recarga de acuíferos y rondas hídricas de cuencas y microcuencas en alta, media y baja montaña.	67	22,33
2	Incremento de las actividades mineras de carbón de manera inadecuada, por las multinacionales sin ningún tipo de control por las autoridades correspondientes.	53	17,67
3	Inadecuado manejo del recurso hídrico, seguimiento y monitoreo deficiente.	41	13,67
4	Contaminación del suelo y fuentes hídricas por la inadecuada disposición de residuos sólidos, vertimientos domésticos, agroindustriales y agroquímicos.	32	10,67
5	Alteración y disminución de caudales de ríos y quebradas abastecedoras de agua, por explotación de material de arrastre, desviación del caudal para hacer represas particulares, por la disminución de áreas protegidas y zonas de páramo.	29	9,67
6	Debilidades de la autoridad ambiental para cubrir toda la cobertura del departamento del Cesar en los procesos de gestión ambiental.	21	7,00
	Planes de Ordenamiento Territorial obsoletos, Planes de Ordenamiento Ambiental de Cuencas hidrográficas sin adoptarse y la mayoría sin formularse, dificulta la planeación integral de los territorios a falta de determinantes ambientales concretas.	19	6,33
7	Mucha planeación en la gestión del riesgo, pero en acciones concretas muy poco. Todo se hace es cuando hay que atender emergencias o siniestros. Nada preventivo.	17	5,67
8	Falta de conciencia ambiental, ignorancia sin sentido de pertenencia por la recuperación y conservación de los recursos naturales, sobre todo del recurso hídrico.	11	3,67
9	Ocupación inadecuada de los territorios, usos inadecuados del suelo a falta de tecnologías apropiadas y sistemas alternativos de producción sostenibles.	6	2,00
10	Inadecuado manejo del espacio público	4	1,33
	TOTAL		100

Fuente: PGAR 2019-2040

… a partir de talleres subregionales PGAR 2018

Unidad	Potencialidades	Ponderación	Priorización %
1	El departamento del Cesar cuenta con una de los mejores patrimonios ambientales de la región Caribe y del país, representados en la Sierra Nevada de Santa Marta, la Serranía del Perijá, La ciénaga de Zapatosa, la cuenca de los ríos Cesar - Ariguaní y el valle del río Magdalena.	49	16,33
2	El Cesar posee con una red hidrográfica muy rica, derivada de las cuencas y subcuencas que nacen en la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá, así como el soporte ambiental hidrográfico aportado por el río magdalena y su complejo de ciénagas como zonas de amortiguamiento.	43	14,33
3	El departamento del Cesar cuenta con todos los pisos térmicos desde los 0 m.s.n.m., hasta los 5.000 m.s.n.m., donde se encuentra una gran biodiversidad de flora y fauna silvestre.	36	12,00
4	La gran riqueza orográfica de los ecosistemas montañosos y la oferta natural por la presencia de minerales fósiles como el carbón.	34	11,33
5	La ciénaga de Zapatosa es el cuerpo de agua más grande y biodiverso (ictiológico) del país en su género.	30	10,00
6	La ubicación estratégica del departamento del Cesar, como corredor logístico, de intercambio comercial, social y cultural a nivel regional, nacional e internacional.	28	9,33
7	La buena calidad agrológica de los suelos del valle del río Magdalena y del valle del río Cesar para desarrollar sistemas alternativos sostenibles e innovadores de producción.	26	8,67
8	Región turística, altamente potencial en ecoturismo, por sus bellezas naturales, sus hermosos paisajes fisiográficos y sus riquezas étnicas y culturales.	24	8,00
9	El Departamento del Cesar cuenta con zonas potencialmente aptas para la reforestación protectora y productora.	14	4,67
10	En el Cesar existe una gran cultura ambiental, con gente conocedora de sus ecosistemas, con una facultad de ingeniería ambiental y centros de educación y capacitación, comprometidos con el medio ambiente.	12	6,33
11	El folclor del Cesar representado por la música Vallenata, como el que más ha trascendido las fronteras a nivel internacional.	4	1,33
	TOTAL	300	100

Fuente: PGAR 2019-2040

2.5. Acuerdo Geopolítico para la implementación de la Gestión Ambiental Regional por sub-regiones

2.5.1 Mesa subregional Norte: Valledupar

Fecha	3 de marzo de 2020
Lugar	Valledupar (Auditorio CORPOCESAR)
Municipios convocados	Valledupar, Bosconia, Pueblo Bello, El Copey, La Paz, San Diego, Manaure, Codazzi
Número de Participantes	92
Participantes	Gobierno Departamental (Secretaria de Ambiente), Alcaldía Municipal de Valledupar (UMATA), Alcaldía Municipal de San Diego, Alcaldía Municipal de Pueblo Bello, EMDUPAR S.A.E.S.P Fundaciones ambientales (Aviva, Biomundo ESP, Fecasa, Orozul, Planeta Silvestre), Fedescesar, asociación de Ingenieros Agrónomos del Cesar - ASIACE, Ejército Nacional, red jóvenes de ambiente, UDES, UPC, Universidad Nacional, Instituciones Educativas, Escuela Ambiental del Cesar, Programa Riqueza Natural - USAID, Grupo Motor La Paz PDET, Resguardo Arhuaco, policía Nacional, representantes de reservas de la sociedad civil, Telerevista Hoy, Diario El Pilón, comunidad en general







2.5.2. Mesa subregional Centro Oriente: Curumaní

Fecha	10 de marzo de 2020
Lugar	Curumaní (Auditorio Comfacesar)
Municipios convocados	Curumaní, Tamalameque, Pailitas
Número de Participantes	35
Participantes	Alcaldía municipio de Curumaní, Secretaría de Planeación y Obras de Curumaní, Concejo Municipal de Curumaní, Alcaldía municipio de Chiriguaná, Secretaría de Agricultura municipio de Chiriguaná, JAC Vereda El Horno, JAC Bobilandia, JAC Piedramona, Policía Nal, Unidad de Servicios Públicos de Chiriguaná, Gestores Ambientales, Gobernación del Cesar (Secretaría de Ambiente)



2.5.3 Mesa subregional Centro: La Jagua de Ibirico

Fecha	11 de marzo de 2020
Lugar	La Jagua de Ibirico (Auditorio Comfacesar)
Municipios convocados	Becerril, La Jagua de Ibirico, Chiriguaná, El Paso
Número de Participantes	57
Participantes	Alcaldía de La Jagua de Ibirico (Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Salud, Secretaría de Medio Ambiente y Turismo), Alcaldía municipio de Becerril (Secretaria de Planeación), Comfacesar, Programa Riqueza Natural USAID, Institución Educativa José Guillermo Castro, JAC Nuevo Milenio, Juan Ramos, Comunidad El Bosque, Empresa de Servicios Públicos de Codazzi EMCODAZZI E.S.P, Gobernación del Cesar Secretaría de Ambiente, Cuerpo de Bomberos de La Jagua de Ibirico





2.5.4 Mesa subregional Centro Occidente: Chimichagua

Fecha	12 de marzo de 2020
Lugar	Chimichagua (Auditorio Comfacesar)
Municipios convocados	Chimichagua, Astrea
Número de Participantes	134
Participantes	Alcaldía municipal de Chimichagua (secretaria Desarrollo Municipal), Alcaldía municipal de Astrea (Secretaria de Planeación), ACUACHIM ESP, Fundación Natura, Fundación Alma, Asocomunal, JAC Candelaria, Institución Educativa Buenos Aires, Asociación de pescadores de Sempegua, Asociación de pescadores de Candelaria, Institución Educativa Inmaculada, Institución Educativa Cervelion Padilla Lascarro, Aprendices Institución Educativa Francisco de Paula Santander, Institución Educativa Buenos Aires, Gobernación del Cesar Secretaría de Ambiente, Consejo Comunitario Afrosempegua, comunidad afro, Asociación de pescadores de Chimichagua, Institución educativa Samuel Arrieta, Gerencia Francachela Island, Emisora Chimichagua, Colegio Santander, Comunidad en general






2.5.5 Mesa subregional Sur: Aguachica

Fecha	13 de marzo de 2020
Lugar	Aguachica (Auditorio Comfacesar)
Municipios convocados	Pelaya, La Gloria, Gamarra, Aguachica, San Alberto, San Martín, González, Rio de Oro
Número de Participantes	47
Participantes	Gobernación del Cesar Secretaría de Ambiente, Universidad Popular del Cesar, estudiantes de ingeniería ambiental, Institución educativa de Gamarra, Institución educativa promoción social, Alcaldía de San Alberto, Alcaldía de Aguachica, Institución educativa de Pelaya, Policía Nacional, Empresa de servicios Públicos de Aguachica






2.5.6 Mesa diferencial (afrodescendientes)

Fecha	04 de marzo de 2020
Lugar	Valledupar (Auditorio CORPOCESAR)
Número de Participantes	55
Participantes	Comunidades afrodescendientes: Representantes Consejos Comunitarios Arcilla, Cardón y Tuna, Martín Abat, Salsa, La Ceja, Las Raíces, Angela Olano, Caracolí, Andres Yepes, Caracolí, Boquerón, Pato Yuyo, El Vallito, Guacochito, El Aceituno, Julio Cesar Altamar Muñoz, Caño Candela, Juana Caro, Secretaria de Ambiente del departamento del Cesar






2.5.6.1 Mesa diferencial (Etnias indígenas)

Fecha	05 de marzo de 2020
Lugar	Valledupar (Auditorio CORPOCESAR)
Etnias Convocadas	4 Pueblos Indígenas De La SNSM (Arhuacos, Kankuamos, Koguis, Wiwas) Y 6 Pueblos Indígenas Yukpas (Iroka, Laguna-El Coso-Cinco Caminos, Menkue-La Pista-Misaya, Sokorpa, Caño Padilla, El Rosario)
Número de Participantes	36
Participantes	Resguardo Kankuamo, OWYBT (Organización Wiwa Yugumaiun Bunkuanarrua Tayrona), Organización Indígena Kankuama, Consejo Territorial de Cabildos de la SNSM, Resguardo Kogui, Arhuaco









2.5.7. Matriz resumen

Resultados de las mesas gobernanza y gobernabilidad PAI

La metodología de trabajo desarrollada en las mesas subregionales consistió en conformar cinco (5) mesas temáticas por ODS y en cada una de ellas, analizar con los asistentes las principales problemáticas y posibles alternativas de solución, asociados al ODS que le correspondió a la mesa, finalmente el ejercicio concluía con la priorización de las líneas estratégicas del PGAR, a las cuales se les asignaba un puntaje donde 1 era menos importante, 3 medianamente importante y 5 muy importante.

Los ODS priorizados por competencia de la Corporación fueron los siguientes:

- ✓ **Objetivo 6:** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
- ✓ **Objetivo 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- ✓ **Objetivo 12:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
- ✓ **Objetivo 13:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
- ✓ **Objetivo 15:** Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

Los resultados de la priorización de las líneas estratégicas del PGAR se detallan a continuación:

Línea estratégica transversal No 2: Gestión para la cultura y la educación ambiental				
PROGRAMA	**META**	**Puntaje**		
		1	**3**	**5**
2.1 **Educación multinivel para promover la cultura ambiental**	Reducción de las prácticas productivas y domésticas nocivas para el medio ambiente			25

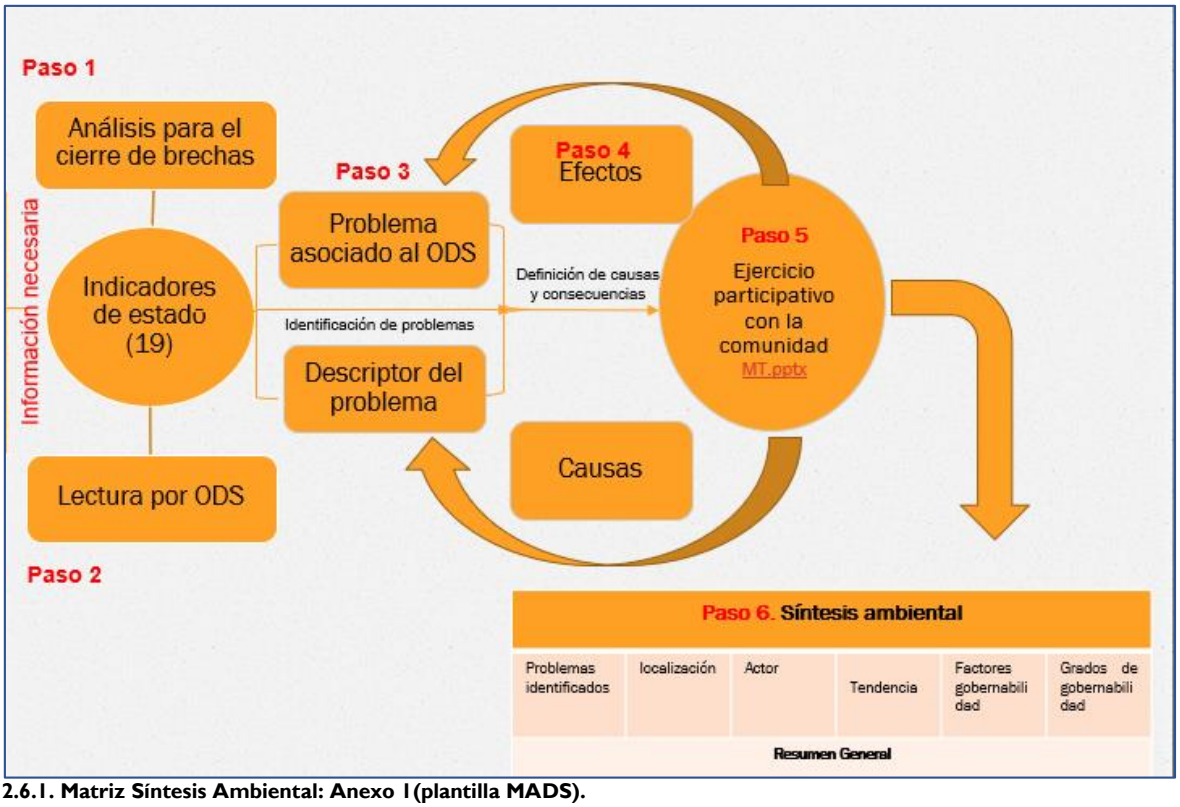
Línea Estratégica Transversal 3. Gestión del ordenamiento ambiental territorial y gestión del riesgo				
PROGRAMA	**META**	Puntaje		
		1	**3**	**5**
3.1 **Ordenamiento ambiental del territorio**	Implementar el ordenamiento ambiental en el 100% del departamento del Cesar			5
	Incorporar los determinantes ambientales y lineamientos de la zonificación ambiental de los POMCAS en el 100% de los POT del Cesar, en el PDOT y en el PEMOT.			4
	Implementar Planes municipales de gestión de cambio climático, acordes con el Plan Integral de Gestión de CC		2	4
3.2 **Gestión ambiental urbana en los núcleos poblacionales.**	Alcanzar un Índice de Calidad Ambiental Urbana Satisfactorio		3	3
3.3 **Gestión del riesgo**	Alcanzar en los 25 municipios del Cesar, el Índice Municipal de Riesgo de Desastres ajustado por Capacidades menor a 30	1		5

Línea estratégica Transversal 4. Gestión para la producción sostenible				
PROGRAMA	**META**	**Puntaje**		
		1	**3**	**5**
4.1 **Investigación y actualización tecnológica en las actividades productivas**.	Implementar soluciones científicas y tecnológicas a problemas sociales, ambientales y económicos en el 100% de los sectores productivos del departamento	1		5
4.2 **Gestión productiva sostenible y economía circular.**	Implementar la economía circular en la totalidad de sistemas de producción y consumo en el Departamento		2	4
	El 80% de las unidades productivas que conforman el PIB departamental operan con Buenas Prácticas Ambientales.		2	3
4.3 **Fortalecimiento del biocomercio y del turismo rural.**	Promover que el 80% de los productos del Cesar, con BPA, sea ofertados en el mercado nacional e internacional.		4	2
	Consolidar la oferta de 1000 nuevas camas hoteleras de turismo rural en el departamento que respondan a las normas NTS-TS 002 y NTC 5133		5	1

Línea estratégica Transversal 4. Gestión para la producción sostenible				
PROGRAMA	**META**	**Puntaje**		
		1	**3**	**5**
4.4 Mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.	Lograr que el 100% de los sectores productivos del Cesar implementen planes de mitigación y adaptación al cambio climático.	2		5
4.5 Gestión integral de residuos.	Aprovechar el 100% de los residuos sólidos recuperables, generados en el Departamento.	1		6

Línea Estratégica Transversal 5. Gestión de asuntos ambientales sectoriales				
PROGRAMA	**META**	**Puntaje**		
		1	**3**	**5**
5.1 Gestión del manejo integral de Bosques, Biodiversidad y asuntos ecosistémicos.	Aumentar la cobertura boscosa del Departamento del 8,55% en 2016 al 40% en 2040.		2	4
5.2 Sistema de áreas protegidas.	Sumar 600.000 Ha a las ya inscritas en el RUNAP			6
5.3 Gestión integral del recurso hídrico.	Lograr que el 100% de las cuencas de acueductos municipales tengan índice de uso menor o igual a 20 (índice Moderado)	1	1	5
	Reducir la carga contaminante de acuerdo con las metas establecidas en cada quinquenio para las cuencas o tramos de cuenca de la región		1	3
5.4 Gestión integral del recurso aire.	Conservar el índice de calidad del aire en la región menor de 50.		1	6
5.5 Gestión integral del recurso suelo.	Promover el uso sostenible, y de acuerdo a la vocación correspondiente, de los suelos que presentan erosión y procesos de desertificación.			7

2.6. Sintesis ambiental ajustada 2020



2.6.1. Matriz Síntesis Ambiental: Anexo 1 (plantilla MADS).

Se anexa la matriz de síntesis ambiental resultado de las mesas de trabajo con el equipo técnico de la Corporación y validado con los resultados de las mesas subregionales desarrolladas.

2.7. Análisis escenario administrativos y DOFA

Desde el enfoque del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de la institución, de acuerdo a la NTC- establecido en el modelo de la Norma Técnica Colombiana ISO 9001:2015; el cual contempla dentro de uno de los requisitos del verificar, la revisión por la Dirección del sistema, como escenario de evaluación definitiva y de análisis de conveniencia, adecuación y eficacia, así como de **toma de decisiones** estratégicas con respecto al mismo sistema; a continuación se relacionan **los retos y/o compromisos de la entidad**, arrojados por el último informe de revisión por la dirección del Sistema Integrado de Gestión de CORPOCESAR:

- Asegurar que el proceso Gestión de recursos físicos cumpla con todos los requisitos tanto del Sistema Integrado de Gestión como los de la entidad.

- Asegurar la oportunidad en la atención y gestión de las PRQS en la entidad, en el marco del cumplimiento de los requisitos legales y los del Sistema Integrado de Gestión.

- Revisar las técnicas más convenientes para el levantamiento de la información para el análisis de la satisfacción de los usuarios (muestra y censo, otros), así como el medio adecuado y la redacción de las preguntas; junto con el aseguramiento de la eficacia en el número de encuesta de acuerdo al diseño metodológico de la investigación social planificada.

- Fortalecer, al interior de los procesos del sistema integrado de gestión, la administración y manejo de los indicadores como herramientas de autocontrol e insumo para la toma de decisiones.

- Continuar con el fortalecimiento de las instalaciones locativas de la entidad

- Asegurar el fortalecimiento del proceso de gestión financiera de la entidad

- Planificar e implementar estrategias para fortalecer la apropiación de la cultura de la Calidad y el mejoramiento continuo en la Corporación

- Planificar e implementar estrategias para fortalecer los conocimientos y apropiación con respecto a la identificación, evaluación y seguimiento a los riesgos de los procesos.

- Fortalecer la evaluación y reevaluación de los proveedores, de tal manera que sea implementada como criterio efectivo para la continuidad de los mismos en la entidad.

- Asegurar la correcta gestión de las SNC identificadas en lo relacionado con la no realización de las diligencias de evaluación, control y seguimiento en el marco del proceso de Gestión, Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental -GECSA.

- Asegurar que los equipos de seguimiento y medición con que cuenta la entidad cumplan con los requisitos definidos en la NTC ISO 9001:2015, en el Sistema Integrado de Gestión y en la entidad.

- Asegurar el fortalecimiento de la mejora continua del Sistema Integrado de gestión en la entidad.

MATRIZ DOFA

OPORTUNIDADES (O)		AMENAZAS (A)
La Agenda global de la ONU 2016-2030 replantea los objetivos mundiales del desarrollo involucrando en toda la dimensión ambiental (objetivos de Desarrollo Sostenible)	A1	Modificaciones legales que desconozcan la importancia de las gestiones ejecutadas por las CAR
Implementación de la política nacional de cambio climático como resultado de la articulación con la agenda global de la ONU 2016-2030 y los acuerdos de las COP (reunión entre las partes)	A2	Efectos de los hechos de violencia por parte de actores armados que continúan al margen de la ley en la conservación y protección de los recursos naturales y el ambiente
Inclusión del estado colombiano en la OCDE. (enfoque de sostenibilidad ambiental en el desarrollo económico)	A3	La jurisdicción de la entidad posee una variabilidad climática extrema que favorece la ocurrencia de eventos naturales de diversas clases y categorías
Fortalecimiento de la política ambiental nacional y consolidación en un Decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible, la normatividad ambiental del país	A4	Bajo compromiso institucional de los actores del SINA a nivel local (entes territoriales municipales), lo que conlleva a fallas en la ejecución de actividades debidas a la no asimilación efectiva de las competencias por parte de las diferentes instituciones involucradas en las temáticas de gestión ambiental.
Relevancia del sector ambiental en el contexto nacional, lo que implica la necesidad de contar con pronunciamientos ambientales	A5	Alteraciones del medio natural por parte de empresas y particulares que generan eventos desastrosos en el medio ambiente
Mayor posibilidad de acceso a zonas rurales anteriormente caracterizadas por problemas de orden publico	A6	Dificultad de acceso a algunas zonas donde se presentan eventos o situaciones que ameritan atención por parte de la entidad
Disponibilidad de políticas e instrumentos de planificación y gestión ambiental de orden nacional y departamental	A7	Conflicto de intereses que se genera por encontrarse en la asamblea corporativa miembros de los entes territoriales
	A8	

Aumento gradual de la concienciación de las comunidades acerca de la importancia de la gestión ambiental		Inadecuada gestión, por parte de algunas dependencias, para el tratamiento de los hallazgos u observaciones establecidas por los entes de control durante los procesos de auditoria
Mantenimiento y mejora en la actualización y capacitación del personal		
Seguimiento y evaluación por parte de los entes de control		
Seguimiento y/o Auditoria del Archivo General de la Nación a la gestión documental de la entidad		
Fortalecimiento de la sinergia interinstitucional del sector público para el desarrollo de la gestión ambiental		

				ESTRATEGIAS (FO)
	FORTALEZAS (F)	F1	Se cuenta con una política estratégica (de largo plazo) para la gestión ambiental regional e integral, definida a través del PGAR 2019-2040	Aprovechar que se cuenta con una política estratégica (de largo plazo) para la gestión ambiental regional e integral, definida a través del PGAR 2019-2040, para articular y materializar en la nueva visión estratégica de la entidad, las directrices de La agenda global de la ONU 2016-2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible), la implementación de la política nacional de cambio climático y la inclusión del estado colombiano en la OCDE. (F1, O1, O2 y O3)

			ESTRATEGIAS (FO)
	F2	Contar con profesionales idóneos y/o expertos para la ejecución de las actividades generales habitualmente atendidas por la entidad	Aprovechar que la entidad cuenta con profesionales idóneos y/o expertos con conocimiento de las actividades a realizar dentro de los procesos de la entidad y sentido de pertenencia y que de igual manera se cuenta procedimientos y registros requeridos para la realización de las actividades de la entidad en el marco del Sistema Integrado de Gestión certificado para aprovechar adecuadamente la relevancia del sector ambiental en el contexto nacional, lo que implica la necesidad de contar con pronunciamientos ambientales y el fortalecimiento de la política ambiental nacional y consolidación en un Decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible, la normatividad ambiental del país. (F2, F3, F5, F16, O4 y O5)
			Aprovechar el contar con un sistema integrado de gestión certificado y en mejoramiento dinámico para fortalecer el mantenimiento y mejora en la actualización y capacitación del personal, así como el seguimiento y evaluación por parte de los entes de control (F4 y F16; O9 y 10)
	F3	Contar con procedimientos y registros requeridos para la realización de las actividades de la entidad	Aprovechar la continuidad del talento humano con memoria institucional en el desarrollo de las actividades en la mayoría de los procesos de la entidad, el liderazgo para avanzar y mostrar resultados y el conocimiento del territorio de jurisdicción desde el punto de vista de sus características ambientales generales para apalancar el fortalecimiento de la sinergia interinstitucional del sector público para el desarrollo de la gestión ambiental. (F4, F6 ,F9 y O12)

			ESTRATEGIAS (FO)
	F4	Continuidad del talento humano con memoria institucional en el desarrollo de las actividades en la mayoría de los procesos de la entidad	Aprovechar el contar con actividades de retroalimentación con los usuarios y partes interesadas y el fortalecimiento de la capacidad instalada con funcionarios en carrera administrativa en la entidad para fomentar el aumento gradual de la concienciación de las comunidades acerca de la importancia de la gestión ambiental. (F11, F17 y O8)
	F5	Conocimiento de las actividades a realizar dentro de los procesos de la entidad y sentido de pertenencia	
	F6	Liderazgo para avanzar y mostrar resultados en la entidad	
	F7	Adecuada sinergia entre las dependencias involucradas en algunos procesos de la entidad	
	F8	Disponibilidad de información sobre los servicios prestados por la entidad	
	F9	Conocimiento del territorio de jurisdicción desde el punto de vista de sus características ambientales generales	
	F10	Operación de Grupos Internos de Trabajo- GIT para fortalecer los servicios prestados por la Corporación y atender nuevos retos del sector.	
	F11	Contar con actividades de retroalimentación con los usuarios y partes interesadas	
	F12	Contar con un boletín de comunicaciones internas en la entidad	
	F13	Continuidad del personal de apoyo para la gestión de algunos procesos de la entidad	
	F14	Mejoramiento dinámico del sistema integrado de gestión de la entidad	

			ESTRATEGIAS (FO)
	F15	Funcionamiento de la entidad en su sede propia con mejores condiciones de infraestructura, espacio, mobiliario, tecnología y de seguridad y salud en el trabajo	
	F16	Contar con la certificación ISO 9001:2015 del Sistema Integrado de Gestión de la entidad	
	F17	Fortalecimiento de la capacidad instalada con funcionarios en carrera administrativa en la entidad	
	F18	Generación de conciencia acerca de la importancia de la gestión ambiental institucional formulada en el PIGA.	
	F19	Efectividad en la gestión para la apropiación de recursos provenientes de fuentes de financiamiento proyectos de inversión ambiental externas a la entidad (FOMAN, FCA, GCF, entre otros)	
	F20	Fortalecimiento tecnológico de la gestión financiera en la entidad mediante la adquisición y operación del software PCT	
			ESTRATEGIAS (DO)
DEBILIDADES (D)	D1	Insuficiencia en la gestión efectiva de ingresos provenientes de las rentas propias (TUA, Tasa Retributiva), planta de personal y soportes tecnológicos insuficientes, requeridos para el desarrollo de las actividades de los procesos de la entidad.	Asegurar el mantenimiento y mejora en la actualización y capacitación del personal con el fin de contrarrestar la ausencia de personal con perfiles específicos para atender solicitudes referentes a temas altamente especializados frente a los nuevos retos del desarrollo económico y algunas falencias en la implementación y mejora continua del SIG (D4,D10 y O9)
			Aprovechar el seguimiento y/o auditoria del Archivo General de la Nación para fortalecer las falencias en el manejo de los archivos por parte de algunas dependencias de la Corporación (D7,O11)

			ESTRATEGIAS (FO)
	D2	Insuficiencia en el soporte logístico de correspondencia, vehículos, entre otros en la entidad	Aprovechar el seguimiento y evaluación por parte de los entes de control para gestionar adecuadamente los incumplimientos de los requisitos legales y los definidos por la corporación para la gestión de compras y contratación y la incapacidad operativa para la gestión de los procesos sancionatorios (D11, D9 y O10)
	D3	Falencias en la retroalimentación de información (comunicación interna) entre algunos procesos y dependencias de la entidad	
	D4	Ausencia de personal con perfiles específicos para atender solicitudes referentes a temas altamente especializados frente a los nuevos retos del desarrollo económico	
	D5	Debilidad en la comunicación política efectiva sobre los resultados de la gestión de la entidad. (teniendo en cuenta el receptor de la información)	.
	D6	Debilidad en la gestión de comunicaciones internas y externas de la entidad.	
	D7	Falencias en el manejo de los archivos por parte de algunas dependencias de la Corporación	
	D8	Interrupciones en la labor desarrollada por el personal de apoyo en la entidad, debido al tipo de vinculación (contratación de prestación de servicios)	
	D9	Incapacidad operativa para la gestión de los procesos sancionatorios	
	D10	Falta de compromiso de funcionarios y servidores en la implementación y mejora continua del SIG	
	D11	Incumplimiento de los requisitos legales y los definidos por la Corporación para la gestión de compras y contratación	

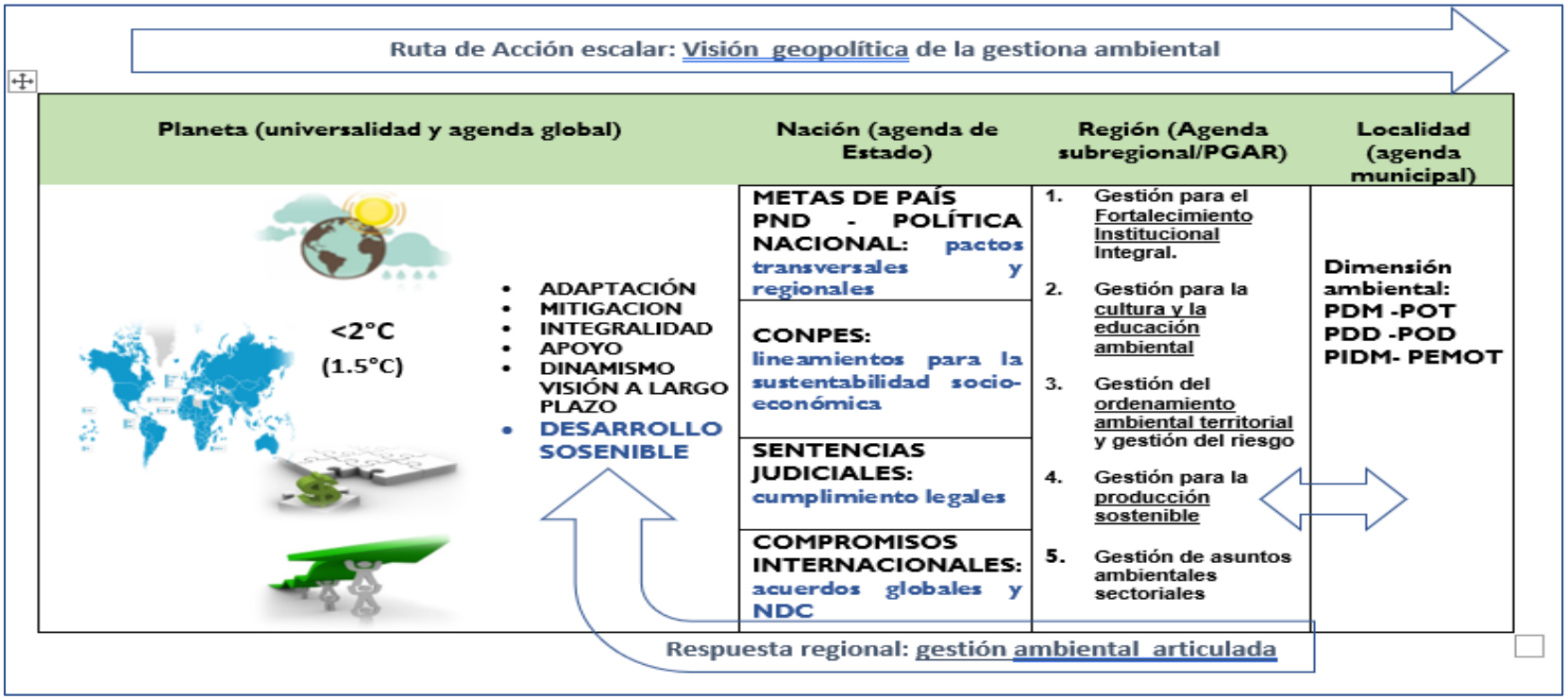
Fuente: SGAP. CORPOCESAR. 2019

Capítulo 4 :
Acciones Operativas

1. Fundamentos.

1.1 Articulación política

La naturaleza, objetivos, arquitectura y razón del ser del SINA, fundamentan la ruta para la construcción operativa de este instrumento de planificación de mediano plazo en la gestión ambiental regional, constituyendo a la "*articulación política*" como uno de los principios estratégicos sustentador de sinergia de acciones para el alcance de objetivos comunes de forma coordinada y viable.



Fuente: propia. CORPOCESAR, 2020

1.2. Incidencia participativa: Gobernanza y gobernabilidad

La participación ciudadana, como "*actor objeto y sujeto*" de la gestión ambiental dentro del SINA, se concibió como mecanismo de gobernanza y gobernabilidad del proceso, tal como se describe en el capítulo anterior, cuyos resultados se consolidan en la siguiente tabla, conformando un siguiente aspecto fundamental para la identificación y priorización de acciones a desarrollar en el horizonte del Plan, y materializándose así, la incidencia de la comunidad en la planificación de la gestión ambiental de mediano plazo en CORPOCESAR

Resultados Talleres subregionales
Priorizaciòn

Linea Estratègica PGAR	Programa PGAR	Puntaje/ Prioridad 2020-2023	Total
Línea estratégica transversal No 2: Gestión para la cultura y la educación ambiental	Educación multinivel para promover la cultura ambiental	25	25
Línea Estratégica Transversal 3 Gestión del ordenamiento ambiental territorial y gestión del riesgo	Ordenamiento ambiental del territorio	13	21
	Gestión ambiental urbana en los núcleos poblacionales.	3	
	Gestión del riesgo	5	
Línea estratégica Transversal 4 Gestión para la producción sostenible	Investigación y actualización tecnológica en las actividades productivas.	5	26
	Gestión productiva sostenible y economía circular.	7	
	Fortalecimiento del biocomercio y del turismo rural.	3	
	Mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático	5	
	Gestión integral de residuos.	6	
Línea Estratégica Transversal 5. Gestión de asuntos ambientales sectoriales	Gestión del manejo integral de Bosques, Biodiversidad y asuntos ecosistémicos	4	25
	Gestión integral del recurso hídrico.	8	
	Gestión integral del recurso aire.	6	
	Gestión integral del recurso suelo.	7	

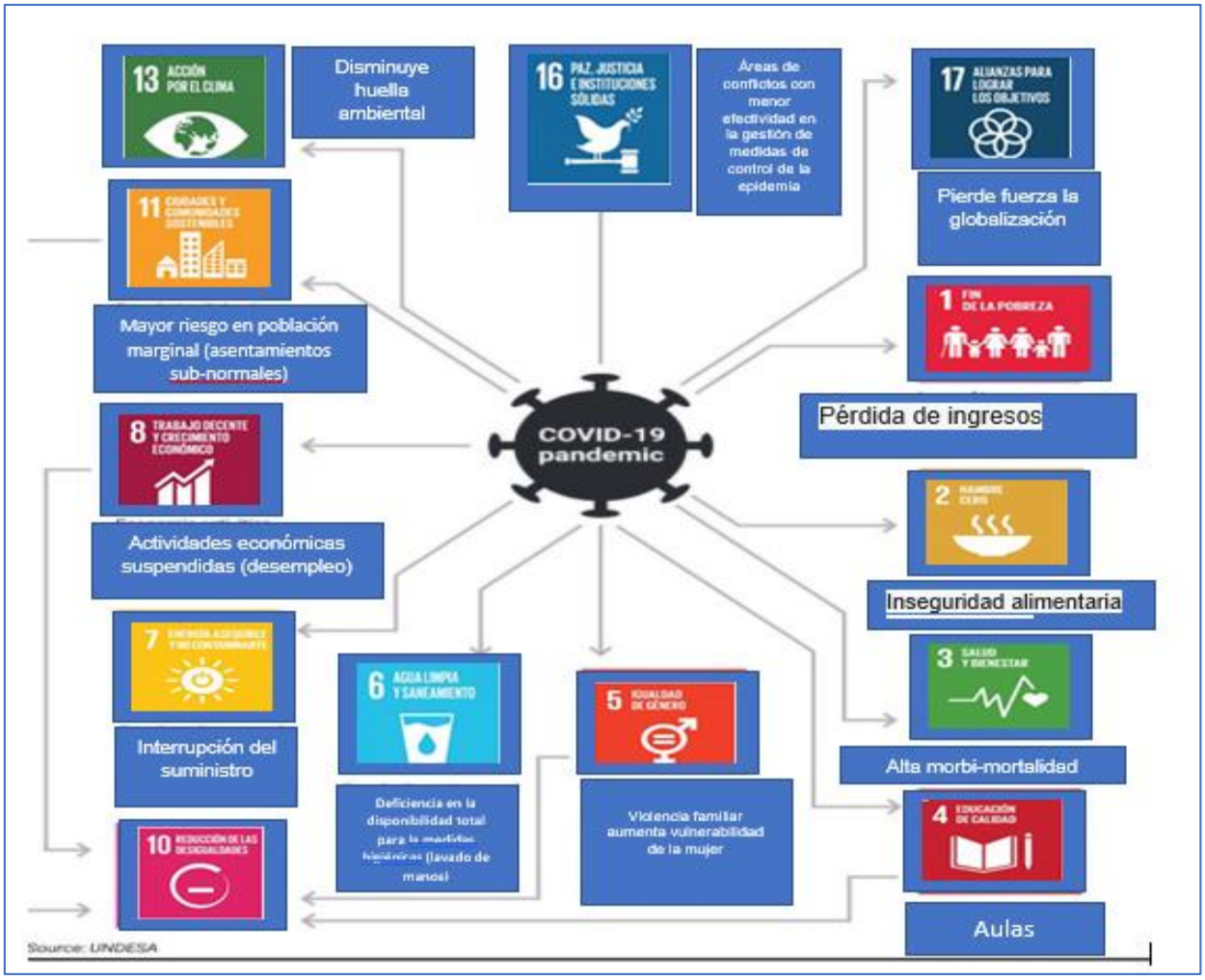
1.3. Viabilidad financiera: oportunidad y capacidad de gestión (DOFA)

Ante el escenario tendencial de los ingresos por Rentas de ley Administradas por la Entidad – RAE-, cuyo uso por fuente determina la capacidad financiera (ver capítulo siguiente) para la planificación de las metas físicas de las acciones operativas del Plan; la capacidad de gestión reconocida como fortaleza en el análisis DOFA de la

Corporación, y a través de la evaluación del MADS sobre el desempeño institucional (IEDI) al respecto, (descritos en el capítulo anterior), aunado a la oportunidad de los objetivos de políticas de desarrollo del sector (también descritas en el capítulo 2); la estrategia de cofinanciación de la inversión ambiental, a través de la gestión de recursos, armonización de políticas y unión de esfuerzos entre todos los actores del sistema nacional e internacional; fundamentan la viabilidad para la eficacia y eficiencia de las acciones, contribuyendo a la efectividad de la gestión regional en el contexto nacional y global. Por lo que en este PAI/PAC, subyace el reto articulador como mecanismo estructural de la gestión.

Por otro lado, es oportuno revisar el escenario que se plantea, en este momento de pandemia mundial por el COVID-19; por un lado, en cuanto al impacto sobre el medio ambiente, y por otro, sobre la economía nacional, regional y mundial; así como la amenaza global que esta constituye para el soporte de la gestión de la agenda global de la ONU, como son los ODS, estructurantes de las políticas nacionales en todas las regiones.

Para América Latina, vale la pena sopesar, impactos (Costos/Beneficios) en el medio ambiente (biodiversidad, sostenibilidad urbana, entre otros), oportunidad de mercado (negociación de bienes y servicios post Covid-19), y generación desde lo subregional, y local de estrategias de desarrollo de economías verdes que favorezcan la sostenibilidad del desarrollo territorial; lo cual puede fortalecer el fundamento de la gestión ambiental en esta región del planeta, (crecimiento del capital natural en PIB nacional) y protagonizar las agendas de los acuerdos internacionales para el desarrollo sostenible y la necesaria evolución de la sustentabilidad socio-económica en el planeta.



Fuente: Adaptado según Source UNDESA. 2020.

Análisis de Algunos impactos sobre ODS, según panorama anterior

ODS 2016-2030		Impacto Covid-19	Incidencia global
1 FIN DE LA POBREZA	**Poner fin a la pobreza**	Pérdida de ingresos	Conlleva a segmentos vulnerables de la sociedad y las familias a fracasar por debajo del umbral de pobreza
2 HAMBRE CERO	**Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible**	Inseguridad alimentaria	Efectos en la salud, y el desarrollo social. Administración y gestión de la Demanda Agrícola. La producción y distribución de comida podría ser interrumpida.

ODS 2016-2030		Impacto Covid-19	Incidencia global
	**Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades**	Alta morbi-mortalidad	Sistemas sanitarios colapsados, Efecto devastador en los resultados de salud.
	**Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos**	Aislamiento social restringe la educación (aulas cerradas)	Aprendizaje remoto no es efectivo para todos. No existe capacidad de acceso virtual para muchos. El compromiso, responsabilidad y disciplina no es total. Vulnerabilidad social por manejo inadecuado de TICs. Mayor demanda de recursos energéticos.
	**Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas**	Violencia familiar aumenta vulnerabilidad de la mujer	Violencia familiar aumenta vulnerabilidad de la mujer, evidenciada en el confinamiento Las ganancias económicas de las mujeres están en riesgo Las mujeres representan la mayoría de los trabajadores de salud y asistencia social que están más expuestos al Covid 19
	**Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos**	Deficiencia en la disponibilidad total para las medidas higiénicas (lavado de manos)	La cobertura, continuidad del servicio, calidad del agua, sostenibilidad de los sistemas -SSPD-, vulnerabilidad de los ecosistemas abastecedores, cambio climático, ineficacia energética en los sistemas habitacionales, y otros, constituyen factores de riesgos para la efectividad de las medidas sanitarias ante el escenario de la pandemia. (lavado de manos, una de las medidas de prevención más importantes contra el covid-19).
	**Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.**	Interrupción del suministro	Demanda de tecnologías, conocimiento y gestión de alternativas sostenibles para enfrentar retos de mercado y economía ambiental para la sustentabilidad económica global. Escases de suministros y personal operativo, pone en riesgo la continuidad en algunas zonas, aumentando la capacidad de respuesta de sistema de salud.
	**Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos**	Actividades económicas suspendidas (desempleo)	Reto de la economía mundial post- pandemia, para la recuperación económica y la restauración social posterior a la perturbación global por: Disminución de tiempo laboral Desempleo para ciertas ocupaciones
	**Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación**	Baja oferta de Recursos	Demanda de opciones para la Eficiencia productiva.
	**Reducir la desigualdad en y entre los países**	Aumento de brechas sociales	Reto para aprovechar capacidades endógenas y culturales, en un contexto de resiliencia regional y dinámicas de oportunidades evidenciadas (economía verde, sumideros de carbono en AL, negociación de bonos de carbono, bienes y servicios ambientales, otros)

ODS 2016-2030		Impacto Covid-19	Incidencia global
	**Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles**	Aumento de Riesgo por Vulnerabilidad habitacional (Déficit cualitativo)	(…) La población que vive en barrios marginales enfrenta un mayor riesgo de exposición a Covid -19 debido a la alta densidad de población y las malas condiciones de saneamiento. (UN DESA) Se evidencia la demanda de sistemas, habitacionales eficientes en el uso de RN, (sistemas hidrosanitarios, eficiencia en uso del agua, reúso, manejo de residuos y eficiencia energética, acceso a las TICs,) Sostenibilidad de la vivienda por racionalidad en el gasto de servicios domiciliarios a partir del diseño arquitectónico y el urbanismo sostenible (incluye modelo de ocupación, sistemas de movilidad, conexión, y emprendimiento colectivo para el crecimiento económico y la capacidad financiera (microeconomía).
	**Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.**		
	**Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.**	Disminuye la huella ambiental	Compromiso reducido con la acción climática, pero menos huellas ambientales debido a la menor producción y transporte; propone repensar la ecología urbana para mantener el equilibrio post Covid-19 .
	**Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible**		
	**Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica**		
	**Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles**	Áreas de conflictos con menor efectividad en la gestión de medidas de control de la epidemia	Las áreas de conflicto corren el mayor riesgo de sufrir una pérdida más devastadora por covid-19, por dificultad en la implementación de medidas sociales (disensión para la gobernabilidad y la gobernanza en torno al problema)

ODS 2016-2030		Impacto Covid-19	Incidencia global
	**Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible**	Pierde fuerza la globalización.	Se evidencia una reacción contra la globalización, sin desconocer la importancia de la cooperación internacional en salud pública; repensándose en el fortalecimiento de desarrollo endógeno y estrategias auto suficiencia con enfoques culturales y asistencia técnica global.

Fuente: Analisis propio (ACVCH- polítóloga Msc. Apoyo PAI. 2020)

1.4. Avances IMG en CORPOCESAR: línea base 2019

Tema	Función Misional	Indicador	Estado 2019
Agua	**PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y COORDINACIÓN AMBIENTAL**	Porcentaje de Planes de ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS).	8 POMCAS formulados
		Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) formulados.	1 PMA acuífero Cesar formulado y adoptado 1 PMA microcuenca Cuaré formulado 1 fase PMA microcuenca Tocaimo formulado
		Porcentaje de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	3 cuerpos de agua (Rio Cesar, Calenturitas y Chiriaimo)
	ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA	Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento	100% PSMV con seguimiento
		Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas	NA
		Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento.	100% PUEAA con seguimiento
	PROTECCIÓN AMBIENTAL Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	100% POMCAS en ejecución
Cambio Climático	PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y COORDINACIÓN AMBIENTAL	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	100% entes territoriales asesorados
Suelo	PROTECCIÓN AMBIENTAL Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	30% suelos degradados en recuperación
Biodiversidad	PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y COORDINACIÓN AMBIENTAL	Porcentaje de áreas protegidas regionales declaradas e inscritas en el RUNAP	100% areas protegidas regionales declaradas e inscritas en el RUNAP
		Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal	100% avance en la formulación POF del Cesar
		Porcentaje de páramos delimitados, con zonificación y con régimen de usos	90% páramos delimitados con zonificación y régimen de usos

Tema	Función Misional	Indicador	Estado 2019
	PROTECCIÓN AMBIENTAL Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	100% areas protegidas con PM en ejecución
		Porcentaje de especies amenazadas con medidas de manejo en ejecución	30% de especies amenazadas con medidas de manejo en ejecución
		Porcentaje de especies invasoras con medidas de manejo en ejecución	100% de especies invasoras (caracol africano) con medidas de manejo
		Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	100% areas en restauración, rehabilitación y reforestación
Asuntos Amb. y Urbanos	ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA	Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento	100% de PGIRS con segumiento
	PROTECCIÓN AMBIENTAL Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	100% sectores con acompañañmiento
		Ejecución de acciones en gestión ambiental urbana	80% ejecución de acciones en GAU
		Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental	100% programa regional de negocios verdes implementado
Autorizaciones Ambientales	ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	88% autorizaciones ambientales con seguimiento
		Porcentaje de autorizaciones ambientales resueltas dentro de los tiempos establecidos por la ley	99,8% autorizaciones resueltas en los tiempos
		Porcentaje de quejas y contravenciones ambientales atendidas	100% quejas
Ordenamiento Territorial	PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y COORDINACIÓN AMBIENTAL	Porcentaje de municipios con seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados de los POT adoptados	100% municipios con seguimiento
		Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la incorporación de los determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	100% municipios asesorados
Gestión de Información		Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación.	78% de redes y estaciones en operación
		Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.	98%
Educación Ambiental	PROTECCIÓN AMBIENTAL Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	Ejecución de acciones en educación ambiental.	72%

.

1.5. Retos y metas PGAR./Planear

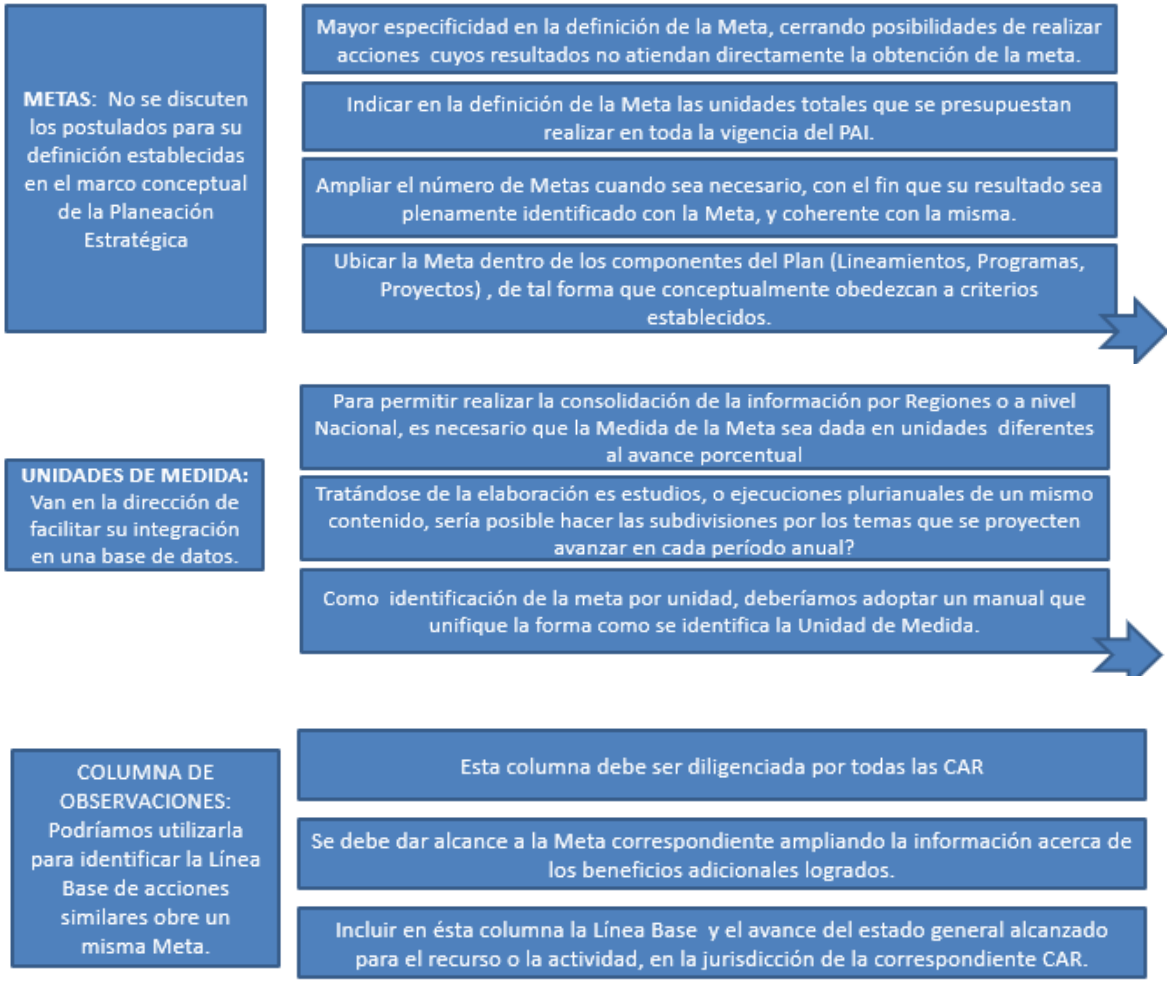
PGAR 2019-2040 L.E / Alcances		Acciones/actividades (asociado IMG, ODS, Meta país-PND) Desafío de la intervención	
Gestión para la cultura y la educación ambiental	• Educación multinivel para promover la cultura ambiental	Metas EPCA - MADS Pluralidad y singularidad Disminución de la vulnerabilidad social en la gestión ambiental y adaptación al Cambio Climático	Ecoeducación, *endógena y transversal* Cátedra social de cambio climático y riesgo ambiental
Gestión del ordenamiento ambiental territorial y gestión del riesgo	• Ordenamiento ambiental del territorio • Gestión ambiental urbana en los núcleos poblacionales. • Gestión del riesgo	• Implementación de la Estrategia Nacional de Restauración • ZOAT-POMCA Areas degradadas PAR – CORPOCESAR. Actulualizado 2018 • Sistema de áreas protegidas. APR • Reconformación de EEP • Gestión del manejo integral de Bosques, Biodiversidad y asuntos ecosistémicos. Restauración • Definición de las zonas prioritarias a restaurar y recuperar • Formulación e implementación de proyectos de restauración y alianzas con actores claves • Monitoreo, seguimiento y reporte a las acciones de restauración • RE asistida (activa y pasovar/SER).	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS. Reducción de la deforestación
		• Implementación de la estrategia de control integral en los núcleos de deforestación priorizados • Apoyo al IDEAM en monitoreo y seguimiento a los agentes y causas de deforestación • Formular conjuntamente con el MADS el portafolios de proyectos en núcleos activos de deforestación • Coordinación institucional para implementación de intervenciones en núcleos de deforestación • Desarrollo de acciones de prevención y control a la deforestación	

PGAR 2019-2040 L.E / Alcances		Acciones/actividades (asociado IMG, ODS, Meta país-PND) Desafío de la intervención	
		• Asitencia al OT y valoracion de modelos de ocuapción inlcluye Reforma Rural Integral (puntos 1 y 4 del acuerdo de paz/ zonificación PDET. • Actualizacion de Determinantes ambientales para el ordenamiento territorial	ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL
		• Asistencia Técnica para definir perfiles climáticos municipales • Promocion para Implementación PIGCC • Proyectos de conocimiento y reducción del riesgo • Ejecución de medidas de mitigación del Riesgo (estructurales y no estructurales).	**GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO**
		• ICAU/PGAU (aire, movilidad, SSPD, CC, PGIR, PSMV, PUEFAA, Etc,)	Resiliencia y sostenibilidad ambiental urbana
. **Gestión para la producción sostenible**	• Investigación y actualización tecnológica en las actividades productivas • Gestión productiva sostenible y economía circular. • Fortalecimiento del biocomercio y del turismo rural. • Mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático • Gestión integral de residuos.	• Estudios para implementar economia circular (PND y metas de pais) • Valoración económica ambiental • Estrategia PSA • Estufas ecoeficientes • Promoción de procesos de mitigación y adaptación al cambio climático en Sectores productivos (Minería, agropecuario y comercio) • Promoción de proyetos de Energias renovables	Ciencia ambiental y tecnología para la produccion sostenible
		• Biocomercio y turismo rural. • Estrategias de Desarrollo Bajo en Carbono -EDBC- (política nacional de vambio climático: adapatación y mitigación) • Productos del Cesar con BPA, mercados verdes y biocomercio • Gestión del uso del plástico USU.	Economía ambiental y circular para la producción sostenible

PGAR 2019-2040 L.E / Alcances		Acciones/actividades (asociado IMG, ODS, Meta país-PND) Desafío de la intervención	
Gestión de asuntos ambientales sectoriales	**RNR**	• Politica Nacional de Gestion Integral el recurso Hidrico –PNGIRH- (instrumentos de competencia en la planeación multiescalar del RH: SZH-NSS, Microcuencas y acuíferos) • Programas del Plan Hídrico Nacional - PHN (fase III) • IMG/tema agua:	Gestión integral del recurso hídrico
		• Fortalecimiento de la Política de gestión, control y seguimiento a la calidad del aire. • Estaciones de monitoreo y otras Estrateigias de control y medición • Indice de calidad del aire en la región	Gestión integral del recurso aire
Gestión para el <u>Fortalecimiento Institucional</u> Integral.	• Técnico y financiero • Interinstitucional para la gestión ambiental. • Comunicación e información ambiental • Comunicación y gestión ciudadana en el sector ambiental	• Capacidad, gestión, RAE (otras fuentes de ingresos) • Retos del ppto 2020 • Intersiticionalidad del SINA. • Otros tributos ambientales subregionales por SE, cambio cliamático (bonos de carbono y captura de CO2) atropellamiento de fauna. Etc.	Gestión financiera efectiva
		• Según evolución del programa 11 del PAI anterior • Implemetación del IEDI por eficiencia comparativa • Autorizaciones Ambientales • Seguimiento y control ambiental. • MIPG, calidad ISO • Soportes y apoyo. Etc.	Desarrollo institucional sinérgico
		• Observatorios y redes de monitreo y conocimiento • Sistemas de información ambiental SIA/SIAC/SIPGA,específicos • Comunicación inteligente de la gestión y sus impactos • Transformación digital (gobierno digital)	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL, SIA, y Fortalecimiento de las TIC´s

1.3 Consideraciones ASOCARS.

En el marco de Talleres liderados por ASOCARS, respecto a los lineamientos dados por el MADS para la formulación de los PAI, la siguiente, es la propuesta de la misma, para fortalecer la corresponsabilidad de la información, en los componentes: metas, unidades de medida y observaciones; cuya propuesta es acogida para la definición de indicadores y metas; así como para la presentación de informes del sector, apegado a la guía de referentes para los informes de gestión y ejecución de los PAI/PAC, establecida por el MADS.



Fuente: ASOCARS. 2020

2. Descripción general de los proyectos de inversión: ficha básica de planificación

Armonización programática jerarquizada

2.1. ODS-PGAR-PND-IMG.

¿A que le apuesta el PAI globalmente?	*¿A qué aporta?*	*¿Con qué enfoque estratégico?*	*¿Qué resultados se esperan?*	*¿Con qué medios?*	*¿Cómo lo demuestra?*	*¿Cómo lo ejecuta?*
A siete ODS PRIORIZADOS	Estado Ambiental (Línea base IE)	L.E PGAR – estrategias de largo plazo-		Programas -Mediano Plazo	Con los IMG	Con MF y M Financieras de los proyectos.
ODS 6: Agua limpia y saneamiento	IUA, ICA, IVH, IACAL, IRH	**Gestión de asuntos ambientales sectoriales**	Disponibilidad de agua a través de una gestión sostenible y saneamiento	**GESTION INTEGRAL DEL RIESGO AMBIENTAL, CLIMÁTICO, Y DEL RECURSO HIDRICO.**	% Avance POMCAS % PORH % PSMV seguimiento % Cuerpos de agua reglamentados % PUEAA con seguimiento % POMCAS en ejecución	
ODS 13: Acción por el clima	Emisiones GEI, Tasa anual de deforestación, cambio superficie bosque, superficie afectada por incendios	**Gestión del ordenamiento ambiental territorial y gestión del riesgo**	Territorios más adaptados al cambio climático, con medidas de mitigación y reducción de emisiones de GEI		% entes territoriales asesorados cambio climático	
ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	Índice de aridez, Tasa anual de deforestación, cambio superficie bosque, superficie afectada por incendios, superficie de ecosistemas, proporción de la superficie afectada por erosión	**Gestión del ordenamiento ambiental territorial y gestión del riesgo**	Uso sostenible de los ecosistemas terrestres, restauración de áreas, detener la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica	**PROTECCION DE LA BIODIVERSIDAD PARA sostenibilidad de servicios ecosistèmicos y SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO**	% de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	
					% de áreas protegidas regionales declaradas e inscritas en el RUNAP	
					Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal	
					% de páramos delimitados, con zonificación y con régimen de usos	
					% de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	
					% de especies amenazadas con medidas de manejo en ejecución	

¿A que le apuesta el PAI globalmente?	*¿A qué aporta?*	*¿Con qué enfoque estratégico?*	*¿Qué resultados se esperan?*	*¿Con qué medios?*	*¿Cómo lo demuestra?*	*¿Cómo lo ejecuta?*
A siete ODS PRIORIZADOS	Estado Ambiental (Línea base IE)	L.E PGAR – estrategias de largo plazo-		Programas -Mediano Plazo	Con los IMG	Con MF y M Financieras de los proyectos.
		Gestión para la producción sostenible		**CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS**	% de especies invasoras con medidas de manejo en ejecución	
					Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	
ODS 7: Energía asequible y no contaminante ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12: Producción y consumo responsable	Emisiones GEI, IUA, ICA, Índice de calidad del aire, proporción de estaciones de calidad de aire reportando información		Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles - Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE y BIODIVERCIUDAD : integrando lo SECTORIAL y lo URBANO	% PGIRS con seguimiento	
					% sectores con acompañamiento para reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	
					Ejecución de acciones en Gestión ambiental urbana	
					Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental	
ODS 12: ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas			control del impacto ambiental generado por las actividades que presionan los recursos naturales y del medio ambiente en el Departamento	DESARROLLO INSTITUCIONAL SINÉRGICO (8.3)	% autorizaciones ambientales con seguimiento	
					% autorizaciones ambientales resueltas dentro de los tiempos establecidos por la ley	
					% quejas y contravenciones ambientales atendidas	
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles		**Gestión de asuntos ambientales sectoriales**	Modelos de ocupación territorial ordenada de manera sostenible y con menos riesgos.	ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	%de municipios con seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados de los POT adoptados	
					% municipios asesorados o asistidos en la incorporación de los determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	

¿A que le apuesta el PAI globalmente?	*¿A qué aporta?*	*¿Con qué enfoque estratégico?*	*¿Qué resultados se esperan?*	*¿Con qué medios?*	*¿Cómo lo demuestra?*	*¿Cómo lo ejecuta?*
A siete ODS PRIORIZADOS	Estado Ambiental (Línea base IE)	L.E PGAR – estrategias de largo plazo-		Programas -Mediano Plazo	Con los IMG	Con MF y M Financieras de los proyectos.
					Ejecución de acciones en conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres	
ODS 11 ODS 12	IUA, ICA, Índice de calidad del aire		Conocimiento e información actualizada	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	% de redes y estaciones de monitoreo en operación	
					% actualización y reporte de la información en el SIAC	
Los siete ODS priorizados		**Gestión para la cultura y la educación ambiental**	Cultura y educación ambiental colectiva	ECOEDUCACIÓN: *ENDÓGENA Y TRANSVERSAL*	Ejecución de acciones en educación ambiental	
			Consenso de visiones en la gestión ambiental	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		
ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	**Gestión para el <u>Fortalecimiento Institucional</u> Integral.**	Fortalecimiento y Modernización para mayor desempeño	DESARROLLO INSTITUCIONAL SINÉRGICO	Índice de desempeño	

2.2. Estructura programática 2020-2023: objetivos, programas, proyectos y ponderación en el Plan

El componente programático del PAI, está conformado por las siguientes acciones operativas, consolidadas en nueve (9) programas y treinta (30) proyectos de inversión ambiental, cuyas actividades se detallan dentro del anexo 2 (plantilla del MADS) para su correspondiente seguimiento y evaluación. Así mismo, constituyen la línea de partida para la formulación indicada de los proyectos y la incorporación a la (MGA), con el detalle de rigurosidad que amerita la gestión de los mismos, a través del apoyo técnico de la Subdirección de planeación (BPI-CAR) a los coordinadores y/o responsables asignados para cada acción.

Los programas y proyectos, son los medios para el logro de tres objetivos estratégicos, armonizados cada uno de ellos a los macroprocesos derivados de las funciones misionales de la Entidad, según la resolución 667 de 2016. Así:

- Objetivo estratégico No 1: función misional de **Planificar, Ordenar y Coordinar**
- Objetivo estratégico No 2: función misional de **protección Ambiental y Planificación del Desarrollo Sostenible**
- Objetivo estratégico No 3: función misional de **Administración, Control y Vigilancia**

PROGRAMAS Denominación	PROYECTOS Denominación	Tema IMG
Objetivos estratégicos según función misional	**Obj. 1: Planificar, Ordenar y Coordinar la gestión Ambiental, para *la REI –Restauración ecológica Integral y resiliencia climática -del Cesar.***	
3202: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	3202.01 Gestión e implementación de acciones integrales para la restauración ecológica en el departamento del Cesar.	Biodiversidad
	3202.02 Coordinación y Desarrollo de portafolios de sistemas sostenibles de conservación - SSC- (conservación, restauración, manejo sostenible, agroforestales, reconversión productiva) en el departamento del Cesar	Biodiversidad

PROGRAMAS Denominación	PROYECTOS Denominación	Tema IMG
3203: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	3203.01 Gestión integral del recurso hídrico y materialización de la ZOAT en el area de jurisdiccion de CORPOCESAR.	Agua
3205: ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	3205.01 Fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial como estrategia para promover el desarrollo terrirorial sostenible, en el dpto del Cesar.	Ordenamiento Territorial
	3205.02 Asistencia técnica a todos los municipios de la jurisdicción en los procesos de revisión y ajuste de los POT, siguiendo guias del SINA	
	3205.03 Implementación de un sistema de relacionamiento interinstitucional en el proceso de planeación del desarrollo y evaluación de los modelos de ocupación adoptados	
3206: GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA.	3206.01 Implementación y evaluación de acciones del Plan Integral de Gestión de cambio Climático -PIGCC- Territorial del Cesar.	Cambio Climático
	3206.02 Implementación de acciones para la operación de la EDANA en el área de jurisdicción de CORPOCESAR.	Ordenamiento Territorial
	3206.03 Gestión de conocimiento e implementación de medidas para la reducción del riesgo ambiental en áreas prioritarias del dpto. del Cesar.	Cambio Climático
Objetivos estratégicos según función misional	**Obj. 2: Promover la protección Ambiental y Planificación del Desarrollo Sostenible para la sustentabilidad económica territorial**	
3201: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	3201.01 Gestión e implementación de estrategias para la recuperación y conservación de la flora y fauna en el Departamento del Cesar, en armonía con el proyecto 1.2	
	3201.02 Gestión, coordinación, e implementación de políticas locales de resiliencia y sostenibilidad ambiental urbana en el área de jurisdicción de CORPOCESAR.	Asuntos Amb. y Urbanos
	3201.03 Gestión y apoyo regional a la implementación de la estrategia nacional de Economía circular y economía ambiental para la producción sostenible.	Asuntos Amb. y Urbanos
	3201.04 Apropiación de la Ciencia ambiental y de la tecnología para promover la producción sostenible en el dpto. del Cesar.	Gestión de Información

PROGRAMAS Denominación	PROYECTOS Denominación	Tema IMG
	3201.05 Gestión integral del suelo para la recuperación de este recurso natural en el departamento del Cesar.	Suelo
	3201.06 Gestión integral del recurso aire, articulada a la prioridad regional del MADS, en áreas estratégicas del dpto del Cesar.	Asuntos Amb. y Urbanos
3202: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	3202.03 Implementación de la estrategia de control integral en los núcleos de deforestación priorizados en el Cesar, (en coordinación institucional con el MADS).	Biodiversidad
	3202.04 Fortalecimiento de gobernanza forestal en la jurisdicción de CORPOCESAR.	
	3202.05 Gestión del SIRAP y/o implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo de PM de AP en el dpto. del Cesar.	
	3202.06 Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna en el dpto. del Cesar	
3208: EDUCACIÓN AMBIENTAL	3208.01 Fortalecimento de la participación ciudadana en la Gestión ambiental, con enfoque endógeno y/o cultural, intergeneracional, y consensual para promover el desarrollo ECOsocial en el dpto del Cesar.	Educación ambiental
	3208.02 Fortalecimiento y optimización del programa transversal de Educación Ambiental de la Corporación, armonizado a la Política Nacional de Educación Ambiental de Colombia, en el contexto de la propuesta DEPARTAMENTO DEL CESAR - CORPOCESAR– 2020: "Por la sustentabilidad de la vida".	
	3208.03 Planeación, gestión e Implementación de acciones para el manejo de conflictos socioambientales asociados a la productividad económica y/o uso de RN en áreas estratégicas del Cesar.	
Objetivos estratégicos según función misional	**Obj. 3: Fortalecer el Desarrollo institucional integral para Administración, Control y Vigilancia ambiental efectiva**	
3204: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	3204.01 Gestión de conocimiento e información ambiental para la promoción del desarrollo ambiental sostenible.	**Gestión de información**

PROGRAMAS	PROYECTOS	Tema
Denominación	**Denominación**	**IMG**
	3204.02 Implementación de la estrategia de Comunicación política de la gestión ambiental para la divulgación interinstitucional y aprehensión ciudadana al sector ambiental	
3299: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3299.01 Fortalecimiento e implementación de medidas Técnicas, económicas y financieras para la sostenibilidad administrativa y financiera de CORPOCESAR.	
	3299.02 Gestión e implementacion de acciones para el aumento de la capacidad de desempeño institucional integral de CORPOCESAR.	
	3299.03 Fortalecimiento institucional sostenible del ejercicio de la autoridad ambiental regional (seguimiento, control y vigilancia) y apoyo integral de los procesos operativos de trámites ambientales otorgados por la Corporación.	
	3299.04 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en territorios indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá, incorporando la cosmovisión de los pueblos indígenas y el enfoque diferencial en la restauración ecológica integral .	**Agua Cambio climático Biodiversidad Suelo**
	3299.05 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en comunidades afrodescendientes, otras minorías étnicas, y/o poblaciones victimas del conflicto armado en el dpto. del Cesar.	**Agua Cambio climático Biodiversidad Suelo**
	3299.06 Fortalecimiento de las TIC´s .según lineamientos de MINTICs y la política de gobierno digital, en CORPOCESAR.	

2.3. Descripción general de los programas y proyectos de inversión: ficha básica para el diseño y planificación del proyecto

Programa 3201: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Este programa persigue promover la conservación de la biodiversidad a través de la productividad sostenible de todos los sectores económicos y recursos que interactúan en el desarrollo urbano regional; dirigido al Objetivo estratégico de Promover la protección Ambiental y Planificación del Desarrollo Sostenible para la sustentabilidad económica territorial.

Se espera un uso sostenible de los ecosistemas terrestres, restauración de áreas, detener la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica. Está estructurado por los siguientes proyectos:

- **PROYECTO 3201.01** Gestión e implementación de estrategias para la recuperación y conservación de la flora y fauna en el Departamento del Cesar, en armonía con el proyecto **3202.02**

- **PROYECTO 3201.02** Gestión, coordinación, e implementación de políticas locales de resiliencia y sostenibilidad ambiental urbana en el área de jurisdicción de CORPOCESAR.

- **PROYECTO 3201.03** Gestión y apoyo regional a la implementación de la estrategia nacional de Economía circular y economía ambiental para la producción sostenible

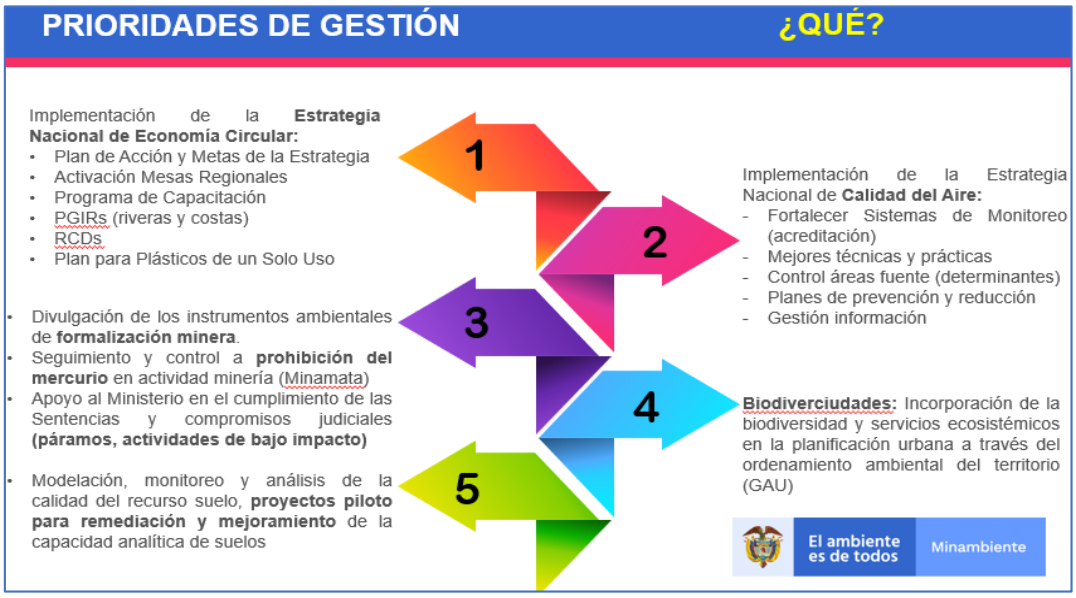
- **PROYECTO 3201.04** Apropiación de la Ciencia ambiental y de la tecnología para promover la producción sostenible en el dpto. del Cesar.

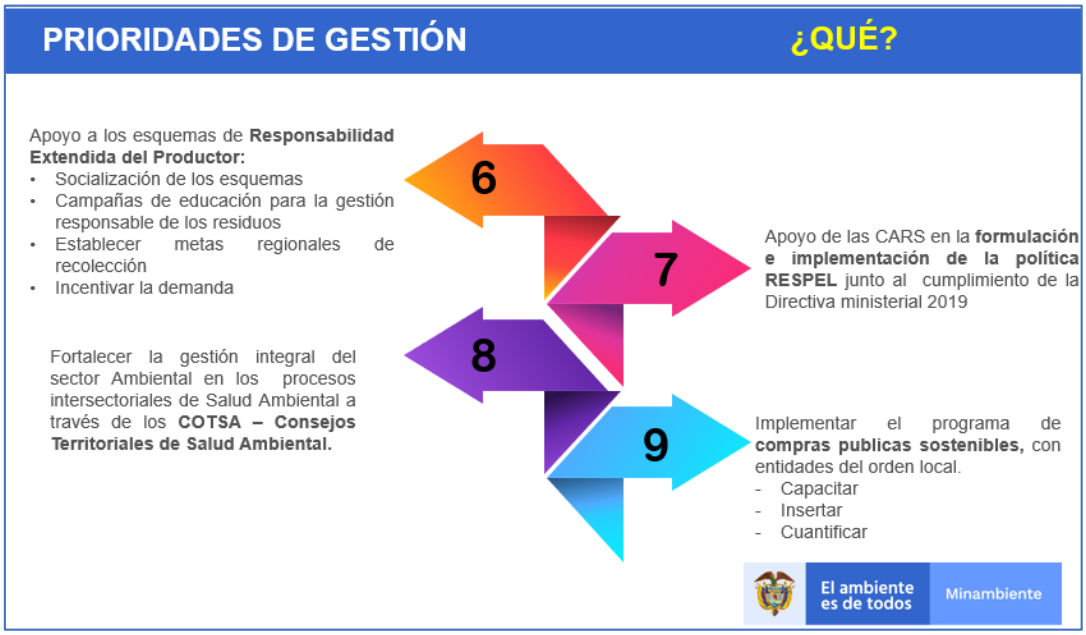
- **PROYECTO 3201.05** Gestión integral del suelo para la recuperación de este recurso natural en el departamento del Cesar.

- **PROYECTO 3201.06** Gestión integral del recurso aire, articulada a la prioridad regional del MADS, en áreas estratégicas del dpto del Cesar.

Contexto del programa

Está contextualizado dentro de los objetivos del pacto por la sostenibilidad del PND 2018-2022, denominado "*Producir conservando y conservar produciendo*"; y se enmarca en la prioridades y focalización de metas definidas por la Dirección De Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana -DAASU-, resumidas de la siguiente manera:





ESTRATEGIAS DE CUMPLIMIENTO: LAS CARS DEBEN: ¿CÓMO?

1

1. Participar en las **Mesas Regionales de Economía Circular** en el marco de las **Comisiones Regionales de Competitividad**
2. **Acompañar el proceso de actualización de los PGIRS**, garantizar inclusión de proyectos de aprovechamiento de residuos
3. Participar y articularse con el Ministerio y otros actores para desarrollar **Capaña de Cultura Ciudadana.**
4. Apoyar el desarrollo **Proyectos piloto de eliminación de plásticos de un solo uso**

2

1. Formular e implementar **Planes de prevención, control y reducción** de la contaminación del aire en municipios con población igual o superior a 150.000 habitantes y zonas industriales o mineras de alto impacto.
2. Evaluar y **fortalecer el sistema de monitoreo de calidad del aire** de la jurisdicción con el fin de definir e implementar acciones que permitan dar cumplimiento a la meta del PND 2018-2022.

3

1. Divulgar y aplicar los **nuevos instrumentos de formalización** (licencia global, diferencial, plantas móviles)
2. Apoyar el **monitoreo de mercurio** en aire, agua y suelo, junto con institutos de investigación.
3. Participar en los **programas de reconversión de actividades agrícolas** de alto impacto

4

1. Identificación de la **estructura ecológica urbano regional**
2. Participación en el proceso de ajuste de la **Política de Gestión ambiental urbana** y desarrollo de indicadores
3. **Promover la gestión de áreas protegidas locales** y establecer medidas complementarias de conservación

5

1. Levantamiento semidetallado de suelos.
2. Levantamiento de zonas de recarga de acuíferos.
3. Generación de espacios académicos para el conocimiento del recurso suelo.

El ambiente es de todos | Minambiente

ESTRATEGIAS DE CUMPLIMIENTO: LAS CARS DEBEN: ¿CÓMO?

6

1. **Socializar los esquemas de posconsumo** – trabajar de la mano con cada uno de los sistemas
2. Desarrollar **campañas conjuntas de educación** para la gestión responsable de los residuos
3. Establecer metas regionales de recolección
4. Incentivar la demanda a partir de incorporación de elementos en obras públicas

7

1. Actualizar e implementar el **plan de gestión Integral de residuos peligrosos**.
2. Mejorar el proceso de validación de información del Registro de Generadores de RESPEL y del Inventario Nacional de PCB
3. Capacitar a los diferentes actores sobre el manejo ambientalmente racional de RESPEL y fortalecer las actividades de IVC a generadores e instalaciones licenciadas

8

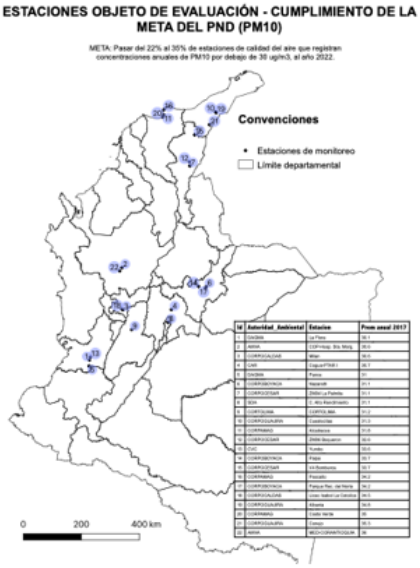
1. Participar en los **procesos intersectoriales de Salud Ambiental de los COTSA**, en las mesas técnicas conformadas.
2. Implementar la Política Integral de Salud Ambiental a nivel territorial, desde las competencias de las Corporaciones Autónomas Regionales
3. Transversalizar la salud ambiental en las herramientas de planeación desde el sector ambiente.

9

1. Implementar las **compras publicas sostenibles** dentro de la entidad y promover su aplicación en entidades de la región.

El ambiente es de todos | Minambiente

Regionalización de las Prioridades : CAR´s o regiones ¿DÓNDE?



Calidad del Aire

AMVA
CAR
CDMB
Corpocesar
Corpamag
Corpoguajira
Corpoboyacá
Cortolima
Corpocaldas
Corponariño
CRC
CRQ
CVC
CVS
DAGMA
Epa Barranquilla Verde
SDA
Corpoamazonía
EPA Buenaventura,
Carsucre
EPA Cartagena
DADMA.

Algunos Referentes:

- Conpes 3943 Calidad del Aire
- Conpes 3819 Sistema de Ciudades
- Conpes 3550 Política Integral de Salud Ambiental
- Conpes 3874 Gestión Integral Residuos Sólidos
- Conpes 3868 Sustancias químicas
- Conpes 3803 Paisaje cultural Cafetero
- Conpes 3718 Gestión Sostenible del Suelo
- Conpes 3934 Crecimiento Verde
- Conpes 3918/18 ODS
- Respel: Todos los sectores y corporaciones para el seguimiento, control y manejo de los diferentes RESPEL.

A continuación, se describen los proyectos del programa:

PROYECTO 3201.01 Gestión e implementación de estrategias para la recuperación y conservación de la flora y fauna en el Departamento del Cesar, en armonía con el proyecto 3202.02

El propósito general del proyecto consiste en fortalecer la implementación de diferentes estrategias encaminadas a establecer condiciones para la recuperación y conservación de la flora y fauna. Con base en los siguientes alcances:

- Gestión y coordinación
- Gobernanza ambiental
- Administración de la oferta y demanda (aprovechamiento racional y bioeconomía)
- Control y seguimiento.

Los principales hitos para focalizar y planificar el proyecto, son los siguientes:

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
3201.01.01. Acciones para la implementación de Proyectos de PSA en áreas de interés en el marco del Programa Nacional de PSA. (meta nacional: 260.000 Ha PSA)	Acciones coordinadas	No	1	1	1	1	**4**
3201.01.02. Gestión de Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación: fortalecimiento de capacidades, instrumentación jurídica, gestión y articulación institucional, evaluación y seguimiento, y sostenibilidad financiera.	Áreas bajo esquemas de PSA e incentivos a la conservación	Ha	5	10	25	20	**60**
3201.01.03 Gestión de sistemas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación: fortalecimiento de capacidades, instrumentación jurídica, gestión y articulación institucional, evaluación y seguimiento, y sostenibilidad financiera.	PSA en sistemas productivos	No	1	2	2	2	**7**
3201.01.04. Implementación de estrategia enfocada a la bioeconomía para la sostenibilidad productiva en el uso de los recursos naturales (conservación de los ecosistemas estratégicos en armonía con el proyecto 1.1)	Lineamientos estratégicos sostenibles formulados y con seguimiento y evaluación	No	0	1	0	0	**1**
3201.01.05. Formulación e implementación del Plan Departamental de Negocios Verdes	Plan formulado e implementado	No	0	1	1	1	**1**
3201.01.06. Implementación de las ventanillas de negocios verdes y articulación con los incentivos existentes.	Negocios verdes identificados y verificados (meta MADS: 1.865 negocios)	No	11	25	11	12	**59**
3201.01.07. Fortalecimiento de las ventanillas de negocios verdes y articulación con los incentivos existentes.	Negocios verdes apoyados	No	1	1	1	1	**4**

PROYECTO 3201.02 Gestión, coordinación, e implementación de políticas locales de resiliencia y sostenibilidad ambiental urbana en el área de jurisdicción de CORPOCESAR.

El propósito general del proyecto consiste en optimizar la política nacional de gestión de ambiental urbana, para su implementación a nivel local, con el fin de establecer condiciones para la Incorporación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos en la planificación urbana a través del ordenamiento ambiental del territorio (GAU); dirigida a dinamizar el desarrollo urbano sostenible. Los alcances se orientan, entre otros a:

- Conocimiento (estudios)
- Gestión, coordinación
- Información ambiental

Los principales hitos para focalizar y planificar el proyecto, son los siguientes:

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
3201.02.01. Optimización del proceso de construcción y reporte de ICAU/PGAU ((aire, movilidad, SSPD, CC, PGIR, PSMV, PUEAA, Etc)	Reporte de norma transmitido	%	100	100	100	100	**100**
3201.02.02. Participación en el proceso de ajuste de la Política de Gestión ambiental urbana y desarrollo de indicadores en conjunto con el MADS- DAASU-.	Participación institucional a convocatorias del MADS-DAASU-	%	100	100	100	100	**100**
3201.02.03. Gestión para la Incorporación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos en la planificación urbana a través del ordenamiento ambiental del territorio (GAU).	Política pública de GAU socializada e incorporada a las DA	No	0	1	0	0	**1**

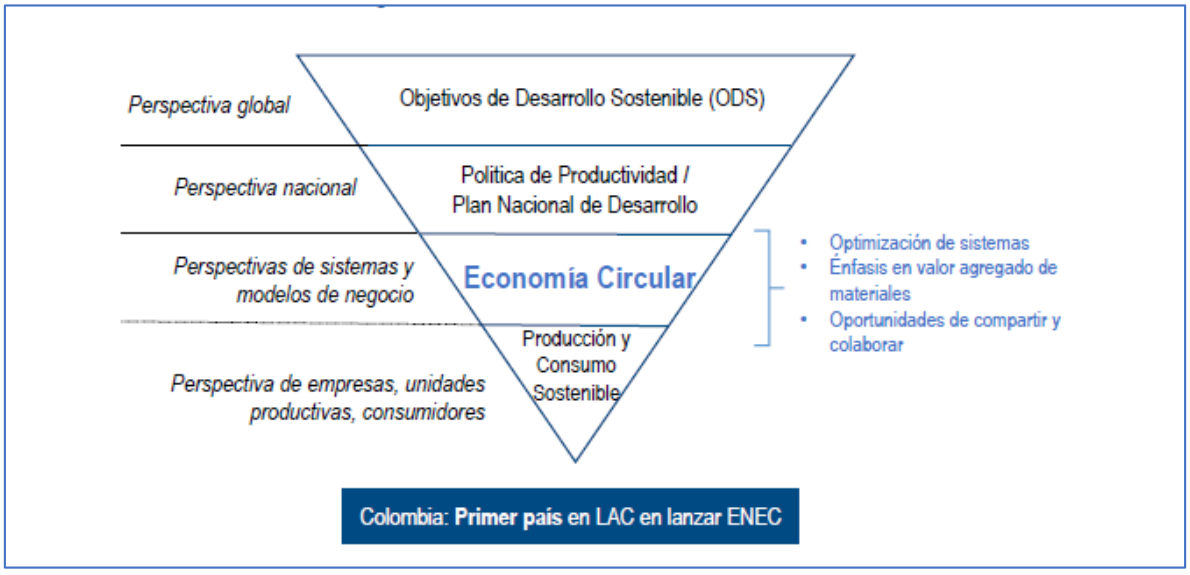
PROYECTO 3201.03 Gestión y apoyo regional a la implementación de la estrategia nacional de Economía circular y economía ambiental para la producción sostenible.

El propósito general del proyecto consiste en impulsar la implementación de la Estrategia Nacional de Economía Circular – ENEC-, promoviendo la estructuración de nuevos modelos de negocio, transformación productiva y cierre de ciclos de materiales, ante los desafíos del crecimiento y urbano; a través del fortalecimiento de las competencias misionales de Protección Ambiental y Planificación del Desarrollo Sostenible, en cuanto a la gestión integral de los residuos. En este sentido, los alcances del proyecto están orientados, entre otras acciones a:

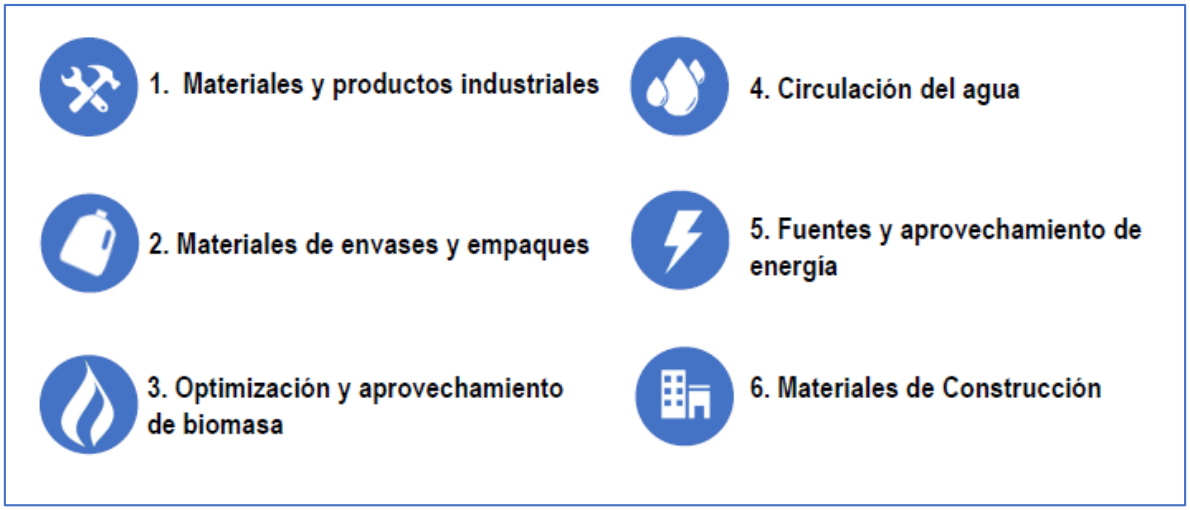
- Conocimiento e investigación (valoración de residuos)
- Gestión de instrumentos financieros
- Control y evaluación
- Coordinación y cooperación
- Información ambiental
- Apoyo e Implementación de pilotos e incentivos.

Algunos Referentes:

De dónde surge la ENEC



Líneas priorizadas para la ENEC



Los principales hitos para focalizar y planificar el proyecto, son los siguientes:

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
3201.03.01. Promoción del aprovechamiento y valorización de residuos sólidos en el marco de los PGIRS. (incluye Socialización de esquemas de posconsumo y campañas conjuntas con los sistemas en el marco de educación para la gestión responsable de los residuos)	Campañas educativas realizadas	No	2	2	2	2	8
3201.03.02. Apoyo a la implementación de acciones para el desarrollo de la economía circular en el manejo de los residuos sólidos (proyectos pilotos)	Proyectos pilotos apoyados	No	0	2	2	1	5
3201.03.03. Participación en Mesas Regionales de Economía Circular en el marco de las Comisiones Regionales de Competitividad.	Participación en CRC	%	100	100	100	100	100
3201.03.04. seguimiento a la implementación de los PGIRS en el componente de aprovechamiento de residuos	PGIRS apoyados y con seguimiento	No	25	25	25	25	25

3201.03.05 Acompañamiento al proceso de actualización de los PGIRS, para garantizar inclusión de proyectos de aprovechamiento de residuos	PGIRS evaluados	%	0	100	100	100	100
3201.03.06. Apoyo al desarrollo de Proyectos pilotos de eliminación de plásticos de un solo uso. (hoteles, restaurantes y similares)	Proyectos pilotos apoyados	No	0	1	1	1	3
3201.03.07. Gestión para la implementación de proyectos pilotos de biocomercio y turismo rural en ecorregiones estratégicas.	Proyectos pilotos apoyados	No	1	1	1	1	4

PROYECTO 3201.04 Apropiación de la Ciencia ambiental y de la tecnología para promover la producción sostenible en el dpto. del Cesar.

El propósito general del proyecto consiste en promover el desarrollo local de la producción sostenible a través de la gestión de conocimiento e investigación de tecnologías para su integración a los procesos intersectoriales y de gestión para la Salud Ambiental. Sus alcances son:

- Conocimiento e investigación
- Gestión tecnológica
- Gestión política
- Coordinación
- Gestión de Mitigación de impactos
- Valoración económica ambiental.

Los principales hitos para focalizar y planificar el proyecto, son los siguientes:

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
3201.04.01 Conocimiento de potencialidad, promoción y apoyo a la implementación de proyectos de Energías renovables	Proyectos de energías renovables promovidos y/o en desarrollo	No	0	1	1	1	**3**
3201.04.02 Promoción de procesos de mitigación y adaptación al cambio climático en Sectores productivos (Minería, agropecuario y comercio)	Lineamientos establecidos/ sector	No	0	1	1	1	**3**
3201.04.03. Valoración económica ambiental y cuantificación del capital natural en el PIB dptal.	Avance de estudio	%	0	0	100	0	**100**

3201.04.04. Participación en procesos intersectoriales de Salud Ambiental de los COTSA, a través de las mesas técnicas conformadas.	Participación en Mesas técnicas	%	100	100	100	100	**100**
3201.04.05. Apoyo a la Implementación la Política Integral de Salud Ambiental a nivel territorial, desde las competencias de las CAR.	Avance de la política territorial de Salud ambiental	%	20	80	0	0	**100**

PROYECTO 3201.05 Gestión integral del suelo para la recuperación de este recurso natural en el departamento del Cesar.

El propósito general del proyecto consiste en implementar las acciones del Plan Regional de lucha contra la desertificación y sequía, con el fin de mitigar sus efectos y controlar sus causas, así como el manejo de áreas degradadas por diferentes contaminantes; propiciando la recuperación de la calidad y capacidad del recuso suelo; a través de los siguientes alcances:

- Modelación, monitoreo y análisis
- Control
- Cumplimiento de la Directiva ministerial 2019
- Política Respel
- Gestión y ejecución de estrategias

Los principales hitos para focalizar y planificar el proyecto, son los siguientes:

ACTIVIDADES/METAS	**INDICADOR**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS FÍSICAS**				
			2020	**2021**	**2022**	**2023**	**TOTAL**
3201.05.01 Implementación de las acciones planteadas en el PAR para mitigar los efectos de la desertificación y la sequía en armonía con el proyecto 1.1 (estrategia de reforestación, restauración, agricultura y ganadería sostenible, estufas ecológicas, monitoreo).	Acciones del PAR ejecutadas	**No**	1	2	2	1	**6**
3201.05.02 Generación de espacios académicos para el conocimiento del recurso suelo (posibles alianzas con la academia)	Espacios académicos realizados	**No**	1	1	1	0	**3**
3201.05.03 Actualizar e implementar el plan de gestión Integral de residuos peligrosos en el marco de la política RESPEL junto al cumplimiento de la Directiva ministerial 2019	Plan RESPEL revisado y actualizado	**No**	0	1	0	0	**1**

3201.05.04 Mejoramento del proceso de validación de información del Registro de Generadores de RESPEL y del Inventario Nacional de PCB	Nivel de Registro RESPEL	**%**	100	100	100	100	**100**
3201.05.05 Capacitación y desarrollo de campañas a los diferentes actores sobre el manejo ambientalmente racional de RESPEL y fortalececimiento de las actividades de IVC a generadores e instalaciones licenciadas	Capacitación y/o campañas/año	**No**	1	1	1	1	**4**

PROYECTO 3201.06 Gestión integral del recurso aire, articulada a la prioridad regional del MADS, en áreas estratégicas del dpto. del Cesar.

El propósito general del proyecto consiste en optimizar el sistema de monitoreo de calidad del aire de la Corporación, a través del fortalecimiento de las acciones, articulación con los objetivos de la Estrategia Nacional de Calidad del Aire, mantenimiento de la acreditación, mejoramiento de las técnicas, prevención y reducción de la contaminación, y gestión de la información; bajo el desarrollo de los siguientes alcances:

- Operación (control y monitoreo)
- Gestión de la calidad (acreditación)
- Gestión de cobertura (dotación y sostenibilidad)
- Prevención y educación ambiental
- Gestión de información

Los principales hitos para focalizar y planificar el proyecto, son los siguientes:

ACTIVIDADES/METAS	**INDICADOR**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS FÍSICAS**				
			2020	**2021**	**2022**	**2023**	**TOTAL**
3201.06.01. Territorialización de la Estrategia Nacional de Calidad del Aire (fortalecimiento del proceso regional del SEVCA - Corpocesar)	Estrategia Nal implementada a nivel regional	No	1	0	0	0	1
3201.06.02. Optimización y Fortalecimento del Sistema de Moniterio de Calidad de Aire del Cesar. (acreditación, dotación, técnicas y operación de la red, cobertura y sostenibiidad)	Avance de optimización de la Red	%	25	75	100	100	100
3201.06.03. Diseño e implementación de plan de prevención, control y reduccion de la contaminación del aire, en municipios con población igual o superior a 150.000 habitantes y zonas industriales o mineras de alto impacto. (armonizado a la PGAU).	Plan de reducción y prevención en ejecución	No	1	1	1	1	1

3201.06.04. Control y monitoreo de fuentes móviles y áreas fuentes en áreas estratégicas de la jurisdicción.	Cobertura de áreas fuentes monitoreadas	%	0	10	50	100	100
3201.06.05 Implementación de fuentes móviles de control	FM en operación (equipo, RH y vehículo).	No	0	1	1	1	1
3201.06.06.. Identificación de fuentes fijas de emisión	Estudio realizado	No	0	1	0	0	1
3201.06.07 Control y seguimiento a fuentes fijas de emisión	Control y seguimiento	%	10	30	50	70	70
3201.06.08 Gestión, comunicación y evaluación interinstitucional de la información de la CA.	SIA de Aire operando con efectividad	%	100	100	100	100	100
3201.06.09 Evaluación de las estaciones de monitoreo de CA de la jurisdicción para verificar cumplimiento a la meta del PND 2018-2022 y/o rediseñar estrategias de prevención y control.	Evaluación/año	No	1	1	1	1	4

PROGRAMA 3202: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Este programa persigue la Restauración ecológica, rehabilitación y recuperación de áreas disturbadas, enfocado al objetivo estratégico de Planificar, Ordenar y Coordinar la gestión Ambiental, para la REI –Restauración Ecológica Integral y resiliencia climática -del Cesar, con el fin de contribuir a la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad de sus servicios ecosistémicos; así como, a la reducción de la tasa de deforestación en el territorio.

Este programa lo conforman, los siguientes proyectos:

- **PROYECTO 3202.01** Gestión e implementación de acciones integrales para la restauración ecológica en el departamento del Cesar.
- **PROYECTO 3202.02** Coordinación y Desarrollo de portafolios de sistemas sostenibles de conservación - SSC- (conservación, restauración, manejo sostenible, agroforestales, reconversión productiva) en el departamento del Cesar
- **PROYECTO 3202.03** Implementación de la estrategia de control integral en los núcleos de deforestación priorizados en el Cesar, (en coordinación institucional con el MADS).

- **PROYECTO 3202.04** Fortalecimiento de gobernanza forestal en la jurisdicción de CORPOCESAR.

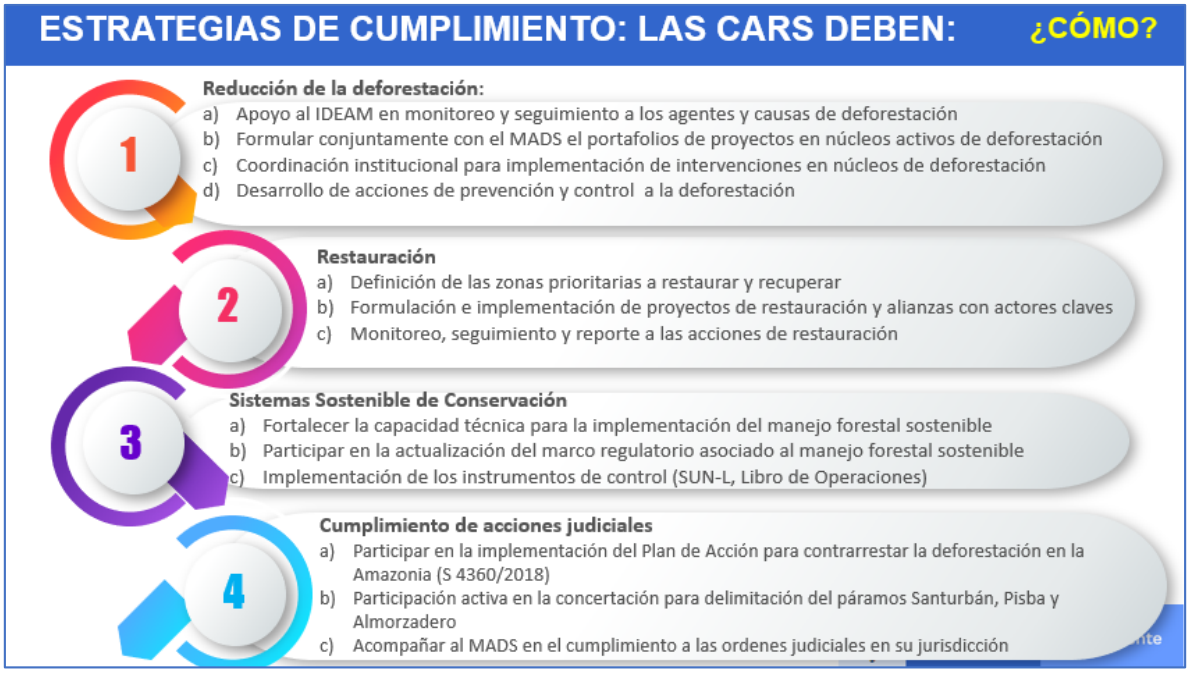
- **PROYECTO 3202.05** Gestión del SIRAP y/o implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo de PM de AP en el dpto. del Cesar

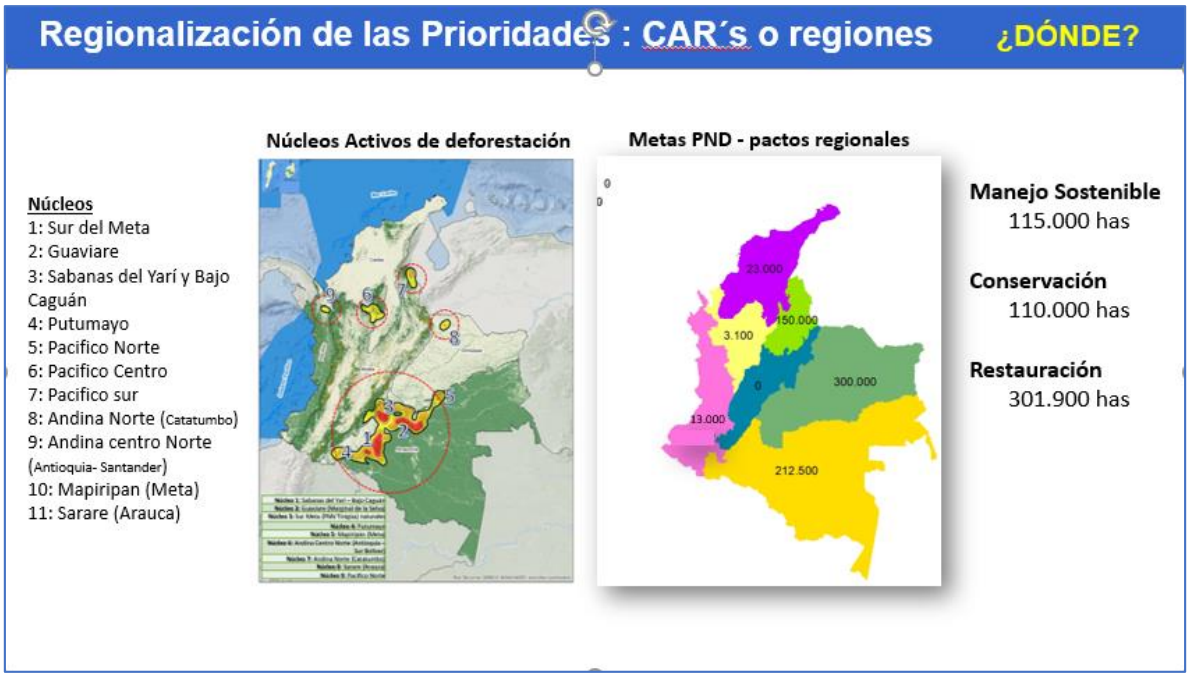
- **PROYECTO 3202.06** Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna en el dpto. del Cesar

Contexto del programa

Sigue los alcances del Plan Nacional de Restauración. Restauración ecológica, rehabilitación y recuperación de áreas disturbadas de Colombia y se enmarca en la prioridades y focalización de metas definidas por la dirección de bosques, biodiversidad y servicios ecosistémicos – DBSE- del MADS, resumidas de la siguiente manera:







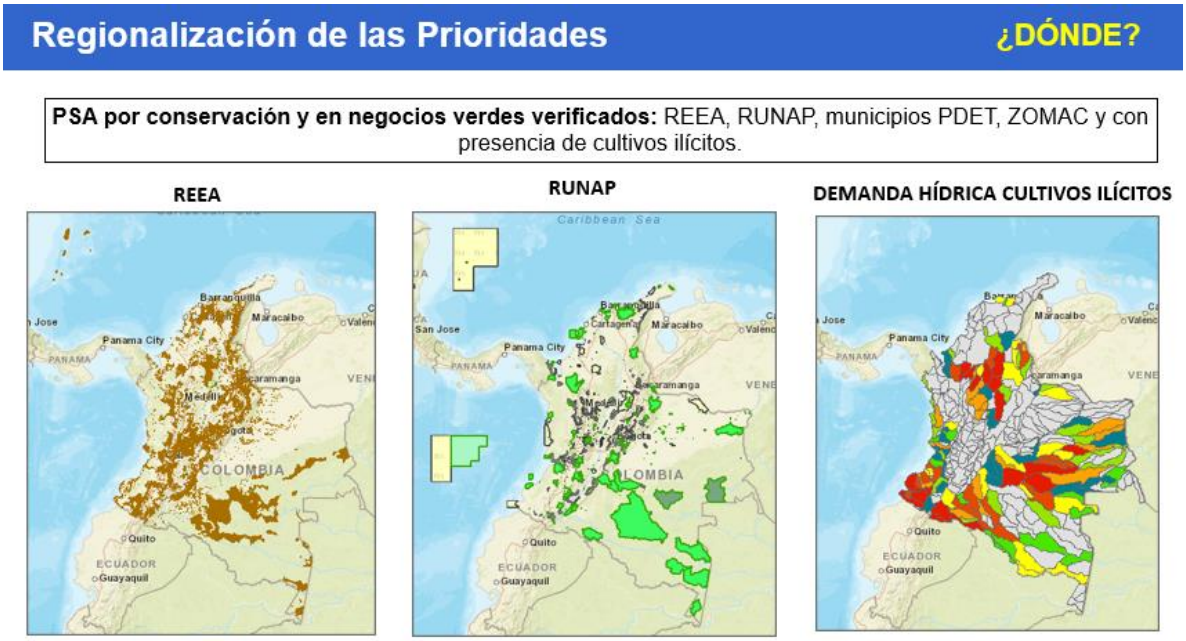
Algunos Referentes:

- Guías técnicas para la restauración ecológica de los ecosistemas de Colombia
- Plan nacional de Restauración Ecológica
- Mapa de Áreas susceptibles a procesos de restauración

- Portafolio de áreas para restauración

Este último insumo, conforma un portafolio de referencia de áreas con oportunidades para gestionar procesos de restauración en el país, construido con información a escala nacional a partir del mapa de áreas susceptibles a restauración, analizando información sobre áreas protegidas, cuencas aferentes, humedales, áreas afectadas por minería y otras áreas relevantes para la conservación.

Además está contextualizado dentro de los objetivos del pacto por la sostenibilidad del PND 2018-2022, denominado "*Producir conservando y conservar produciendo*"; y se enmarca en la prioridades y focalización de metas definidas por la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos - DBSE-, en sinergia con las apuestas de la Dirección De Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana -DAASU-.



Regionalización de las Prioridades ¿DÓNDE?

Inversiones en páramos: 25 Corporaciones reportan páramos en su jurisdicción (CAM, CAR, CARDER, CAS, CDMB, CODECHOCÓ, CORANTIOQUIA, CORMACARENA, CORNARE, CORPAMAG, CORPOAMAZONÍA, CORPOBOYACÁ, CORPOCALDAS, CORPOCESAR, CORPOCHIVOR, CORPOGUAJIRA, CORPOGUAVIO, CORPONARIÑO, CORPONOR, CORPORINOQUÍA, CORPOURABÁ, CORTOLIMA, CRC, CRQ y CVC).

PÁRAMOS DELIMITADOS



Fuente: SIAC

Algunos referentes de apoyo:

- Pago por Servicios Ambientales
- Impuesto al Carbono
- 1% del Art 43 – Ley 99 de 1993
- Sistema Nacional de Información Forestal –SNIF
- Aplicativo restauración / contador arboles
- SMByC
- Registro único de Ecosistemas y Áreas Ambientales –REAA.
- CONPES en formulación: Control a la Deforestación, Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Bienestar Animal

Indicadores de resultado					
Sector	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio	ODS asociado (primario)	ODS asociado (secundario)
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Negocios verdes verificados	429	1.865		
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración*, sistemas agroforestales, manejo forestal sostenible)	701.000 ha	1.402.900 ha		
Ambiente y desarrollo Sostenible	Reducir la tendencia de crecimiento de la deforestación proyectada por el IDEAM	0,0 %	30,0 %		

Sistemas Sostenibles de Conservación

- Restauración
- Plantaciones forestales protectoras
- Agroforestales – Silvopastoriles
- Herramientas de manejo del paisaje

Meta: 180 millones de árboles plantados

SOCIOS



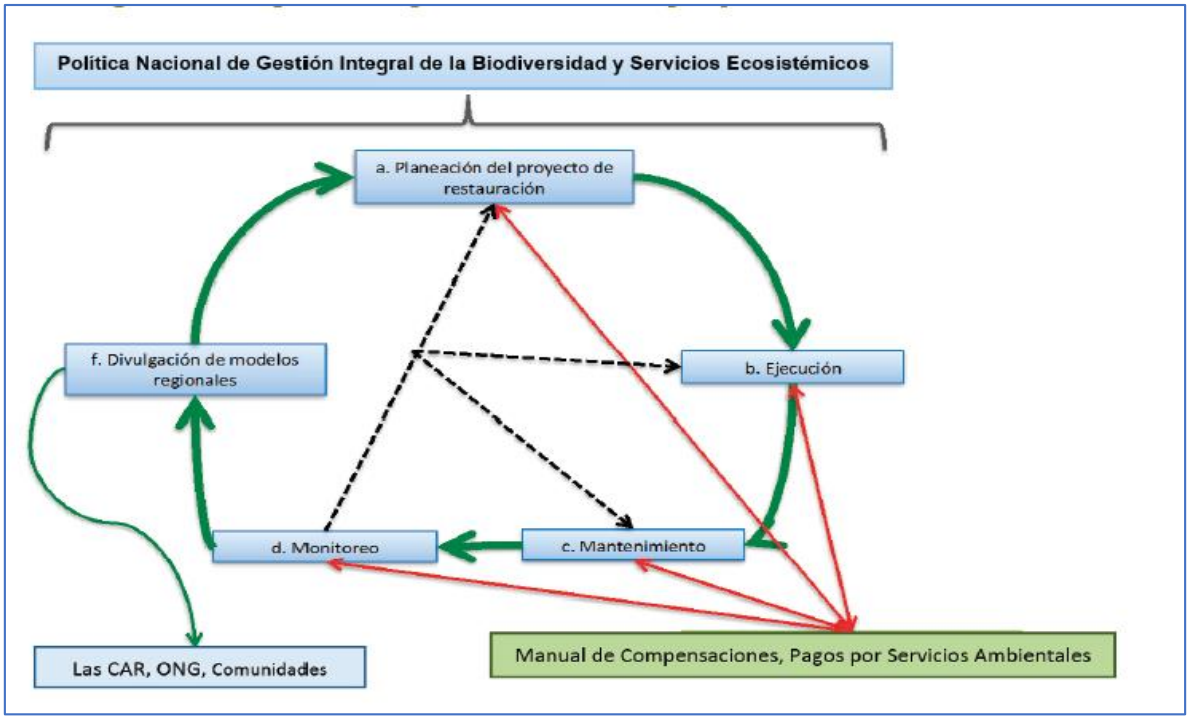




PROYECTO 3202.01 Gestión e implementación de acciones integrales para la restauración ecológica en el departamento del Cesar.

El propósito general del proyecto, consiste en planificar, gestionar y ejecutar acciones para la restauración ecológica, la recuperación y la rehabilitación de áreas disturbadas en el departamento, según priorización de áreas susceptibles, y capacidad de recursos, según los diagnósticos adelantados en CORPOCESAR, (POMCA, PAR, otros) siguiendo los referentes y guías disponibles. Se formulará el proyecto específico, con los siguientes alcances y/o etapas:

- Planeación del Proyecto de Restauración
- Ejecución del Proyecto de Restauración
- Mantenimiento del Proyecto de Restauración
- Monitoreo de la Restauración Ecológica
- Divulgación de Modelos Regionales.



Fuente: MADS, DBSE.

Los principales hitos para focalizar y planificar el proyecto, son los siguientes:

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
3202.01.01. Identificaciòn y priorizacion de las zonas prioritarias para restaurar y recuperar en las cinco (5) ERE del Dpto.	ERE con zonas identificadas y priorizadas para restaurar y recuperar.	No	1	2	2	0	5
3202.01.02. Formulación e implementación de proyectos de restauración Ecològica Integral - REI-en alianzas con actores claves. (metodologia SER)	Proyectos de restauración Ecologica Integral - REI-gestionados y en implementaciòn.	No	0	1	0	1	2
3202.01.03. Monitoreo, seguimiento y evaluaciòn de las acciones de REI en implementaciòn	Sistema de monitoreo y reporte implementado por proyecto.	No	0	1	0	1	2
3202.01.04. Reporte, comunicación y divulgación de la evolución del proceso de REI.	Sistema de reporte, comunicación y divulgación implementado	No	0	1	0	1	2

PROYECTO 3202.02 Coordinación y Desarrollo de portafolios de sistemas sostenibles de conservación - SSC- (conservación, restauración, manejo sostenible, agroforestales, reconversión productiva) en el departamento del Cesar

El propósito general del proyecto, consiste en fortalecer la implementación del manejo forestal sostenible en coordinación con el Ministerio de Ambiente (DBSE) a través de la aprehensión de los instrumentos de planeación y control pertinentes.

Sus alcances se orientan, entre otros, principalmente:

- Fortalecer la capacidad técnica para la implementación del manejo forestal sostenible
- Participar en la actualización del marco regulatorio asociado al manejo forestal sostenible
- Implementación de los instrumentos de control (SUN-L, Libro de Operaciones)

Los principales hitos para focalizar y planificar el proyecto, son los siguientes:

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
3202.02.01. Coordinación, concienciación de actores entorno al proceso de visión de sistemas sostenibles de conservación -SSC-	Grupos de actores conformados para el desarrollo del SSC	No	1	1	1	0	3
3202.02.02 Diseño conjunto de un modelo y estrategias para la implementación de SSC	Porcentaje de avance del modelo de SSC	%	30	70	0	0	100
3202.02.03. Gestión sinérgica para la promoción y creación de capacidad técnica para la implementación del manejo SSC.	Grupos asistidos técnicamente	No	0	1	1	1	3
3202.02.04 Apoyo a la implementación, seguimiento y evaluación de proyectos pilotos y/o estratégicos de SSC.	Proyectos formulados y apoyados con seguimiento y evaluación.	No	0	2	2	1	5

PROYECTO 3202.03 Implementación de la estrategia de control integral en los núcleos de deforestación priorizados en el Cesar, (en coordinación institucional con el MADS).

El propósito general del proyecto consiste en impulsar la implementación de la estrategia de control integral en los núcleos de deforestación priorizados por el Ministerio de Ambiente; con el fin de contribuir a la meta de reducción de la tendencia de crecimiento de la deforestación proyectada; a través de los siguientes alcances y/o componentes:

- Análisis causal
- Gestión e implementación de acciones
- Monitoreo control y seguimiento.
- Gestión de información y valoración ambiental

Los principales hitos para focalizar y planificar el proyecto, son los siguientes:

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
3202.03.01. Apoyo al IDEAM en monitoreo y seguimiento a los agentes y causas de deforestación	Participación requerida apoyada	%	100	100	100	100	100
3202.03.02 Formulación conjunta con el MADS, de portafolio de proyectos en núcleos activos de deforestación	Portafolio de proyectos coordinado y formulado	No	1	0	0	0	1
3202.03.03 Gestión e implementación de proyectos en núcleos activos de deforestación	Proyectos gestionados	No	0	1	1	1	3
3202.03.04. Desarrollo de acciones de prevención de la deforestación	Participación requerida en la actualización del marco regulatorio asociado al manejo forestal sostenible	%	100	100	0	0	100
3202.03.05. Desarrollo de acciones de control a la deforestación	Avance de Instrumentos de control (SUN-L, Libro de Operaciones) implementado/año	%	0	20	80	0	100
3202.03.04. Ajuste e Implementación de acciones prioritarias del POF del Cesar (armonía con actividad 5.2.2 y 5.2.5)	Acciones implementadas	No	0	1	1	1	3

3202.03.05 Establecer proyectos para uso y aprovechamiento forestal comunitarios del bosque que permitan su uso sostenible	Número de proyectos establecidos	No	0	1	0	1	2
3202.03.06. Promoción y fortalecimiento de espacios de participación como plataforma de articulación para la promoción de la cultura forestal y reducción de la deforestación	Número de reuniones de articulación y armonización de las acciones para la gestión de los bosques	No	1	1	1	1	4

PROYECTO 3202.04 Fortalecimiento de gobernanza forestal en la jurisdicción de CORPOCESAR.

El propósito general del proyecto consiste en incorporar a la gestión de la entidad el proceso de gobernanza forestal bajo los lineamientos de MADS; mediante los siguientes alcances:

- Registro y reconocimiento
- Seguimiento a empresas forestales
- Evaluación ambiental
- Gestión de información

Los principales hitos para focalizar y planificar el proyecto, son los siguientes:

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
3202.04.01 Registrar con libro de operaciones el 100% de las Empresas forestales en la jurisdicción	Avance del proceso	%	10	30	60	100	100
3202.04.02 Establecer un proyecto piloto sostenible para la trasformación de la materia prima del bosque, que contribuyan con el uso sostenible de productos maderables y no maderables del bosque	Número de proyectos establecidos	No	0	1	0	1	2
3202.04.03 Promover y otorgar los Esquemas de Reconocimiento a la Legalidad a los usuarios del bosque y empresas forestales	Esquemas otorgados de Reconocimiento a la Legalidad de usuarios del bosque y de empresas forestales.	No	0	1	1	1	3

3202.04.04 Realizar operativos de control al tráfico de flora.	Operativos de control al tráfico de flora	No	2	6	6	6	20

PROYECTO 3202.05 Gestión del SIRAP y/o implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo de PM de AP en el dpto. del Cesar.

El propósito general del proyecto consiste en continuar con los procesos de declaración de áreas protegidas y/o implementación de otras estrategias complementarías de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación de planes de manejo de áreas protegidas en el departamento del Cesar. Así mismo, participar en la propuesta del MADS respecto a la creación de un nuevo sistema de categorías de áreas protegidas. (Política y nuevo marco normativo para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas) a través de los alcances de la ruta de declaratoria y demás acciones pertinentes.

Los principales hitos para focalizar y planificar el proyecto, son los siguientes:

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
3202.05.01 Formulación e implementación del PM del DRMI del Complejo Cenagoso de Zapatosa (RAMSAR Zapatosa)	Plan formulado (avance)	%	20	80	0	0	**100**
	Acciones implementadas	No	0	2	2	1	**5**
3202.05.02 Desarrollo de estudios para la declaratoria de nuevas APR y/o otras estrategias de la conservación de la biodiversidad.	Estudios realizados	No	0	1	0	0	**1**
3202.05.03. Desarrollo de procesos para la declaratoria de nuevas APR y/o otras estrategias de la conservación de la biodiversidad.	Procesos desarrollados	No	0	0	1	0	**1**
3202.05.04. Declaratoria de nuevas APR y/o otras estrategias de la conservación de la biodiversidad.	Área declarada P	Ha	0	0	0	35.000	**35.000**
3202.05.05. Gestión para la formulación de PM de APR y otras estrategias de conservación.	Planes de manejo formulados	No	0	0	1	0	**1**
3202.05.06. Gestión para la implementación de PM de APR y otras estrategias de conservación.	Acciones de PM implementadas	No	1	1	1	1	**4**

3202.05.07 Gestión, apoyo y articulación interinstitucional en el desarrollo de los sistemas de áreas protegidas (SINAP, SIRAP, SIDAP, SILAP)	Sistemas apoyados	No	1	1	1	1	**4**
3202.05.08. Gestión e implementación de acciones en el Bosque seco tropical	Acciones implementadas	No	1	1	1	1	**4**
3202.05.09 Gestión e implementación de acciones en humedales	Acciones implementadas	No	1	1	1	1	**4**

PROYECTO 3202.06 Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna en el dpto. del Cesar.

El propósito general del proyecto consiste en fortalecer la gestión de las medidas implementadas en el marco del manejo de la fauna en el dpto. del Cesar, a través de estrategias de sostenibilidad financiera para la optimización de proceso operativos del CAVRFS, planes de manejos de fauna amenazadas y ajuste de acciones de manejo de especies invasoras, asociados a los objetivos de la gestión para la salud biológica y ambiental.

- Gestión y acción
- Operación CAVRFS
- Planes de manejo
- Coordinación COTSA y alianzas estratégicas.

Los principales hitos para focalizar y planificar el proyecto, son los siguientes:

ACTIVIDADES/METAS	**INDICADOR**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**METAS FÍSICAS**				
			2020	**2021**	**2022**	**2023**	**TOTAL**
3202.06.01 Evaluación y Optimización del proceso operativo del CAVRFFS	Opetividad optimizada	No	1	1	1	1	1
3202.06.02 Implementación de acciones de los planes de manejo de la fauna amenazada.	Acciones de los PM implementadas	No	1	2	2	2	7
3202.06.03 Revisión, evaluación, ajuste e implementación de acciones de PM de especies invasoras (en armonía con objetivos del COTSA).	Acciones de los PM implementadas	No	0	1	1	1	3

Programa 3203: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

Este programa persigue la gestión integral del recurso hídrico, enfocado al objetivo estratégico de Planificar, Ordenar y Coordinar la gestión Ambiental, para la REI – Restauración Ecológica Integral y resiliencia climática -del Cesar, contribuyendo al cumplimiento de las metas, y compromisos de país, a través de la implementación de las acciones de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, enmarcadas a las líneas estratégicas y líneas instrumentales de dicha política.

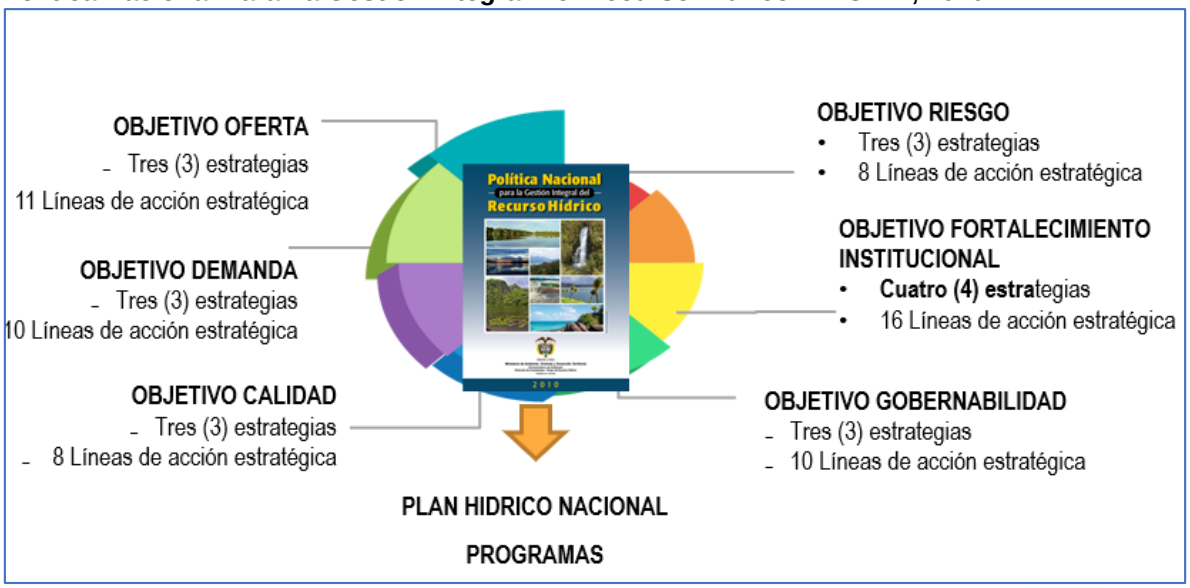
Este programa lo conforman, el siguiente proyecto:

- **PROYECTO 3203.01 Gestión integral del recurso hídrico y materialización de la ZOAT en el area de jurisdiccion de CORPOCESAR.**

El propósito general del proyecto, consiste en planificar, gestionar y ejecutar acciones dirigidas al cumplimiento de la Política Nacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico -PNGIRH-, en el marco de la fase III del Plan Hídrico Nacional –PHN-, y contribuir al logro de las metas priorizadas por la DGRH del MADS, según la planeación al respecto, coadyuvando a la consecución de la zonificación ambiental territorial, adoptada en los POMCA.

Dentro de los insumos, para la formulación y gestión del proyecto, se resalta lo siguiente:

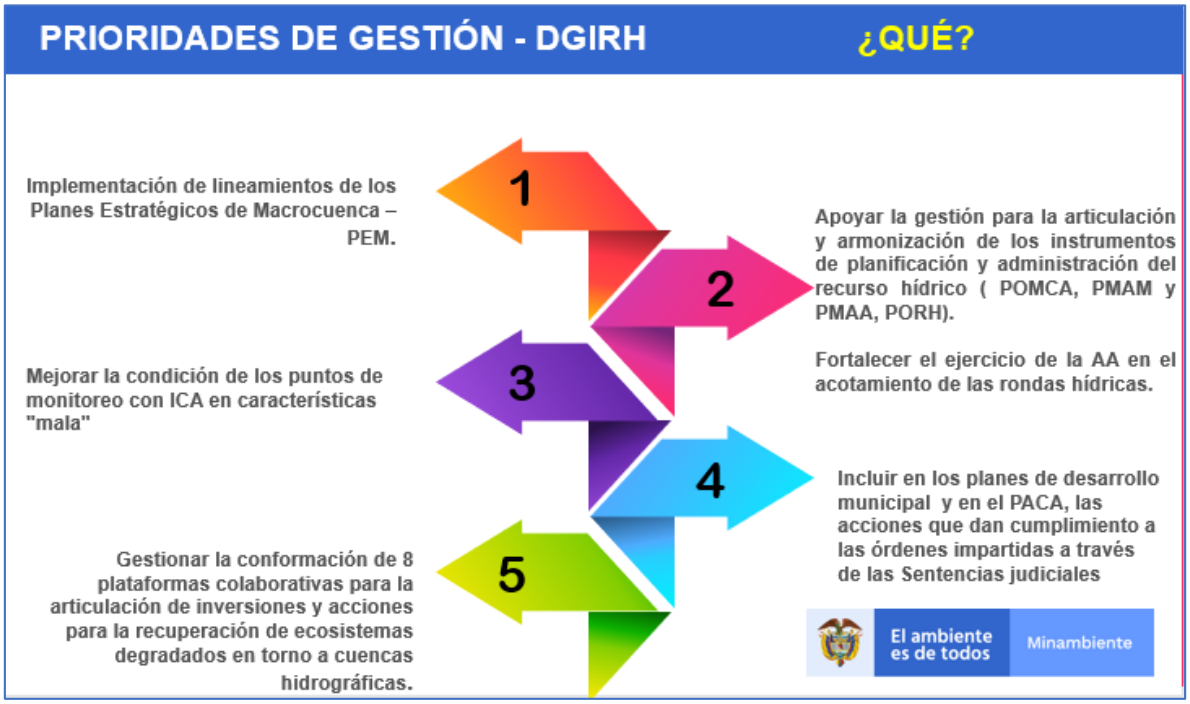
Política Nacional Para La Gestión Integral Del Recurso Hídrico -PNGIRH, 2010



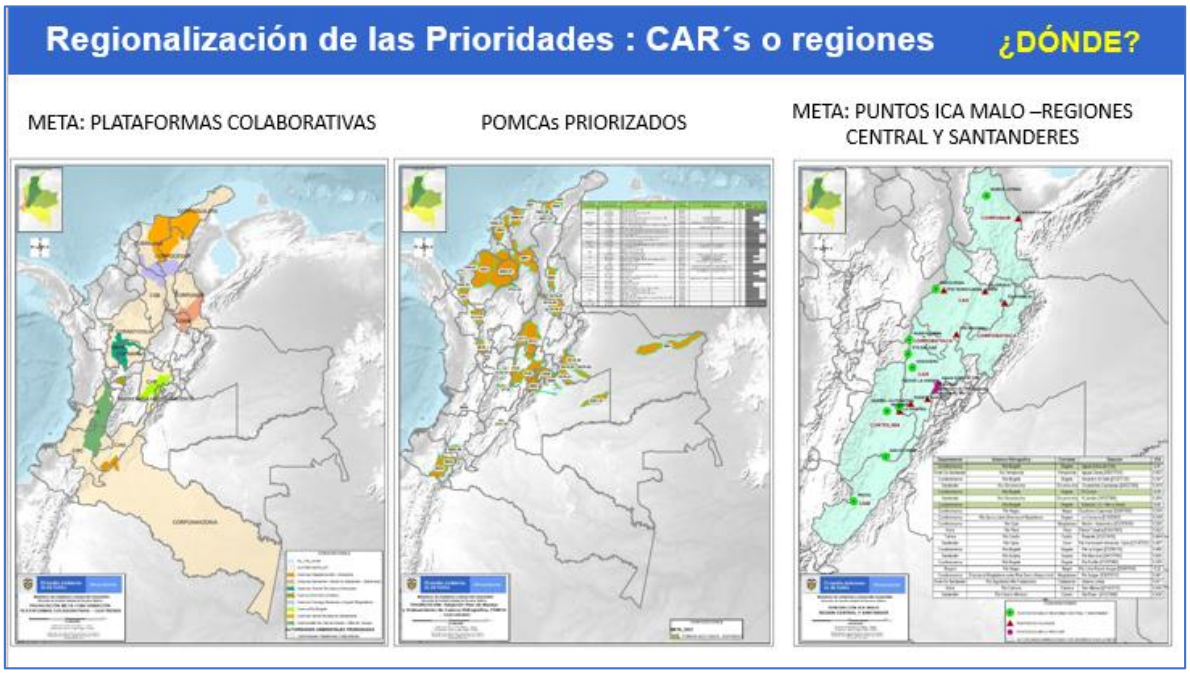
El Plan Hídrico Nacional -PNH-, es el Instrumento de planificación estratégica mediante el cual se busca dar cumplimiento a las metas propuestas en la Política Nacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico articulando las acciones de los diferentes actores relacionados con la GIRH. Y a la vez, es el instrumento con el cual se realiza la actividad de seguimiento y la autoevaluación

En este sentido, la Fase III del PNH (tercer horizonte de evaluación de la PNGIRH), tiene como propósito lo siguiente:

- Contribución al cumplimiento de las metas de la PNGIRH
- Cubrimiento de la mayor cantidad de temas o problemáticas comunes propuestos como prioritarios por los actores y que puedan ser agrupados para que puedan ser atendidos por alguno de los programas priorizados en la fase III.
- Articulación de las acciones de los diferentes actores con el fin de no dispersar los recursos con que cuenta el MADS y las AAC para la GIRH

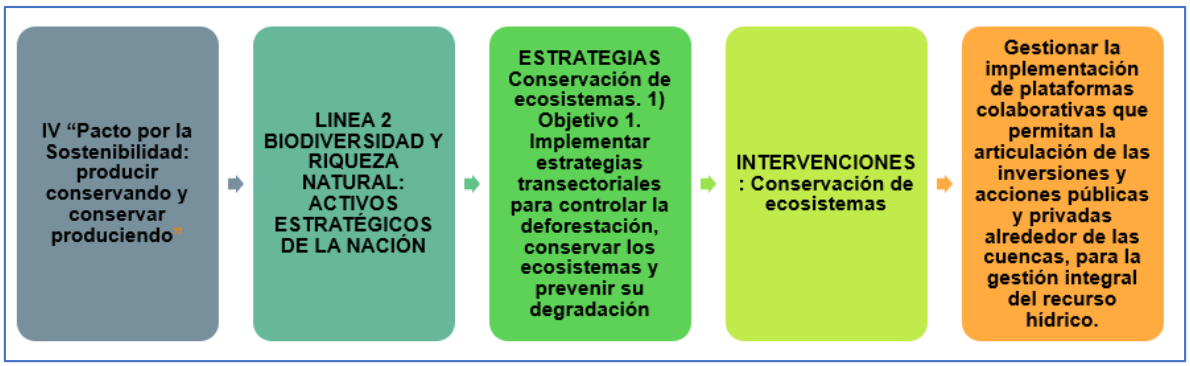






Estrategias para la implementación del PHN

Las **Plataformas Colaborativas** hacia la articulación de acciones e inversiones públicas y privadas alrededor de las cuencas, para la gestión integral del recurso hídrico; tienen como objetivo, facilitar y optimizar la comunicación entre los diferentes actores, en el marco de un trabajo o de un proyecto específico.



Los alcances se orientan, entre otros, principalmente a:

- Planeación y Gestión
- Ordenación, acotamiento, regulación y reglamentación
- Coordinación y ejecución de acciones
- Control, monitoreo y evaluación e Información ambiental

Los principales hitos para focalizar y planificar el proyecto, son los siguientes:

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
3203.01.01 Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (desarrollo de nuevas fases de POMCAS)	Fases de nuevos POMCAS adelantadas (4 fases)	No	0	1	2	1	**4**
3203.01.02. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (Implementación de acciones de POMCA)	Acciones de POMCA implementadas (componentes de la fase 4)	No	4	8	8	8	**28**
3203.01.03. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (seguimiento y evaluación de POMCA)	POMCA con seguimiento, coordinación y evaluación/año	No	8	8	8	8	**8**
3203.01.04. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (desarrollo de nuevas fases de los PMA de microcuencas)	Nuevas Fases de los PMA de Microcuenca formulados.	No	0	1	1	1	**3**
3203.01.05. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico	Acciones de PMA de Microcuencas Implementadas/año	No	0	1	2	2	**5**

(Implementación de acciones de PMA de microcuencas)							
3203.01.06. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (Implementación de acciones de PMA de acuiferos)	Acciones de PMA de Acuíferos Implementadas/año	No	1	2	2	2	**7**
3203.01.07. Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (Implementación de otras acciones de planeación y gestión de acuiferos)	Otras acciones de planeación y gestión de Acuíferos Implementadas/año	No	0	1	1	1	**3**
3203.01.08. Gestión y formulación de PORH.	Nuevo PORH formulado (S/. Prioridad)	No	0	0	0,5	1	**1**
3203.01.09 Implementación de acciones de PORH.	Acciones de PORH implementadas/plan (R. Cesar, Calenturitas y Chiriaimo).	No	1	3	3	3	**10**
3203.01.10 Control y seguimiento a los PSMV aprobados por la Corporación	PSMV´s con seguimiento/año	No	25	25	25	25	**25**
3203.01.11 Apoyo a implementación de los PSMV e implementación de acciones para el uso eficiente y descontaminación del recurso hídrico en el dpto. del Cesar. (armonización con proyecto 4.1)	STAR apoyados (medida estructural y No estructural para disminuir la contaminación hídrica)/año	No	1	1	1	1	**4**
3203.01.12 Control y seguimiento a los PUEAA aprobados por la Corporación	Cobertura de PUEAA con seguimiento (PUEAA seguimiento/Aprobados)	%	100	100	100	100	**100**
3203.01.13 Acotamiento de rondas hídricas e incorporación a las Determinantes ambientales (Cuerpos de agua priorizados: R. Guatapurí No 1). Armonización con el proyecto 3.1	Ronda hídrica acotada/año	No	0	0,3	0,7	1	**2**
3203.01.14 Estructuración e implementación de una estrategia integral para la recuperación de ecosistemas en la cuenca del río Cesar (tipo APP). En armonía con el programa 5 y la actividad 2.4.2	Avance de la Estrategia integral estructurada e implementada	**%**	10	30	60	40	**100**
3203.01.15 Instalación de las denominadas "*plataformas colaborativas*" con el MADS, para la articulación de inversiones y acciones para la recuperación de ecosistemas degradados en torno a cuencas hidrográficas.	Plataforma colaborativa CAR-MADS, en operación	**No**	1	1	1	1	**1**

PROGRAMA 3204. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL

El conocimiento científico, monitoreo, gestión de información y comunicación en el accionar de la gestión ambiental, constituyen líneas base para fundamentar la toma de decisiones puntuales que permitirán la conservación y el uso racional de los recursos naturales renovables y la conservación de la biodiversidad, por lo tanto, este programa persigue *el conocer y el comunicar*, como estrategia para la efectividad de la gestión ambiental; a desarrollar a través de proyectos como:

- **PROYECTO 3204.01** Gestión de conocimiento e información ambiental para la promoción del desarrollo ambiental sostenible.

- **PROYECTO 3204.02** Implementación de la estrategia de Comunicación política de la gestión ambiental para la divulgación interinstitucional y aprehensión ciudadana al sector ambiental.

Son elementos políticos contextuales del programa, los siguientes:



TIC para el Estado - TIC para la Sociedad

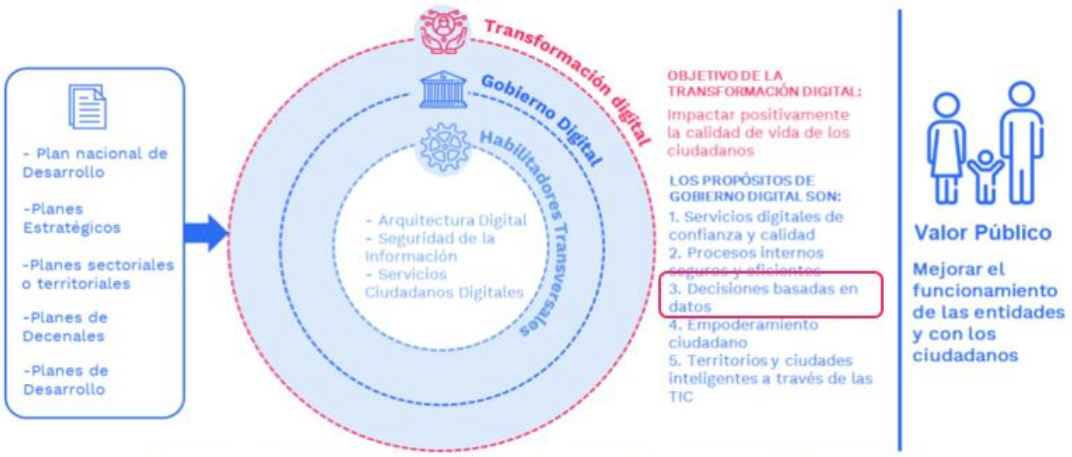
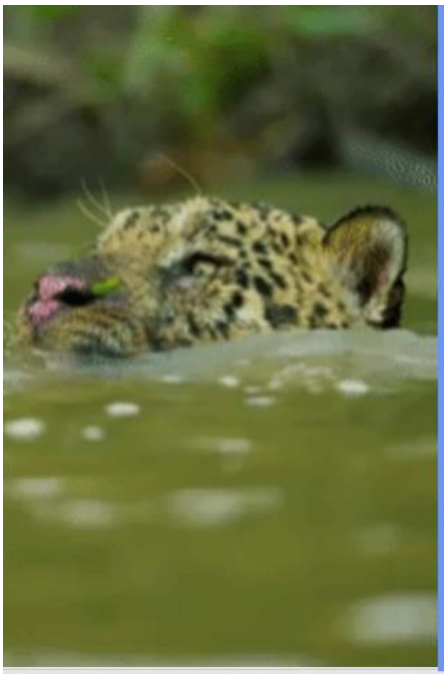


Ilustración 1 Gobierno Digital como parte de los procesos de Transformación Digital Pública



¿Cómo implementar la Transformación Digital desde las Corporaciones Ambientales?

¿Cómo EMPEZAR?



6. Genere proyectos de actualización y mejora tecnológica, y formalícelos dentro de su PETI, el cual debe hacer parte del Plan de Acción Institucional.
5. Establezca alianzas con el MADS, otras Autoridades Ambientales – Cooperantes, que permitan optimizar los recursos y evitar la duplicidad de esfuerzos.
4. Explore tecnologías innovadoras que le permitan comprender y usar Big Data, Machine Learning, Internet de las Cosas, la nube, interacciones sociales y movilidad.
3. Vincule a todas las dependencias para que sumen al cambio y colaboren en conjunto.
2. Analice la situación actual de la entidad en relación a infraestructura e instrumentos de procesamiento de la información.
1. Consulte y aplique el documento "Guía para construcción del PETI" generado por MinTIC.

Necesidades de actualización del PETIC en las entidades:

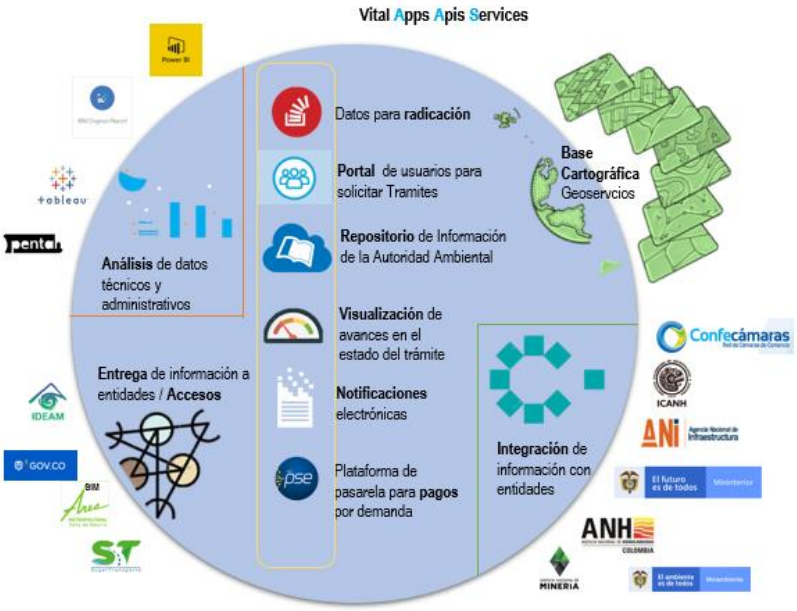
- Vinculando a la **Alta dirección, Oficina Asesora de Planeación y áreas misionales.**
- Madurez tecnológica y capacidades
- Mejores prácticas (Gestión de Proyectos – Arquitectura Empresarial)
- Evaluar y comprender los servicios y su efectividad
- Construir estrategia de TI



Actividades Transferencia VITAL a MADS

Evolución

CARS



SIPGACAR

Realizar la optimización reporte y análisis de información: poder hacer seguimiento a las gestiones de las autoridades ambientales.

Sistema de Información que permitirá:

- Registrar la información referente al avance de ejecución de las metas físicas y financieras del Plan de Acción Institucional (PAI).
- Medida de efectividad a nivel de impacto ambiental y financiero.
- Ingresos.
- Gastos.
- Indicadores Mínimos de Gestión.

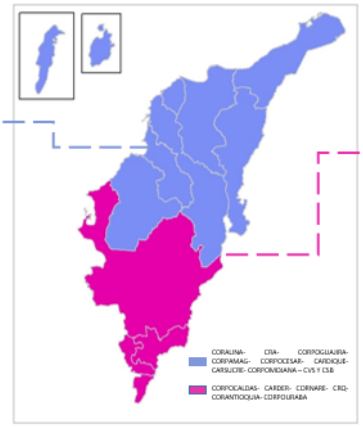
Problema a resolver: se consolida también de forma manual y en formato Excel, lo que genera que sea susceptible de preservar su integridad, confidencialidad y en algunos casos no toda la información solicitada es dispuesta en los informes por las CAR.

Acciones destacadas de las CARs (por regiones)

Región Caribe

Avance físico 89,1 % y 74,5 % ejecución presupuestal

- **252** acciones - Programa Regional de Negocios Verdes
- **2 páramos** con Zonificación y Régimen de Usos
- **88.370** has de áreas protegidas
- **5.052 ha** de áreas en restauración, rehabilitación y recuperación
- **126** Municipios asesorados en gestión del riesgo, cambio climático y ordenamiento territorial



Región Eje Cafetero y Antioquia

Avance físico 91 % y 85 % ejecución presupuestal

- **8 páramos** con Zonificación y Régimen de Usos
- **84.796,2** has de áreas protegidas
- **19.247 ha** de áreas en restauración, rehabilitación y recuperación
- **129** Municipios asesorados en gestión del riesgo, cambio climático y ordenamiento territorial

Inversión región Caribe:

- ✓ Se apropió $233.773 millones
- ✓ La línea de mayor participación fue la de restauración de ecosistemas degradados con apropiación de $71.638 millones

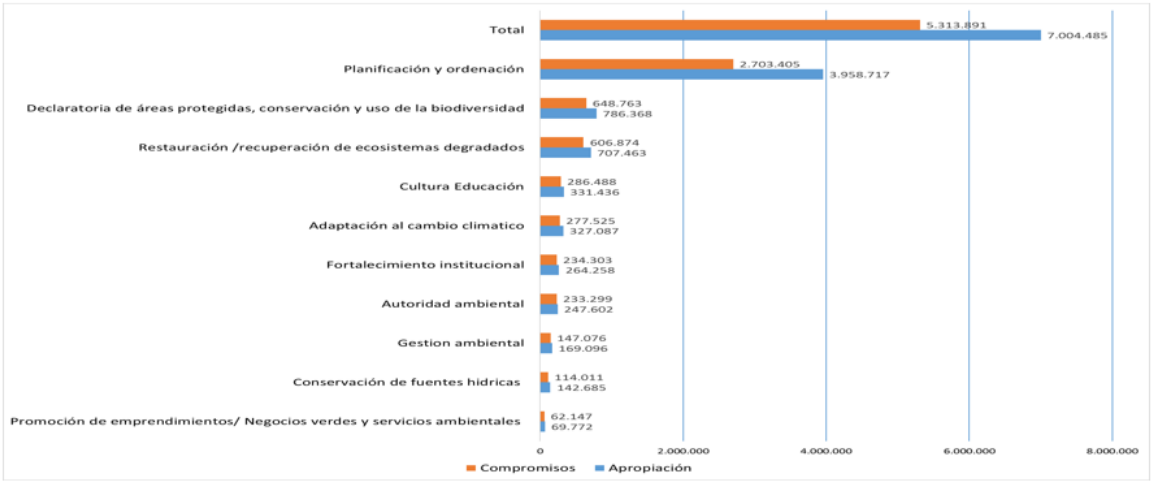
Para la región Eje cafetero y Antioquia:

- ✓ Se apropió $246.234 millones.
- ✓ La línea de mayor participación fue la de adaptación al cambio climático con apropiación de $43.814 millones

El ambiente es de todos Minambien...

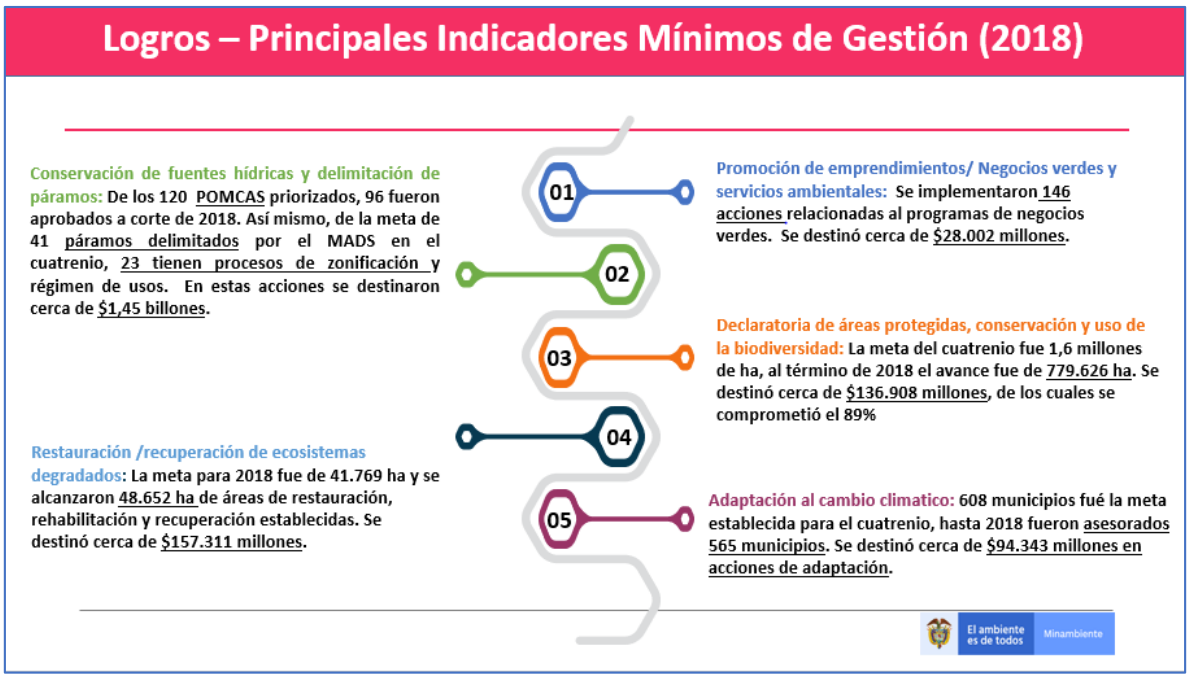
Inversión nacional por grandes temas (2016-2018)

(Millones de pesos corrientes)



De total de lo apropiado entre 2016-2018, se comprometió el 89,1%

El ambiente es de todos Minambiente



PROYECTO 3204.01 Gestión de conocimiento e información ambiental para la promoción del desarrollo ambiental sostenible.

El propósito del proyecto consiste en planificar, gestionar y generar conocimiento para producir información técnico – científica y comunicarla de manera inteligente y en los niveles adecuados a cada receptor, según fines pertinentes.

Los principales hitos para focalizar y planificar el proyecto, son los siguientes:

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
3204.01.01 Gestión de un área viable de la red hidrometeorológica en jurisdicción de Corpocesar	Avance de área (cobertura de red) viable TEFIA implementada	No	0	40	0	0	**40**
3204.01.02. Implementación de un área viable de la red hidrometeorológica en jurisdicción de Corpocesar y comunicación de información ambiental arrojada. .	SIA regional (SIPGA) alimentado con datos de la red Hidrometeorológica	No	0	1	1	1	**1**
3204.01.03 Gestion para la implementación y operación de instrumentos de monitoreo de los Recursos Naturales	Monitoreo del recurso hídrico superficial y subterráneo	No	2	2	2	2	**8**

3204.01.04 Gestion para la divulgación e incorporación de resultados de monitoreo de los Recursos Naturales al SIA regional	Resultados de la gestión de monitoreo incorporados al SIA regional	No	0	0	1	1	**1**
3204.01.05 Fortalecimiento del SIA regional	SIA regional alimentado con datos de gestión ambiental regional	No	1	1	1	1	**1**
3204.01.06 Evaluación de la Evolución dinámica del PGAR y los impactos de la gestión ambiental sobre la sostenibilidad del desarrollo socio-económico y los Indicadores Mínimos de Gestión	Evaluación realizada	No	1	1	1	1	**1**

PROYECTO 3204.02 Implementación de la estrategia de Comunicación política de la gestión ambiental para la divulgación interinstitucional y aprehensión ciudadana al sector ambiental

El propósito del proyecto consiste en mejorar fundamentos para la certeza de la percepción social sobre la gestión ambiental, a través del diseño, gestión e implementación de una estrategia de comunicación política efectiva, acorde a los criterios de evaluación del sector; respaldando los fines del proyecto 9.1 y en sinergia con los medios del proyecto 9.3

Los principales hitos para focalizar y planificar el proyecto, son los siguientes:

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
3204.02.01 Comunicación y cultura ciudadana para desincentivar el uso de productos plástico de un solo uso e icopor.	Campañas realizadas/año	No	1	2	2	2	7
3204.02.02 Consecución de reportes de la gestión a través de ASOCARS y entidades adscritas al sector.	Eficacia en reportes requeridos	%	100	100	100	100	100
3204.02.03 Uso inteligente de las redes sociales para la promoción de medidas de concienciación ambiental y comunicaciones de eventos y acciones	Redes sociales institucionalizadas y organizadas	No	1	1	1	1	1
3204.02.04 Planeación, gestión y optimización del plan de medios (radio, TV, prensa, etc)	Plan en ejecución/año	No	1	1	1	1	1

PROGRAMA 3205: ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

Este programa persigue la gestión de modelos de ocupación del territorio, armonizados a la planeación del desarrollo territorial, en contextos urbano-regionales, como soporte espacial para la sostenibilidad e integralidad de la seda del desarrollo.

Está conformado, los siguientes proyectos:

- **PROYECTO 3205.01** Fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial como estrategia para promover el desarrollo terrirorial sostenible, en el dpto del Cesar.

- **PROYECTO 3205.02** Asistencia técnica a todos los municipios de la jurisdicción en los procesos de revisión y ajuste de los POT, siguiendo guías del SINA.

- **PROYECTO 3205.03** Implementación de un sistema de relacionamiento interinstitucional en el proceso de planeación del desarrollo y evaluación de los modelos de ocupación adoptados

Contexto del programa

El programa, se enmarca en la prioridades y focalización de metas definidas por la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y SINA del MADS; respecto a los puntos 1,2, 3 y 4 del siguiente esquema:

PRIORIDADES DE GESTIÓN

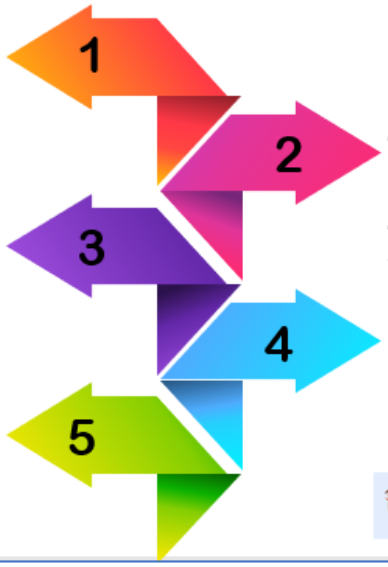
Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y SINA

Actualización de las determinantes ambientales para que municipios las incorporen en los instrumentos de planeación y OT.

Apoyar a los Municipios en la incorporación de las bases técnicas de zonificación ambiental en los municipios PDET

Fortalecimiento Institucional de las Autoridades Ambientales para mejorar su desempeño.

- **Reporte oportuno información**
- **IEDI**
- **Agenda de Coordinación y articulación SINA**



Incorporar lineamientos expedidos por Minambiente para ajustar las determinantes ambientales en cumplimiento de la sentencia del Amazonas

Incidir en los PDT para la incorporación de la dimensión ambiental en los PDT 2020-2023

El ambiente es de todos | Minambiente

ESTRATEGIAS DE CUMPLIMIENTO Las CAR's deben:

Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y SINA

1. Actualización de las determinantes ambientales
2. CDA,CORPOAMAZONIA CORMACARANA, CRC Y CORPONARIÑO. Apoyo a los municipios incorporando los lineamientos para el cumplimiento de la sentencia de la Amazonía
3. Implementación del plan de zonificación ambiental participativa, acompañamiento a Municipios y a otras entidades implementadoras (ART, ANT, PNIS, etc)
4. Trabajo articulado con sectores para consolidar y difundir las prioridades en gestión ambiental de acuerdo al PND
5. Adelantar procesos de modernización y fortalecimiento institucional

El ambiente es de todos | Minambiente

Avances representativos:

DETERMINANTES AMBIENTALES ACTUALIZADAS

18

CARDER
CARDIQUE
CARSUCRE
CAS
CORNARE
CORPOAMAZONÍA
CORPONARIÑO
CORPORINOQUIA
CVC
CVS
CDA
CORANTIOQUIA
CORMACARENA
CORPONOR
CORTOLIMA
CRA
CRC
CORPOGUAJIRA

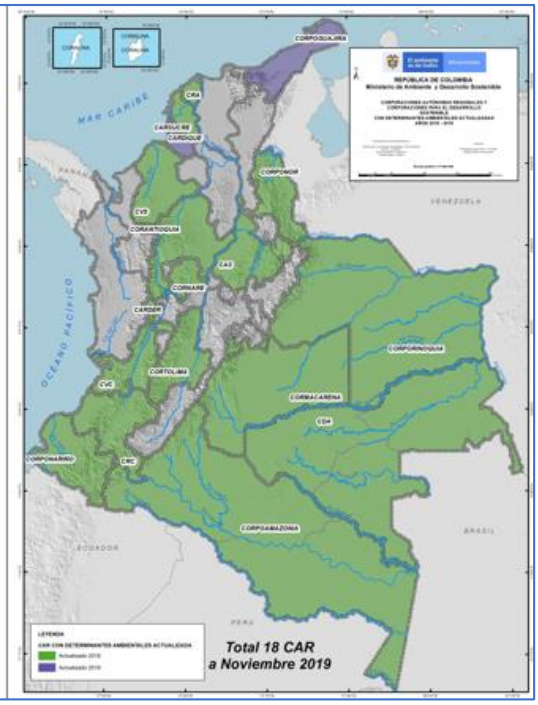
POR ACTUALIZAR

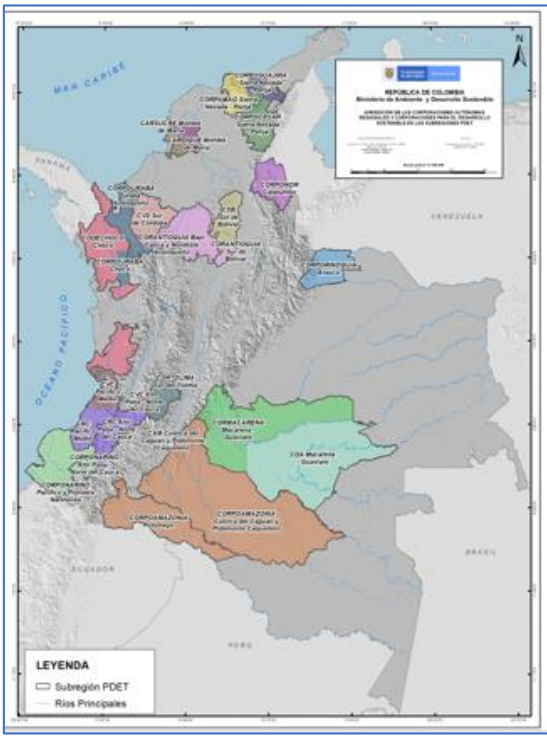
15

PARA RETROALIMENTAR

4

CARDIQUE – CDA – CVC - CVS





Jurisdicción CAR en Subregiones PDET

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL	CANTIDAD DE MUNICIPIOS PDET
CAM	1
CARDIQUE	7
CARSUCRE	8
CDA	4
CODECHOCO	12
CORANTIOQUIA	14
CORMACARENA	8
CORPAMAG	4
CORPOAMAZONIA	25
CORPOCESAR	8
CORPOGUAJIRA	3
CORPONARIÑO	16
CORPONOR	8
CORPORINOQUIA	4
CORPOURABA	10
CORTOLIMA	4
CRC	20
CSB	6
CVC	3
CVS	5
Total Municipios	170

PROYECTO 3205.01 Fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial como estrategia para promover el desarrollo terrirorial sostenible, en el dpto del Cesar.

El propósito general del proyecto, consiste en planificar, ordenar y coordinar la gestión ambiental de acciones dirigidas al profundizar y/o actualizar los fundamentos técnico - científicos para establecer criterios ambientales robustos, determinantes de la planeación de ordenamiento territorial y la evaluación de su impacto sobre la senda del modelo de desarrollo.

Los alcances se orientan, entre otros, principalmente a:

- Planeación y Gestión
- Conocimiento (estudios detallados), y
- Soporte (SIG y mapeo temático)
- Comunicación y divulgación
- Evaluación, control y seguimiento.

Los principales hitos para focalizar y planificar el proyecto, son los siguientes:

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
3205.01.01 Actualización de las determinantes ambientales para el Ordenamiento territorial (énfasis en cambio climático, GRD, suelo suburbano, EEP)	Avance de Determinantes Ambientales revisadas y actualizadas	No	50	100	0	0	100
3205.01.02 Socialización y divulgación de las DA para el OT (cartografía temática compartida)	Avance de determinantes Ambientales socializadas	No	0	100	0	0	100
3205.01.03 Fortalecimiento operativo del proceso de evaluación (verificación de componentes claves del diagnóstico territorial descrito en el DTS del proyecto de revisión y/o ajuste del POT).	Diagnósticos relevantes del DTS de proyectos de ajustes verificados	%	100	100	100	100	100
3205.01.04 Control, Seguimiento y evaluación de los asuntos ambientales concertados en el proceso de revisión y/o ajustes de los POT, PBOT y EOT del Cesar	Actos administrativos del proceso, con seguimiento, control y evaluación	%	100	100	100	100	100

PROYECTO 3205.02 Asistencia técnica a todos los municipios de la jurisdicción en los procesos de revisión y ajuste de los POT, siguiendo guías del SINA

El propósito general del proyecto, consiste en gestionar y apoyar la gestión ambiental local, dirigida a fortalecer los procesos de planeación y gestión del ordenamiento territorial; a través de la asistencia técnica, soporte cartográfico, técnico y metodológico, enfocado a la búsqueda de la sostenibilidad de desarrollo urbano y rural. Los alcances se orientan, entre otros, principalmente a:

- Planeación y Gestión
- Apoyo metodológico y capacitación
- Soporte (SIG y mapeo temático)
- Comunicación e información



Dentro de los principales hitos para focalizar y planificar el proyecto, se encuentran los siguientes:

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
3205.02.01Capacitación o asistencia técnica a los ETM, en todos los temas asociados al proceso de revisión de los POT (incluye perfil climático municipal y gestión del CC, GRD, desarrollo urbano sostenible, Expediente municipal del POT, UPR, planes parciales).	ETM asitidos	No	25	25	25	25	25
3205.02.02 Apoyo y orientación a demás actores del proceso de revisión y ajuste de los POT (CTP, concejales, gremios, IGAC).	Actores asistidos	%	100	0	100	0	100
3205.02.03 Apoyo a los municipios PDET en la Incorporación de la zonificación ambiental en la planeación del desarrollo territorial (POT y PDM)	Municipios PDET asistidos	No	8	0	8	0	8
3205.02.04 Apoyo al SIG municipal a través del suministro de cartografía temática producida en Corpocesar por ETM.	SIG Municipal con temática de OAT apoyados	%	100	100	100	100	100

PROYECTO 3205.03 Implementación de un sistema de relacionamiento interinstitucional en el proceso de planeación del desarrollo y evaluación de los modelos de ocupación adoptados

El propósito general del proyecto, consiste en gestionar, planificar, coordinar y evaluar los impactos de los modelos de ocupación adoptados, en contextos subregionales, locales y metropolitanos, bajo la estrategia de relacionamiento institucional, desde el enfoque de la LOOT y sus instrumentos reglamentarios y/o complementarios; con el fin de promover una visión conjunta para la gestión del desarrollo integral en la RAP Caribe. Los alcances se orientan, entre otros, principalmente a:

- Planeación y Gestión coordinación
- Inter institucionalidad (CEI-COT, etc.)
- Evaluación y valoración sectorial
- Comunicación geopolítica

Dentro de los principales hitos para focalizar y planificar el proyecto, se encuentran los siguientes:

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
3205.03.01 Gestión para la creación de una estrategia de relacionamiento interinstitucional de OT subregional e interregional (Área Metropolitana, Gobernación, RAP, IGAC, CAR vecinas, CEI-COT, MVCT, MADR, cabildos).	Estrategia interinstitucional de OT implementada.	No	0	1	0	1	1
3205.03.02 Evaluación de modelos de ocupación y valoración de SE arrojados por los procesos de OAT y satisfacción de demandas sociales (Vivienda, SSPD, movilidad, Catastro, etc.)	Sistema de indicadores sociales asociados al OT, estructurado	No	0	0	1	0	1

PROGRAMA 3206: GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

Este programa persigue la gestión del clima y del riesgo, enfocado al objetivo estratégico de Planificar, Ordenar y Coordinar la gestión Ambiental, para la REI – Restauración Ecológica Integral y resiliencia climática -del Cesar, contribuyendo al cumplimiento de las metas, y compromisos de país, a través de la implementación de las acciones de la Política Nacional de cambio climático (adaptación y mitigación), enmarcadas a las líneas estratégicas y líneas instrumentales del PNCC.

- **PROYECTO 3206.01** Implementación y evaluación de acciones del Plan Integral de Gestión de cambio Climático -PIGCC- Territorial del Cesar, en el contexto de la PNCC.

- **PROYECTO 3206.02** Implementación de acciones para la operación de la EDANA en el área de jurisdicción de CORPOCESAR.

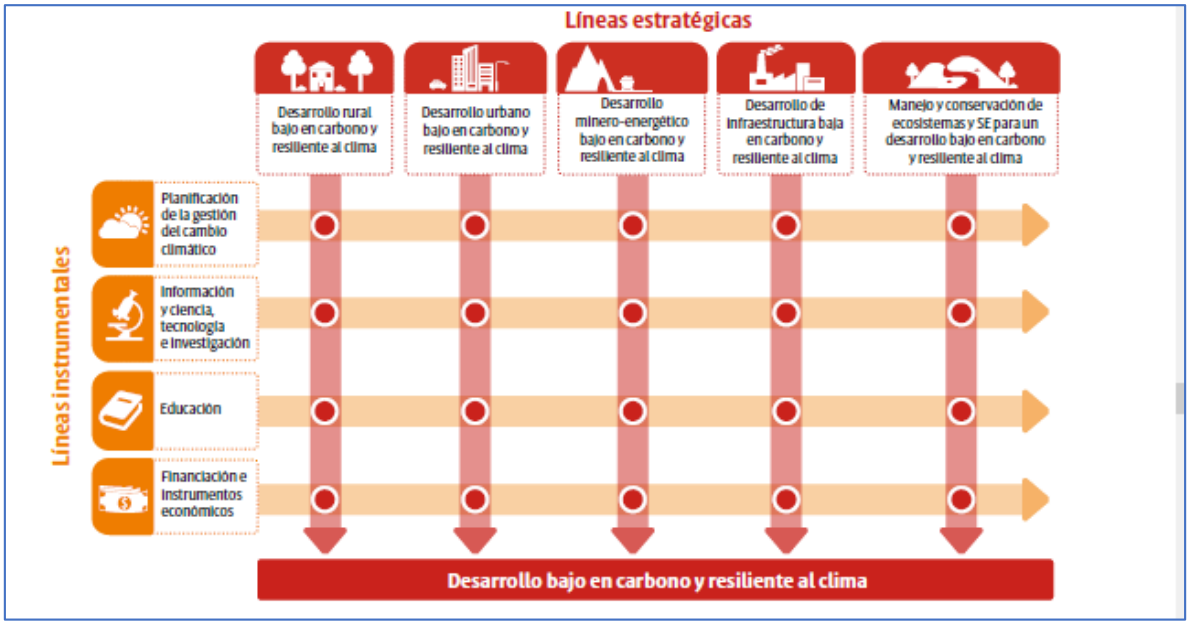
- **PROYECTO 3206.03** Gestión de conocimiento e implementación de medidas para la reducción del riesgo ambiental en áreas prioritarias del dpto. del Cesar.

Contexto del programa

Sigue los alcances de la Política Nacional de Cambio Climático -PNCC., teniendo en cuenta que el departamento del Cesar, cuenta con PIGCC territorial, formulado en conjunto MADS, CORPOCESAR y Gobernación; acogiendo, tanto los objetivos y estrategias de la política, como sus líneas estratégicas y líneas instrumentales, donde la Estrategia de Desarrollo Bajo en Carbono – EDCB- y resiliente al clima, es transversal en todas las acciones de la política.

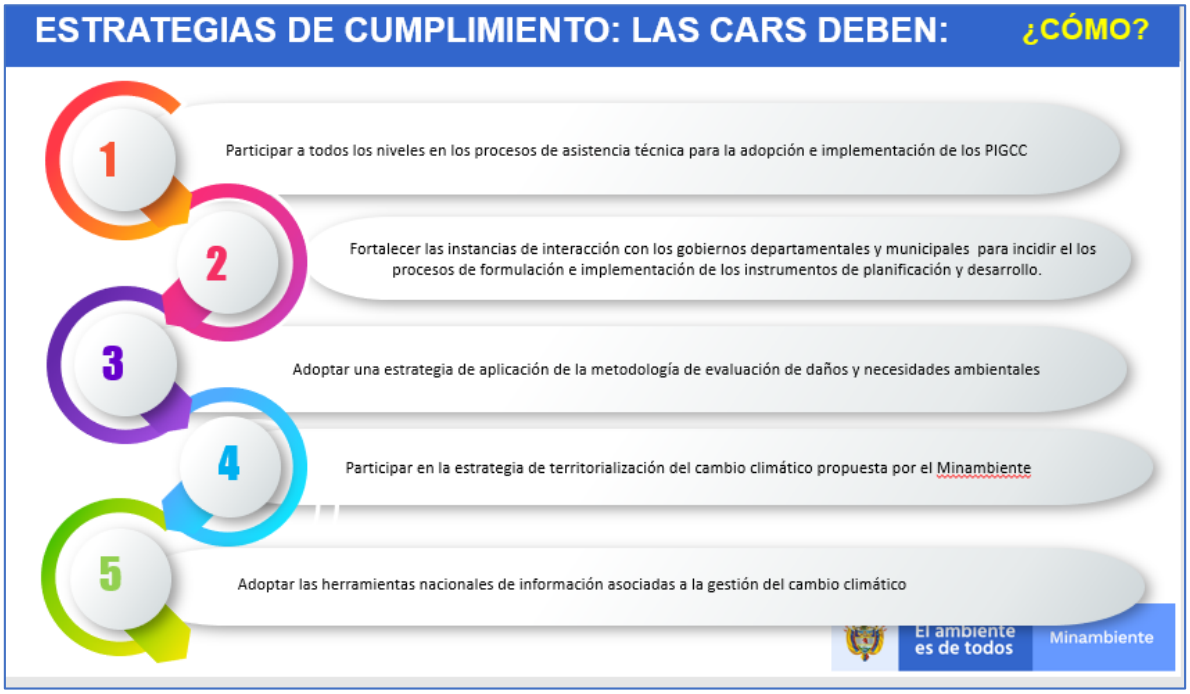
	Mitigación	Adaptación
Objetivos	Aborda las causas del cambio climático (acumulación de GEI en la atmósfera).	Aborda impactos del cambio climático.
Escala espacial	Es principalmente un tema internacional, ya que la mitigación proporciona beneficios globales, aunque también locales en una perspectiva de que una economía baja en carbono se hace más competitiva.	Es principalmente un tema local, ya que la adaptación proporciona beneficios mayormente a escala local; sin embargo, estos también se amplían a escalas regional y global en muchos de los casos.
Escala de tiempo	La mitigación tiene un efecto a largo plazo sobre el cambio climático, debido a la inercia del sistema climático.	La adaptación puede tener un efecto a corto plazo sobre la reducción de la vulnerabilidad.
Sectores	La mitigación es una prioridad en los sectores de energía, transporte, industria y de gestión de residuos.	La adaptación es una prioridad en los sectores de agua y salud, y en áreas costeras y bajas, así como en infraestructura y vivienda.
	Los sectores forestal y agrícola abordan tanto las causas del cambio climático debido a las emisiones que generan, como los impactos del cambio climático.	

Adaptado de: Locatelli, Evans, Wardell, Andrade, & Vignola, 2011.



El programa, se enmarca en la prioridades y focalización de metas definidas por la Dirección de Cambio Climático y gestión del Riesgo – DCCGR- del MADS, Resumidas de la siguiente manera



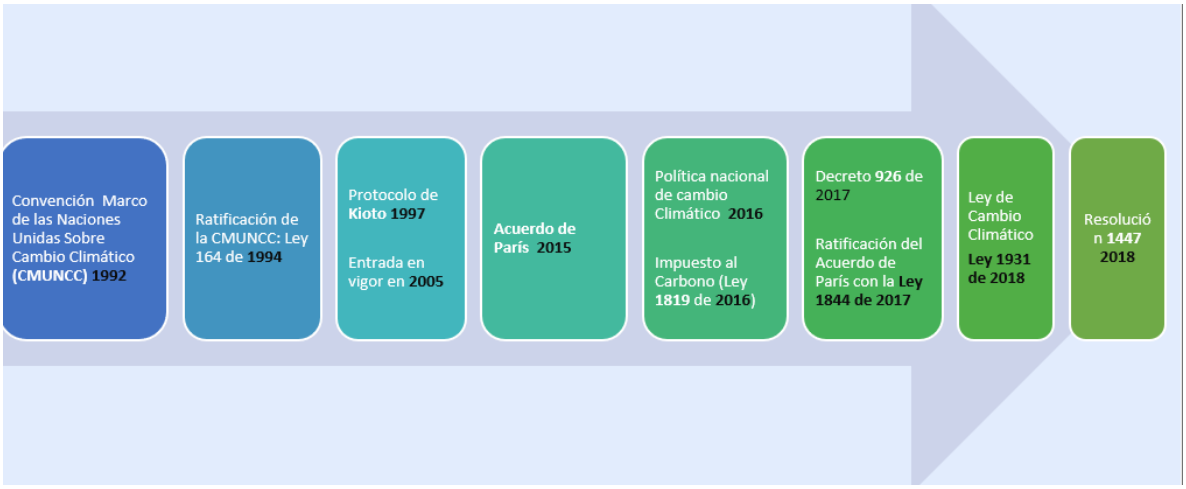


Algunos Referentes:

- Lineamentos para la formulación de PIGCC (territoriales y sectoriales)
- Ley 1931 de 2018 – Ley de cambio climático
- Documentos técnicos y metodológicos
- Agendas intersectoriales - Nodos Regionales de Cambio Climático
- Sistemas de información actuales y futuros (ej. RENARE)

Dentro de los insumos, se resalta lo siguiente, para la formulación y gestión de los proyectos:

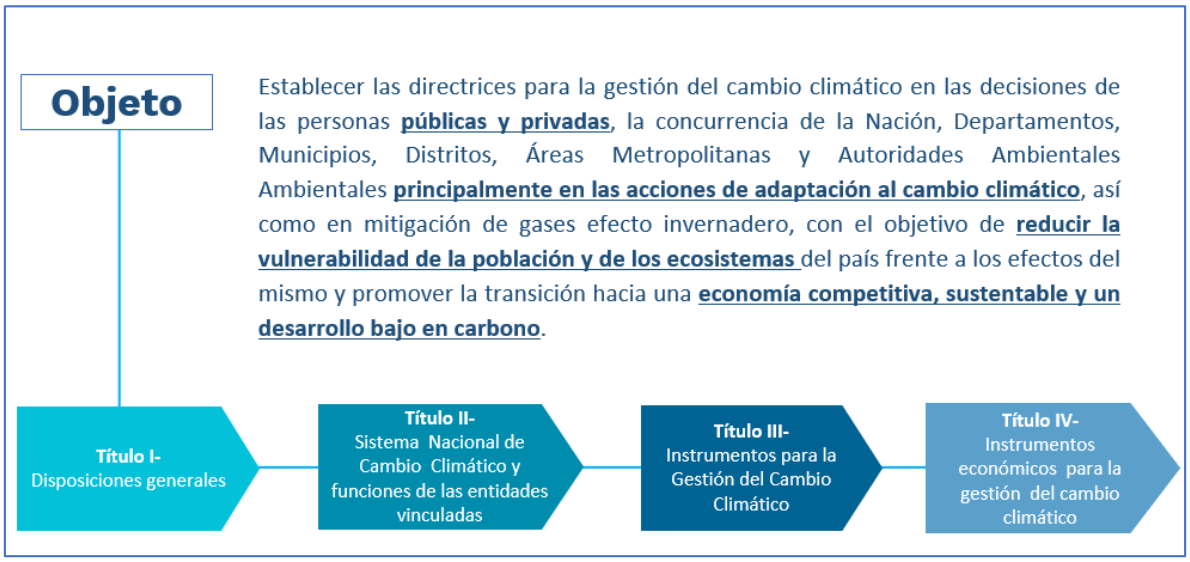
Antecedentes de la gestión del cambio climático en Colombia:



Contribución Nacionalmente Determinada -NDC-



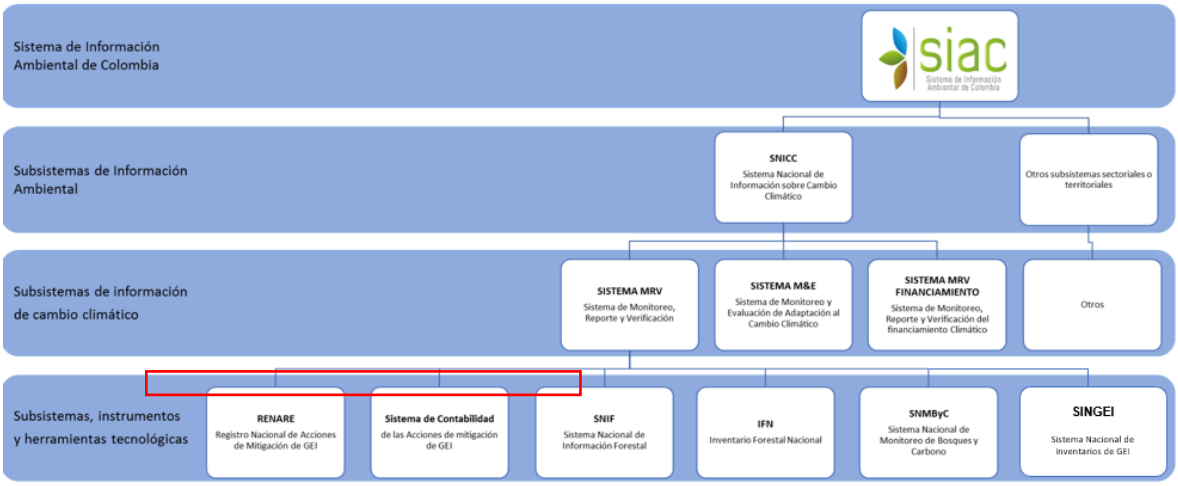
Ley 1931 de 2018: directrices para la gestión del Cambio Climático en Colombia

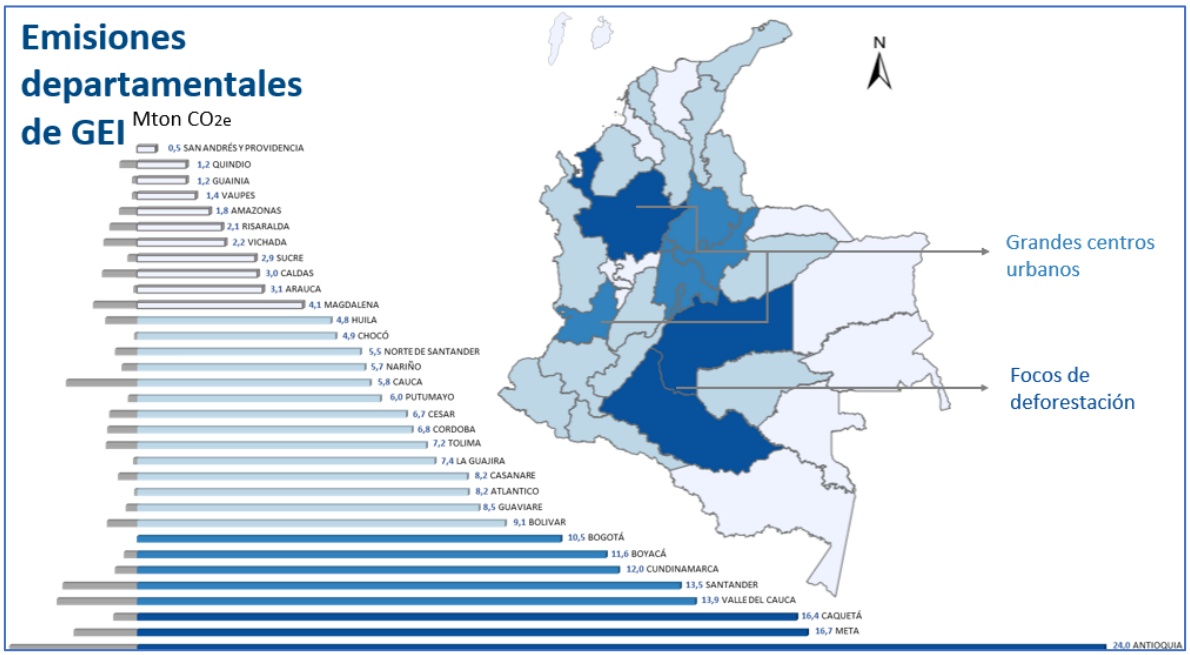


El SISCLIMA: Decreto 298 de 2016



Sistema Nacional de Información de Cambio Climático – SNICC-





Fuente: IDEAM (2018) – Reporte pendiente de publicación.

PROYECTO 3206.01 Implementación y evaluación de acciones del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático -PIGCC- Territorial del Cesar, en el contexto de la PNCC.

El propósito general del proyecto, consiste en planificar, gestionar y ejecutar acciones (de manera coordinada entre sectores y actores), dirigidas a la implementación del PIGCC del Cesar; con el fin de evaluar el impacto sobre la estrategia de desarrollo bajo en Carbono -EDBC-, y resiliente al clima; haciendo uso

de las líneas instrumentales y abordando los lineamientos de la PNCC. Sus alcances se orientan, entre otros, principalmente a:

- Planeación coordinación
- Gestión
- Ejecución, y
- Evaluación

Los principales hitos para focalizar y planificar el proyecto, son los siguientes:

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
3206.01.01 Gestión e implementación de Estrategias y/o Proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, en el marco de los planteamientos del -PIGCC- Territorial del Cesar	No de estrategias y/o proyectos del PIGCC, implementados o promovidos	No	2	3	5	5	**15**
3206.01.02 Implementación del SIA de cambio climático dptal y apoyo efectivo al sistema de Registro Nacional de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero - RENARE	Avance del SIA -CC y apoyo a RENARE	%	0	20	70	100	**100**
3206.01.03 Fortalecimiento de la participación y gestión de Corpocesar, en el Nodo Regional de Cambio Climático -NRCC- del Caribe	Agenda intersectorial del NRCC Caribe articulada y apoyada.	%	100	100	100	100	**100**

PROYECTO 3206.02 Implementación de acciones para la operación de la EDANA en el área de jurisdicción de CORPOCESAR.

El propósito general del proyecto, consiste en planificar, gestionar y ejecutar acciones para la Adopción de una estrategia de aplicación de la metodología de evaluación de daños y necesidades ambientales dirigida a la operación de la EDANA, para la reducción del riesgo (Eco RRD) en CORPOCESAR; bajo la asistencia técnica del MADS. Sus alcances se orientan, entre otros, principalmente a:

- Gestión
- Implementación y aplicación,
- operación y Evaluación

Los principales hitos para focalizar y planificar el proyecto, son los siguientes:

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
3206.02.01 Gestión para la implementación de la Metodología que permita al sector ambiente realizar una evaluación de daños y necesidades ambientales -EDANA en zonas continentales impactadas por desastres naturales, socionaturales y/o antrópicos	Adopción de la Metodología EDANA	%	20	80	100	0	100
3206.02.02 Implementación PILOTO de EDANA en zona priorizada	Avance del piloto EDANA	%	0	20	80	0	100
3206.02.03 Diseño, Gestión e institucionalización operativa de EDANA Corpocesar.	EDANA en operación	No	0	0	0,5	0,5	1

PROYECTO 3206.03 Gestión de conocimiento e implementación de medidas para la reducción del riesgo ambiental en áreas prioritarias del dpto. del Cesar.

El propósito general del proyecto, consiste en planificar, gestionar y ejecutar acciones (de manera coordinada entre sectores y actores), dirigidas a la implementación del PIGCC del Cesar; con el fin de evaluar el impacto sobre la estrategia de desarrollo bajo en Carbono y resiliente al clima, haciendo uso de las líneas instrumentales y abordando los lineamientos de la PNCC.

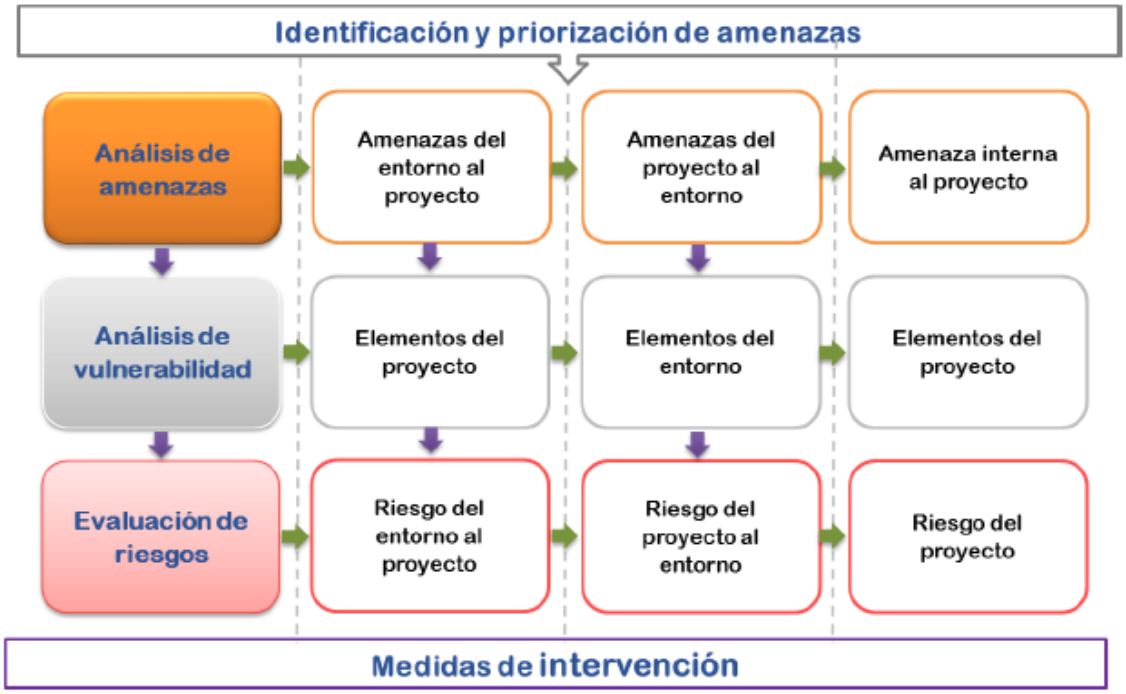
Dentro de los insumos, para la formulación y gestión del proyecto, se resalta la disponibilidad de cajas de herramientas para incorporar la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático en proyectos de inversión pública, como son: Guía para analizar los riesgos, Metodología para evaluar los riesgos y cartilla de orientaciones para formular proyectos.



Fuente: MADS y DNP.

Así mismo, un piloto de asistencia técnica para incorporar la gestión integral de riesgos hidroclimáticos en el ordenamiento territorial municipal; y guía metodológica para estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa.

Dimensiones del análisis de riesgos en PIP -Proyectos de Inversión Pública-



Fuente: MADS, DNP y UNGRD.

Los alcances se orientan, entre otros, principalmente a:

- Planeación y Gestión
- Conocimiento del riesgo (estudios detallados), y
- Reducción del riesgo (ejecución de medidas estructurales y NO estructurales

Los principales hitos para focalizar y planificar el proyecto, son los siguientes:

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
3206.03.01 Gestión y ejecución de Acciones de conocimiento para la reducción del riesgo asociado al cambio climático, enmarcadas en la GRD. (Estudios de detalle)	Acciones de conocimiento del riesgo ejecutadas	No	1	1	1	0	3
3206.03.02 Gestión e implementación de Medidas estructurales y/o proyectos para la REDUCCION del riesgo	Medidas estructurales ejecutadas	%	10	90	100	0	100
3206.03.03 Gestión e implementación de Medidas NO estructurales y/o proyectos para la REDUCCION del riesgo	Medidas NO estructurales ejecutadas	No	0	1	2	2	5
3206.03.04 Evaluación de Medidas NO estructurales y/o proyectos para la REDUCCION del riesgo	Medidas NO estructurales evaluadas.	No	0	1	2	2	5

Programa 3208. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Este programa persigue fortalecer las acciones de educación ambiental a través de estrategias de inclusión multicultural, de participación y de coordinación; con el fin de promover la prevención de conflictos socioambientales, aprovechar la sabiduría del enfoque étnico, y los enfoques diferenciales por género e intergeneracionales; enmarcado al Objetivo estratégico de promover la protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible para la sustentabilidad económica territorial. En este sentido lo estructuran los siguientes proyectos:

- **PROYECTO 3208.01** Fortalecimiento de la participación ciudadana en la Gestión ambiental, con enfoque endógeno y/o cultural, intergeneracional, y consensual para promover el desarrollo ECOsocial en el dpto del Cesar.

- **PROYECTO 3208.02** Fortalecimiento y optimización del programa transversal de Educación Ambiental de la Corporación, armonizado a la Política Nacional de Educación Ambiental de Colombia, en el contexto de la propuesta DEPARTAMENTO DEL CESAR - CORPOCESAR– 2020: "Por la sustentabilidad de la vida".

- **PROYECTO 3208.03** Planeación, gestión e Implementación de acciones para el manejo de conflictos socioambientales asociados a la productividad económica y/o uso de RN en áreas estratégicas del Cesar.

Contexto del programa

Está contextualizado dentro de los objetivos del pacto por la sostenibilidad del PND 2018-2022, denominado “Producir conservando y conservar produciendo”; y se enmarca en la prioridades y focalización de metas definidas por la dirección de Educación, Participación Y Cultura Ambiental -DEPCA-, del MADS; resumidas de la siguiente manera:





Algunos referentes de apoyo:

- Lineamentos para la Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental
- Lineamentos para para la inclusión del enfoque diferencial en Educación Ambiental de acuerdo a la PNEA
- Manual Operativos y demás documentos de Gestión para conflictos socioambientales
- Ley 1916 de 2018 y el Decreto 748 de 2018 -Conmemoración del Bicentenario de la Campaña Libertadora – “200 años de Biodiversidad”
- Compromisos, Metas e indicadores: Pacto por los grupos étnicos PND 2018-2022

PROYECTO 3208.01 Fortalecimiento de la participación ciudadana en la Gestión ambiental, con enfoque endógeno y/o cultural, intergeneracional, y consensual para promover el desarrollo ECOsocial en el dpto. del Cesar.

El propósito general del proyecto consiste en implementar estrategias para optimizar los beneficios y/o impactos del proceso de educación ambiental que lidera CORPOCESAR, a través del fortalecimiento de la participación ciudadana en la

gestión ambiental, logrando compromiso, conciencia y consenso; tres (3) “C” en la educación ambiental, como alcances relevantes del proyecto.

Los principales hitos para focalizar y planificar el proyecto, son los siguientes:

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
3208.01.01 Gestión e Implementación de medidas para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental	Número de procesos participativos implementados (las 4 act, siguientes/año)	No	3	4	4	3	14
3208.01.02 Implementación de acciones para incluir el enfoque étnico, de género e intergeneracional en los procesos de educación ambiental. Asociado con el proyecto 6.2	Número de procesos de educación ambiental con enfoque diferencial realizados	No	0	1	1	1	3
3208.01.03 Creación de escenarios de diálogo entre los ciudadanos las entidades para la prevención de conflictos socioambientales, en armonía con la actividad 6.1.1 y el proyecto 6.3	Número de acciones realizadas en el marco de la conmemoración del Bicentenario "200 años de biodiversidad"	No	1	3	2	2	8
3208.01.04 Diseño e implementación de estrategias para el rescate y divulgación de los conocimientos tradicionales asociados al uso y manejo de la biodiversidad en el marco de la conmemoración del Bicentenario "200 Años de Biodiversidad", en armonía con el MADS	Avance de Estrategia Bicentenario ejecutada	%	20	70	100	0	100
3208.01.05 Fortalecimiento y apoyo a la participación de los jóvenes de ambiente en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental	Apoyo operativo de la red de jóvenes de ambiente del Cesar	No	1	1	1	1	4

PROYECTO 3208.02 Fortalecimiento y optimización del programa transversal de Educación Ambiental de la Corporación, armonizado a la Política Nacional de Educación Ambiental de Colombia, en el contexto de la propuesta DEPARTAMENTO DEL CESAR - CORPOCESAR– 2020: "Por la sustentabilidad de la vida".

El propósito general de este proyecto apunta al logro que persigue el programa en cuanto a la inclusión efectiva de actores en el proceso, a través de la incorporación de la propuesta denominada "*Por la sustentabilidad de la vida*". concertada con el departamento del Cesar, en el marco de la implementación territorial de la política Nacional de educación ambiental, Fortaleciendo los componentes de la misma, entre ellos:

- Gestión PRAES y PRAUS
- Gestión CIDEAS y PROCEDA
- Gestión de educación ambiental en cambio climático

Los principales hitos para focalizar y planificar el proyecto, son los siguientes:

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
3208.02.01 Apoyo a la implementación de PRAUS, con enfoque en cambio climático.	PRAUS apoyados	No	1	2	1	1	5
3208.02.02 Resignificación de los PRAES (Promoción de la incorporación de la dimensión ambiental en la educación formal (contenidos curriculares en PRAES)	Contenidos curriculares de PRAES fortalecidos e incorporados (avance plan)	%	10	50	100	0	100
3208.02.03 Resignificación de los CIDEAS	CIDEA´s asesorados	No	5	5	5	5	20
3208.02.04 Promoción y Fortalecimiento a los CIDEAS	Miembros CIDEA y educadores ambientales formados	No	10	25	0	0	35
3208.02.05 Promoción del desarrollo de la dimensión ambiental en la educación no formal (PROCEDAS, empresas, investigación en tecnologías limpias).	Gremios, asociaciones, investigaciones apoyadas a través de los PROCEDAS	No	10	15	15	20	60

3208.02.06 Apoyo al diseño, implementación y promoción de planes y acciones de educación ambiental, con enfoque en cambio climático, en asocio con el proyecto 2.1	Proyectos requeridos apoyados/año	%	100	100	100	100	100

PROYECTO 3208.03 Planeación, gestión e Implementación de acciones para el manejo de conflictos socio ambientales asociados a la productividad económica y/o uso de RN en áreas estratégicas del Cesar.

Este proyecto tiene como propósito disminuir los conflictos socio ambientales en un marco de conciencia ambiental, conocimiento y apropiación de los beneficios de la gestión sostenible de la producción.

Los principales hitos para focalizar y planificar el proyecto, son los siguientes:

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
3208.03.01 Apoyo a la estructuración, implementación y evaluación de compromisos en negocios verdes con enfoque cultural y/o diferencial (comunidad étnica, y afrodescendiente). en armonía con la actividad 5.1.4	Negocios verdes apoyados con enfoque diferencial.	%	0	2	0	1	**3**
3208.03.02 Implementación de Cátedra social de cambio climático y riesgo ambiental para la productividad con eco-educación (vía one-line pág. web de Corpocesar)	Cátedra implementada	No	0	1	0	0	**1**
3208.03.03 Implementación de estrategia para disminución de conflictos por uso de la Ciénaga de Zapatosa	Avance de estrategia implementada y evaluada	%	10	50	100	0	**100**

PROGRAMA 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Este programa persigue dar continuidad a los propósitos y principios del programa diez (10) del PAI 2016-2019; respecto al cumplimiento normativo y movilización ciudadana incluyente y participativa a través del Consenso de diferentes visiones en la gestión ambiental regional. Así mismo, de forma coordinada y articulada con la política nacional, apoyar el cumplimiento de los compromisos de País en el pacto para los grupos étnicos del PND 2018-2022; bajo la estrategia de subsidiariedad y

complementariedad de los siguientes proyectos según capacidad y viabilidad TEFIA.

Se continua por la senda del desarrollo institucional de forma sinérgica, entre los componentes de los procesos estratégicos, misionales, y de soporte de la entidad; por medio del fortalecimiento y la modernización de CORPOCESAR, en el marco del objetivo estratégico No 3 "*Fortalecer el Desarrollo institucional integral para Administración, Control y Vigilancia ambiental efectiva*"; a través del mejoramiento de su capacidad administrativa y de gestión ambiental, se busca fortalecer el cumplimiento de la misión y visión de la corporación generando procesos de transparencia en la gestión y optimización de los recursos con los que se cuenta para lograr los objetivos de la entidad.

Se plantean los siguientes proyectos prioritarios para el crecimiento integral de la Corporación:

- **PROYECTO 3299.01** Fortalecimiento e implementación de medidas técnicas, económicas y financieras para la sostenibilidad administrativa y financiera de CORPOCESAR

- **PROYECTO 3299.02** Gestión e implementacion de acciones para el aumento de la capacidad de desempeño institucional integral de CORPOCESAR.

- **PROYECTO 3299.03** Fortalecimiento institucional sostenible del ejercicio de la autoridad ambiental regional (seguimiento, control y vigilancia) y apoyo integral de los procesos operativos de trámites ambientales otorgados por la Corporación.

- **PROYECTO 3299.04** Implementación de estrategias para el manejo ambiental en territorios indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá, incorporando la cosmovisión de los pueblos indígenas y el enfoque diferencial en la restauración ecológica integral

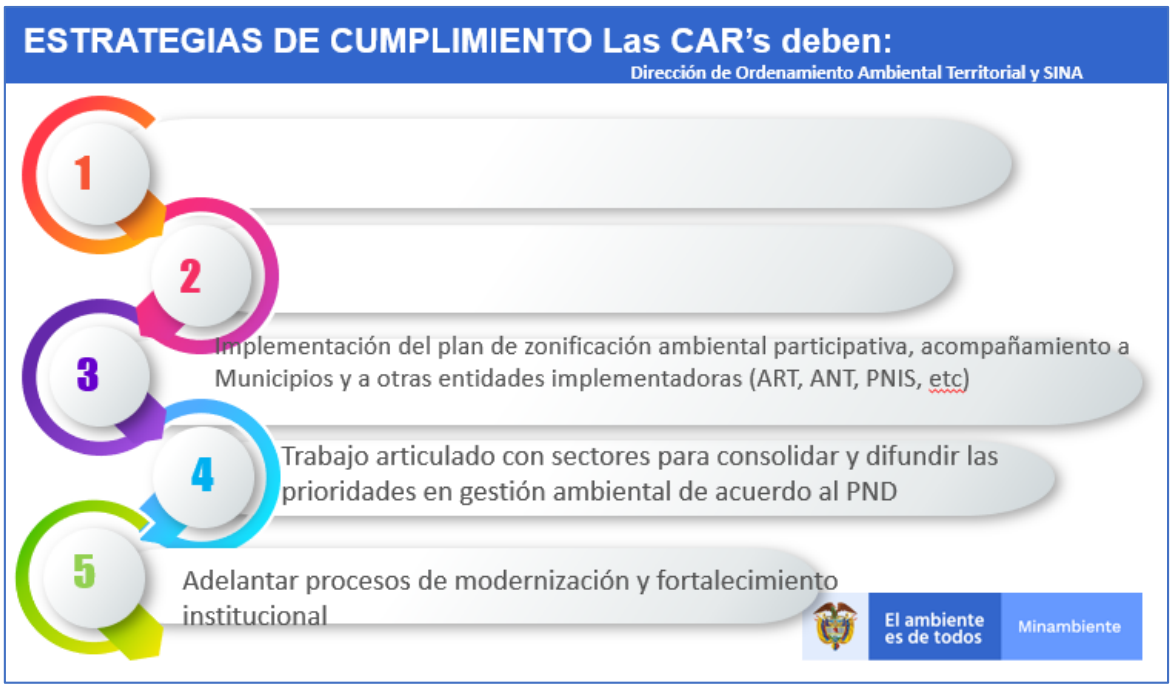
- **PROYECTO 3299.05** Implementación de estrategias para el manejo ambiental en comunidades afrodescendientes, otras minorías étnicas, y/o poblaciones victimas del conflicto armado en el dpto. del Cesar.

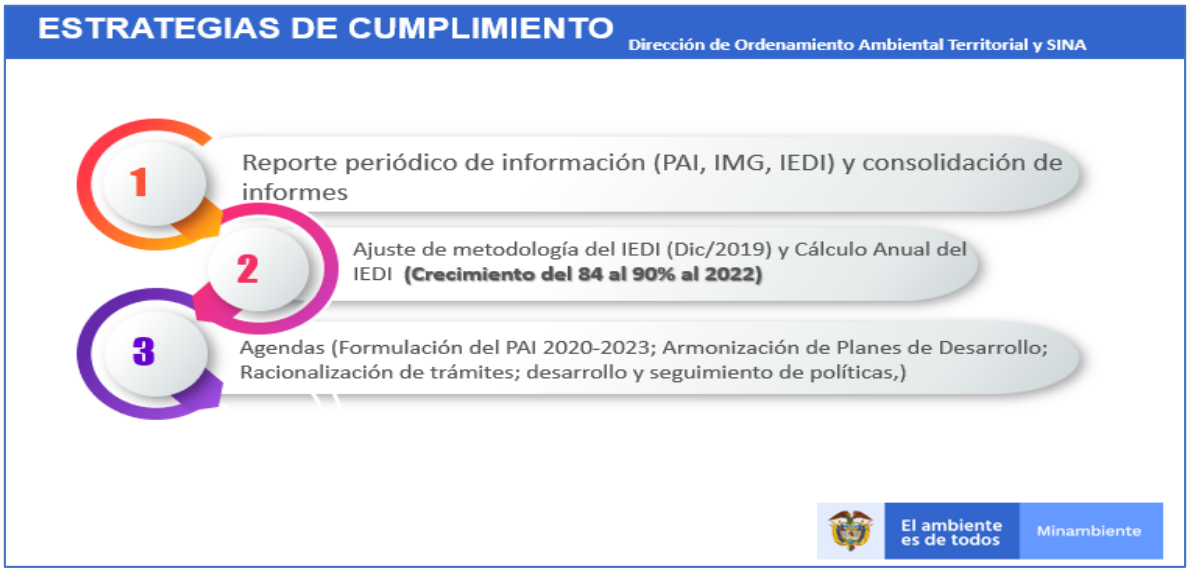
- **PROYECTO 3299.06** Fortalecimiento de las TIC´s .según lineamientos de MINTICs y la política de gobierno digital, en CORPOCESAR.

Contexto del programa

Además de los escenarios del proceso de mejoramiento continuo, resultados de auditorías, avances y/o impactos de la estrategia MIPG; se complementa la planificación de la gestión en el marco de las orientaciones y propuestas del MADS, a través de la dirección del SINA, como se muestra continuación:

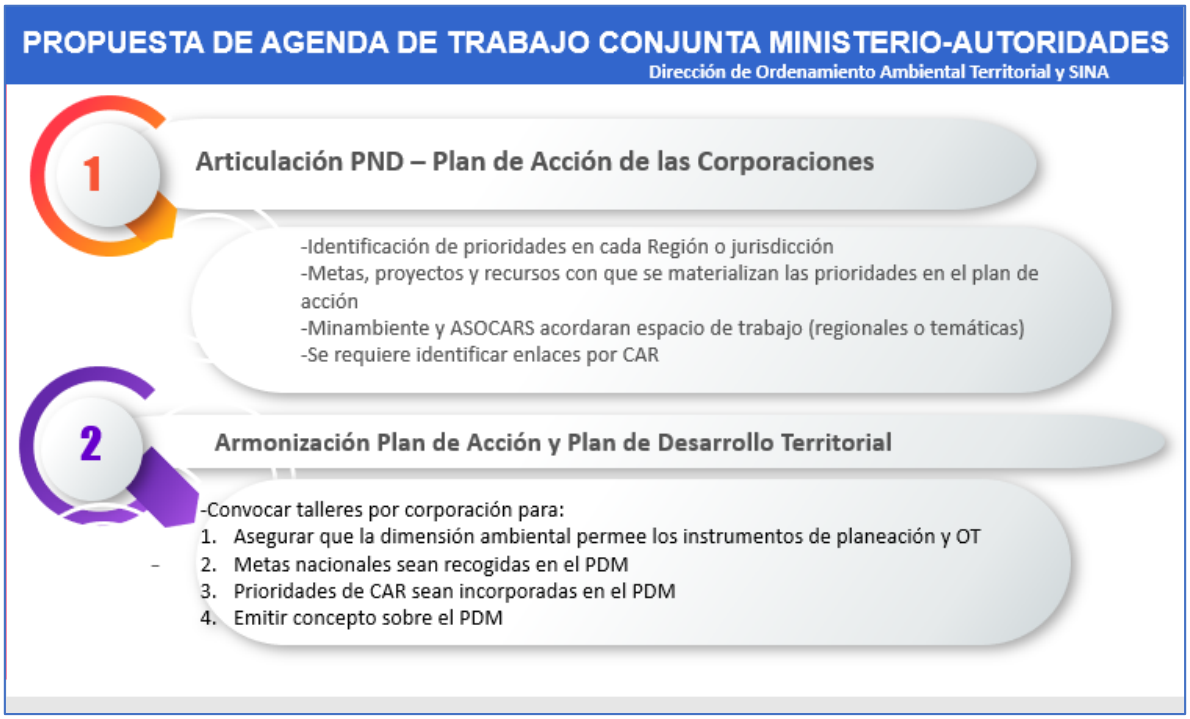






Algunos referentes:

- Estrategia para la inclusión de la dimensión ambiental PDM y POT
- Estrategia para la Formulación de los Planes de Acción 2020-2023
- Trabajo conjunto Minambiente-CAR para la revisión, ajuste y estandarización de trámites
- Concluir los ocho (8) trámites que se encuentran en proceso de revisión y ajuste
- Priorizar en conjunto nuevos trámites para su respectiva revisión y ajuste



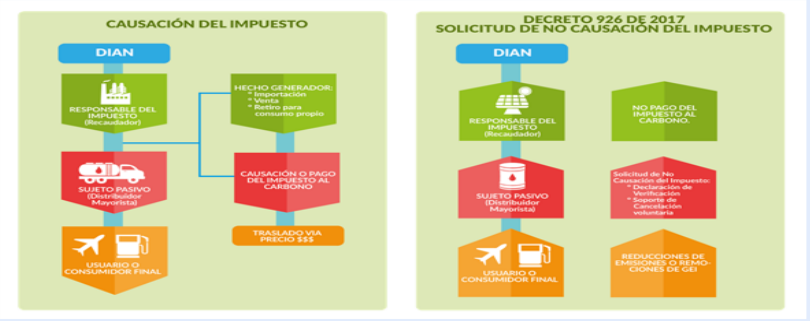
PROYECTO 3299.01 Fortalecimiento e implementación de medidas técnicas, económicas y financieras para la sostenibilidad administrativa y financiera de CORPOCESAR.

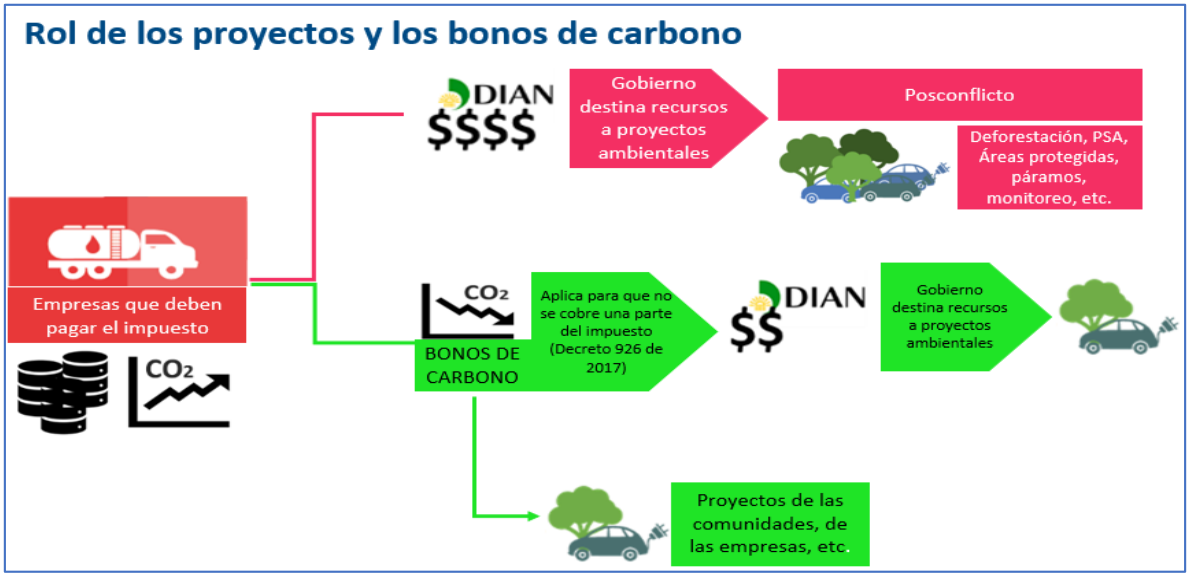
El propósito del proyecto es garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad, para el cumplimiento de las metas institucionales programadas; mediante la gestión para el aumento de la ejecución de ingresos de rentas propias, eficiencia en el gasto público y la administración de recursos; complementando otras estrategias de gestión para el financiamiento de proyectos de inversión ambiental (venta de nuevos bienes y servicios, nuevas tasas ambientales, y tributos ambientales como impuesto de carbono, atropellamiento de fauna silvestre, etc.)

Decreto 926 de 2017 y Resolución 1447 de 2018 — Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

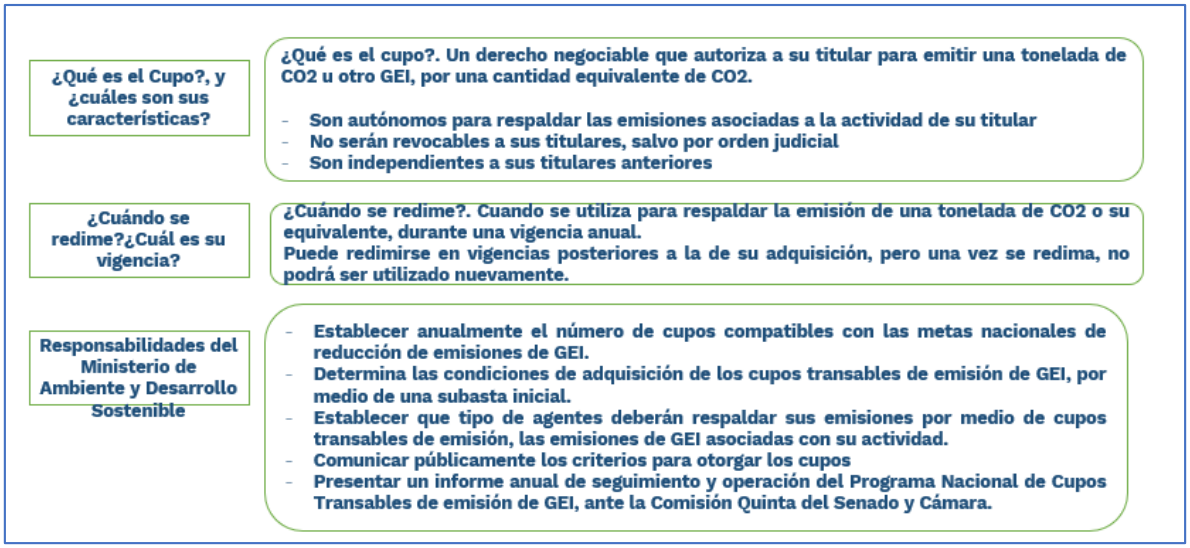
Decreto 926 de 2017 – Mecanismo de no causación del impuesto nacional al carbono.

Ley 1819 de 2016 – Articulo 221 - Parágrafo 3: "El impuesto no se causa **a los sujetos pasivos que certifiquen ser carbono neutro**, de acuerdo con la reglamentación que expida el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible".





Definición de los Cupos Transables de Emisión de GEI



Los principales hitos para focalizar y planificar el proyecto, son los siguientes:

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
3299.01.01 Implementación de estrategias eficaces en el Recaudo de las rentas propias de la entidad (gestión de cobro persuasivo, coactivo y de saneamiento contable, Adecuada implementación de la reglamentación existente en materia de tasas ambientales; otros)	Estrategias implementadas y evaluadas	No	1	1	1	1	**4**
3299.01.02 Valoración cuantitativa de estrategias eficaces en el Recaudo de las rentas propias de la entidad (gestión de cobro persuasivo, coactivo y de saneamiento contable, Adecuada implementación de la reglamentación existente en materia de tasas ambientales; otros)	Nuevas estrategias (tributo de carbono, tasas) implementadas/año	No	0	2	1	1	**4**
3299.01.03 Gestión y actualización efectiva de la base de datos de usuarios de la TUA enfocada a la reglamentación y/o ordenación de corrientes, teniendo en cuenta la variabilidad climática (asocio con el programa 2)	Avance de Base de datos TUA actualizada	%	20	80	100	0	**100**
3299.01.04 Control y seguimiento a la gestión de la tasa retributiva para promover la eficacia y eficiencia de la reinversión, en armonía con Actividad 2.4.3	Fuente TR controlada	%	20	50	100	0	**100**

3299.01.05 Sostenimiento técnico y adtvo en la Implementación de las NIIF, IGPR, PCT, y otros instrumentos de apoyo (cumplimiento tributario, contable, operativo, y reportes de información correspondientes en los tiempos y bajo los parámetros establecidos. etc)	Capacidad operativa de apoyo	%	100	100	100	100	**100**
3299.01.06 Ejecución de las inversiones en preservación, restauración, uso sostenible y generación de conocimiento (art. 11 de la Ley 1955 de 2019 y los artículos 24 y 25 de la Ley 1930 de 2018)	Indice de ejecución RAE/GI	%	75	85	95	95	**95**
3299.01.07. Participación en los espacios de consulta pública de los proyectos de reglamentación de los instrumentos económicos, financieros y de mercado, liderados por el MADS.	Nivel de participación y aportes a consutas	%	100	100	100	100	**100**
3299.01.06 Diseño del Sistema de Gestión Ambiental SGA- NTC ISO 14001:2015 para la sede bioclimática de la entidad en Valledupar	Sistema diseñado	No	0,3	0,7	0	0	**1**
3299.01.07 Implementación del Sistema de Gestión Ambiental SGA- NTC ISO 14001:2015 para la sede bioclimática de la entidad en Valledupar	Sistema implementado	No	0	1	0	0	**1**
3299.01.08 Evaluación y certificación del Sistema de Gestión Ambiental SGA- NTC ISO 14001:2015 para la sede bioclimática de la entidad en Valledupar	Sistema evaluado y certificado	No	0	0	1	0	**1**
3299.01.09 Mantenimiento y mejoramiento continuo delSistema de Gestión Ambiental SGA- NTC ISO 14001:2015 para la sede bioclimática de la entidad en Valledupar	Sistema en mantenimiento y mejoramiento continuo	No	0	0	0	1	**1**
3299.01.10 Gestión para la puesta en marcha y operación del laboratorio ambiental de agua	Dotación, operación y posterior acreditación del laboratorio de aguas	%	10	50	20	20	**100**
3299.01.11 Gestión para la venta de servicio de laboratorio ambiental de agua (estrategia administrativa y de sostenibilidad financiera) en armonía con la actividad o subp 2.4.4	Avance de Nuevo servicio (venta implementada)	%	0	10	60	100	**100**

PROYECTO 3299.02 Gestión e implementación de acciones para el aumento de la capacidad de desempeño institucional integral de CORPOCESAR.

Este proyecto abarca acciones dirigidos al crecimiento desempeño institucional de la entidad, mejorando su capacidad operativa, de soportes para atender sus competencias misionales, a través del avance en las estrategias implementadas en el horizonte de mediano plazo anterior (ver informe de gestión 2106-2019) e intervenir debilidades y controlar amenazas, según DOFA estratégico, detallado en el capítulo tres.

Se esperan resultados a evidenciar mediante la el IEDI comparativo en proceso de ajuste (Dic/2019) y Cálculo Anual del mismo con meta de crecimiento del 84 al 90% al 2022

Los principales componentes para focalizar y planificar el proyecto, son los siguientes:

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
3299.02.01 Optimización del SIGC de la entidad en el marco del modelo integrado de planeación y gestión MIPG (revisión de la política de calidad y sus sistemas) enfocada al desempeño óptimo de la entidad - IEDI- (eficiencia comparativa)	Indice Sistema de calidad y MIPG optimizado	%	30	100	0	0	100
3299.02.02 Fortalecimiento del control interno de gestión, en armonia con la política y retos del PGAR	Sistema de Control interno de gestión fortalecido (recursos físicos, tecnológico y humano)/año	No	1	1	1	1	1
3299.02.03 Optimización integrada del sistema de atención al ciudadano (PQR´s, ventanilla única), quejas y sanciones ambientales con el VITAL. (RH, tecnológicos, documental y físicos).	Avance de la optimización del sistema	%	10	60	100	0	100
3299.02.04 Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos como soporte a la gestión de inversión ambiental de la entidad	BPI-CAR fortalecido	No	1	1	1	1	1
3299.02.05 Concertación, gestión e Implementación del programa de bienestar social e incentivos, y de formación y capacitación	Indice de Eficacia/programa	%	100	100	100	100	100
3299.02.06 Optimización física de la sede principal de Corpocesar (infraestructura, dotación, mantenimiento, según diagnóstico, PM y SIGC).	Infraestructuras optimizadas y mantenidas/sedes propias	No	1	1	1	0	3

3299.02.07 Optimización física de las seccionales (infraestructura, Dotación, mantenimiento, según diagnóstico, PM y SIGC).	Seccionales adecuadas dotadas y mantenidas	No	2	1	1	0	4
3299.02.08 Protección de activos y bienes corporativos	Activos y bienes protegidos	%	100	100	100	100	100
3299.02.09 Continuación de la optimización fisica y operativa (TRD, TVD, PINAR, SIC) de la gestión archívistica y documental (consulta virtual y física centro de documentación), según plan específico.	Avance del sistema archivístico y documental.	%	20	80	100	0	100
3299.02.10 Optimización de la estrategia de Compras públicas sostenibles	Avance de la estrategia	%	10	20	50	80	80

PROYECTO 3299.03 Fortalecimiento institucional sostenible del ejercicio de la autoridad ambiental regional (seguimiento, control y vigilancia) y apoyo integral de los procesos operativos de trámites ambientales otorgados por la Corporación.

En complemento operacional al propósito del proyecto 8.2, este proyecto tiene el objetivo general de fortalecer el macroproceso misional de seguimiento, control y vigilancia, dentro de la competencia de la autoridad ambiental regional, con el fin de garantizar la protección, administración, control y vigilancia de los recursos naturales en el área de jurisdicción; a través de apoyo logístico, documental, recurso humano, técnico, tecnológico y comportamental.

Las principales líneas operativas y/o actividades para focalizar y planificar el proyecto, son las siguientes:

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
3299.03.01 Implementación de una estrategia de seguimiento documental a los compromisos adquiridos mediante informes impuestos en el acto administrativo	Estrategia de seguimiento implementada/año	No	1	1	1	1	1
3299.03.02 Verificación en campo por alertas identificadas en los informes	Alertas con seguimiento y evaluación en campo	%	50	100	100	100	100
3299.03.03 Verificación en campo a los permisos, autorizaciones o licencias que no han cumplido con la presentación de informes	Seguimiento y control a los que incumplen obligaciones	%	50	100	100	100	100

3299.03.04 Optimización integral de los procesos operativos de trámites ambientales otorgados por la Corporación	Procesos óptimos	%	100	100	100	100	100
3299.03.05 Dotación, mantenimiento y/o calibración de equipos receptores del Sistema de posicionamiento global - GPS, molinetes, Drone, sonómetros, cámaras fotográficas, software/licencias (ArcGis) otras dotaciones institucionales (según requisitos definidos en la NTC ISO 9001:2015)	Dotacion,mantenimiento y/o calibración	No	1	0	1	0	4
3299.03.06 Implementación efectiva del sistema VITAL-SILAM, SUIT para la optimización de los trámites ambientales.	Sistema fortalecido (R. humano, y de soporte tecnológico) c/año	No	1	1	1	1	1
3299.03.07 Actualización de la base de datos de los procesos sancionatorios	Base de datos actualizada	No	0	1	0	0	1

Regionalización de las Prioridades ¿DÓNDE?

Resguardos indígenas en jurisdicción de las Corporaciones Autónomas Regionales

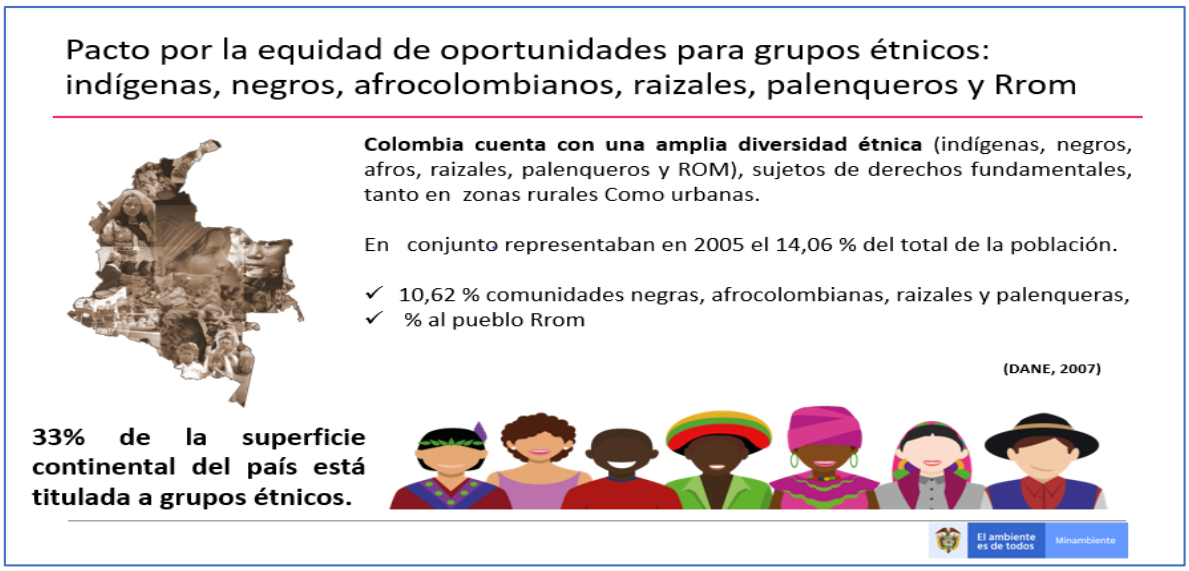


Fuente: ANT, 2019.

Núcleos Activos de Deforestación



Fuente: IDEAM



Objetivos del pacto para priorizar y armonizar

Objetivo 1: Fortalecer la gobernanza de las comunidades étnicas para la protección y uso sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad

- Programa de fortalecimiento de capacidades de las organizaciones para la conservación y gestión sostenible de los bosques y de otros ecosistemas estratégicos.
- Desarrollar la Estrategia Nacional de Restauración.

Objetivo 2: Conocimiento y prevención, principios orientadores para la adaptación al cambio climático.

- Incorporar el enfoque étnico en el diseño de la estrategia nacional de fortalecimiento de comunidades en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.
- Identificar oportunidades y necesidades de gestión del cambio climático en territorios étnicos.
-

Objetivo 3: Diálogo social: educación, participación y cultura ambiental.

- Diseñar e implementar una estrategia de fortalecimiento de capacidades, para la promoción de acciones de participación y educación ambiental en comunidades étnicas que impulsen el fortalecimiento de los sistemas de conocimiento tradicional y uso sostenible de la biodiversidad.
- Fortalecer para la transformación de conflictos y valoración como aliados estratégicos para la conservación y la gestión ambiental.

Algunos referentes de apoyo

Acuerdos de consulta previa en el PND relacionados con temas como:

- Restauración de áreas degradadas y deforestadas
- Conservación en territorios colectivos
- Formación en economía circular y Negocios verdes
- Pago por Servicios Ambientales - PSA
- Ordenamiento ambiental del territorio
- Formación para la gestión ambiental
- Investigación y monitoreo comunitario
- Protección de sistemas de conocimiento tradicional
- Fortalecimiento de capacidades para la participación de mujeres en la gestión ambiental
- Políticas ambientales para comunidades indígenas y negras

PROYECTO 3299.04 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en territorios indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá, incorporando la cosmovisión de los pueblos indígenas y el enfoque diferencial en la restauración ecológica integral.

Este proyecto tiene como propósito fortalecer la gestión ambiental y la restauración ecológica integral mediante la implementación conjunta de estrategias en los territorios indígenas.

Los principales hitos para focalizar y planificar el proyecto, son los siguientes:

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
3299.04.01 Implemetación de proyectos agroforestales como alternativa de sostenibilidad ambeintal para el optimo aprovechamiento y/o uso del suelo, y que favorezcan las condiciones alimentarias de subsistencia de las comunidades indigenas en el marco del pacto por los grupos etnicos del PND 2018-2022	Acciones priorizadas y/o implementadas	No	0	2	1	0	**3**

3299.04.02 Gestión, coordinación y evaluación al cumplimiento y materialización de acuerdos pactados mediante protocolización de consultas previas, en el marco de los POMCA adoptados, según responsabilidades de los consejos de cuencas.	Avance del proceso de materialización de acuerdos/consejos de cuencas	%	10	20	30	35	**35**
3299.04.03 Identificación de oportunidades y necesidades de gestión del cambio climático en territorios étnicos para la implementación de acciones de manejo conjuntas con enfoque diferencial.	Estudios de identificación	No	0	1	1	0	**2**
3299.04.04 Desarrollo de escenario de gobernanza con grupos étnicos para la gestión de estrategias de Prevención de conflictos socioambientales.	Encuentros realizados (SNSM; SP)	No	0	2	0	0	**2**
3299.04.05 Gestion, y apoyo y/o Construcción de sistemas de abastecimiento de agua, de manejo integral de residuos y de saneamiento básico (baterías sanitarias) en asentamientos de comunidades indígenas.	Sistemas apoyados y/o construidos	No	0	1	1	1	**3**
3299.04.06 Gestión, apoyo de acciones de aislamiento de áreas de interés ambiental y cultural, para inducir su recuperación natural. Y OTRAS ESTRATEGIAS para la restauración ecológica de Ecosistemas en el marco del componente programático de los POMCAS y del componente estratégico de los PMA de las áreas protegidas declaradas.	Estrategias implementadas	No	0	1	1	1	**3**
3299.04.07 Apoyo para la determinación de línea base socioambiental en asentamientos indígenas para fundamentar procesos geopolíticos en la Serranía del Perijá.	LB apoyada	No	0	1	0	0	**1**

PROYECTO 3299.05 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en comunidades afrodescendientes, otras minorías étnicas, y/o poblaciones víctimas del conflicto armado en el dpto. del Cesar.

El propósito de este proyecto es concretar la participación y apoyo a las comunidades afrodescendientes, minorías étnicas, y/o poblaciones víctimas del conflicto armado a través de la gestión ambiental conjunta o coordinada, la implementación de estrategias priorizadas, gestionadas y viabilizadas en los territorios de su jurisdicción.

Los principales hitos para focalizar y planificar el proyecto, son los siguientes:

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
3299.05.01 Priorización de acciones (según capacidad y competencia) para el apoyo conjunto con el MADS a territorios colectivos y otras minorías vulnerables, en el marco del Pacto por los grupos étnicos del PND 2018-2022.	Acciones priorizadas	No	1	3	0	0	3
3299.05.02 Implementación de proyectos agroforestales como alternativa de sostenibilidad ambiental para el óptimo aprovechamiento y/o uso del suelo, y que favorezcan las condiciones alimentarias de subsistencia de las comunidades afrocolombianas	No de proyectos implementados	No	1	1	1	1	3
3299.05.03 Fortalecimiento de la capacidad social, para la transformación de conflictos y valoración como aliados estratégicos para la conservación y la gestión ambiental (Investigación y monitoreo comunitario, Conservación en territorios colectivos, mujeres en la gestión ambiental. (asocio con proyectos 6.1 y 6.3).	Acciones de identificación, caracterización y/o capacitación	No	0	1	1	1	3

PROYECTO 3299.06 Fortalecimiento de las TIC´s según lineamientos de MIN Tics y la política de gobierno digital, en CORPOCESAR.

El propósito del proyecto consiste en madurar la estrategia TIC, en la entidad, como respaldo a la alta dirección, área de Planeación área misional, y área de soporte en sus demandas institucionales.

Los principales hitos para focalizar y planificar el proyecto, son los siguientes:

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
3299.06.01 Ejecución del plan de acción para la implementación efectiva de la estrategia de gobierno digital	Avance y sosteniblidad del plan de acción Gobierno Digital.	**%**	40	100	100	100	**100**

3299.06.02 Gestión para el cumplimiento del proceso de transparencia y acceso a la información (Ley 1712 de 2014)	Cumplimiento de requisitos mínimos de publicación	**%**	90	100	100	100	**100**
3299.06.03 Soporte interno en tecnología y formación para el uso eficiente de las TICs.	Eficacia del soporte	**%**	70	80	100	100	**100**
3299.06.04 Gestión para la adquisición hardware y sofware, licencias (según necesidad) e implementación óptima de software adquiridos (ej. PCT, seguridad informática, almacén etc) , .	Demanda atendida	**%**	20	40	40	60	**60**

2.4. Anexo 2: Matriz de acciones operativas (plantilla MADS**)**

Capítulo 5 :
Plan Financiero

1. Análisis de la dinámica de ingresos por fuentes RAE

1.1. Generalidades

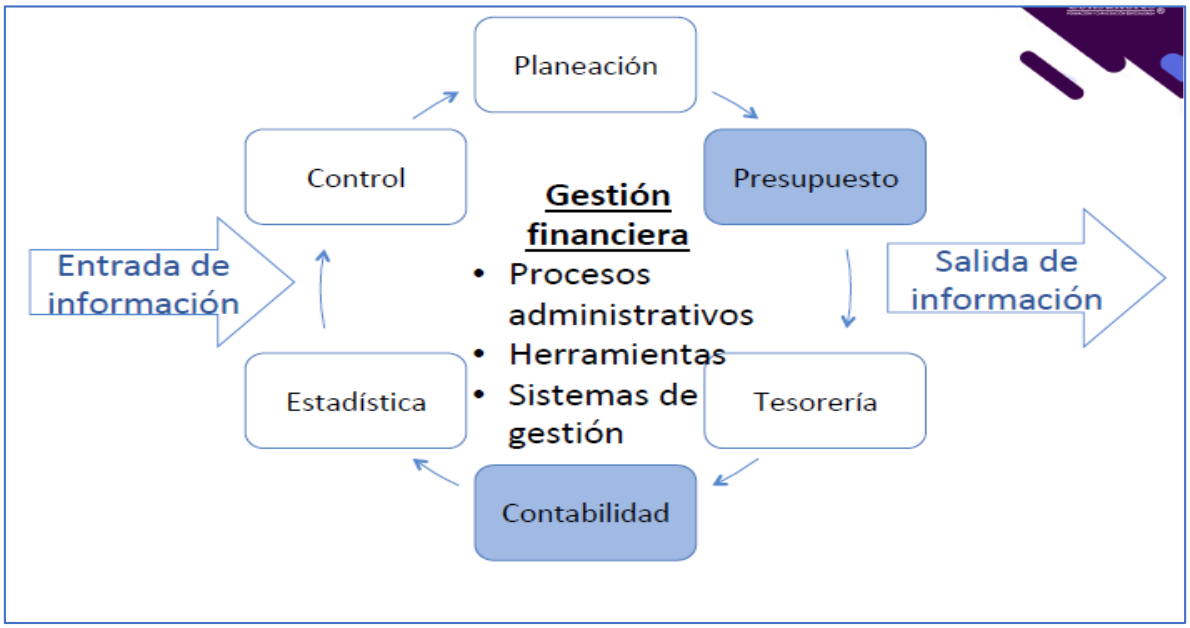
El sistema de Gestión y finanzas públicas

Procedimientos administrativos herramientas y sistemas de gestión, mediante los cuales se asignan y se ejecutan los recursos públicos

Compuesto por el flujo de información financiera procedente de entidades de orden nacional: DNP, MHCP, CGN, DANE y CGR

Requiere flujos de información articulados con un lenguaje común: Permite la relación de datos, su análisis integral

Fuente:



El sistema cuenta con el Catálogo Clasificacicón Presupuestal -CCP-, como instrumento de apoyo a la gestión para generar información armonizada, precisa y confiable para la toma de decisiones referentes al manejo de los recursos públicos; constituyéndose en mecanismo para la producción de estadísticas con estándares internacionales, permitiendo el registro, producción y transmisión de información homogénea y coherente entre áreas financieras.

2. Marco legal aplicable

Normatividad	Descripción
Decreto 111 de 1996	Art 4: "Para efectos presupuestales, todas las personas jurídicas públicas del orden nacional, cuyo patrimonio esté constituido por fondos públicos y no sean empresas industriales y comerciales del Estado o sociedades de economía mixta o asimiladas a éstas por la ley de la República, se les aplicarán las disposiciones que rigen para los establecimientos públicos del orden nacional",
Ley 99 de 1993	Art 27, literal i: corresponde al Consejo Directivo aprobar el presupuesto anual de Ingresos y Gastos de la Corporación
Acuerdo No 015 de 2018: **actualiza el Estatuto Presupuestal de CORPOCESAR**	Art 42: "… el presupuesto de la vigencia siguiente deberá ser aprobado mediante Acuerdo, por el Consejo Directivo de CORPOCESAR, de conformidad con el **artículo 27 de la ley 99 de 1993, a más tardar el veinte (20) de diciembre de cada año.**
Acuerdo No. 005 del 31 de mayo de 2016	Los programas y proyectos del PAC vigente, fueron estructurados guardando pertinencia con los ejes temáticos derivados de las disposiciones de **la Resolución 667 de 27 de abril de 2016**, Por la cual se establecen los **indicadores mínimos de que trata el artículo 2.2.8.6.5.3 de Decreto 1076 de 2015 y se adoptan otras disposiciones**"

3. Fuentes de Ingresos

SGR: Asignaciones directas, según recaudo (ley 1530 de 2012)

FCA
FONAM
Otros

Depende de capacidad de gestión

RAE: PGN y Rentas de ley

4. Comportamiento SGR: Inversión y fortalecimiento ST-Ocad

2. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DEL BIENIO ACTUAL

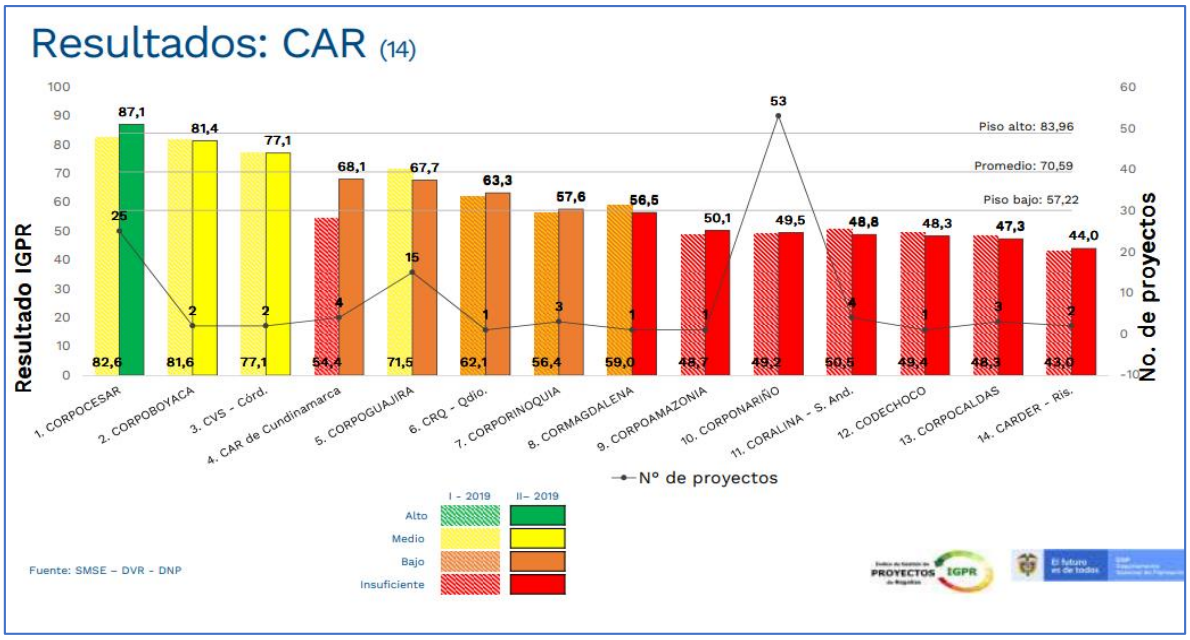
	Concepto	Asignaciones Directas	Fondo de Ciencia y Tecnología	Asignación para la Paz	Ribereños	Total
						RESUMEN INDICATIVO 2017 - 2018
	(+) Mayor recaudo bienio 2017-2018. Decreto 606 de 2019	3.989.443.412	0	0	0	3.989.443.412
	(+) Presupuesto 2019-2020. Ley 1942 de 2018	5.398.519.258	0	0	0	5.398.519.258
	(+) Apropiación Asignación Paz. Ley 1942 de 2018	0	0	0	0	0
	(-) Restricción 20% gasto art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto 1082 de 2015	1.079.703.852	0	0	0	1.079.703.852
	(+) Rendimientos antes del Acto Legislativo 04-2017	0	0	0	0	0
	(+) Rendimientos financieros de asignaciones directas (2019 a la fecha)	0	0	0	0	0
	(+) Rendimientos financieros 30% Incentivo a la Producción	0	0	0	0	0
	(+) Rendimientos financieros 70% Asignación Paz	0	0	0	0	0
	(+) Desahorro FAE bienio 2019-2020	0	0	0	0	0
	(+) Oro Chatarra	0	0	0	0	0
	(+) Diferendos Limítrofes	0	0	0	0	0
(?)	(+) Incentivo a la Producción Recursos de funcionamiento	0	0	0	0	0
(?)	(+) Compensación de asignaciones directas 2018	0	0	0	0	0
(?)	**(-) Descuentos en Asignaciones Directas vigencia actual**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

3. APROBACIÓN DE PROYECTOS DEL BIENIO ACTUAL Y DESCUENTOS REALIZADOS						
	Concepto	Asignaciones Directas	Fondo de Ciencia y Tecnología	Asignación para la Paz	Ribereños	Total
	(+) Aprobaciones con recursos 2019-2020	5.449.118.709	0	0	0	5.449.118.709
	(+) Aprobaciones con rendimientos financieros de Asignaciones Directas - UNGRD	0	0	0	0	0
(?)	(+) Inflexibilidades con recursos 2019-2020	0	0	0	0	0
	(=) TOTAL APROBACION 2019-2020	5.449.118.709	0	0	0	5.449.118.709

4. RECURSOS INDICATIVOS PARA APROBACIÓN DE PROYECTOS						
	Concepto	Asignaciones Directas	Fondo de Ciencia y Tecnología	Asignación para la Paz	Ribereños	Total
(?)	TOTAL RECURSOS INDICATIVOS 2019-2020	3.289.258.266	0	0	0	3.289.258.266

Fuente: Sicodis

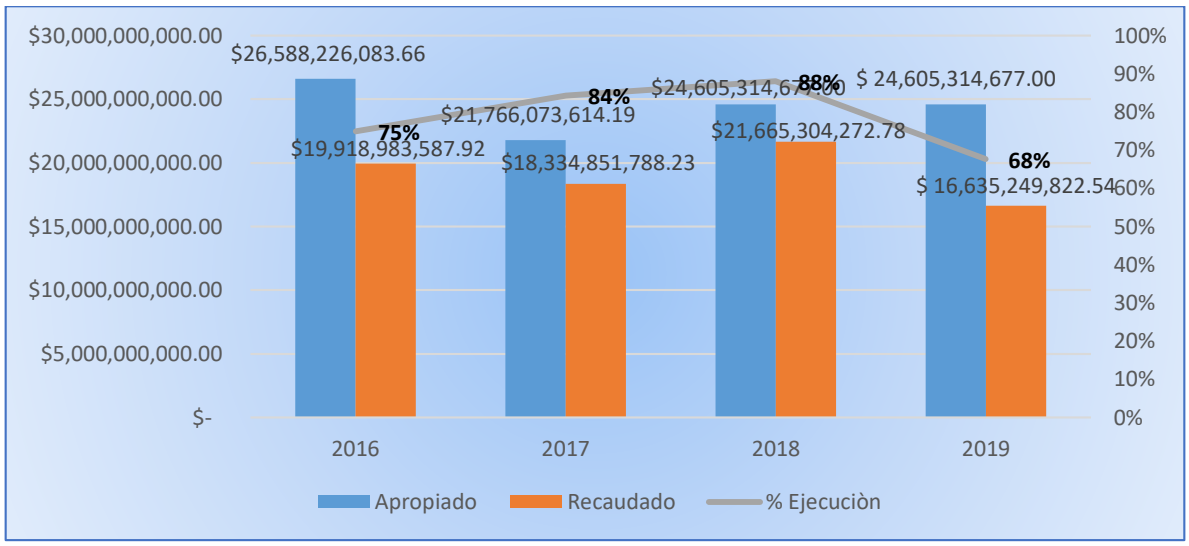
Indice de Gestión de Proyectos de Regalías -IGPR-



5. Comportamiento fuente de ingreso RAE (causalidad)

- Recaudo tardío de la STA (los municipios no giran a tiempo)
- Bajo recaudo de la TUA (base de datos desactualizada)
- Bajo recaudo de la TR (cultura de no pago de los usuarios)
- Bajo recaudo de la TAF.

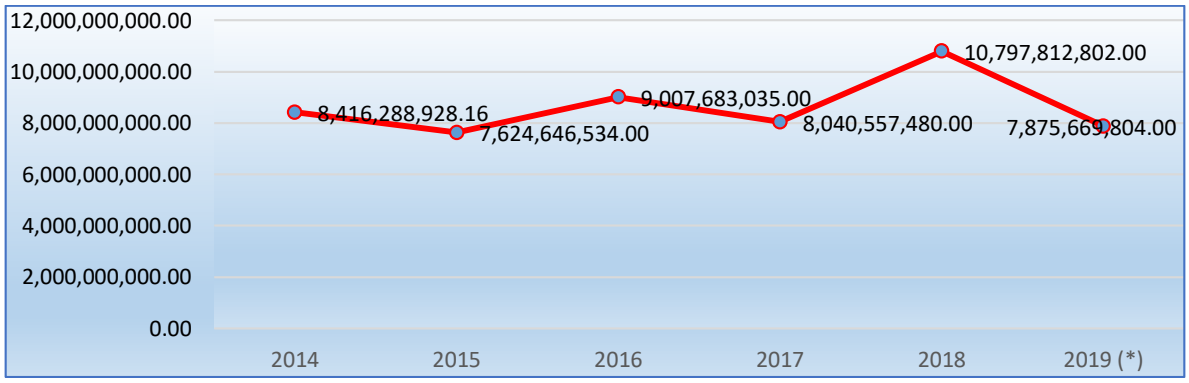
6. Tendencia de la ejecución del ingreso (horizonte 2016-2019)



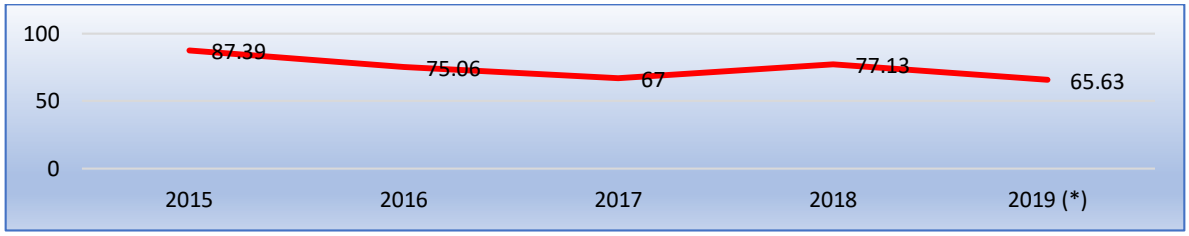
Fuente. CORPOCESAR. 2019

Histórico Sobretasa Ambiental

Promedio: $8.627.109.763,86

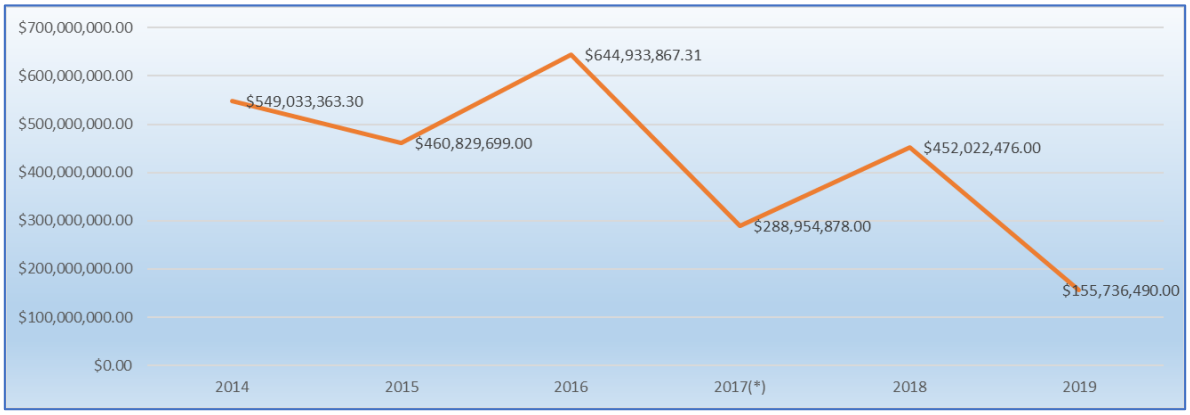


Índice de Recaudo Sobretasa Ambiental



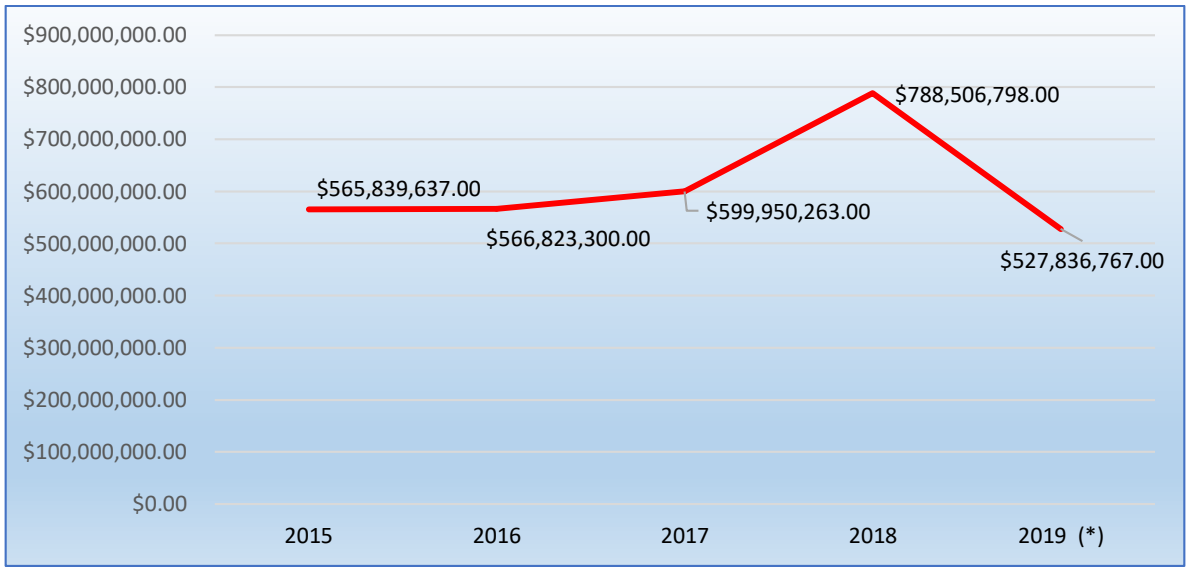
Histórico Licencias, permisos y trámites ambientales

Promedio: $425.251.795,6



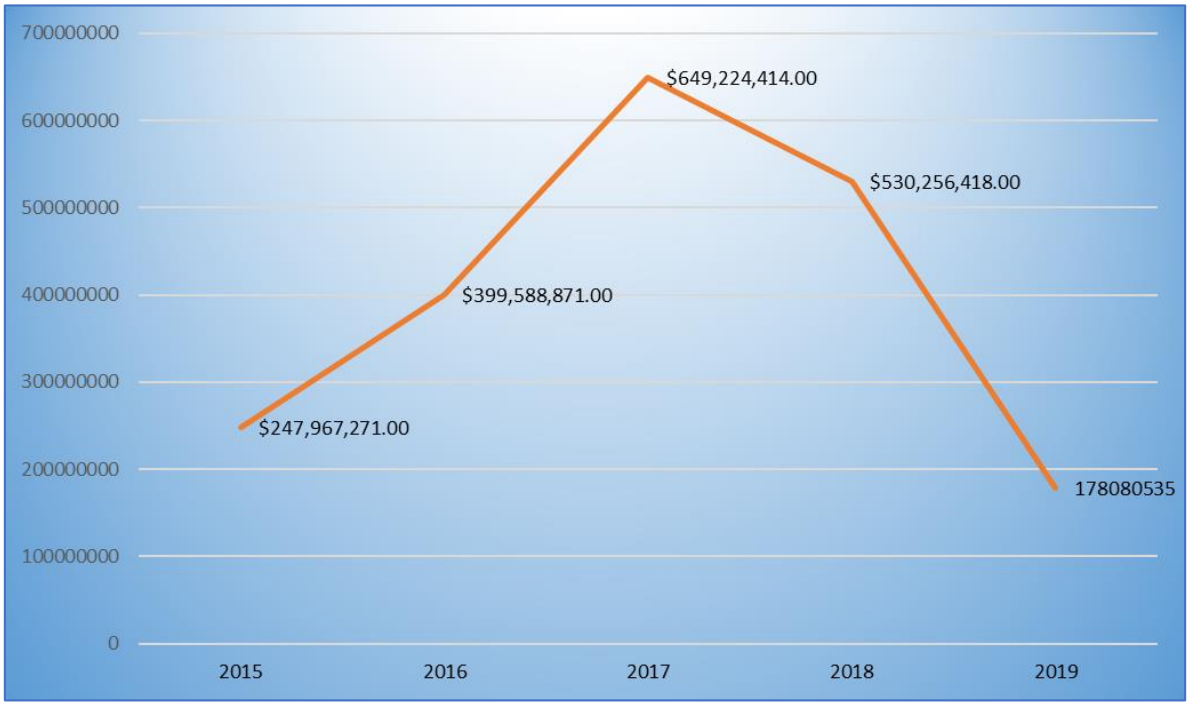
Histórico Transferencias Sector Eléctrico

Promedio: $ 609.791.353



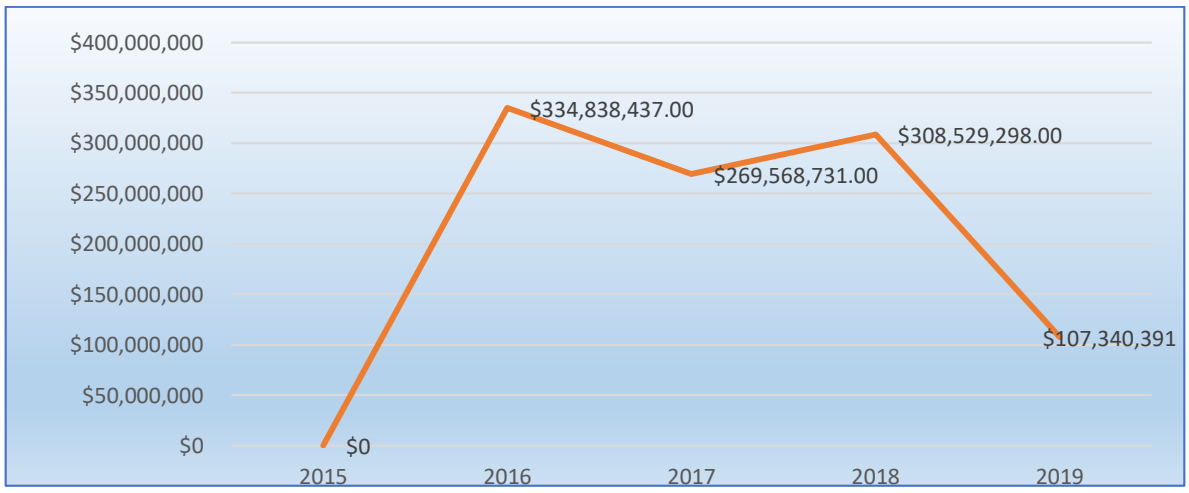
Histórico Tasa Retributiva

Promedio: $ 401.023.501,8



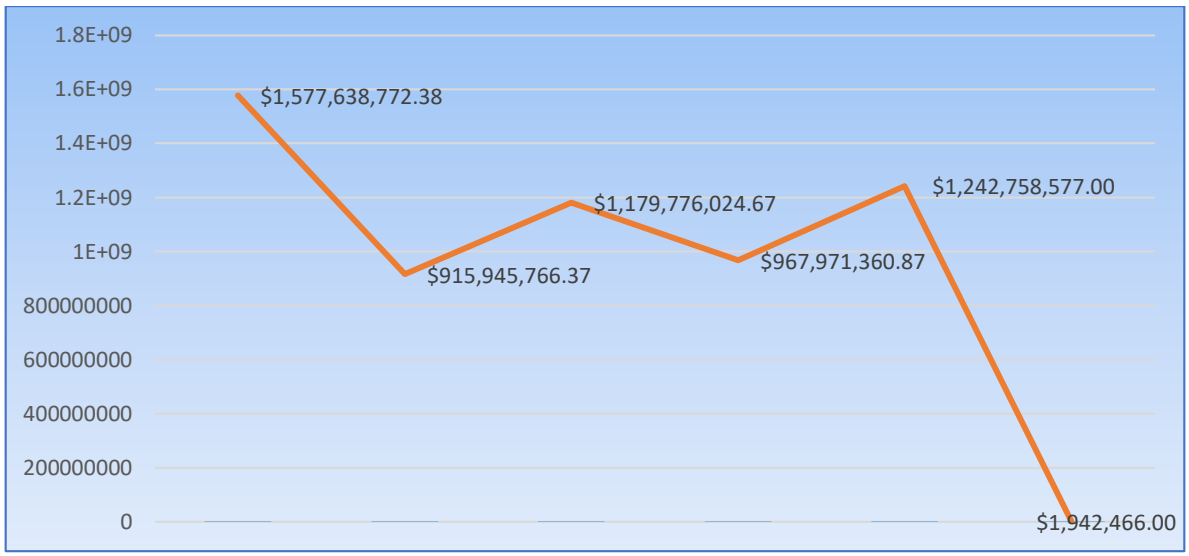
Histórico Tasa por Uso del Agua -TUA-

Promedio: $ 255.069.214

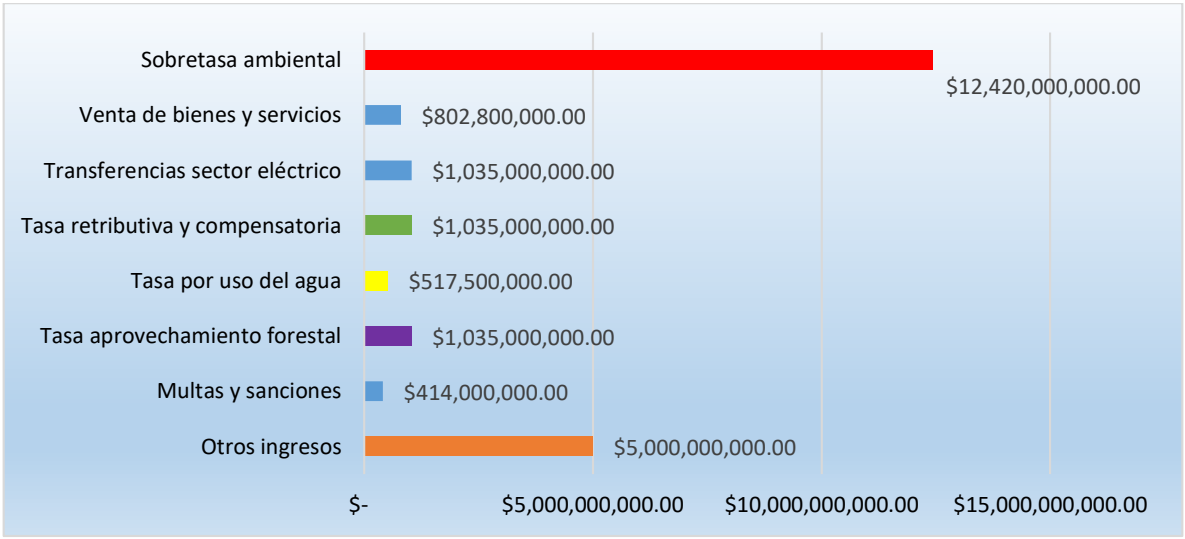


Histórico Tasa por Aprovechamiento Forestal

Promedio: $ 1.176.818.100



7. Estructura de rentas propias de la entidad para la vigencia 2020



8. Proyección de Ingresos: RAE 2020

Fuente	Monto	Criterio de proyección
Sobretasa Ambiental	$12,420,000,000.00	Proyección incremento 3,5% con respecto a la vigencia 2019
Licencias, permisos, trámites ambientales	$802,800,000.00	
Transferencias Sector Eléctrico	$1,035,000,000.00	
Tasa Retributiva y Compensatoria	$1,035,000,000.00	
Tasa por Uso del Agua	$517,500,000.00	
Tasa Aprovechamiento Forestal	$1,035,000,000.00	
Multas y Sanciones	$414,000,000.00	
Otros Ingresos (Fotocopias y servicios CAVFS)	$5,000,000,000.00	Proyección de demanda de servicios (Convenios con empresas mineras) - SGA
Rendimientos Financieros	$51,750,000.00	
Recuperación de Cartera	$4,000,000,000.00	

9. Retos de la gestión financiera:

- Aumentar ingresos de TUA y optimizar la inversión elegible
- gestión de recaudo oportuno de la Tasa Retributiva.
- Gestión del PIGA para eficiencia en el gasto público y la gestión ambiental.
- Gestión de ingresos por un nuevo servicio (ej.: laboratorio de aguas, economía circular)
- Optimizar estrategias de cofinanciación de acciones y proyectos: Política de compensación ambiental, tasas de uso de RN (impuestos por atropellamiento de fauna), Pago por Servicios Ambientales.
- Gestión de cooperación internacional: Fondo Verde por el Clima -GCF-, Fondos de arranque de CMNUCC – COP, otros.
- Gestión de recursos fuentes nacionales: Fondo de PAZ, Cancillería, Fondo Colombia sostenible, Fondo de Compensación Ambiental -FCA-, MHCP, Fondo Nacional Ambiental – FONAM-, otros.

- Convenios interadministrativos: Otras CAR, Academia, Entes Territoriales, Área metropolitana de Valledupar, gremios productivos.
- Acuerdos de entendimiento: ART, USAID, Riqueza Natural. Otros aliados estratégicos.

10. Proyeccion de ingresos MP (2020-2023)

El Plan Financiero estimado dentro del Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR", contiene para cada uno de los años la proyección de ingresos por fuentes y la proyección de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda, y de inversión debidamente desagregados. Para los gastos de inversión, se incluye las asignaciones de recursos por programas y proyectos. Teniendo en cuenta que las principales fuentes de recursos para la inversión ambiental están identificadas en la ley 99 de 1993, en su capítulo VII "Rentas de la Corporaciones", dicha proyección se realizó tomando como base los supuestos macroeconómicos, elaborados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la elaboración del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), para la implementación de los respectivos presupuestos de las entidades públicas de Colombia, también se toma como base el comportamiento histórico del recaudo de las diferentes rentas de la Corporación.

ESQUEMA PLAN FINANCIERO

PROYECCIÓN RENTAS VIGENCIA 2020-2023

CONCEPTOS	AÑOS			
	2020	2021	2022	2023
1. INGRESOS PROPIOS	$ 26.311.060.000	$ 24.587.065.500	$ 26.055.396.845	$ 27.739.459.949
Igresos Corrientes:	$ 22.259.300.000	$ 20.292.199.900	$ 21.481.364.981	$ 22.845.245.854
Tributarios	$ 12.420.000.000	$ 13.165.200.000	$ 14.020.938.000	$ 15.002.403.660
No tributarios	$ 9.839.300.000	$ 7.126.999.900	$ 7.460.426.981	$ 7.842.842.194
Recursos de Capital:	$ 4.051.760.000	$ 4.294.865.600	$ 4.574.031.864	$ 4.894.214.094
2. APORTES DE LA NACIÓN	$ 6.109.304.266	$ 5.753.863.109	$ 6.113.148.502	$ 6.323.757.892
Funcionamiento	$ 2.820.046.000	$ 2.989.248.760	$ 3.183.549.929	$ 3.406.398.424
Servicio de la deuda	$ -	$ -	$ -	$ -
Inversión	$ 3.289.258.266	$ 2.764.614.349	$ 2.929.598.573	$ 2.917.359.468
TOTAL INGRESOS VIGENCIA	$ 32.420.364.266	$ 30.340.928.609	$ 32.168.545.347	$ 34.063.217.841

Fuente: SGAAF. CORPOCESAR, 2020

ESQUEMA PLAN FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS 2020-2023

CONCEPTOS	AÑOS			
	2020	2021	2022	2023
1. FUNCIONAMIENTO	$ 7.315.046.000	$ 7.753.948.760	$ 8.257.955.429	$ 8.836.012.309
Gastos de personal	$ 4.931.942.000	$ 5.227.858.520	$ 5.567.669.324	$ 5.957.406.176
Adquisición de bienes y servicios	$ 1.686.394.000	$ 1.787.577.640	$ 1.903.770.187	$ 2.037.034.100
Transferencias corrientes	$ 636.710.000	$ 674.912.600	$ 718.781.919	$ 769.096.653
Gastos por tributo, multas e intereses de mora	$ 60.000.000	$ 63.600.000	$ 67.734.000	$ 72.475.380
2. SERVICIOS DE LA DEUDA	$ -	$ -	$ -	$ -
3. INVERSIÓN	$ 25.105.308.266	$ 22.586.979.849	$ 23.910.589.918	$ 25.227.205.532
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	$ 32.420.354.266	$ 30.340.928.609	$ 32.168.545.347	$ 34.063.217.841

Fuente: SGAAF. CORPOCESAR, 2020

11. Elegibildad del gasto

Fuentes RAE	Elegibilidad del gasto				Norma
	Inversión		Funcionamento		
	Tipo de gasto	%	Tipo de gasto	%	
Sobretasa ambiental -STA.	Proyectos para la protección del medio ambiente y de los recursos naturales renovables	90	Gastos de personal, adquisición de bienes y servicios	10	Ley 99 de 1993 D. 1076 de 2015
Tasa Retributiva TR-	Proyectos de inversión de descontaminación hídrica y monitoreo de la calidad de agua	90	Gastos de implementación y seguimiento de la tasa	10	Ley 99 de 1993 D. 1076 de 2015
Tasa por uso del agua	a) actividades de protección, recuperación y monitoreo del recurso hídrico definidas en el POMCA. b) En las cuencas declaradas en ordenación, se destinarán a la elaboración del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca; c) En ausencia de las condiciones establecidas en los literales a) y b), se destinarán a actividades de protección y recuperación del recurso hídrico definidos en los	90	Gastos de implementación, monitoreo y seguimiento	10	Ley 99 de 1993 D. 1076 de 2015

Fuentes RAE	Elegibilidad del gasto				Norma
	Inversión		Funcionamento		
	Tipo de gasto	%	Tipo de gasto	%	
	instrumentos de planificación de la autoridad ambiental competente				
Transferencia del sector eléctrico	Proyectos para la protección del medio ambiente del área donde está ubicada la central térmica.	90	Gastos de personal, adquisición de bienes y servicios	10	Ley 99 de 1993 D. 1076 de 2015
Tasa de aprovechamiento forestal	Protección y renovación de los bosques	90	Gastos de implementación y seguimiento	10	Dcto. 1390 de 2018 – Dcto. 1076 de 2015
Licencias, permisos, trámites ambientales	Costos por evaluación y expedición licencias y trámites ambientales otorgados por la entidad	90	Aportes al FCA	10	Ley 99 de 1993 D. 1076 de 2015
Multas y sanciones	Costos para vigilancia, seguimiento y control	90	Gastos de implementación	10	Ley 99 de 1993 D. 1076 de 2015
Recursos del Balance	Según fuente	90	Gastos de implementación	10	Ley 99 de 1993 D. 1076 de 2015
Rendimientos financieros	Según fuente que genera rendimientos	100	NA	0	Ley 99 de 1993 D. 1076 de 2015
Venta de bienes y servicios (Licencias, permisos, trámites ambientales)	Costos por evaluación y expedición licencias y trámites ambientales otorgados por la entidad	90	Aportes al FCA	10	Ley 99 de 1993 D. 1076 de 2015

12. Otras fuentes

Se destancan las siguientes fuentes internacionales, regionales y locales

Tipo	Detalle
Locales	Convenios con entidades territoriales municipales y departamental, venta de bienes y servicios (laboratorio de aguas, servicios CAVFFS), Política de compensación ambiental, tasas de uso de RN (impuestos por atropellamiento de fauna), Pago por Servicios Ambientales.
Regionales	OCAD CARIBE, RAPAE, OCAD PAZ
Internacionales	GCF, Fondos de arranque de CMNUCC – COP, otros
Nacionales	FCA, FONAM, UNGRD, MINVIVIENDA, MINHACIENDA, Fondo Colombia Sostenible, Fondo de paz, Cancillería.

13. Anexo 3: Matriz de fuentes y usos por proyecto 2020-2023 (plantilla MADS)

COD PROG	COD PROY	CONCEPTO/USOS	PRESUPUESTO PROYECTADO (MILES DE $)			
			2020	2021	2022	2023
3201		**FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS**	**2.900.000.000,00**	**6.161.942.882,00**	**4.800.000.000,00**	**4.950.000.000,50**
3201	**1**	Gestión e implementación de estrategias para la recuperación y conservación de la flora y fauna en el Departamento del Cesar, en armonía con el proyecto 1.2	300.000.000,00	2.161.942.882,00	400.000.000,00	450.000.000,00
3201	**2**	Gestión, coordinación, e implementación de políticas locales de resiliencia y sostenibilidad ambiental urbana en el área de jurisdicción de Corpocesar.	100.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00
3201	**3**	**Gestión y apoyo regional a la implementación de la estrategia nacional de Economía circular y economía ambiental para la producción sostenible.**	300.000.000,00	400.000.000,00	500.000.000,00	500.000.000,00
3201	**4**	Apropiación de la Ciencia ambiental y de la tecnología para promover la producción sostenible en el dpto. del Cesar.	100.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00
3201	**5**	Gestión integral del suelo para la recuperación de este recurso natural en el departamento del Cesar.	500.000.000,00	400.000.000,00	400.000.000,00	400.000.000,00
3201	**6**	Gestión integral del recurso aire, articulada a la prioridad regional del MADS, en áreas estratégicas del dpto del Cesar.	1.600.000.000,00	2.600.000.000,00	2.900.000.000,00	3.000.000.000,50
3202		**CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS**	**6.350.000.000,00**	**4.384.742.500,00**	**4.048.922.850,00**	**4.072.532.774,50**
3202	1	Gestión e implementación de acciones integrales para la restauración ecológica en el departamento del Cesar.	100.000.000,00	800.000.000,00	800.000.000,00	1.000.000.000,00
3202	**2**	Coordinación y Desarrollo de portafolios de sistemas sostenibles de conservación - SSC- (conservación, restauración, manejo sostenible, agroforestales,	100.000.000,00	600.000.000,00	400.000.000,00	200.000.000,00

		reconversión productiva) en el departamento del Cesar				
3202	**3**	Implementación de la estrategia de control integral en los núcleos de deforestación priorizados en el Cesar, (en coordinación institucional con el MADS).	150.000.000,00	200.000.000,00	250.000.000,00	250.000.000,00
3202	**4**	Fortalecimiento de gobernanza forestal en la jurisdicción de Corpocesar.	100.000.000,00	100.000.000,00	150.000.000,00	150.000.000,00
3202	**5**	Gestión del SIRAP y/o implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo de PM de AP en el dpto. del Cesar.	500.000.000,00	687.390.000,00	451.570.350,00	475.180.274,50
3202	**6**	Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna en el dpto. del Cesar	5.400.000.000,00	1.997.352.500,00	1.997.352.500,00	1.997.352.500,00
3203		**GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO**	**2.000.000.000,00**	**5.245.699.349,00**	**5.506.954.098,00**	**4.945.699.605,00**
3203	**1**	Gestión integral del recurso hídrico y materialización de la ZOAT en el área de jurisdicción de Corpocesar.	2.000.000.000,00	5.245.699.349,00	5.506.954.098,00	4.945.699.605,00
3204		**GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL**	**400.000.000,00**	**500.000.000,00**	**400.000.000,00**	**400.000.000,00**
3204	**1**	Gestión de conocimiento e información ambiental para la promoción del desarrollo ambiental sostenible.	100.000.000,00	200.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
3204	**2**	Implementación de la estrategia de Comunicación política de la gestión ambiental para la divulgación interinstitucional y aprehensión ciudadana al sector ambiental	300.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00
3205		**ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL**	**200.000.000,00**	**200.000.000,00**	**150.000.000,00**	**150.000.000,00**
3205	**1**	Fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial como estrategia para promover el desarrollo territorial sostenible, en el dpto del Cesar.	100.000.000,00	100.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00
3205	**2**	Asistencia técnica a todos los municipios de la jurisdicción en los procesos de revisión y ajuste de los POT, siguiendo guias del SINA	100.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00
3205	**3**	Implementación de un sistema de relacionamiento interinstitucional en el proceso de planeación del desarrollo y evaluación de los modelos de ocupación adoptados	-	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00

3206		**GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA**	**2.000.000.000,00**	**3.200.000.000,00**	**3.400.000.000,00**	**3.500.000.000,00**
3206	**1**	Implementación y evaluación de acciones del Plan Integral de Gestión de cambio Climático -PIGCC- Territorial del Cesar.	300.000.000,00	500.000.000,00	500.000.000,00	600.000.000,00
3206	**2**	Implementación de acciones para la operación de la EDANA en el área de jurisdicción de Corpocesar.	200.000.000,00	400.000.000,00	400.000.000,00	400.000.000,00
3206	**3**	Gestión de conocimiento e implementación de medidas para la reducción del riesgo ambiental en áreas prioritarias del dpto. del Cesar.	1.500.000.000,00	2.300.000.000,00	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00
3208		**EDUCACIÓN AMBIENTAL**	**450.000.000,00**	**550.000.000,00**	**600.000.000,00**	**600.000.000,00**
3208	**1**	Fortalecimiento de la participación ciudadana en la Gestión ambiental, con enfoque endógeno y/o cultural, intergeneracional, y consensual para promover el desarrollo Ecosocial en el dpto del Cesar.	100.000.000,00	150.000.000,00	200.000.000,00	200.000.000,00
3208	**2**	Fortalecimiento y optimización del programa transversal de Educación Ambiental de la Corporación, armonizado a la Política Nacional de Educación Ambiental de Colombia, en el contexto de la propuesta DEPARTAMENTO DEL CESAR - CORPOCESAR– 2020: "Por la sustentabilidad de la vida".	200.000.000,00	250.000.000,00	250.000.000,00	250.000.000,00
3208	**3**	Planeación, gestión e Implementación de acciones para el manejo de conflictos socioambientales asociados a la productividad económica y/o uso de RN en áreas estratégicas del Cesar.	150.000.000,00	150.000.000,00	150.000.000,00	150.000.000,00
3299		**FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**	**2.766.534.461,00**	**4.206.538.000,00**	**5.004.712.970,00**	**5.949.542.877,00**
3299	**1**	Fortalecimiento e implementación de medidas Técnicas, económicas y financieras para la sostenibilidad administrativa y financiera de Corpocesar.	500.000.000,00	600.000.000,00	700.000.000,00	700.000.000,00
3299	**2**	Gestión e implementación de acciones para el aumento de la capacidad de desempeño institucional integral de Corpocesar.	500.000.000,00	700.000.000,00	700.000.000,00	800.000.000,00

3299	**3**	Fortalecimiento institucional sostenible del ejercicio de la autoridad ambiental regional (seguimiento, control y vigilancia) y apoyo integral de los procesos operativos de trámites ambientales otorgados por la Corporación.	966.534.461,00	2.106.538.000,00	2.454.712.970,00	3.149.542.877,00
3299	**4**	Implementación de estrategias para el manejo ambiental en territorios indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá, incorporando la cosmovisión de los pueblos indígenas y el enfoque diferencial en la restauración ecológica integral .	300.000.000,00	300.000.000,00	500.000.000,00	600.000.000,00
3299	**5**	Implementación de estrategias para el manejo ambiental en comunidades afrodescendientes, otras minorías étnicas, y/o poblaciones víctimas del conflicto armado en el dpto. del Cesar.	200.000.000,00	200.000.000,00	350.000.000,00	400.000.000,00
3299	**6**	Fortalecimiento de las TIC´s .según lineamientos de MINTICs y la política de gobierno digital, en Corpocesar.	300.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00
TOTAL INVERSION			**17.066.534.461,00**	**24.448.922.731,00**	**23.910.589.918,00**	**24.567.775.257,00**

14. Disposciones para ajustes del presupuesto 2020

Conforme el **parágrafo del artículo segundo** del Acuerdo No 010 del 9 de diciembre de 2019, "*Por medio del cual se aprueba el presupuesto de rentas y gastos con recursos propios y se adopta el presupuesto financiado con recursos de la nación destinados a la corporación autónoma regional del cesar - CORPOCESAR para la vigencia fiscal 2020*"; el ajuste del presupuesto de la vigencia fiscal 2020, procede según lo siguiente:

(…) "*parágrafo: según consideraciones previas, del presente acuerdo, los rubros del presupuesto 2020, están sujetos a los ajustes pertinente a la aprobación de componente programático, del plan de acción cuatrienal 2020-2023, y en consecuencia incluirá los compromisos de los planes de mejoramiento que al momento de su formulación y adopción, no se hayan cerrado y requieran la asignación de recursos financieros; como es el caso de la actividad formulada para el tratamiento del hallazgo derivado de la auditoría externa de la CGR, vigencia 2018: H7A/D4 código 1103001, relacionado con el presupuesto para la participación ciudadana*"

Capítulo 6 :
Sistema de Seguimiento y Evaluación

1. Mecanismos de seguimiento y evaluación del plan de acción

Siguiendo la Guía Metodología del MAVDT, hoy MADS, para la implementación del Plan de Acción se tiene como método de seguimiento y evaluación las siguientes formas:

- **Seguimiento a la ejecución de proyectos y metas**: Autocontrol y evaluación trimestral del cumplimiento de metas físicas y financieras programadas por proyectos, para informe semestral y anual; con las cuales se apunta a construir el avance de los Indicadores Mínimos de gestión, asociados a los NUEVE (9) programas del PAI para impactar con los resultados sobre los Indicadores de estado de los Recursos Naturales y a la vez coadyuvar al alcance de las metas de país, mandatos judiciales, políticas temáticas y compromisos internacionales (NDC- COP y otros), y apuesta de la nueva agenda global 2016-2030 (ODS).

- **Seguimiento a la Gestión**: Por intermedio de los indicadores mínimos de gestión de la Resolución 667 de 2016, según Matriz adjunta.

- **Medición a través del Índice de Evaluación del Desempeño** y objetivos de gestión individuales y por áreas mediante indicadores de auto regulación, con el fin de mejorar continuamente, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-, y política de calidad de la entidad.

- **Control social** a través de audiencias públicas y consejos ambientales regionales, para presentar avances y determinar necesidades futuras en el Departamento del Cesar.

Seguimiento y evaluación.

Medir el cumplimiento del Plan en términos de producto, el desempeño de la Corporación en el corto y mediano plazo y el aporte que en los cuatro años se hace a la gestión ambiental regional en el cumplimiento de las estrategias y programas del PGAR/PLANEAR y a los objetivos de desarrollo sostenible, son algunos de los objetivos de realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Acción

Por tal razón, se establecen programas y proyectos correlacionados con las líneas estratégicas del PGAR 2019-2040 y metas de país derivadas del Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022; y a su vez se le asignan metas físicas y financieras que permitan a través de los **INDICADORES MINIMOS DE GESTIÓN** (Resolución 0667 de 2016) y las matrices del **INFORME DE GESTIÓN** medir a corto y mediano plazo la gestión y el avance de los proyectos.

Este informe será presentado semestralmente ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en los términos que establece la guía de referentes para tal fin.

Índice de evaluación de desempeño.

El Decreto 1076 de 2015, según proviene del Decreto 1200 del 2004, en su artículo 11, la construcción y el establecimiento por parte del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial del **ÍNDICE DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO**, que será aplicado a las Corporaciones Autónomas Regionales para medir su desempeño a través de **LA EFICACIA, EFICIENCIA y CAPACIDAD DE GESTIÓN CORPORATIVA**, formatos que se vienen estableciendo semestralmente y reportando ante el organismo rector del SINA y a la DAFP a través de los objetivos y compromisos laborales de los responsables de proyectos en cuanto a metas físicas y financieras, según participación funcional en la organización. En la actualidad en proceso de ajuste, bajo un enfoque de **eficiencia comparativa** entre las CAR. Lo cual será aplicado siguiendo la guía metodológica que se establezca para ese propósito.

Control social y audiencias públicas.

Garantizar la veeduría y la participación ciudadana, el cumplimiento del pacto por la transparencia y la oferta pública de la información, conllevan al seguimiento y evaluación de cada una de las acciones fijadas en el Plan de Acción de la Corporación, por esta razón se establecerá:

- El fortalecimiento de la capacidad institucional que contemple y promueva la **participación ciudadana**.
- El fortalecimiento de los lazos con el sector privado, las organizaciones comunitarias, los grupos étnicos y el ciudadano ambientalista para la concertación, veeduría y establecimiento de una **gestión ambiental participativa y colectiva**.

- Fortalecimiento de la **Cultura Ambiental y los valores ambientales** en la comunidad.

- El **fortalecimiento de La Comunicación**, como mecanismo de garantía de la oferta pública de la información por parte de la Corporación.

Serán estrategias importantes de participación ciudadana y control social:

Las audiencias públicas para seguimiento del Plan de Acción que se establecerán anualmente el cuarto mes de cada año de gestión para la gestión del año anterior y al finalizar el periodo del plan.

1.1 Estrategias para el seguimiento y evaluación del PAI.

- **Comité institucional de gestión y desempeño (MIPG)**

 Le permitirá a la Dirección General analizar los avances en la ejecución de los programas, proyectos y estrategias, a la vez que buscará políticas de fortalecimiento del desarrollo de estos y mecanismos que permitan avanzar en la gestión ambiental.

 Los resultados de estos seguimientos periódicos permitirán la toma oportuna de decisiones administrativas y estructurales que reorienten el accionar de la Corporación. En estos comités podrán ser invitados servidores públicos de los niveles especializados, profesional, técnico, tecnólogo, operativo y asistencial, a fin de que reporten los resultados de su gestión.

- **Cumplimiento oportuno en el manejo de la Información**.

El fortalecimiento del SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL, a través del seguimiento y evaluación de los proyectos y sus indicadores de gestión.

El fortalecimiento de los **sistemas de comunicación** y las redes de información ambiental.

1.2 Gestión de informes, Aprobación y comunicación

A partir del seguimiento oportuno y eficaz, se gestionarán los ocho (8) informes de ley respecto a los avances del PAI, con su correspondiente aprobación por parte del

Consejo Directivo y el reporte al MADS, así como la divulgación respectiva, en los términos y plazos establecidos para tal fin:

- Primer informe semestral 2020 (corte 30 de junio de 2020)
- Informe anual 2020 (corte 31 de diciembre de 2020)
- Informe semestral 2021 (corte 30 de junio de 2021)
- Informe anual 2021 (corte 31 de diciembre de 2021)
- Informe semestral 2022 (corte 30 de junio de 2022)
- Informe anual 2022 (corte 31 de diciembre de 2022
- Informe semestral 2023 (corte 30 de junio de 2023)
- Consolidado Informe cuatrienal 2020-2023 (corte diciembre de 2023).

1.3 Evaluación de los Indicadores Mínimos de Gestión

Siguiendo las hojas metodológicas de los IMG y matriz de reporte en Excel, se construirán valores indicativos anualmente, formando parte del anexo a los informes de avances por cada vigencia fiscal del PAI. Es decir, se reportarán las cuatro (4) evaluaciones de IMG pertinentes, como resultado de la ejecución de las metas indicativas de las acciones operativas s del PAI, aportando al agregado de indicadores de Estado de los RN y al alcance de los ODS de la agenda global ONU, a nivel de país; lo cual se debe evidenciar en los sistemas de información ambiental SIAC-SIPGA.

1.4 Control fiscal y auditorías (internas y extermas).

Todo el Sistema de Seguimiento está en consonancia, con los objetivos de las diferentes auditorias (externas e internas) como estrategia de control para el cumplimiento de metas, objetivos en el marco de la gestión y desempeño, eficiencia en el gasto público, y satisfacción de demandas sociales.

En este sentido, se cuenta con un plan de auditoría interna anual, liderado por la oficina de control interno de gestión; Auditoría externa del sistema de calidad certificado según la norma NTC ISO 9001:2015, (INCONTEC) y las auditorías externas independientes (financieras, de cumplimento y de desempeño) realizadas por la Entidad Fiscalizadora del Estado (Contraloría General de la República). Así mismo, las auditorias especiales a que haya lugar.

1.5 Evaluación de desempeño y audiencias públicas

Se siguen las indicaciones de Ley para estas audiencias en los términos, condiciones y metodologías dispuestas.

2. Modificación del plan de acción.

El Director de la Corporación en cualquier momento y cuando a su juicio lo amerite, podrá realizar solicitudes de modificación del PA siempre y cuando no implique cambios sustanciales en las “estrategias”, “programas” y “proyectos” previstos en el mismo, debidamente sustentadas legal, técnica y financieramente.

2.1 Del Orden Legal:

- Cuando la Corporación adquiera o pierda competencia legal en la materia objeto del programa o proyecto.
- Cuando haya lugar a cambio de Director General de la Corporación, por vacancia definitiva del cargo.
- Cuando por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito definidos así por la ley y/o reglamentos, tales como conmoción interior, ocurrencia de desastres naturales o antrópicos y alteración de orden público entre otros, no sea posible la ejecución del programa, proyecto o alcance o consolidación de la meta.
- Cuando sea necesario atender directrices de orden nacional, que busque dar solución a una situación especial o evitar un mal mayor.

14.1. De orden Técnico:

- Cuando por circunstancias ajenas al querer de la Corporación, se modifiquen las condiciones bajo las cuales se formuló el programa, proyecto o meta que se eliminará, modificará o incrementará.
- Cuando pese a las gestiones adelantadas por la Corporación, no sea posible contar o concretar la asistencia técnica nacional o internacional requerida para la ejecución del respectivo programa o proyecto.
- Cuando las condiciones naturales o ambientales del territorio en el que se va a desarrollar el programa o proyecto, no permitan su ejecución en el término establecido para el mismo.

2.2 De orden financiero:

- Cuando no obstante las gestiones realizadas por la Corporación, no sea posible obtener los recursos de cofinanciación del respectivo programa o proyecto.
- Cuando por circunstancias ajenas a la Corporación, cambien o se modifique significativamente el recaudo de las rentas de la entidad, o por mandato legal o reglamentario sea modificada la destinación de los recursos.
- Cuando el costo del programa o proyecto se modifique sustancialmente.
- Cuando los recursos de cofinanciación de un programa o proyecto sean girados o ingresados a la Corporación en términos, tiempos o circunstancias que hagan imposible físicamente su ejecución.
- Cuando los recursos que están sujetos a la viabilidad de una entidad como la Dirección de Regalías y ésta sea otorgada a los seis (06) meses o más, luego de presentado cada proyecto por parte de la Corporación.

De la misma manera y en concordancia con el Decreto 1076 de 2015 y la Ley 99 de 1993, el Consejo Directivo, tiene la función de evaluar los informes periódicos presentados por el Director General de la Corporación, los cuales darán cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los programas y proyectos del Plan de Acción, bajo los cuales se podrá solicitar debidamente soportado legal, técnica y financieramente los ajustes al PA.

Anexos del sistema de seguimiento:

- Matriz IMG (Ver tabla)
- Matrices de informe de gestión y seguimiento a la ejecución del plan de acción (ver tablas)

MATRIZ DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR ·CORPOCESAR"

REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MINIMOS DE GESTION (RES.0667 DE 2016)

VIGENCIA EVALUADA (AÑO): **PERIODO EVALUADO :**

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(10)	(11)	(12)	(13)
Codigo (1)	**INDICADORES MINIMOS DE GESTION Resolución 0667 de 2016**	**FUNCIÓN MISIONAL**	**PROGRAMA O PROYECTO DEL PAI 2016-2019 ASOCIADO (indique nombre (s) o número (s) en la estructura del PA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2016**	**RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2017**	**RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2018**	**RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2019**	**ACUMULADO (AÑOS 1,2, 3, 4 y 5) (5+6+7+8+9)**	**INDICADOR EXCLUIDO DE REPORTE (MARQUE X)**	**ACTO ADMINISTRATIVO QUE JUSTIFICA LA NO ADOPCION**	**OBSERVACIONES**
*** TEMA: AGUA**												
10101	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) formulados	**Planificación, Ordenamiento y Coordinación Ambiental**		Porcentaje (%)								
10102	Porcentaje de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados			Porcentaje (%)								
10201	Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento	**Administración, Control y Vigilancia**		Porcentaje (%)								
10202	Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas			Porcentaje (%)								

MATRIZ DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR ·CORPOCESAR"

REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MINIMOS DE GESTION (RES.0667 DE 2016)

VIGENCIA EVALUADA (AÑO): **PERIODO EVALUADO :**

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(10)	(11)	(12)	(13)
Codigo (1)	**INDICADORES MINIMOS DE GESTION Resolución 0667 de 2016**	**FUNCIÓN MISIONAL**	**PROGRAMA O PROYECTO DEL PAI 2016-2019 ASOCIADO (indique nombre (s) o número (s) en la estructura del PA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2016**	**RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2017**	**RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2018**	**RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2019**	**ACUMULADO (AÑOS 1,2, 3, 4 y 5) (5+6+7+8+9)**	**INDICADOR EXCLUIDO DE REPORTE (MARQUE X)**	**ACTO ADMINISTRATIVO QUE JUSTIFICA LA NO ADOPCION**	**OBSERVACIONES**
10203	Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento			Porcentaje (%)								
10301	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	**Protección Ambiental y Planificación del Desarrollo Sostenible**		Porcentaje (%)								
TEMA: CAMBIO CLIMÁTICO												
20101	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	**Protección Ambiental y Planificación del Desarrollo Sostenible**		Porcentaje (%)								

MATRIZ DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR ·CORPOCESAR"

REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MINIMOS DE GESTION (RES.0667 DE 2016)

VIGENCIA EVALUADA (AÑO): **PERIODO EVALUADO :**

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(10)	(11)	(12)	(13)
Codigo (1)	**INDICADORES MINIMOS DE GESTION Resolución 0667 de 2016**	**FUNCIÓN MISIONAL**	**PROGRAMA O PROYECTO DEL PAI 2016-2019 ASOCIADO (indique nombre (s) o número (s) en la estructura del PA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2016**	**RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2017**	**RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2018**	**RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2019**	**ACUMULADO (AÑOS 1,2, 3, 4 y 5) (5+6+7+8+9)**	**INDICADOR EXCLUIDO DE REPORTE (MARQUE X)**	**ACTO ADMINISTRATIVO QUE JUSTIFICA LA NO ADOPCION**	**OBSERVACIONES**
TEMA: SUELO												
30301	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	**Protección Ambiental y Planificación del Desarrollo Sostenible**		Porcentaje (%)								
TEMA: BIODIVERSIDAD												
40101	Porcentaje de áreas protegidas regionales declaradas e inscritas en el RUNAP	**Planificación, Ordenamiento y Coordinación Ambiental**		Porcentaje (%)								
40102	Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal			Porcentaje (%)								

MATRIZ DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR ·CORPOCESAR"

REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MINIMOS DE GESTION (RES.0667 DE 2016)

VIGENCIA EVALUADA (AÑO): **PERIODO EVALUADO :**

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(10)	(11)	(12)	(13)
Codigo (1)	**INDICADORES MINIMOS DE GESTION Resolución 0667 de 2016**	**FUNCIÓN MISIONAL**	**PROGRAMA O PROYECTO DEL PAI 2016-2019 ASOCIADO (indique nombre (s) o número (s) en la estructura del PA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2016**	**RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2017**	**RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2018**	**RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2019**	**ACUMULADO (AÑOS 1,2, 3, 4 y 5) (5+6+7+8+9)**	**INDICADOR EXCLUIDO DE REPORTE (MARQUE X)**	**ACTO ADMINISTRATIVO QUE JUSTIFICA LA NO ADOPCION**	**OBSERVACIONES**
40103	Porcentaje de páramos delimitados, con zonificación y con régimen de usos			Porcentaje (%)								
40301	Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	**Protección Ambiental y Planificación del Desarrollo Sostenible**		Porcentaje (%)								
40302	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de manejo en ejecución			Porcentaje (%)								
40302	Porcentaje de especies invasoras con medidas de manejo en ejecución			Porcentaje (%)								
TEMA: ASUNTOS AMBIENTALES Y URBANOS												
60201	Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento	**Administración, Control y Vigilancia**		Porcentaje (%)								

MATRIZ DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR ·CORPOCESAR"

REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MINIMOS DE GESTION (RES.0667 DE 2016)

VIGENCIA EVALUADA (AÑO): **PERIODO EVALUADO :**

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(10)	(11)	(12)	(13)
Codigo (1)	**INDICADORES MINIMOS DE GESTION Resolución 0667 de 2016**	**FUNCIÓN MISIONAL**	**PROGRAMA O PROYECTO DEL PAI 2016-2019 ASOCIADO (indique nombre (s) o número (s) en la estructura del PA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2016**	**RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2017**	**RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2018**	**RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2019**	**ACUMULADO (AÑOS 1,2, 3, 4 y 5) (5+6+7+8+9)**	**INDICADOR EXCLUIDO DE REPORTE (MARQUE X)**	**ACTO ADMINISTRATIVO QUE JUSTIFICA LA NO ADOPCION**	**OBSERVACIONES**
60301	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	**Protección Ambiental y Planificación del Desarrollo Sostenible**		Porcentaje (%)								
60302	Ejecución de acciones en gestión ambiental urbana			Porcentaje (%)								
60303	Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental			Porcentaje (%)								
TEMA: AUTORIZACIONES AMBIENTALES												
70201	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	**Administración, Control y Vigilancia**		Porcentaje (%)								

MATRIZ DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR ·CORPOCESAR"

REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MINIMOS DE GESTION (RES.0667 DE 2016)

VIGENCIA EVALUADA (AÑO): **PERIODO EVALUADO :**

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(10)	(11)	(12)	(13)
Codigo (1)	**INDICADORES MINIMOS DE GESTION Resolución 0667 de 2016**	**FUNCIÓN MISIONAL**	**PROGRAMA O PROYECTO DEL PAI 2016-2019 ASOCIADO (indique nombre (s) o número (s) en la estructura del PA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2016**	**RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2017**	**RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2018**	**RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2019**	**ACUMULADO (AÑOS 1,2, 3, 4 y 5) (5+6+7+8+9)**	**INDICADOR EXCLUIDO DE REPORTE (MARQUE X)**	**ACTO ADMINISTRATIVO QUE JUSTIFICA LA NO ADOPCION**	**OBSERVACIONES**
70202	Porcentaje de autorizaciones ambientales resueltas dentro de los tiempos establecidos por la ley			Porcentaje (%)								
70201	Porcentaje de quejas y contravenciones ambientales atendidas			Porcentaje (%)								
TEMA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL y RIESGO												
80101	Porcentaje de municipios con seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados de los POT adoptados.	**Planificación, Ordenamiento y Coordinaci**	s	Porcentaje (%)								

MATRIZ DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR ·CORPOCESAR"

REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MINIMOS DE GESTION (RES.0667 DE 2016)

VIGENCIA EVALUADA (AÑO): **PERIODO EVALUADO :**

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(10)	(11)	(12)	(13)
Codigo (1)	**INDICADORES MINIMOS DE GESTION Resolución 0667 de 2016**	**FUNCIÓN MISIONAL**	**PROGRAMA O PROYECTO DEL PAI 2016-2019 ASOCIADO (indique nombre (s) o número (s) en la estructura del PA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2016**	**RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2017**	**RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2018**	**RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2019**	**ACUMULADO (AÑOS 1,2, 3, 4 y 5) (5+6+7+8+9)**	**INDICADOR EXCLUIDO DE REPORTE (MARQUE X)**	**ACTO ADMINISTRATIVO QUE JUSTIFICA LA NO ADOPCION**	**OBSERVACIONES**
80102	Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la incorporación de los determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.	**ón Ambiental**										
110301	Ejecución de acciones en conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres.	**Protección Ambiental y Planificación del Desarrollo Sostenible**		Porcentaje (%)								
TEMA: GESTIÓN DE INFORMACIÓN												
90101	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación.	**Planificación, Ordenamiento y**		Porcentaje (%)								

MATRIZ DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR ·CORPOCESAR"

REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MINIMOS DE GESTION (RES.0667 DE 2016)

VIGENCIA EVALUADA (AÑO): **PERIODO EVALUADO :**

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(10)	(11)	(12)	(13)
Codigo (1)	**INDICADORES MINIMOS DE GESTION Resolución 0667 de 2016**	**FUNCIÓN MISIONAL**	**PROGRAMA O PROYECTO DEL PAI 2016-2019 ASOCIADO (indique nombre (s) o número (s) en la estructura del PA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2016**	**RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2017**	**RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2018**	**RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2019**	**ACUMULADO (AÑOS 1,2, 3, 4 y 5) (5+6+7+8+9)**	**INDICADOR EXCLUIDO DE REPORTE (MARQUE X)**	**ACTO ADMINISTRATIVO QUE JUSTIFICA LA NO ADOPCION**	**OBSERVACIONES**
90102	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.	**Coordinación Ambiental**		Porcentaje (%)								
TEMA: EDUCACIÓN AMBIENTAL												
100301	**Ejecución de acciones en educación ambiental.**	**Protección Ambiental y Planificación del Desarrollo Sostenible**	**.**	**No**								
TEMA: INSTITUCIONAL												
PD	Ejecución de acciones de desarrollo institucional	**Desempeño integral**		No								

Matriz de seguimiento a la gestión y avance en las metas físicas y financieras del plan de acción (Plantilla MADS)

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL.....

VIGENCIA EVALUADA (AÑO): _____ **PERIODO EVALUADO (SEMESTRE):** _____

	COMPORTAMIENTO META FISICA										META FINANCIERA						
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN 2007-2011 (Inserte filas cuando sea necesario)	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado)	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE (Se puede describir en texto lo que se desea aclarar del avance número respectivo)	(6) PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA (aplica unicamente para el informe del primer semestre)	(7) META FISICA PERIODO PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA (Según unidad de medida)	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN)	(11) META FINANCIERA ANUAL ($)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA (Recursos comprometidos periodo Evaluado) ($)	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado) ((12/11)*100)	(14) META FINANCIERA PERIODO DEL PLAN ($)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA $	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	(17) OBSERVACIONES
PROGRAMA No 1																	
Proyecto No 1.1.																	
Actividad No 1.1.1																	
Actividad No 1.1.n																	
.....																	
Proyecto No 1.2.																	
Actividad No 1.2.1																	
Actividad No 1.2.n																	
.....																	
Proyecto No 1.n.																	
Actividad No 1.3.1																	
Actividad No 1.3.n																	
.....																	
PROGRAMA No N																	
Proyecto No N.1.																	
Actividad No N.1.1																	
Actividad No N.1.n																	
.....																	
Proyecto No N.2.																	
Actividad No N.2.1																	
Actividad No N.2.n																	
.....																	
Proyecto No N.n.																	
Actividad No N.n.1																	
Actividad No N.n.n																	
.....																	
(18) TOTAL METAS FISICAS Y																	

*El total de las metas físicas y financieras sera el resultado de una sumatoria, promedios aritmetico o ponderados segun el caso y solo se aplica para las columnas relacionadas con porcentajes de avance y metas financieras.